Ejercicio 2014

Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal

PERSONAS PUBLICAS NO ESTATALES Y ORGANISMOS PRIVADOS QUE PERCIBEN FONDOS PUBLICOS

Art. 100 - Ley N° 16.134
(Sustituído por Art. 720 Ley N° 16.170)
Art. 101 - Ley N° 16.134
Art. 199 - Ley N° 16.736
(Modificado por Art. 146 Ley N° 18.046)

ANEXO - Parte B

ANEXO PARTE B

INSTITUCIONES QUE ENVIARON INFORMACIÓN:

- COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA Y ENFERMADES PREVALENTES
- COMISION HONORARIA PARA LA SALUD CARDIOVASCULAR
- COMISION NACIONAL HONORARIA DE LA DISCAPICIDAD
- COMISION HONORARIA PATRONATO DEL PSICOPATA
- CONSEJO DE CAPACITACION PROFESIONAL (COCAP)
- COMITÉ OLIMPICO URUGUAYO
- CORPORACION DE PROTECCION DEL AHORRO BANCARIO (COPAB)
- CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO

Ley Nro. 16.134- Artículo 100

"Las personas de derecho público no estatal presentarán ante el Ministerio que corresponda, antes del 30 de abril de cada ejercicio, un presupuesto de funcionamiento e inversiones para el ejercicio siguiente y un Balance de Ejecución por el ejercicio anterior, acompañado por un informe de auditoría contable y de gestión realizado por profesionales independientes. El poder ejecutivo, previa verificación, los incluirá a título informativo en la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al Ejercicio respectivo. A efectos de la uniformización de la información, el Poder Ejecutivo determinará la forma de presentación de los documentos referidos".

Ley Nro. 16.134- Artículo 101

"Las entidades privadas que perciban fondos públicos deberán presentar ante la Contaduría General de la Nación, en la forma que ésta determine, antes del 30 de abril de cada año, un Balance de Ejecución del ejercicio anterior. El Poder Ejecutivo lo incluirá, a título informativo en la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente a ese ejercicio".

Ley Nro. 16.170- Artículo 720

Sustitúyase el Artículo 100 de la Ley Nro. 16.134 de 24 de setiembre de 1990, por el siguiente:

Artículo 100: "Las personas de derecho público no estatal presentarán ante el Ministerio que corresponda, antes del 30 de abril de cada ejercicio, un presupuesto de funcionamiento e inversiones para el ejercicio siguiente y un Balance de Ejecución por el ejercicio anterior, acompañado de los informes técnicos correspondientes. El Poder Ejecutivo los incluirá, a título informativo, en la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al ejercicio respectivo. A efectos de la uniformización de la información, el Poder Ejecutivo determinará la forma de presentación de los referidos documentos."

Ley Nro. 16.736- Artículo 199

"Las personas públicas no estatales y los organismos privados que manejan fondos públicos o administran bienes del Estado, presentarán sus Estados Contables, con dictamen de auditoría externa ante el Poder Ejecutivo y el Tribunal de Cuentas, de acuerdo a lo dispuesto por el articulo 138 del TOCAF y el Artículo 100 de la Ley Nro. 16.134 de 24 de setiembre de 1990. Presentarán una copia de dichos estados contables, dentro de los noventa días del cierre del ejercicio, ante la Auditoría Interna de la Nación. Esta Auditoría efectuará los controles sobre dichos estados en forma selectiva, de acuerdo a las conclusiones que se obtengan de la información proporcionada. Anualmente publicarán estados que reflejen su situación financiera, los cuales deberán estar visados por el Tribunal de Cuentas. Con respecto a las Cajas Paraestatales de Seguridad Social, se mantendrá exclusivamente el régimen dispuesto por sus respectivas leyes orgánicas o, en su caso, por el artículo 100 de la Ley Nro. 16.134 de 24 de setiembre de 1990, en la redacción dada por el Artículo 720 de la Ley Nro. 16.170 de 28 de diciembre de 1990, así como los regímenes de contralor vigentes a la fecha de sanción de esta ley en lo que se refiere a sus Estados Contables".

Ley Nro. 18.046- Artículo 146

Sustitúyase el inciso 1° del Artículo 199 de la Ley Nro. 16.736 de 5 de enero de 1996 en la redacción dada por el Artículo 417 de la Ley Nro. 17.930 de 19 de diciembre de 2005, por el siguiente:

"**Artículo 199**- Las personas públicas no estatales y los organismos privados que manejan fondos públicos o administran bienes del Estado, presentarán sus Estados Contables, con dictamen de auditoría externa, ante el Poder Ejecutivo y el Tribunal de Cuentas, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 589 de la Ley Nro. 15.903 de 10 de noviembre de 1987 con las modificaciones introducidas por el Art. 482 de la Ley Nro. 17.296 de 21 de febrero de 2001 y por el Artículo 100 de la Ley Nro. 16.134 de 24 de setiembre de 1990 en la redacción dada por el Articulo 720 de la Ley Nro. 16.170 de 28 de diciembre de 1990. Autorízase al Poder Ejecutivo a exonerar del dictamen de auditoría externa citado precedentemente".

Ordenanza N° 81 Tribunal de Cuentas (aprobada en sesión extraordinaria de 17/12/2002)

Dentro del Capítulo Ámbito de Aplicación:

"Se define como Unidades Contables del sector público, obligadas a elaborar Estados Contables y presentarlos ante el Tribunal de Cuentas, a todas las organizaciones estatales con competencia para asumir derechos y contraer obligaciones, y con medios para cumplir sus objetivos..."

"A los efectos de esta Ordenanza, se consideran Unidades Contables a los Organismos, Servicios o Entidades no estatales que perciban fondos públicos o administren bienes del Estado, incluidos en el Articulo 589 de la Ley Nro. 15.903 de 10/11/1987 (Artículo 138 del TOCAF) y Organismos privados definidos en el Artículo 199 de la Ley Nro. 16.736 de 5 de enero de 1996, (Artículo 160 del TOCAF)..."

Dentro del Capítulo de Presentación de Estados Contables establece:

"Los Estados Contables (o financieros) deberán ser formulados en moneda nacional expresados en moneda de poder adquisitivo de cierre de ejercicio, aplicando a teles efectos la metodología establecida en la Norma Internacional de Contabilidad N°29. El índice de ajuste a utilizar será el Indice de Precios al Consumo elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas. Los ajustes practicados para la reexpresión de las partidas incluidas en los Estados Contables (o financieros), deberán necesariamente registrarse en la contabilidad. El Tribunal de Cuentas podrá autorizar, en forma excepcional, la presentación de Estados Contables (o financieros) a valores históricos. También podrá autorizar el uso de otros índices de ajuste representativos de la variación del poder adquisitivo de la moneda. En todos los casos deberá existir una solicitud formal de la unidad contable basada en razones fundadas" **(Texto dado por Resolución aprobada en Sesión de fecha 1/04/2009)**

COMISION HONORARIA
PARA LA
LUCHA ANTITUBERCULOSA
Y ENFERMEDADES PREVALENTES
Avda. 18 de Julio 2175
Tels: 2400 1444 - 24098489
Fax: 2401 4775
e-mail: secretraira@chlaep.org.uy
www.chlaep.org.uy
Montevideo – Uruguay

N°25/15

Montevideo, 22 de abril del 2015.-

Señora Contadora General

Ec. Laura Remersaro

De nuestra mayor consideración:

La Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa y Enfermedades Prevalentes, a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por los Art. 100 y 101 de la Ley 16.134 del 24/09/1990 y por el Art. 146 de la Ley 18.046 del 24/10/2006 y por Ordenanza Nº 81 del Tribunal de Cuenta del 17/12/2002 se remite adjunto:

1. **Anexo I:** Presupuesto de Funcionamiento e Inversiones por el ejercicio 2015, respetando la forma de presentación exigida por la Contaduría General de la Nación.

El desfinanciamiento entre el presupuesto de ingresos y egresos es de $ 86.204.911 para el cual se estudiará financiamiento complementario. Esté fue expuesto en la columna OTRAS, a solicitud de la C.G.N.

2. **ANEXO II:** Estado de Ejecución Presupuestal al 31/12/2014 analizado por fuente de financiamiento de acuerdo a lo solicitado por la C.G.N.

3. **ANEXO III:** Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Estado de Evolución del Patrimonio por el ejercicio cerrado al 31/12/2014 con el informe de Auditoria Externa (de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 159 del TOCAF). Asimismo se adjunta Estado de Ejecución Presupuestal al 31/12/2014.

Saludamos a la señora Contadora General muy atentamente.

Prof. Dra. Alicia Montano
Presidente

ANEXO I

ANEXO II

COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA Y ENFERMEDADES PREVALENTES

PERIODO PRESUPUESTAL 01/01/2014 - 31/12/2014

EJECUCION - FUNCIONAMIENTO

GRUPOS	Financiación			Total
	1.1	1,2	Otras	
0	151.259.109,70		10.425.928,99	161.685.038,69
1	6.577.047,70		2.529.049,00	9.106.096,70
2	15.376.067,00		3.331.776,59	18.707.843,59
3	22.018,00		1.758,00	23.776,00
5	6.798.073,00		1.450.727,92	8.248.800,92
7	570.096,00		187.969,15	758.065,15
TOTAL	180.602.411,40	0,00	17.927.209,65	198.529.621,05

EJECUCION - INVERSIONES

PROYECTOS	Financiación			
Denominación	1.1	1,2	Otras	Total
Máq. y Equip. de oficina	646.168,91		170.856,00	817.024,91
Equipos médicos	660.444,57	10.995,00		671.439,57
Eq.educ.,cult.,recreat.				0,00
Equipos de transporte	1.669,67			1.669,67
Mobiliario	122.524,45			122.524,45
TOTAL	1.430.807,60	10.995,00	170.856,00	1.612.658,60

1.1 RENTAS GENERALES
- Subvención Art 435 Ley 17696
- M.E.F.- Asistencia Financiera

1.2 RECURSOS CON AFECTACION ESPECIAL -FONDOS PROPIOS-
- Venta de materiales, fotocopias, alquiler salón de actos

OTRAS
- Intendencias, Dancings, deficit, otras

COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA Y ENFERMEDADES PREVALENTES

PERIODO PRESUPUESTAL 01/01/2015 - 31/12/2015

PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO

	FINANCIACION			
GRUPOS	1.1	1,2	OTRAS	TOTAL
0	123.116.180,00		70.115.663,00	193.231.843,00
1	5.352.730,00		3.048.423,00	8.401.153,00
2	14.353.929,00		8.174.679,00	22.528.608,00
3	21.814,00		12.423,00	34.237,00
5	6.397.870,00		3.643.639,00	10.041.509,00
7	588.806,00		335.329,00	924.135,00
TOTAL	149.831.329,00	0,00	85.330.156,00	235.161.485,00

PRESUPUESTO DE INVERSIONES

PROYECTO	FINANCIACION			
DENOMINACION	1.1	1,2	OTRAS	TOTAL
Máquinas y equipos de oficina	606.995,00		345.688,00	952.683,00
Equipos Médicos	1.100.549,00	5.000,00	629.619,00	1.735.168,00
Eq.Educac.Culturales	64.861,00		36.939,00	101.800,00
Equipos de transporte	291.875,00		166.225,00	458.100,00
Mobiliario	104.392,00		59.452,00	163.844,00
TOTAL	2.168.672,00	5.000,00	1.237.923,00	3.411.595,00

FINANCIACION:

1.1 RENTAS GENERALES
- Subvención Art.450 Ley 17930
- M.E.F. Asistencia Financiera

1.2 RECURSOS CON AFECTACION ESPECIAL -FONDOS PROPIOS-

OTRAS
- *Intendencias, dancings, y otros ingresos*
- Deficit a cubrir (con financiamiento complementario)

ANEXO III

ESTADOS CONTABLES

AL

31 DE DICIEMBRE DE 2014

COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA

Y ENFERMEDADES PREVALENTES

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

	$	$
ACTIVO		
Activo Corriente		
Disponibilidades		
Caja	142.564,93	
Caja Tickets Transporte	47.333,00	
Banco República - Ctas.Ctes.	1.623.367,49	
Banco República - C.Ahorro U$S	349.597,67	
Banco República - C.Ahorro $	22.864,61	2.185.727,70
Créditos		
Créditos con Organismos del Estado		
Deudores Oficiales	9.036.886,00	9.036.886,00
Otros Créditos		
O.P.S. Fondos Reembolsables	171.313,10	
IDA Fundación	431.248,20	
Banco República - C.Ahorro - Aportes BPS	142.035,81	
Otros Créditos	835.864,25	
Otros Créditos por Gastos a Devengar	7.076.776,96	8.657.238,32
Bienes de Cambio		
Invent.Adquisiciones y Suministros	2.072.188,00	2.072.188,00
Total Activo Corriente		21.952.040,02
Activo No Corriente		
Créditos a Largo Plazo		
Créditos con Organismos del Estado		
Deudores Oficiales	54.381,00	54.381,00
Inversiones a Largo Plazo		
Fondo Nacional Pernamente	15.100,23	15.100,23
Bienes de Uso		
Mejoras s/Inmuebles en comodato	17.622.649,99	
Menos: Depreciaciones acumuladas	(17.622.649,99)	-
Valores revaluados	68.544.984,11	
Menos: Depreciaciones acumuladas	(62.570.378,27)	5.974.605,84
Total Activo No Corriente		6.044.087,07
TOTAL ACTIVO		27.996.127,09
CUENTAS DE ORDEN		
Banco Hipotecario del Uruguay depósitos en garantía	341.010,77	
Vehículo en Comodato	243.690,00	
MSP - Bienes de Terceros	115.115.879,16	115.700.579,93

Cr. Gustavo Amor
Jefe Dpto. Recursos
Económico - Financieros

Prof. Dra. Alicia Montano
Presidente

COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA

Y ENFERMEDADES PREVALENTES

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

	$	$
PASIVO		
Pasivo Corriente		
Deudas diversas		
BPS - Aportes Personales e IRPF	4.066.790,15	
BPS - Aportes Patronales	1.744.670,00	
Retenciones sobre Sueldos Varios	2.085.529,00	
Acreedores Varios	7.712.330,56	
Quebranto de Caja a Pagar	15.825,00	
Sueldos a Pagar	6.354.162,84	
Provisiones Remuneraciones Varias	18.130.000,00	
Provisiones Varias	2.091.532,02	
Provisiones por Gastos a Devengar	7.076.776,96	49.277.616,53
Total Pasivo Corriente		49.277.616,53
TOTAL PASIVO		49.277.616,53
PATRIMONIO		
Capital		
Patrimonio Neto	747.997,90	
Ministerio de E. y Finanzas -Subvención	55.061.541,00	
Ministerio de E. y Finanzas -A.Financiera	101.548.379,00	
Ministerio de Salud Pública - MEF-A.Financiera	3.000.000,00	
Subvención - Ley 17930 art.450	279.000.000,00	439.357.917,90
Ajustes al Patrimonio		
Reserva Revaluación Edificio	24.986.693,80	
Reserva Revaluación Terreno	3.685.021,06	
Reserva Revaluación Bienes de Uso	7.130.453,93	
Reserva Revaluación Bienes de Stock	1.167.531,42	36.969.700,21
Resultados Acumulados		
Resultados Acumulados	(489.756.283,55)	
Resultados del Ejercicio	(7.852.824,00)	(497.609.107,55)
TOTAL PATRIMONIO		(21.281.489,44)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		27.996.127,09
CUENTAS DE ORDEN		
Obligaciones por Depósitos en Garantía	341.010,77	
Obligaciones por Vehículo en Comodato	243.690,00	
Obligaciones por Bienes de Terceros	115.115.879,16	115.700.579,93

Cr. Gustavo Amor
Jefe Dpto. Recursos
Económico - Financieros

Prof. Dra. Alicia Montano
Presidente

COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA

Y ENFERMEDADES PREVALENTES

ESTADO DE RESULTADOS POR EL
EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

INGRESOS		$	$
Recaudaciones obtenidas por Disposiciones Legales			
MEF - Subvención		152.000.000,00	
Dancing		13.740,00	
Intendencias Municipales		452.538,50	152.466.278,50
Ingresos Extraordinarios			
MEF - Asistencia Financiera		38.965.474,00	38.965.474,00
GASTOS			
Gastos de oficina y gestión			
Retribuciones de servicios personales	145.707.657,76		
menos: Multas	(399.293,44)	145.308.364,32	
Materiales y suministros		8.486.672,60	
Servicios no personales		19.703.482,20	
Motores y Partes de Reemplazo		23.377,00	
Subsidios y otras transferencias		1.523.941,95	
Servicios de Pensiones		6.691.095,83	
BPS Aportes Patronales		16.470.024,00	
Amortizaciones		1.245.463,66	(199.452.421,56)
RESULTADO BRUTO			(8.020.669,06)
Resultados Diversos			
Aumentos y Disminuciones		11.004,18	
Bonificaciones		109.941,00	
Otros		9.514,93	130.460,11
Resultados Financieros			
Diferencias de Cambio		37.384,95	37.384,95
RESULTADO DEL EJERCICIO			**(7.852.824,00)**

Cr. Gustavo Amor
Jefe Dpto. Recursos
Económico - Financieros

Prof. Dra. Alicia Montano
Presidente

COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA

Y ENFERMEDADES PREVALENTES

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

			$	$
1.-	**FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES OPERATIVAS**			
	Resultado del Ejercicio			(7.852.824,00)
	Ajustes	Cargos no Pagados - Amortizaciones	1.245.463,66	
		Cambios en Activos y Pasivos	1.380.119,07	
		Ajuste por Bajas de Activo Fijo del ejercicio	979,98	
		Ajuste FNP - Diferencia de Cotización	(1.839,52)	
		Ajuste OPS - Diferencia de Cambio	(22.952,31)	
		Ajuste IDA - Diferencia de Cambio	(3.970,89)	
		Total de Ajustes		2.597.799,99
		Fondos provenientes de operaciones		(5.255.024,01)
2.-	**FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE INVERSIONES**			
	Cobros por ventas de bienes de uso		-	
	Pagos por compras de bienes de uso		(1.546.071,82)	
		Fondos provenientes de inversiones		(1.546.071,82)
3.-	**FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DEL FINANCIAMIENTO**			
	Nuevas deudas no corrientes		-	
	Aportes de capital		-	
	Pagos por créditos de uso		-	
		Fondos provenientes del financiamiento		-
4.-	**AUMENTO DEL FLUJO NETO DE EFECTIVO**			(6.801.095,83)
5.-	**SALDO INICIAL DEL EFECTIVO**			8.986.823,53
6.-	**SALDO FINAL DEL EFECTIVO**			**2.185.727,70**

Cr. Gustavo Amor
Jefe Dpto. Recursos
Económico - Financieros

Prof. Dra. Alicia Montano
Presidente

ANEXO I

COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA Y ENFERMEDADES PREVALENTES

CUADRO DE BIENES DE USO Y DEPRECIACIONES (EN $)

POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 COEF.= 1,0826

	VALORES DE ORIGEN Y REVALUACIONES					DEPRECIACIONES						
RUBRO	VALORES AL INICIO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	REVALUACION	VALORES AL CIERRE	ACUMULADAS AL INICIO	REVALUACION	BAJAS	DEL EJERCICIO	AJUSTES EJERC. ANTERIOR	ACUMULADAS AL CIERRE	VALORES NETOS
A Muebles de Madera	10.252.165,85	9.735,60	12.457,23	846.067,93	11.095.512,15	10.125.323,07	835.322,72	12.457,23	17.750,30		10.965.938,86	129.573,29
B Muebles de Metal	11.117.937,99	114.084,78	71.495,06	918.490,17	12.079.017,88	10.720.037,38	879.636,69	70.682,77	55.845,53		11.584.836,83	494.181,05
C Equipos y Maquinas y Sist. de computacion	22.988.663,35	756.066,75	60.447,88	1.930.777,00	25.615.059,22	21.563.571,79	1.776.158,03	60.447,88	309.528,10		23.588.810,04	2.026.249,17
D Artefactos Electricos	6.934.348,60	280.743,32	29.755,75	585.643,11	7.770.979,28	5.616.718,32	461.483,11	29.755,75	239.346,25		6.287.791,93	1.483.187,35
E Utiles Vs. de Oficina	13.587,55	-	-	1.122,33	14.709,88	13.587,55	1.122,33	-	-		14.709,88	-
F Herramientas	1.210.450,13	-	-	99.983,18	1.310.433,31	1.208.175,15	99.795,27	-	862,11		1.308.832,53	1.600,78
G Vehiculos	2.193.478,86	-	-	181.181,35	2.374.660,21	1.160.199,26	95.832,46	-	246.254,80		1.502.286,52	872.373,69
H Utiles Vs. y Otros	2.339.727,30	16.065,80	34.124,74	191.217,02	2.512.885,38	2.214.542,05	180.144,68	33.613,72	28.914,03		2.389.987,04	122.898,34
J1 Edificio	12.187.788,33	-	-	1.006.711,32	13.194.499,65	12.187.788,33	1.006.711,32	-	-		13.194.499,65	-
I Edificio Lab.Calmette	4.090.292,20	-	-	337.858,14	4.428.150,34	4.090.292,20	337.858,14	-	-		4.428.150,34	-
N Equipos Comput.	4.407.166,24	369.376,57	43.293,16	376.983,58	5.110.232,23	3.663.373,73	298.990,30	43.636,49	346.962,54		4.266.690,08	844.542,15
T Equipo T.B.C.	611.023,99	-	-	50.470,58	661.494,57	611.023,99	50.470,58	-	-		661.494,57	-
TOTALES	78.346.630,39	1.546.071,82	251.573,82	6.526.505,70	86.167.634,10	73.174.632,82	6.023.525,62	250.593,84	1.245.463,66	-	80.193.028,26	5.974.605,83

Cr. Gustavo Amor
Jefe Dpto. Recursos
Económico - Financieros

Prof. Dra. Alicia Montano
Presidente

COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA

Y ENFERMEDADES PREVALENTES

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO

Ejercicio 01.01.2014 - 31.12.2014

SALDOS INICIALES	Capital	Aportes y Comp. A Capital	Ajustes al Patrimonio	Reservas	Resultados Acumulados	Patrimonio Total
Patrimonio Neto						
Patrimonio Neto	439.357.917,90					439.357.917,90
Ajustes al Patrimonio			36.434.197,07			36.434.197,07
Resultados no asignados					(490.525.010,08)	(490.525.010,08)
SUB TOTAL	439.357.917,90	-	36.434.197,07	-	(490.525.010,08)	(14.732.895,11)
Aumento del Patrimonio Neto	-		-		-	-
Ajustes al Patrimonio						
Reserva Revalución Edificio			-			-
Reserva Revalución B.de Uso			502.980,14			502.980,14
Reserva Revalución B.de Stock			32.523,00			32.523,00
Resultados no asignados					768.726,53	768.726,53
Resultados del Ejercicio					(7.852.824,00)	(7.852.824,00)
SALDOS FINALES	439.357.917,90	-	36.969.700,21	-	(497.609.107,55)	(21.281.489,44)

Cr. Gustavo Amor
Jefe Dpto. Recursos
Económico - Financieros

Prof. Dra. Alicia Montano
Presidente

COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA
Y ENFERMEDADES PREVALENTES

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

NOTA 1 - INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA INSTITUCION

1.1 Naturaleza jurídica

La Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa y Enfermedades Prevalentes, creada por la Ley 10.709 de 17 de enero de 1946, es una persona pública no estatal desde el 1º de enero de 1996 de acuerdo a lo dispuesto por Art. 403 de la Ley 16.736 de 5 de enero de 1996.

1.2 Actividad principal

La Institución tiene como principal cometido combatir la tuberculosis en todo el territorio nacional, y desde la promulgación de la Ley 15.809 (Art. 467), tiene a su cargo también toda la actividad de vacunación en el país.

NOTA 2 - ESTADOS CONTABLES

Los presentes estados contables son sometidos para su consideración a la Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa y Enfermedades Prevalentes.

NOTA 3 - PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

3.1 Bases de preparación de los Estados Contables

Los estados contables han sido formulados de acuerdo a las normas contables adecuadas en Uruguay establecidas por los Decretos 103/91 y 266/07, y la Ordenanza Nº 81 del Tribunal de Cuentas de la República.

Los estados contables se presentan en forma comparativa con el ejercicio anterior. A efectos comparativos, los estados contables correspondientes al ejercicio 2013, no se presentan reexpresados a moneda de cierre del 2014 según la variación del Índice de Precios al Consumo (IPC), manteniendo el criterio expresado en Nota 3.2.

Las políticas contables significativas que han sido adoptadas para la elaboración de estos estados contables son las siguientes:

3.2 Criterios generales de valuación

Los estados contables han sido expresados de acuerdo a lo dispuesto por la actualización de la Ordenanza Nº 81 del Tribunal de Cuentas de la República de fecha 14 de Noviembre de 2012, sin considerar los cambios en el poder adquisitivo general de la unidad monetaria de medida, y por consiguiente están expresados a valores históricos.
El criterio utilizado a efectos de determinar los resultados es el de capital financiero.

Cr. Gustavo Amor
Jefe Dpto. Recursos

Prof. Dra. Alicia Montano
Presidente

3.3 Cuentas en moneda extranjera

Los saldos de las cuentas en moneda extranjera se muestran convertidos al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del ejercicio económico.

3.4 Adquisiciones y Suministros

El inventario de adquisiciones y suministros ha sido revaluado tomando como referencia los precios de adquisición de las últimas compras.

3.5 Bienes de uso

Los bienes de uso y sus respectivas amortizaciones acumuladas están tomados a su costo de adquisición revaluado al 31 de diciembre de 2014 mediante la aplicación del Índice de Precios al Consumo. Se han ajustado las altas y bajas del ejercicio, por los índices correspondientes, de acuerdo a la fecha en que dicha situación se produjo.

3.6 Determinación del resultado

Los ingresos y gastos han sido computados en base al principio de lo devengado.

Los egresos por los servicios recibidos representan los importes que la Institución ha pagado o comprometido pagar para recibir dichos servicios.

3.7 Definición de fondos adoptada para la preparación del estado de origen y aplicación de fondos

A los efectos de la confección del referido estado se ha utilizado la definición de fondos igual a efectivo y equivalentes de efectivo, tal cual lo establece la Ordenanza Nº 81 del Tribunal de Cuentas.

NOTA 4 - INFORMACIÓN REFERENTE A PARTIDAS DEL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

4.1 Bienes de uso

Los bienes de uso y sus amortizaciones acumuladas se muestran a sus valores históricos revaluados en base al Índice de Precios al Consumo.

La depreciación fue calculada por el método lineal. En el ejercicio 2010 se comenzó a amortizar y revaluar a partir del año de incorporación de cada bien de acuerdo a lo establecido en la NIC 16, aplicando 5 años a los equipos de computación, y 10 años al resto de los bienes, a excepción de lo indicado en el párrafo siguiente para los inmuebles. Dicho criterio se ha mantenido para el presente ejercicio.

Se han mantenido dentro del capítulo de bienes de uso la ampliación de la cámara fría del Laboratorio Calmette, y las mejoras realizadas en los inmuebles tomados en comodato, dado que la administración de los mismos está a cargo de Comisión Honoraria, a pesar de ser propiedad del Ministerio de Salud Pública. La amortizaron en forma lineal contempló la fecha de finalización del comodato ocurrida el año pasado, de acuerdo a lo sugerido por el Tribunal de Cuentas, por lo que el valor residual de dichos bienes es "cero" en el presente ejercicio.

Cr. Gustavo Amor

Prof. Dra. Alicia Montano

4.2 Deudas diversas

En este capítulo se incluyen, entre otros, los importes adeudados al Banco de Previsión Social por las retenciones de aportes personales y patronales realizadas sobre las remuneraciones del mes de diciembre de 2014, otras deudas generadas también por retenciones sobre sueldos, así como todos los acreedores pendientes al cierre del ejercicio.

En Provisiones por Remuneraciones Varias se exponen las obligaciones generadas por la cuota parte de aguinaldo correspondiente a diciembre, la licencia y los salarios vacacionales correspondientes al año 2014.

El rubro Provisiones por Gastos a Devengar es la contrapartida del rubro Otros Créditos por Gastos a Devengar, y corresponde al saldo de aquellos contratos generados en el transcurso del año, pero cuya obligación de cumplimiento del servicio corresponde al próximo ejercicio; motiva esta presentación la conciliación con la contabilidad presupuestal correspondiente.

NOTA 5 - INFORMACION REFERENTE A LAS PARTIDAS DEL ESTADO DE RESULTADOS

5.1 Ingresos obtenidos por disposiciones legales y extraordinarios

En este capítulo se exponen los ingresos correspondientes a Dancing e Intendencias Municipales, y a partir del año 2009 se adicionaron los recursos percibidos por el Gobierno Nacional de acuerdo al criterio adoptado por el Tribunal de Cuentas.

5.2 Ajuste a Resultados de Ejercicios Anteriores

De acuerdo con el Decreto 37/10 del 1º de febrero de 2010 se eliminó este capitulo del Estado de Resultados, el cual contenía un importe acreedor neto de $ 768.726,53.

El importe neto de este capítulo se incluyó en los Resultados Acumulados del Patrimonio, lo cual disminuyó la pérdida acumulada de $ 490.525.010,08 a una pérdida de $ 489.756.283,55. De esta forma, no se castigó el resultado del ejercicio 2014 con correcciones de años anteriores.

NOTA 6 - INFORMACION REFERENTE A SITUACIONES CONTINGENTES

6.1 Litigios en proceso.

En la demanda contra la Institución por el fallecimiento por tuberculosis de un menor, cuyo monto original reclamado ascendía a la suma de U$S 760.000 (dólares americanos setecientos sesenta mil), se condenó en forma conjunta y solidaria a la Comisión Honoraria y al Ministerio de Salud Pública al pago de U$S 28.000 (dólares americanos veintiocho mil). La sentencia fue apelada y en segunda instancia se absolvió totalmente a la CHLAEP. Actualmente se encuentra en casación ante la Suprema Corte de Justicia.

Se encuentra en trámite de primera instancia un reclamo por concepto de daños y perjuicios, sosteniendo que una persona quedó ciega por causa del medicamento suministrado. El monto

del reclamo es de $ 2.216.345 (pesos uruguayos dos millones doscientos dieciséis mil trescientos cuarenta y cinco) y U$S 110.000 (dólares americanos ciento diez mil).

Se presentó una demanda laboral por parte de una trabajadora de la empresa tercerizada de vigilancia. El reclamo original era por $ 109.408, pero el juez le otorgó $ 12.419, lo cual se encuentra en apelación.

Montevideo, Marzo de 2015.

Cr. Gustavo Amor
Jefe Dpto. Recursos
Económico - Financieros

Prof. Dra. Alicia Montano
Presidente

ESTADOS COMPARADOS

COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA Y ENFERMEDADES PREVALENTES

ESTADOS COMPARATIVOS

ESTADO SITUACION PATRIMONIAL

	BALANCE AL 31/12/13		BALANCE AL 31/12/14	
	$	$	$	$
ACTIVO				
Activo Corriente				
Disponibilidades				
Caja	152.164,64		142.364,93	
Caja Tickets Transporte	31.416,00		47.333,00	
Banco República - Ctas.Ctes.	8.720.091,14		1.623.367,49	
Banco República - C.Ahorro US$	60.287,14		349.597,67	
Banco República - C.Ahorro $	22.864,61	8.986.823,53	22.864,61	2.183.727,70
Créditos				
Créditos con Organismos del Estado				
Deudores Oficiales	79.559,00	79.559,00	9.036.886,00	9.036.886,00
Otros Créditos				
O.P.S. Fondos Reembolsables	250.745,64		171.313,10	
IDA Fundación	27.804,07		431.248,20	
Banco República - C.Ahorro - Aportes BPS	142.035,81		142.035,81	
Otros Créditos	484.073,19		835.864,25	
Otros Créditos por Gastos a Devengar	7.604.248,07	8.508.906,78	7.076.776,96	8.657.238,32
Bienes de Cambio				
Invent.Adquisiciones y Suministros	2.340.368,53	2.340.368,53	2.072.188,00	2.072.188,00
Total Activo Corriente		19.915.657,84		21.952.040,02
Activo No Corriente				
Créditos a Largo Plazo				
Créditos con Organismos del Estado				
Deudores oficiales	54.381,00	54.381,00	54.381,00	54.381,00
Inversiones a largo plazo				
Fondo Nacional Permanente	13.260,71	13.260,71	15.100,23	15.100,23
Bienes de Uso				
Mejoras s/Inmuebles en comodato	16.278.080,53		17.622.648,99	
Menos: Depreciaciones acumuladas	(16.278.080,53)		(17.622.648,99)	
Valores revaluados	62.068.549,85		68.544.984,11	
Menos: Depreciaciones acumuladas	(56.896.552,33)	5.171.997,52	(62.670.378,27)	5.874.605,84
Total Activo No Corriente		5.239.639,23		6.044.087,07
TOTAL ACTIVO		25.155.297,07		27.996.127,09
CUENTAS DE ORDEN				
Bco. Hipotecario del Uruguay depositos en garantía	287.218,52		341.010,77	
Vehiculo en comodato	214.240,00		243.690,00	
MSP - Bienes de Terceros	99.309.491,46	99.810.949,98	115.115.879,16	115.700.579,93

Cr. Gustavo Amor
Jefe Dpto. Recursos
Económico - Financieros

Prof. Dra. Alicia Montano
Presidente

	BALANCE AL 31/12/13			BALANCE AL 31/12/14	
	$	$		$	$
PASIVO					
Pasivo Corriente					
Deudas diversas					
BPS - Aportes Personales e IRPF	3.741.636,67			4.066.790,15	
BPS - Aportes Patronales	1.623.116,00			1.744.670,00	
Retenciones sobre sueldos varios	1.958.236,75			2.085.529,00	
Acreedores Varios	5.717.666,09			7.712.330,56	
Pensiones a Pagar	6.500,00			0	
Quebranto Caja a Pagar	13.930,00			15.825,00	
Sueldos a pagar	1.129.393,41			6.354.162,84	
Provisiones Remuneraciones Varias	17.285.000,00			18.130.000,00	
Provisiones Varias	808.465,19			2.091.532,02	
Provisiones por gastos a devengar	7.604.245,07	39.888.192,18		7.076.776,96	49.277.616,53
Total Pasivo Corriente		39.888.192,18			49.277.616,53
TOTAL PASIVO		39.888.192,18			49.277.616,53
PATRIMONIO					
Capital					
Patrimonio Neto	747.997,90			747.997,90	
Ministerio de E. y Finanzas -Subvención	55.061.541,00			55.061.541,00	
Ministerio de E. y Finanzas -A.Financiera	101.548.379,00			101.548.379,00	
Ministerio de Salud Pública - MEF-A.Financiera	3.000.000,00			3.000.000,00	
Subvencion - Ley 17930 art.450	279.000.000,00	439.357.917,90		279.000.000,00	439.357.917,90
Ajustes al Patrimonio					
Reserva Revaluación Edificio	24.986.693,80			24.986.693,80	
Reserva Revaluación Terreno	3.685.021,06			3.685.021,06	
Reserva Revaluación Bienes de Uso	6.627.473,79			7.130.453,93	
Reserva Revaluación Bienes de Stock	1.135.008,42	36.434.197,07		1.167.831,42	36.969.700,21
Resultados Acumulados					
Resultados Acumulados	(485.659.738,03)			(489.736.283,55)	
Resultados del Ejercicio	(4.855.272,05)	(490.525.010,08)		(7.852.824,00)	(497.609.107,55)
TOTAL PATRIMONIO		(14.732.895,11)			(21.281.488,44)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		25.155.297,07	(0,00)		27.996.127,09
CUENTAS DE ORDEN					
Obligaciones por depósitos en garantía	287.218,52			341.010,77	
Obligaciones por Vehiculo en Comodato	214.240,00			243.690,00	
Obligaciones por Bienes de Terceros	99.309.491,46	99.810.949,98		115.115.879,16	115.700.579,93

Cr. Gustavo Amor
Jefe Dpto. Recursos

Prof. Dra. Alicia Méntano
Presidente

COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA Y ENFERMEDADES PREVALENTES

ESTADOS COMPARATIVOS

ESTADO DE RESULTADOS

	BALANCE AL 31/12/13			RESULTADOS AL 31/12/14		
INGRESOS		$	$		$	$
Recaudaciones obtenidas por Disposiciones Legales						
MEF - Subvención		152.000.000,00			152.000.000,00	
Dancing		17.880,00			13.740,00	
Intendencias Municipales		465.685,00	152.483.565,00		452.538,50	152.466.278,50
Ingresos Extraordinarios						
MEF - Asistencia Financiera		24.500.000,00			38.965.474,00	
MSP - Ingresos		-			-	
OPS - Ingresos			24.500.000,00			38.965.474,00
GASTOS						
Gastos de oficina y gestión						
Retribuciones de servic. personales	132.387.447,16			145.707.657,76		
menos: Multas	(576.302,90)	132.011.144,26		(399.293,44)	145.308.364,32	
Materiales y suministros		7.838.376,72			8.486.672,60	
Servicios no personales		17.174.655,91			19.703.482,20	
Motores y Partes de Reemplazo		10.891,40			23.377,00	
Subsidios y otras transferencias		1.410.098,07			1.523.941,95	
Servicios de Pensiones		6.195.346,00			6.691.095,83	
BPS Aportes Patronales		15.015.972,00			16.470.024,00	
Amortizaciones		2.269.942,84	(181.926.427,20)		1.245.463,66	(199.452.421,56)
RESULTADO BRUTO			(4.942.862,20)			(8.020.669,06)
Resultados Diversos						
Otros		130.969,00			9.514,93	
Bonificaciones		-			109.941,00	
Aumentos y Disminuciones		(27.270,04)	103.698,96		11.004,18	130.460,11
Resultados Financieros						
Diferencias de Cambio		(16.188,81)	(16.108,81)		37.384,95	37.384,95
RESULTADO DEL EJERCICIO			(4.855.272,05)			(7.852.824,00)

Cr. Gustavo Amor
Jefe Dpto. Recursos
Económico - Financieros

Prof. Dra. Alicia Montano
Presidente

COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA
Y ENFERMEDADES PREVALENTES
COMPARATIVO ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

		31/12/13		31/12/14	
		$	$	$	$
1.-	**FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES OPERATIVAS**				
	Resultado del Ejercicio		(4.855.272,05)		(7.852.824,00)
	Ajustes Cargos no Pagados - Amortizaciones	2.268.942,84		1.245.463,66	
	Cargos no Pagados - Ajuste Amort. Ejer. Anter.	-		-	
	Cambios en Activos y Pasivos	8.296.786,08		1.380.119,07	
	Ajuste por Bajas de Activo Fijo del ejercicio	15.656,67		979,98	
	Ajuste FNP - Diferencia de Cotización	(1.390,80)		(1.839,52)	
	Ajuste OPS - Diferencia de Cambio	(15.552,03)		(22.952,31)	
	Ajuste IDA - Diferencia de Cambio	(2.625,45)		(3.970,89)	
	Total de Ajustes		10.562.817,31		2.597.799,99
	Fondos provenientes de operaciones		5.707.545,26		(5.255.024,01)
2.-	**FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE INVERSIONES**				
	Cobros por ventas de bienes de uso	-		-	
	Pagos por compras de bienes de uso	(1.021.390,17)		(1.546.071,82)	
	Fondos provenientes de inversiones		(1.021.390,17)		(1.546.071,82)
3.-	**FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DEL FINANCIAMIENTO**				
	Nuevas deudas no corrientes	-		-	
	Aportes de capital	-		-	
	Pagos por créditos de uso	-		-	
	Fondos provenientes del financiamiento		-		-
4.-	**AUMENTO DEL FLUJO NETO DE EFECTIVO**		4.686.155,09		(6.801.095,83)
5.-	**SALDO INICIAL DEL EFECTIVO**		4.300.668,44		8.986.823,53
6.-	**SALDO FINAL DEL EFECTIVO**		8.986.823,53		2.185.727,70

Cr. Gustavo Amor
Jefe Dpto. Recursos
Económico - Financieros

Prof. Dra. Alicia Montano
Presidente

ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

AL

31 DE DICIEMBRE DE 2014

ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

RUBRO	DENOMINACION	ASIGNADO	PREVIAS	DEFINITIVAS	PAGOS	PARCIAL	SALDO
	Gastos de funcionamiento						
0	Retribuciones de Servicios Personales	159.727.404,00	0,00	19.089.586,39	126.125.428,30	145.215.014,69	14.512.389,31
1	Cargos Legales sobre servicios Personales	18.499.592,00	0,00	1.744.670,00	14.725.354,00	16.470.024,00	2.029.568,00
2	Materiales y Suministros	9.170.959,00	30.925,00	3.769.629,15	5.305.542,55	9.106.096,70	64.862,30
3	Servicios no Personales	21.536.227,00	4.803.401,19	6.568.660,87	7.335.781,53	18.707.843,59	2.828.383,41
47	Motores y Partes para Reemplazo	30.549,00	0,00	0,00	23.776,00	23.776,00	6.773,00
6	Construcciones, Mejoras y Rep.Extraordinarias	766.400,00	0,00	189.529,90	568.535,25	758.065,15	8.334,85
7	Subsidios y otras transferencias	9.900.462,00	0,00	179.285,00	8.069.515,92	8.248.800,92	1.651.661,08
9	Asignaciones Globales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total Gastos de Funcionamiento	219.631.593,00	4.834.326,19	31.541.361,31	162.153.933,55	198.529.621,05	21.101.971,95
	Gastos de Inversión						
4	Máquinas, equipos y mobiliario nuevos	2.878.179,00	0,00	203.897,42	1.408.761,18	1.612.658,60	1.265.520,40
	Total Gastos de Inversión	2.878.179,00	0,00	203.897,42	1.408.761,18	1.612.658,60	1.265.520,40
	TOTAL GENERAL	222.509.772,00	4.834.326,19	31.745.258,73	163.562.694,73	200.142.279,65	22.367.492,35

ADRIANA HERNANDEZ

Cr. Gustavo Amor
Jefe Dpto. Recursos
Económico - Financieros

Prof. Dra. Alicia Montano
Presidente

COMPARATIVO DISCRIMINADO POR RUBROS DEL ASIGNADO E IMPUTADO CON SALDOS AHORRADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

			IMPUTADO		AHORRADO	
RUBRO	DENOMINACION	ASIGNADO	MONTO	%	MONTO	%
0	Retribuciones de Servicios Personales	159.727.404,00	145.215.014,69	90,91%	14.512.389,31	9,09%
1	Cargos Legales sobre Servicios Personales	18.499.592,00	16.470.024,00	89,03%	2.029.568,00	10,97%
2	Materiales y Suministros	9.170.959,00	9.106.096,70	99,29%	64.862,30	0,71%
3	Servicios no Personales	21.536.227,00	18.707.843,59	86,87%	2.828.383,41	13,13%
4	Máquinas equipos y mobiliario nuevo	2.908.728,00	1.636.434,60	56,26%	1.272.293,40	43,74%
6	Construcciones, Mejoras y Rep.Extraordinarias	766.400,00	758.065,15	98,91%	8.334,85	1,09%
7	Subsidios y otras transferencias	9.900.462,00	8.248.800,92	83,32%	1.651.661,08	16,68%
9	Asignaciones Globales	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%
	TOTAL GENERAL	222.509.772,00	200.142.279,65	**89,95**	22.367.492,35	**10,05**

ADRIANA HERNANDEZ
TECNICO III - CONTADOR

Cr. Gustavo Amor
Jefe Dpto. Recursos
Económico - Financieros

Prof. Dra. Alicia Montano
Presidente

COMPARATIVO PORCENTUAL ENTRE GASTOS AFECTADOS A SERVICIOS Y A ADMINISTRACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

RUBRO	DENOMINACION	GASTOS AL 31/12/2014			GASTOS AFECTADOS A SERVICIO		GASTOS AFECTADOS A ADMINISTRACION	
		COMPROMETIDOS	PAGADOS	TOTALES	MONTO	%	MONTO	%
0	Retribuciones de Servicios Personales	19.089.586,39	126.125.428,30	145.215.014,69	123.456.776,08	85,02%	21.758.238,61	14,98%
1	Cargos Legales sobre servicios Personales	1.744.670,00	14.725.354,00	16.470.024,00	13.999.520,40	85,00%	2.470.503,60	15,00%
2	Materiales y Suministros	3.800.554,15	5.305.542,55	9.106.096,70	8.768.575,55	96,29%	337.521,15	3,71%
3	Servicios No Personales	11.372.062,06	7.335.781,53	18.707.843,59	16.937.621,03	90,54%	1.770.222,56	9,46%
4	Máquinas, equipos y mobiliario nuevos	203.897,42	1.432.537,18	1.636.434,60	1.562.418,14	95,48%	74.016,46	4,52%
6	Construcciones, mejoras y rep.extraord.	189.529,90	568.535,25	758.065,15	758.065,15	100,00%	0,00	0,00%
7	Subsidios y otras transferencias	179.285,00	8.069.515,92	8.248.800,92	8.238.544,30	99,88%	10.256,62	0,12%
9	Asignaciones Globales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
	TOTALES	36.579.584,92	163.562.694,73	200.142.279,65	173.721.520,65	**86,80**	26.420.759,00	**13,20**

ADRIANA FERNANDEZ
TECNICO III - CONTADOR

Cr. Gustavo Amor
Jefe Dpto. Recursos
Económico - Financieros

Prof. Dra. Alicia Montano
Presidente

ANALISIS DE INGRESOS RECAUDADOS

EJERCICIO 2014

INGRESOS RECAUDADOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS Subvención Art. 450 Ley 17.930	152.000.000,00	
DANCINGS	13.740,00	
INTENDENCIAS MUNICIPALES INTERIOR	427.466,50	
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS Asistencia Financiera M.S.P.	30.033.219,00	
INGRESOS VARIOS Venta de materiales, fotocopias, pliegos licitaciones alquiler salón de actos, venta vehiculo	10.995,00	
REINTEGROS VARIOS	511.834,44	
TOTAL DE INGRESOS RECAUDADOS		**182.997.254,94**

DISPONIBILIDAD FINANCIERA INICIAL

B.R.O.U CAJAS DE AHORRO (Cta. 179148837/1444230)	83.151,75	
B.R.O.U CUENTAS CORRIENTES (Ctas. Nº 17916042, 17916050,17916069,152002547)	8.720.091,14	
CAJAS CHICAS	183.580,64	
TOTAL DE DISPONIBILIDAD FINANCIERA INICIAL		**8.986.823,53**

TOTAL GENERAL **191.984.078,47**

ADRIANA HERNANDEZ
TECNICO III - CONTADOR

Cr. Gustavo Amor
Jefe Dpto. Recursos
Económico - Financieros

Prof. Dra. Alicia Montano
Presidente

COMPARATIVO ENTRE INGRESOS RECAUDADOS E INGRESOS PRESUPUESTADOS

EN EL EJERCICIO 2014

CONCEPTO	INGRESOS RECAUDADOS EN 2014	INGRESOS PRESUPUESTADOS EN 2014	COMPARATIVO ENTRE ING.RECAUD. E ING.PRESUP.
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS			
Subvención Art. 450 Ley 17.930	93.000.000,00	93.000.000,00	0,00
Actualizacion de Subvención Art. 450 Ley 17930	59.000.000,00	59.000.000,00	0,00
DESFINANCIAMIENTO A CUBRIR C/OTRAS FUENTES INGRESOS			
- Ministerio de Economía y Finanzas Asistencia Financiera	30.033.219,00	69.998.191,00	-39.964.972,00
- Ingresos Varios	10.995,00	16.821,00	-5.826,00
- Reintegros Varios	511.834,44		511.834,44
INTENDENCIAS MUNICIPALES y DANCINGS			
- Intendencia Municipales del Interior	427.466,50	468.382,00	-40.915,50
- Dancings	13.740,00	26.378,00	-12.638,00
B.R.O.U. CUENTAS CORRIENTES (Disp.fin al 31/12/13)	8.720.091,14		8.720.091,14
B.R.O.U. CAJA DE AHORRO (Disp.fin al 31/12/13)	83.151,75		83.151,75
CAJAS CHICAS (Disp.fin.al 31/12/13)	183.580,64		183.580,64
TOTAL	191.984.078,47	222.509.772,00	-30.525.693,53

ADRIANA HERNANDEZ
TECNICO III - CONTADORA

Cr. Gustavo Amor
Jefe Dpto. Recursos
Económico - Financieros

Prof. Dra. Alicia Montano
Presidente

COMISION NACIONAL
HONORARIA DE LA DISCAPACIDAD

Montevideo, 23 de abril de 2015.-

Departamento de Estados Contables
División Contabilidad
De la Contaduría General de la Nación

Presente

De mi mayor consideración:

En cumplimiento de la normativa vigente, el día de la fecha la CNHD eleva a la Contaduría General de la Nación el PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIONES PARA EL AÑO 2015 (anexo I);EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2014 (anexo II); ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL al 31/12/2014, ESTADO DE RESULTADOS período 01/01/2014-31/12/2014, junto a sus respectivas NOTAS (anexo III).-

Sin otro particular y permaneciendo a vuestras ordenes, saluda a Ud. muy atentamente

Ma. Isabel Fassanello
Lic. En Adm. – Cra.

Eduardo Acevedo 1530 - Montevideo
Telefax: (+598)2402 6403 / (+598)2402 4412
Web: www.cnhd.org

DENOMINACION: ***COMISION NACIONAL HONORARIA DE LA DISCAPACIDAD***

1) PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2015

Período Presupuestal: 01/01/15 - 31/12/15

PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO

		FINANCIACION						
GRUPOS	1,1	1,2	1,6	2,1	3,1	Donaciones	Otras	TOTAL
0	1.926.686	3.238.502						5.165.188
1	49.432	34.927						84.359
2	264.935	190.723						455.658
3	640.705	437.832						1.078.538
4								0
5	4.268	270.438						274.706
6	171	67						238
7	0	0						0
8								0
9								0
TOTAL	2.886.199	4.172.489	0	0	0	0	0	7.058.687

PRESUPUESTO DE INVERSIONES

		FINANCIACION						
PROYECTO	1,1	1,2	1,6	2,1	3,1	Donaciones	Otras	TOTAL
TOTAL	0	0	0	0	0	0	0	0

2) EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO 2014

Período Presupuestal: 01/01/14 - 31/12/14

EJECUCION - FUNCIONAMIENTO

		FINANCIACION						
GRUPOS	1,1	1,2	1,6	2,1	3,1	Donaciones	Otras	TOTAL
0	2.014.782	2.723.923						4.738.705
1	45.351	32.043						77.394
2	243.060	174.975						418.035
3	587.803	401.681						989.484
4								0
5	3.916	248.108						252.024
6	156	66						222
7	0	0						0
8								0
9								0
TOTAL	2.895.067	3.580.796	0	0	0	0	0	6.475.863

EJECUCION - INVERSIONES

		FINANCIACION						
PROYECTO	1,1	1,2	1,6	2,1	3,1	Donaciones	Otras	TOTAL
Vehiculos								0
Equipos								0
TOTAL	0	0	0	0	0	0	0	0

Ma. Isabel Fassanello
Lic. En Adm-Contadora

Rodolfo Schicke
Tesorero

Andrés Pérez
Secretario

Begoña Grau
Presidenta

Estado de situación

al 31/12/2014 en $

COMISION NAL. HONORARIA DEL DISCAPACITAD

EDUARDO ACEVEDO 1530

Cuenta	Nombre	Saldo $
1	ACTIVO	6.566.822,82
11	DISPONIBILIDADES	1.769.618,00
111	CAJA	425.846,77
1111	Caja Moneda Nacional	48.508,37
1112	Caja Moneda Extranjera	249.971,40
11122	C.Ahorros. M.Extranj	249.971,40
1116	Partidas a Rendir de Caja	127.367,00
112	BANCOS	1.343.771,23
1121	Banco Cta.Cte.M. Nac.	1.343.771,23
12	EXIGIBLE	1.721.580,82
121	CREDITOS DIVERSOS	1.431.063,30
1213	PRESTAMOS A PROYECTOS	1.431.063,30
12131	PREST.PROY.TRANSPORTE	1.431.063,30
121311	PREST.PROY TRANSP STA	1.431.063,30
1228	CONV PRONADIS RRHH VAREMO	49.380,00
1232	CONVENIO DEPENDENCIA LEY	14.836,97
1234	CONVENIO BID	226.300,55
13	FIJO	3.075.624,00
131	BIENES DE USO	6.658.781,00
1311	Muebles y Utiles	181.970,00
1312	Equipos	1.037.228,00
1313	Veh¡culos	5.005.306,00
1314	Instalaciones	116.727,00
1315	Intangibles	317.550,00
132	AMORTIZ. ACUMULADAS	-3.583.157,00
1321	Am. Acum. de M. y Uts.	-181.970,00
1322	Am. Acum. de Equipos	-979.205,00
1323	Am. Acum. de Veh¡culos	-1.987.705,00
1324	Am.Acum. de Instalaciones	-116.727,00
1325	Am.Acum. de Intangibles	-317.550,00
Total	ACTIVO	6.566.822,82

Mª ISABEL FASSANELLO
Lic. en Administración - Contador
C.P. Nº 77814

Estado de situación

al 31/12/2014 en $

COMISION NAL. HONORARIA DEL DISCAPACITAD

EDUARDO ACEVEDO 1530

Cuenta	Nombre	Saldo $	
2	PASIVO		1.776.781,57
21	EXIGIBLE		336.381,00
213	DEUDAS DIVERSAS	336.381,00	
2131	B.P.S.	325.914,00	
21371	ANDA RETENCIONES	6.710,00	
213711	J.SPENCER RET. ANDA	2.507,00	
213718	RET. ANDA SINTHYA	4.203,00	
213720	RET ANDA GUSTAVO	3.757,00	
231	PROYECTOS PRONADIS CNHD		1.440.400,57
2313	PROY. ESTADIA TEC. CUBANO	195.747,28	
2314	PROY MAT P/LAB	362.853,29	
2316	PROY. MAS AUTONOMIA	286.653,00	
2317	PROY AY. TEC LENTES	36.993,00	
2318	CONV. INMAYORES	558.154,00	
	Total PASIVO		1.776.781,57
3	PATRIMONIO		3.778.769,20
311	Patrimonio Inicial		163.169,12
321	RESULTADOS		1.298.331,77
3213	Resultados Acumulados	1.298.331,77	
331	AJUSTES AL PATRIMONIO		2.317.268,31
3311	Revaluación Bienes de Uso	2.317.268,31	
	Total PATRIMONIO		3.778.769,20
	Pasivo + Patrimonio		5.555.550,77
	Resultado		1.011.272,05

Mª ISABEL FASSANELLO
Lic. en Administración - Contador
C.P. Nº 77814

Estado de resultados

01/01/2014 a 31/12/2014 en $

COMISION NAL. HONORARIA DEL DISCAPACITAD

EDUARDO ACEVEDO 1530

Cuenta	Nombre	Saldo $
4	EGRESOS	-3.605.874,35
41	GASTOS GENERALES	-173.217,36
4101	Antel	-34.078,00
4102	Serv.Emergencia Medica	-20.532,00
4103	Reparac. y Mantenim.	-10.781,92
41034	MANT. E INSUMOS EQUIPOS	-10.781,92
4104	Services	-18.663,16
41041	SERVICE DE FOTOCOPIAD.	-8.964,00
41043	SEVICE CENTRAL TELEFONICA	-9.699,16
4105	Gastos Operativos Diarios	-33.451,28
4106	Locomoci¢n	-975,00
41062	TAXIS	-878,00
41063	OMNIBUS	-97,00
4107	Varios	-53.743,00
41071	SEG.ACCIDENTES DE TRAB	-47.635,00
41072	SEG.CONTRA HURTO E INC	-3.146,00
41079	Otros	-2.962,00
4108	Correspondencia	-433,00
4110	Gastos Grales	-560,00
42	GS. POR ORG DE EVENTOS	-252.024,00
4207	SEMANA DE LA DISCAPACIDAD	-232.119,00
42071	ESLABON,ODISEOS,MEDALLAS	-72.939,00
42072	ARREND. LOCAL DIA DISC.	-60.525,00
42073	GASTOS DE LOCOMOCION	-7.955,00
42074	VARIOS	-5.900,00
42077	EVENTO CONMEMORAT. Y ANIM	-84.800,00
4208	JORNADA CON COM. DEPARTAM	-19.905,00
43	HONS. PROFESIONALES	-4.800,00
4301	Hs. Profs. Contratados	-3.000,00
4302	Otros Hs. Profesion.	-1.800,00
44	SUELDOS Y C. SOCIALES	-2.552.136,80
4401	Sueldos	-2.062.291,00
4402	Cargas Sociales	-224.585,00
4403	Aguinaldos	-157.984,00
4404	SAL.VACACIONAL	-90.774,00
4405	COMISIONES TICKETS ALIMEN	-16.502,80
47	GS. DE PAP. E IMPRESOS	-23.917,08
4701	Papeler¡a	-13.673,08
4702	Impresos	-10.244,00
48	GS. BANCARIOS Y AMORTIZAC	-599.779,11
480	Gs. y Comisiones bancaria	-58.989,11

Mª ISABEL FASSANELLO
Lic. en Administración - Contador
C.P. Nº 77914

Cuenta	Nombre	Saldo $	
4801	Comisiones BROU	-24.945,00	
4802	Libretas CHEQUES	-4.000,00	
4803	Comisiones uso caj.aut.	-29.822,51	
4804	Dif. de Cambio Perdida	-221,60	
481	AMORTIZACIONES	-540.790,00	
4811	Am .de Muebles y útiles	-1.755,00	
4812	Am. de Equipos	-38.505,00	
4813	Am. de Vehículos	-500.530,00	
	Total EGRESOS		-3.605.874,35
5	INGRESOS		-4.617.146,40
51	INGRESOS REGULARES	-2.200.000,00	
5101	Pda.Subvención MEF	-2.200.000,00	
53	OTROS INGRESOS	-249.971,40	
5304	Venta de Camioneta	-249.971,40	
54	INGRESOS DE PROYECTOS	-2.167.175,00	
5410	PROYECTOS PRONADIS MIDES	-2.167.175,00	
	Total INGRESOS		-4.617.146,40
	Resultado		1.011.272,05

Mª ISABEL FASSANELLO
Lic. en Administración - Contador
C.P. Nº 77814

Estado de resultados

01/02/2014 a 31/08/2014 en $

STA-CNHD

EDUARDO ACEVEDO 1530
214765490016

Cuenta	Nombre	Saldo $	
4	INGRESOS		695.000,00
412	FONDOS NUEVOS	695.000,00	
4123	PDA.SUBV. MEF	695.000,00	
	Total INGRESOS		695.000,00

Mª ISABEL FASSANELLO
Lic. en Administración - Contador
C.P. Nº 7784

Estado de resultados

01/02/2014 a 31/08/2014 en $

STA-CNHD

EDUARDO ACEVEDO 1530

214765490016

Cuenta	Nombre	Saldo $
5	GASTOS	695.000,07
50	SEGUROS	91.577,00
501	SEGUROS VEHÍCULOS	91.577,00
5011	Seguro Autos	91.577,00
52	GASTOS VEHÍCULOS	587.803,07
522	REPARACIONES	280.214,00
5228	REP.CAM.MERCEDES	280.214,00
52284	REPARACIONES SBB 9149	74.856,00
52285	REPARACIONES SBH 5796	72.904,00
52286	REPARACIONES SBH 9074	132.454,00
523	MANTENIMIENTO	89.365,15
5231	GASTOS GOMERÍA	8.427,40
52311	Cambio de cubiertas	6.951,40
52313	Otros Gastos Gomería	1.476,00
5233	CAMBIO ACEITE Y FILTROS	34.219,00
52335	Aceite y filtros SBB9149	6.910,00
52336	ACEITE,FILTROS,SBH 5796	9.660,00
52337	Aceite, Filtros, SBH 9074	9.680,00
52338	ACEITE, FILTROS SBR 2740	7.969,00
5235	LIMPIEZA	11.904,00
52351	LAVADOS VEHÍCULOS	7.180,00
52352	LIMPIEZA CAMIONETAS	4.724,00
5237	CERRAJERÍA P/ CAMIONETAS	12.932,00
5238	ELECTRICIDAD CAMIONETAS	5.340,00
5239	ALINEACIÓN,BALANCEO,ETC	16.542,75
524	INSUMOS	129.434,00
5241	GASTO COMBUSTIBLE	129.434,00
525	GARAGE	34.500,00
527	OTROS GASTOS VEHÍCULOS	28.865,00
5271	PINTURA LEYENDAS	11.956,00
5274	GASTOS VARIOS	3.343,00
5276	MONITOREO SATELITAL VEHIC	13.566,00
528	EQUIPAMIENTO CAMIONETAS	25.424,92
5281	RAMPAS Y ELEVADORES	5.370,00
5282	CINTOS	9.535,92
5283	RADIOS	6.468,00
5284	VARIOS DE CARROCERIA	3.157,00
5286	GASTOS VARIOS	894,00
53	GASTOS GENERALES	15.620,00
531	TELÉFONO	13.414,00
5311	Teléfono Local	10.014,00

Mª ISABEL TASSANELLO
Lic. en Administración - Contador
C.P. Nº 7754

Cuenta	Nombre	Saldo $	
5312	Tarjetas de Celulares	3.400,00	
534	**TRANSPORTE**	**638,00**	
5341	TAXIS	572,00	
5342	OMNIBUS	66,00	
535	**GASTOS VARIOS**	**1.568,00**	
5353	OTROS GASTOS	1.568,00	
Total GASTOS			695.000,07
Resultado			-0,07

Mª ISABEL FASSANELLO
Lic. en Administración - Contador
C.P. Nº 7814

Estado de resultados

Servicio deTransporte Adaptado

01/01/2014 a 31/12/2014 en $

Cuenta	Nombre	Saldo $	
4	INGRESOS		1.656.663,53
412	FONDOS NUEVOS		750.000,00
4124	CONVENIO STA- PRONADIS	750.000,00	
413	VENTAS DE BOLETOS		904.975,00
4131	Venta de tickets comunes	665.625,00	
4134	PAGOS MENSUALES	239.350,00	
414	INGRESOS FINANCIEROS		1.688,53
4141	INTERESES GANADOS C.A.M/N	1.688,53	
Total	INGRESOS		1.656.663,53

Mª ISABEL FASSANELLO
Lic. en Administración - Contador
C.P. Nº 7814

Estado de resultados

Servicio deTransporte Adaptado

01/01/2014 a 31/12/2014 en $

Cuenta	Nombre	Saldo $
5	GASTOS	2.715.779,00
50	SEGUROS	81.649,00
501	SEGUROS VEHÍCULOS	30.651,00
5011	Seguro Autos	30.651,00
502	SEGUROS DEL PERSONAL	50.998,00
5021	S.Accidentes de Trab.Chof	50.998,00
51	RECURSOS HUMANOS	2.186.568,00
510	SUELDOS	1.771.026,00
5101	Sueldos Choferes	1.275.345,00
5102	Sueldos Recepcionista	495.681,00
511	AGUINALDOS	127.234,00
5111	Aguinaldo Choferes	88.049,00
5112	Aguinaldo Recepcionista	39.185,00
512	SALARIO VACACIONAL	69.291,00
5121	S.Vacacional Choferes	57.321,00
5122	S.Vacacional Recepcionist	11.970,00
513	CARGAS SOCIALES	219.017,00
5131	C.Sociales Choferes	156.064,00
5132	C.Sociales Recepcionista	62.953,00
52	GASTOS VEHÍCULOS	401.681,00
522	REPARACIONES	89.840,00
5228	REP.CAM.MERCEDES	89.840,00
52285	REP CAM SBH 5796	35.856,00
52286	REPARACIONES SBH 9074	53.984,00
523	MANTENIMIENTO	101.753,00
5231	GASTOS GOMERÍA	34.817,00
52311	Cambio de cubiertas	33.484,00
52313	Otros Gastos Gomería	1.333,00
5233	CAMBIO ACEITE Y FILTROS	40.477,00
52336	Aceite y Filtros SBH 5796	1.250,00
52337	Aceite y Filtros SBH 9074	9.010,00
52338	Aceite, Filtros SBR 2740	30.217,00
5235	LIMPIEZA	13.704,00
52351	LAVADOS VEHÍCULOS	10.611,00
52352	LIMPIEZA CAMIONETAS	3.093,00
5238	ELECTRICIDAD CAMIONETAS	1.067,00
5239	ALINEACIÓN,BALANCEO,ETC	11.688,00
524	INSUMOS	153.475,00
5241	GASTO COMBUSTIBLE	153.475,00
525	GARAGE	28.500,00
527	OTROS GASTOS VEHÍCULOS	19.841,00

Mª ISABEL FASSANELLO
Lic. en Administración - Contador
C.P. Nº 7761

COMISION NACIONAL
HONORARIA DE LA DISCAPACIDAD

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES DE LA CNHD 'FUNCIONAMIENTO E INVERSIONES' y "STA"(SERVICIO DE TRANSPORTE ADAPTADO PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA DE LA CNHD)

Estado de Situación Patrimonial al 31/12/14
Estado de Resultados: 01/01/14 – 31/12/14

Información básica sobre la empresa

La CNHD, creada por la Ley 16095 (Art.10) del año 1989, modificada según Ley 18.651 de año 2010 y con los cometidos establecidos en la misma (Art.11) recibe en forma regular subvención estatal para su funcionamiento e inversiones.
Esta subvención fue fijada mediante la Ley 16.462 (Art.230) del año 1994 en U$S 60.000 anuales y ajustada en posteriores leyes a pesos uruguayos 2.200.000. Cabe aclarar que en la Ley N° 18172 Artículo 298 se fijan las partidas en las cuales se incluye al Servicio de Transporte Adaptado para personas con movilidad reducida de la Comisión Nacional Honoraria del Discapacitado(Proyecto que lleva a cabo la CNHD) por un monto de $ 500.000, que ajustados a posterior ley, asciende a la suma de $U 695.000.-
Por lo expuesto anteriormente la CNHD eleva bimensualmente al Ministerio de Desarrollo Social, las Rendiciones de Cuentas de Funcionamiento e Inversiones y del Proyecto S.T.A relativas a la aplicación y utilización de los fondos recibidos, cumpliendo con la Ordenanza 77 que reglamenta las Normas de Contabilidad y Administración Financiera (TOCAF).
Asimismo, se eleva en forma anual, a la Contaduría General de la Nación el Presupuesto y la Ejecución de Funcionamiento e Inversiones, conjuntamente con los Estados Contables de la Institución.

Principales políticas contables

Los criterios generales de valuación son de costos históricos, reconociéndose ingresos y egresos sobre la base de lo percibido (lo efectivamente cobrado o pagado) salvo en el caso de las cargas sociales, donde se reconoce la deuda ante el BPS apenas ésta se genera y faltando algunos días para que se haga exigible el pago, como así también las Retenciones solicitadas por ANDA.

Información referente a activos y pasivos:
Disponibilidades
La Caja Moneda Nacional se compone de Efectivo en Moneda Nacional en poder de CNHD para el funcionamiento, siendo su distribución: Caja Chica que se utiliza para Funcionamiento de la CNHD por $ 10.000, quien es administrada por la Secretaria de la Comisión, una Caja Chica de $ 3.000 para el Servicio de Transporte, y se mantiene en caja efectivo que al 31 de diciembre de 2014 asciende a $ 35.508 para pagos en efectivo.

ISABEL FASSANELLO
Contador

Eduardo Acevedo 1530 - Montevideo
Telefax: (+598)2402 6403 / (+598)2402 4412

Estado de resultados

01/01/2014 a 31/12/2014 en $

Cuenta	Nombre	Saldo $	
5274	GASTOS VARIOS	5.795,00	
5276	MONITOREO SATELITAL VEHIC	14.046,00	
528	**EQUIPAMIENTO CAMIONETAS**	**8.272,00**	
5284	VARIOS DE CARROCERIA	8.272,00	
53	**GASTOS GENERALES**		**45.881,00**
531	**TELÉFONO**	**19.876,00**	
5311	Teléfono Local	9.676,00	
5312	Tarjetas de Celulares	10.200,00	
532	**GASTOS ADMINISTRATIVOS**	**5.722,00**	
5322	Impresos	5.722,00	
534	**TRANSPORTE**	**2.108,00**	
5341	TAXIS	1.880,00	
5342	OMNIBUS	178,00	
5343	ESTACIONAMIENTO	50,00	
535	**GASTOS VARIOS**	**18.175,00**	
5356	IMM	18.175,00	
53561	GASTOS VARIOS IMM	1.165,00	
53562	MULTAS IMM	6.075,00	
53563	PATENTES IMM	10.935,00	
Total GASTOS			**2.715.779,00**
Resultado			**-1.059.115,47**

Mª ISABEL FASSANELLO
Lic. en Administración - Contador
C.P. Nº 77814

El saldo de las Caja Moneda Extranjera corresponde al Ingreso por la Venta de la Camioneta Mercedes Matricula SBB 9149.
La Cuenta Partidas a Rendir de Caja . se compone: de dinero que se ha entregado al Laboratorio Técnico de Ortesis y Prótesis con Fondos del Convenio entre Pronadis y la Comisión por $ 10.000, teniendo una operativa de Caja Chica rendidos generalmente quincenalmente, y la diferencia es para el pago de Gastos Varios por la Estadía de Técnicos Cubanos y dinero entregado a otros Proyectos de PRONADIS pendientes de rendición a la fecha.
El saldo de la cuenta Banco Cta. Cte.M.Nac. refleja el saldo real conciliado donde se identifican las diferentes partidas conciliatorias.
El destino de esta disponibilidad está comprometido para hacer frente a pagos de los diferentes Proyectos que tenemos con Pronadis, los mismos se encuentran reflejados en el Estado de Situación Patrimonial en el Pasivo.

Exigible

En el Activo Exigible se incluye Créditos Diversos con un saldo de $ 1.721.580,82 que se desglosan de la siguiente manera: Proyecto Servicio de Transporte Adaptado de la C.N.H.D, $ 1.431.063,30, que corresponde al acumulado del mismo, el cual mantiene un saldo deficitario, y la diferencia son los saldos a recuperar por los Convenios que se tienen con Pronadis los cuales son RRHH Valoradores, Convenio Dependencia Ley(RRHH y Gastos de Logística) y Convenio BID cuya contrapartida se encuentra en el Pasivo. y los mismos se recuperan en el año 2015.

Bienes de Uso

A partir de diciembre de 1999 se incluyen en el Activo Fijo, los bienes incorporados a la CNHD mediante la ejecución de los Proyectos Transporte, SIRU, Comunicaciones; y los financiados por fondos de proyectos por resolución del MSP del 14/10/1999 y 28/12/2000 para renovación de equipos, programas de computación y renovación de flota.
En el transcurso del año 2003 se resuelve el levantamiento del embargo que pesaba sobre los vehículos del año 1995; con ello se logra su venta como forma de financiar parte de la adquisición de una nueva unidad cero kilómetro.
En la actualidad se cuenta con 3 unidades, 2 adquiridas en el año 2009 y una adquirida en el año 2013.

Revaluación y Amortización

Dado el índice inflacionario del año 2014 se revaluaron los bienes y su respectiva amortización en un 10.60%. Consistentemente con los ejercicios anteriores se amortizaron los bienes de uso en un 20% del valor actualizado de los mismos. Cabe aclarar que las incorporaciones en el año 2009 se amortizaron en un 10%, debido a su correcto mantenimiento se espera un rendimiento no menor a 10 años.
Al 31 de diciembre del año 2014 el valor contable neto de los bienes de uso suma $ 3.075.624.- lo que al tipo de cambio interbancario de $ 24,369 equivale a U$S 126.211.-

Mª ISABEL FASSANELLO
Lic. en Administración - Contador
C.P. Nº 77814

COMISION NACIONAL
HONORARIA DE LA DISCAPACIDAD

Deudas Diversas

BPS corresponde a los aportes del mes de diciembre de 2014 que se pagaron en Enero/2015.

ANDA: Corresponde a la Retención de Anda de diciembre 2014, la cual fue paga en enero/2015.

Se consideró en el Pasivo el saldo que los Proyectos de Estadía de Técnicos Cubanos, Materiales para el Laboratorio Técnico de Ortesis y Prótesis, Mas Autonomía, Ayudas Especiales para Lentes y Convenio con Inmayores, dado que es un Fondo de Terceros y si bien no es una deuda de la CNHD corresponde a una obligación que CNHD mantiene con MIDES por los Convenios vigentes.

En el Estado de Situación Patrimonial se incluyen los Resultados de ejercicios anteriores, y el Resultado del Ejercicio 2014 se muestra como Resultado por $ 1.011.272,05.-

Información Adicional con respecto a Egresos:

El rubro Gastos Operativos Diarios, se compone por Gastos de Cafetería $ 21.524, Mantenimiento $ 6.715, Productos Higiénicos y Art. Limpieza $ 2.713,28 y Otros gastos $ 2.499, lo que totalizan $ 33.451,28.-

Información referente al Resultado del Ejercicio

El resultado del ejercicio de CNHD es $ 1.011.272,05 y se debe principalmente a los Fondos obtenidos por los Convenios con MIDES y al Ingreso por la Venta de la Camioneta SBB 9149..

El resultado del ejercicio del Servicio de Transporte Adaptado para personas con movilidad reducida de la CNHD por la subvención recibida del MIDES es de -$ 0,07.-

El resultado del ejercicio del Servicio de Transporte Adaptado para personas con movilidad reducida de la CNHD por los recursos propios obtenidos es de $-1.059.115,47(negativo). El resultado acumulado al 31/12/2014 es de $1.431.063,44(negativo).

Corresponde aclarar que hay 3 Estados de Resultados de CNHD, que responden históricamente a la procedencia de los fondos y que cuando fueron creados los Planes de Cuenta, se utilizaron cuentas en el Programa Contable que hacen incompatible operativamente su Consolidado entre CNHD funcionamiento y STA, pero si se presentan consolidados en el Anexo de Ejecución de CNHD.

Mª ISABEL PASSANELLO
Lic. en Administración - Contador
C.P. Nº 77814

COMISION NACIONAL
HONORARIA DE LA DISCAPACIDAD

Información sobre la Presentación de los Estados Contables y Anexos:

En los Anexos I y II(Presupuesto de Funcionamiento e Inversiones para el Año 2015 y Ejecución Presupuestal 2014 respectivamente) se presentan integrados los Presupuestos 2015 y Ejecuciones 2014 de CNHD y el Servicio de Transporte Adaptado de la CNHD. Para el Presupuesto 2015 se consideró un aumento del 9% para el rubrado detallado por grupo, quedando muy acotado y escaso que solo podrá dar cumplimiento al Funcionamiento Básico de la CNHD.

Cabe Aclarar que los Gastos de Vehículos fueron incluidos en el rubro 3 de los Anexos I y II por entenderse que representan gastos de funcionamiento y reparación de motores para mantenimiento y reparaciones de los mismos.

Se presentan por separado los Estados Contables de la CNHD, por lo cual ya hice referencia anteriormente y además porque si bien el STA es un Proyecto de la Comisión Nacional Honoraria de la Discapacidad, la subvención que percibe figura en otro ítems del artículo N° 298 de la Ley 18.172, solicitándolo en su momento la rendición en forma separada..

Montevideo, 21 de abril de 2015

Isabel Fassanello
Lic. En Adm.- Contadora

Eduardo Acevedo 1530 - Montevideo
Telefax: (+598)2402 6403 / (+598)2402 4412
Web: www.cnhd.org
E-mail: cnhd@cnhd.org

COMISION HONORARIA
PATRONATO del PSICOPATA

Cubo del Norte: 3717 _ Telefax: 3363275 , 3363249, 3365779 _ Fax: 3366543 _ Código Postal: 11.700 _ E-mail patronato@adinet.com.uy _ Montevideo/URUGUAY

Montevideo, 22 de Abril de 2015.

A: Sres. Contaduría General de la Nación

Dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 100 de la Ley Nº 16.134 en redacción dada por el art. 146 de la Ley Nº 18046, el art. 101 de la Ley Nº 16.134 y la ordenanza Nº 81 del Tribunal de Cuentas presentamos Presupuesto de Funcionamiento e Inversiones por el ejercicio 2015, Balance de Ejecución por el ejercicio 2014, y los Estados contables que no poseen el dictamen de Auditoría Externa ya que los mismos no se encuentran auditados aún, cabe aclarar que cuando se reciba dicho dictamen se enviará como corresponde.

Sin otro particular le saludamos muy atte,

Sra. Ana Roca
Secretaria C.H.P.P.

Dr. Ariel Montalbán
Presidente de la C.H.P.P.

COMISION HONORARIA PATRONATO DEL PSICOPATA

Período Presupuestal: 01/01/15 - 31/12/15

PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO

		FINANCIACION						
GRUPOS	1,1	1,2	1,6	2,1	3,1	Donaciones	Otras	TOTAL
0	624.053.161	27.160.728						651.213.889
1	0	8.715.700						8.715.700
2	0	1.614.223						1.614.223
3								0
4								0
5								0
6								0
7								0
8								0
9								0
TOTAL	624.053.161	37.490.651	0	0	0	0	0	661.543.812

PRESUPUESTO DE INVERSIONES

		FINANCIACION						
PROYECTO	1,1	1,2	1,6	2,1	3,1	Donaciones	Otras	TOTAL
		500.000,00						
TOTAL	0	500.000,00	0	0	0	0	0	0

Período Presupuestal: 01/01/14 - 31/12/14

EJECUCION - FUNCIONAMIENTO

		FINANCIACION						
GRUPOS	1,1	1,2	1,6	2,1	3,1	Donaciones	Otras	TOTAL
0	524.563.372	25.839.132						550.402.505
1	0	8.164.937						8.164.937
2	0	3.164.860						3.164.860
3								0
4								0
5								0
6								0
7								0
8								0
9								0
TOTAL	524.563.372	37.168.930	0	0	0	0	0	561.732.302

EJECUCION - INVERSIONES

		FINANCIACION						
PROYECTO	1,1	1,2	1,6	2,1	3,1	Donaciones	Otras	TOTAL
TOTAL	0	0	0	0	0	0	0	0

Lourdes Gervasini
Contadora
Equipo de Gestión Administrativo
Patronato del Psicópata

PATRONATO DEL PSICOPATA

Fecha :29/04/2015
Hora :11:08:05

Estado de Situación al : 31/12/2014

(Moneda : $)

RUBRO	DENOMINACION	SALDO
1	ACTIVO	141,235,437.98
11	ACTIVO CORRIENTE	136,317,829.07
111	DISPONIBILIDADES	84,997,320.70
1111	Fondo Fijo	25,500.00
11111	Fondo Fijo Patronato	18,000.00
11112	Fondo Fijo Taller Protegido	7,500.00
1112	Bancos	84,971,820.70
11123	Banco Rep£blica Cta. 2778/9 (17O)	67,203,772.43
11124	Banco Rep£blica Cta. 2787/7 (38O)	17,768,048.27
112	INVERSIONES TEMPORARIAS	662,376.72
1121	Depositos Bancarios	662,376.72
11211	Banco Rep£blica Plazo Fijo No.0O6975-6	394,353.75
11212	Banco Rep£blica Plazo Fijo No.0O7009-6	266,417.95
11213	Intereses a cobrar	1,605.02
113	CREDITOS POR CONVENIOS	50,126,206.39
1130	Ds. por Ventas (Cantina)	798,997.39
1131	Convenios Montevideo -Interior a cobrar	49,327,209.00
115	OTROS CREDITOS	2,240.00
1156	Partidas de caja a rendir	2,240.00
116	BIENES DE CAMBIO	529,685.26
1161	Mercaderia (Cantina)	529,685.26
12	ACTIVO NO CORRIENTE	4,917,608.91
121	BIENES DE USO	3,484,312.94
1211	Valores originales y revaluados	6,247,134.94
121101	Equipos calefactores	23,092.00
121102	Equipos calculadoras	3,311.00
121103	Equipos computacion	1,771,230.23
121104	Equipos de M£sica	45,899.50
121105	Equipos de refrigeraci¢n	144,071.80
121106	Equipos de ventilacion	857,618.50
121107	Equipos fax	10,650.00
121108	Equipos Fotocopiadoras	59,727.00
121109	Equipos telef¢nicos	80,611.11
121110	Equipos varios	288,337.00
121111	Herramientas	301,939.55
121112	Muebles y Utiles	2,093,271.14
121113	Utiles de cocina	417,707.50
121114	Equipos reloj/control	72,556.80
121115	Equipos extintores	53,840.00
121116	Equipos de agua(Bombas)	9,501.81
121117	Equipos de grabacion	13,770.00
1213	Amortizaciones acumuladas	-2,762,822.00
121331	Amortizaciones Equipos calefactores	-13,210.00
121332	Amortizaciones Equipos calculadoras	-1,986.00
121333	Amortizaciones Equipos de computacion	-1,156,542.00

Lourdes Gervasini
Contadora
Equipo de Gestión Administrativo

PATRONATO DEL PSICOPATA

Fecha :29/04/2015
Hora :11:08:05

Estado de Situación al : 31/12/2014

(Moneda : $)

RUBRO	DENOMINACION	SALDO
121334	Amortizaciones Equipos de M£sica	-33,245.00
121335	Amortizaciones Equipos de Refrigeracio	-46,735.00
121336	Amortizaciones Equipos de ventilacion	-273,319.00
121337	Amortizaciones Equipos de fax	-4,433.00
121338	Amortizaciones Equipos Fotocopiadora	-35,685.00
121339	Amortizaciones Equipos telef¢nicos	-52,537.00
121340	Amortizaciones Equipos varios	-122,917.00
121341	Amortizaciones Herramientas	-149,891.00
121342	Amortizaciones Muebles y Utiles	-593,243.00
121343	Amortizaciones Utiles de Cocina	-154,299.00
121344	Amortizaciones Equipos Reloj - Control	-61,411.00
121345	Amortizaciones Equipos Extintores	-53,840.00
121346	Amorizaciones Equipo Bomba de Agua	-3,427.00
121348	Amortizaciones Equipo Grabación	-6,102.00
122	**INVERSIONES A LARGO PLAZO**	**1,433,295.97**
122101	Depósito Garantías de Alquiler BHU	1,433,295.97
2	**P A S I V O**	**129,712,379.66**
21	**PASIVO CORRIENTE**	**89,518,397.66**
211	**DEUDAS OPERATIVAS**	**614,291.00**
2112	Acreedores x Compras Cantina	614,291.00
214	**DEUDAS DIVERSAS**	**86,310,482.77**
2141	Sueldos a pagar	1,004,363.05
2142	Servicios T,cnicos a pagar	170,864.31
2144	B.P.S. Seguridad Social	9,361,139.00
21442	BPS- IRPF a pagar	2,457,431.00
21443	IVA a pagar	49,932.00
21444	B.P.S. - Aportes Patrontales	4,709,242.00
21446	BSE a pagar	834,228.00
21451	Retención I.R.P.F. - Prof. 7%	335,811.00
21452	Retencion IVA-Prof 90%	602,147.00
21455	Convenios ASSE-Institución Retribución	19,707,412.51
2146	**Provisiones**	**44,706,836.40**
21461	Provisiones Salario Vacacional Convenios	16,486,420.00
21462	Provisi¢n para aguinaldo Patronato	148,260.00
21464	Provisi¢n Salario Vacacional Patronato	992,231.00
21465	Provisi¢n Aguinaldo Convenios	2,107,234.40
21466	Provisi¢n Licencia Convenios	20,987,888.00
21467	Provisi¢n para Licencia Patronato	1,605,061.00
21468	Provisi¢n Productividad Convenios	2,379,742.00
21470	Provision de Productividad Patronato	62,923.00
2148	**RETENCIONES**	**2,119,527.33**
21481	Semm - Retenciones	18,935.00
21482	Anda - Retenciones	430,345.64
21484	Retenciones judiciales - Retenciones	546,139.17
21486	Brou - Retenciones por pr,stamo	935,725.00

Lourdes Gervasini
Contadora
Equipo de Gestión Administrativo
Patronato del Psicópata

PATRONATO DEL PSICOPATA

Fecha :29/04/2015
Hora :11:08:05

Estado de Situación al : 31/12/2014

(Moneda : $)

RUBRO	DENOMINACION	SALDO
21487	Acac - Retenciones por pr,stamo	208.91
21489	F.F.S.P.(Federacion)	188,173.61
21490	B.H.U. - Retenci¢n por Pr,stamo	108,676.00
21491	Coop.Cons.Salud Publ.-Ret.(Cosap)	76,691.48
21492	Real Seguros S.A.-Retenciones	978.00
21493	Ahorro/Credito Horizonte-Coop.	250.00
21498	Fucerep-Coop.	2,030.69
21501	Cash-Coop.	47,957.45
21502	Fucac-Coop.	43,282.55
21504	Comag-Coop.	12,661.12
21506	ANDA - Alquiler	251,689.00
21508	Electoral	1,120.00
21511	Credincoop	295.96
21512	Préstamo BROU	1,819,399.00
21515	CGN	345,859.23
21517	Cooperativa de la Mujer	20,807.89
21518	Agencia Nacional de Vivienda	31,908.28
21521	CONUMAC	4,569.00
21522	CACCECOM	970.72
21523	Cooperativa Club ANCAP	13,103.69
22	**PASIVO NO CORRIENTE**	**40,193,982.00**
221	**PREVISIONES**	**40,193,982.00**
2211	**Previsi¢n para responsabilidades**	**40,193,982.00**
22113	Prev.para obligaciones laborales	40,193,982.00
3	**..P A T R I M O N I O**	**11,523,058.32**
31	**CAPITAL**	**3,103,539.45**
311	Capital Social	701,357.00
312	Reexpresion de Capital	2,402,182.45
32	**RESULTADOS ACUMULADOS**	**8,419,518.87**
321	Resultados de Ejercicios Anteriores	-25,250,460.36
322	Resultado del Ejercicio	145,347,226.57
323	Subvenciones Estatales	19,507,038.00
324	Aj. por Inflacion Subvenciones Estatales	8,486,564.15
326	Reexpresión Resultados Acumulados	-139,670,849.49

Lourdes Gervasini
Contadora
Equipo de Gestión Administrativo
Patronato del Psicópata

PATRONATO DEL PSICOPATA

Fecha :29/04/2015
Hora :11:07:42

Estado de Resultados $

(período: 01/01/2014-31/12/2014) Saldos Anteriores en Cero

RUBRO	DENOMINACION	SALDO
4	**INGRESOS**	**673,493,461.60**
41	**INGRESOS OPERATIVOS**	**30,237,780.54**
411	**INGRESOS POR ACTIVIDADES**	**25,280,765.79**
4111	Hospitalidades	12,534,142.92
4112	Ingresos cobranza empresas	65,326.17
41122	ING.COB.EMPRESA VIVERO	45,588.37
41123	ING.COB.EMPRESA CARPETA C.CHICA	20,541.15
41124	ING.COB.EMPRESA EVENTO CEIBO	38,130.00
4113	Ingresos varios	359,041.60
4114	Ventas Cantinas	10,384,906.82
4115	Ingreso Convenio-Asse (P. Terrorismo)	1,833,088.76
412	**SUBVENCIONES Y DONACIONES**	**4,957,014.75**
4125	Ingresos MSP	4,957,014.75
45	**INGRESOS POR CONVENIOS DE A.S.S.E.**	**638,216,540.16**
451	**Convenios Montevideo**	**457,942,447.96**
4511	Convenio 20 Hospital Vilardebo	135,561,527.12
4512	Convenio 21 Cr¢nicos	2,097,371.53
4514	Convenio Salud Mental	138,509,719.67
4515	**Convenios Interior c/adm.directa**	**26,292,041.20**
45151	Convenio Artigas	5,493,056.78
45152	Convenio Canelones	16,205,222.33
45154	Convenio Colonia	4,593,762.09
4516	**Convenios Interior**	**107,856,889.33**
45161	Convenio Cerro Largo	6,179,613.69
45162	Convenio Colonia Etchepare	42,715,391.96
45163	Convenio Colonia Santin Carlos Rossi	31,662,141.89
45164	Convenio Durazno	4,974,577.09
45165	Convenio Flores	3,138,051.21
45166	Convenio Florida	5,826,025.88
45167	Convenio Maldonado	2,480,562.02
45168	Convenio Paysandu	8,565,243.08
45169	Convenio Rio Negro	2,315,282.51
45170	Convenio Rivera	5,150,431.50
45171	Convenio Rocha	3,569,028.17
45172	Convenio Salto	4,257,114.33
45173	Convenio San Carlos	2,447,206.68
45174	Convenio San Jos,	4,303,577.29
45175	Convenio Soriano	2,400,390.43
45176	Convenio Tacuarembó	3,960,198.03
45177	Convenio Treinta y Tres	2,851,042.09
45181	Convenio Lavalleja	2,452,905.55
45183	Seguros (B.S.E.)	6,600,891.49
45189	Centro Diurno Sayago	94,878.83
45193	Residencial Luz de Luna	63,974.94
45194	Fundación Mentalis-Sur Palermo	3,422,729.13

Lucrecia Gervasini
Contadora
Equipo de Gestión Administrativo
del Psicópata

PATRONATO DEL PSICOPATA

Fecha :29/04/2015
Hora :11:07:42

Estado de Resultados $

(período: 01/01/2014-31/12/2014) Saldos Anteriores en Cero

RUBRO	DENOMINACION	SALDO
45196	Gastos Procesos Judiciales	332,098.27
45197	Centro Jaguel	5,718,432.38
45201	Convenio INAU	99,768.77
45202	Convenio 6% Administración	28,416,163.40
45203	Proyecto Inter-In	8,420,697.09
45205	CENTRO ESCUHAS RIVERA	585,557.54
45207	CONVENIO INAU - PORTAL AMARILLO	14,984,471.30
45208	Ingreso Convenio-ASSE (P. Terrorismo)	-1,637.16
45209	BPS - Avalúos ASSE	7,650,301.02
45210	Ingresos Aportes Patronales	45,008,848.71
45211	Ingresos Juicios	58,237,209.72
45212	Ingresos Salario Vacacional	13,807,488.76
45213	Ingresos despidos	3,065,223.05
46	**RESULTADOS FINANCIEROS**	**277,650.09**
461	Intereses ganados	277,650.09
49	**INGRESOS PARA PAGO POR CTA.Y ORDEN MSP**	**4,761,490.81**
494	Convenio Izcali	4,761,490.81
5	**EGRESOS**	**565,886,499.11**
51	**GASTOS OPERATIVOS**	**561,099,617.11**
511	**PERSONAL**	**25,839,132.45**
5111	Sueldos	20,462,875.11
5112	Salario Vacacional	1,040,842.29
5113	Servicios T,cnicos	2,592,265.55
51131	IVA compras Tec.TB 10%	5,262.80
51132	IVA Compras Tec.TM 22%	12,238.78
5116	Aguinaldo	1,637,612.79
5117	Licencia no gozada	88,035.13
512	**ACTIVIDAD**	**15,433,755.85**
5120	Costo de Ventas Cantinas	9,684,429.15
5121	Alimentación	2,282,490.66
5122	Gastos Bancarios	1,140,603.26
5123	Combustibles Lubricantes-Leña	8,028.00
5124	Locomoción y Viáticos	214,380.00
5125	Gastos de Papelería	560,703.08
5126	Gastos de Limpieza	400,500.70
5127	Compensacion de usuarios (Jornales)	101.00
5128	Gastos Alarmas T.Protegido	40,305.00
51281	Taller - Mantenimiento y Rep.locales	253.00
51282	Taller - Locomoci¢n Montevideo	6,454.00
51283	Taller - Gastos de limpieza	8,298.00
51285	Taller - Gastos varios	72.00
51286	Taller - Compensac.de clientes(Jornales)	901,767.00
51289	Gtos. x Recaudación Vivero	61,190.00
5129	Gastos Cursos de Capacitaci¢n	119,392.00
51290	Gtos. x Recaudación Carpeta Caja Chica	2,033.00

Lourdes Gerrasini
Contadora
Equipo de Gestión Administrativo
Patronato del Psicópata

PATRONATO DEL PSICOPATA

Fecha :29/04/2015
Hora :11:07:42

Estado de Resultados $

(periodo: 01/01/2014-31/12/2014) Saldos Anteriores en Cero

RUBRO	DENOMINACION	SALDO
515322	IVA Tasa Básica 22% C.B.E.	85,957.37
51533	Convenio Colonia Santin Carlos Rossi	32,408,039.69
515331	IVA-Tasa Mínima 10% C.S.C.R	451,871.33
51534	Convenio Durazno	4,971,208.73
515341	IVA Tasa Mín. 10% Durazno	146,485.45
515342	IVA- Tasa Básica 22% Durazno	15,616.76
51535	Convenio Flores	3,152,007.33
515351	IVA Tasa Mín. 10% Flores	74,223.30
51536	Convenio Florida	6,021,347.74
515361	IVA Tasa Mín. 10% Florida	53,350.90
51537	Convenio Maldonado	2,507,181.87
515371	IVA Tasa Mín 10% Maldonado	67,571.34
51538	Convenio Paysandu	8,612,149.35
515381	IVA Tasa Mín. 10% Paysandú	225,838.26
51539	Convenio Rio Negro	2,378,265.86
515391	IVA Tasa Mín 10% Río Negro	63,685.82
51540	Convenio Rivera	5,131,087.35
515401	IVA Tasa Mín. 10% Rivera	172,011.19
51541	Convenio Rocha	3,666,642.13
515411	IVA Tasa Mín. 10 % Rocha	37,746.83
51542	Convenio Salto	4,292,148.58
515421	IVA Tasa Mín. 10% Salto	121,765.44
51543	Convenio San Carlos	2,512,146.93
515431	IVA Tasa Mín. 10% San Carlos	22,983.62
51544	Convenio San Jos,	4,427,263.31
515441	IVA Tasa Mín. 10% San José	27,765.04
51545	Convenio Soriano	2,480,771.38
515451	IVA Tasa Mín. 10% Soriano	32,450.05
51546	Convenio Tacuarembó	4,010,796.95
515461	IVA- Tasa Mín.10% Tacuarembó	74,387.61
515462	IVA-Tasa Básica 22% Tacuarembó	21,351.91
51547	Convenio Treinta y Tres	2,941,727.88
515471	IVA Tasa Mín. 10% T. y Tres	32,803.57
51548	Convenio Lavalleja	2,336,693.42
515481	IVA Tasa Mín. 10% Lavalleja	136,942.88
515483	Licencia Convenios	1,273,229.76
515484	Salario Vacacional Convenios	916,017.63
515485	Tratamiento y Adicciones (Maldonado)	5,872,585.44
515487	Proyecto Inter-In	8,272,928.15
515488	IVA Tasa Mín 10% Proyecto Inter-In	246,574.66
515489	Convenio Terrorismo Estado (COSAMEDDHH	3,074,823.00
515491	Convenio Centro Escucha Rivera	299,068.72
515494	CONVENIO INAU-PORTAL AMARILLO	5,838,015.10
515495	IVA Tasa Min 10 % Convenio Inau- Porta	32,450.01
515497	Programa Salud Mental	1,919,297.95

Lourdes Gervasini
Contadora
Gestión Administrativo

PATRONATO DEL PSICOPATA

Fecha :29/04/2015
Hora :11:07:42

Estado de Resultados $

(período: 01/01/2014-31/12/2014) Saldos Anteriores en Cero

RUBRO	DENOMINACION	SALDO
51291	Gtos. x Recaudación Evento Ceibo	2,756.00
5131	Gastos Cobertura Patronato - SEEM	155,731.00
5132	Gastos de Computación	536,276.04
5133	Gastos Visitas a Patronatos Interior	18,069.00
5134	Mantenim.y reparac.locales(arreglos vs.)	580,955.00
5135	Gastos de cocina	71,091.00
5136	Reparacion y Mantenimiento por Empresas	1,764,337.00
5137	Gastos de Concursos y Llamados	289,085.00
5138	Gastos de comunicaciones	68,516.00
5139	Diarios y revistas	9,554.00
514	**DIVERSOS**	**-3,820,661.16**
5140	R.D.M.	-6,755,860.89
5142	Amortizaciones	639,060.00
5143	Gastos varios	209,282.00
5145	Multas y recargos BPS	35,673.00
51451	Multas DGI	688.00
5147	Gastos de seguridad	13,962.00
5149	Gastos de Auditoría Externa	363,744.00
51491	Gasto carga de extintores	3,095.00
51492	Gastos ropa de trabajo-uniformes	45,447.00
51493	Cnsumo de telefono-Antel	106,767.30
51496	Gastos Usuarios	1,517,480.25
51499	Ajustes por Diferencias	1.18
515	**EGRESOS POR CONVENIOS DE A.S.S.E.**	**520,133,378.93**
5151	**Convenios Montevideo**	**263,133,604.97**
51511	Convenio 20 Hospital Vilardebo	127,386,964.63
515111	IVA Tasa Mín. 10% Vilardebó	585,308.58
515112	IVA Tasa Básica 22% Vilardebó	92,202.14
51512	Convenio 21 Crónicos	2,138,206.20
515121	IVA Tasa Min. 10% Crónicos	45,694.32
51514	Convenio Salud Mental	127,459,380.74
515141	IVA Tasa Mín. 10% S. Mental	5,348,729.09
515142	IVA-Tasa Básica 22% Salud Mental	77,119.27
5152	**Convenios Interior c/adm. directa**	**26,871,578.29**
51521	Convenio Artigas	5,401,969.65
515211	IVA Tasa Min. 10% Artigas	223,315.65
51522	Convenio Canelones	16,168,120.18
515221	IVA Tasa Min. 10% Canelones	549,340.53
51524	Convenio Colonia	4,392,612.25
515241	IVA Tasa Min. 10% Colonia	136,220.03
5153	**Convenios Interior**	**112,578,191.67**
51531	Convenio Cerro Largo	6,372,370.80
515311	IVA-Tasa Mínima 10% Cerro Largo	204,850.17
51532	Convenio Colonia Etchepare	44,505,578.91
515321	IVA Tasa Min. 10% C.B.E	260,590.69

Lourdes Gervasini
Contadora
Equipo de Gestión Administrativo
Patronato del Psicópata

PATRONATO DEL PSICOPATA

Fecha :29/04/2015
Hora :11:07:42

Estado de Resultados $

(período: 01/01/2014-31/12/2014) Saldos Anteriores en Cero

RUBRO	DENOMINACION	SALDO
515499	Convenio Jaguel Intendencia	30,394.00
5155	**Egresos varios**	**3,673,245.81**
51550	Portal Amarillo	28,002.00
51553	Gastos procesos judiciales	3,645,243.81
51560	Servicios notariales	105,592.00
51562	Obligaciones Laborales	301,642.00
51564	Desafectacion de provisiones	-3,793,825.32
51569	Seguros(BSE)Poliza 8029965 Accidentes	6,625,368.00
51575	Seguros (BSE) Póliza 23629	35,950.00
51576	Seguros (BSE) Póliza 4062315 (LEZAMA)	9,651.00
51577	BPS - Aportes Patronales	50,337,510.02
5166	Gastos de Proyectos	20,397.00
530	Donación Hospital Vilardebó	24,633.00
59	**EGRESOS PARA PAGOS POR CTA.Y ORDEN MSP**	**4,762,249.00**
594	Convenio Izcali	4,762,249.00
	RESULTADO :	**107,606,962.49**

Lourdes Gervasini
Contadora
Equipo de Gestión Administrativo
Patronato del Psicópata

CO.CA.P

Consejo de Capacitación Profesional

CONTENIDO

1. Informe de Compilación
2. Estados Contables al 31.12.2014

   Estado de Situación Patrimonial
   Estado de Resultados
   Cuadro de Bienes de Uso, Intangibles y Amortizaciones
   Estado de Evolución del Patrimonio
   Estado de Flujo de Efectivo
   Notas a los Estados Contables

INFORME DE COMPILACIÓN

A los Señores Directores de
CO.CA.P

1. He compilado el estado de situación patrimonial de CO.CA.P al 31 de diciembre de 2014 y el correspondiente estado de resultados por el ejercicio comprendido entre el 01 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2014, que se adjuntan conjuntamente con sus anexos y notas explicativas, los que constituyen los estados contables de la empresa. Dichos estados contables son responsabilidad de la dirección de la empresa.

2. No se han efectuado ajustes a los estados contables de CO.CA.P para que estos reflejen en forma integral los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda.

3. La compilación fue realizada de acuerdo a las normas establecidas en el Pronunciamiento Nº 18 del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay.

4. No he auditado los estados contables adjuntos y, en consecuencia no expresamos opinión sobre si los estados contables presentan razonablemente la situación patrimonial y los resultados de las operaciones de la entidad, de acuerdo con normas contables adecuadas.

5. Dejo constancia de que:

   a) La relación que mantengo con CO.CA.P es exclusivamente de carácter profesional;

   b) Los estados contables referidos en los párrafos anteriores constituyen afirmaciones del Consejo Directivo de CO.CA.P

   c) No se ha efectuado un examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas.

Montevideo, 5 de mayo de 2015.

[redacted]
$ 130 TIMBRE LEY 17.738
040617 1

Adriana Silvera
Contadora Pública
C.P. 88.958

CO.CA.P
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31/12/2014
(expresados en pesos uruguayos)

		31/12/2013			31/12/2014	
ACTIVO						
ACTIVO CORRIENTE						
Disponibilidades			**304,840**			**275,254**
Caja		35,689			15,226	
Cobranzas a depositar		42,999			(122,141)	
Banco		226,152			382,169	
Créditos por Ventas			**2,745,157**			**2,470,349**
Deudores plaza		2,745,157			2,470,349	
Créditos Diversos			**2,885,194**			**2,889,836**
Vouchers Tarjeta Visa		-			-	
Intereses a devengar inmueble Hip		0			-	
Intereses a vencer Acr. Com inm Hip		2,659,573			2,659,573	
Adelanto al personal		11,021			15,663	
Adelanto DINAE curso 2009		214,600			214,600	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE			**5,935,191**			**5,635,439**
ACTIVO NO CORRIENTE						
Bienes de Uso			**6,622,896**			**8,696,534**
		77,122,085			79,910,782	
Mejora de Inmueble	7,960,941			10,098,337		
Muebles y Utiles	7,224,975			7,368,542		
Unidades moviles	1,283,038			46,546,716		
Vehiculos	1,974,646			1,380,417		
Maquinas	46,416,774			1,283,038		
Instalaciones	1,343,505			1,974,646		
Equipo Audiovisual	5,347,764			5,364,633		
Herramientas	811,942			1,814,976		
Material Didáctico	1,814,976			2,937,476		
Equipos de Computacion	2,714,194			860,290		
Intangible	229,330			281,711		
		(70,499,189)			(71,214,248)	
Amort Acum Inmueble	(5,962,575)			(6,179,246)		
Amort Acum Muebles y Utiles	(6,979,241)			(7,004,756)		
Amort Acum Unidades moviles	(1,283,038)			(43,268,872)		
Amort Acum Vehiculos	(1,974,646)			(1,140,129)		
Amort Acum Maquinas	(42,909,751)			(1,283,038)		
Amort Acum Instalaciones	(1,117,532)			(1,974,646)		
Amort Acum Equipo Audiovisual	(5,347,764)			(5,347,764)		
Amort Acum Herramientas	(696,267)			(1,814,976)		
Amort Acum Material Didáctico	(1,814,976)			(2,481,419)		
Amort Acum Equipos de Computacion	(2,413,399)			(719,402)		
Amort Acum Intangible						
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE			**6,622,896**			**8,696,534**
TOTAL ACTIVO			**12,558,087**			**14,331,972**

Firma por la institución

Firma del Contador

PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
DEUDAS COMERCIALES		389,211		73,777
Proveedores plaza	389,211		73,777	
DEUDAS FINANCIERAS		-		-
DEUDAS DIVERSAS		643,034		1,854,469
Remuneraciones a pagar	5,096		313,656	
Bps e IRPF a pagar	431,824		1,314,869	
Pago a cuenta BPS	124,331		124,331	
Retenciones	76,618		96,448	
Proyecto Campanero	5,165		5,165	
TOTAL PASIVO CORRIENTE		1,032,245		1,928,245
PASIVO NO CORRIENTE				
DEUDAS FINANCIERAS		38223647		38223647
BROU Inm Hipotecadp	38223647		38223647	
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		38,223,647		38,223,647
TOTAL PASIVO		39,255,892		40,151,892
PATRIMONIO NETO				
Capital Social		23,758,387		23,758,387
Fondo Patrimonial	4,267,724		4,267,724	
Fondo pat. Fondos Estatales	19,490,663		19,490,663	
		(50,456,191)		(49,578,307)
Resultados Acumulados				
Resultados Ejerc. Anteriores	(52,262,217)		(50,832,412)	
AREA	376,221		376,221	
Resultado del Ejercicio	1,429,805		877,884	
TOTAL PATRIMONIO NETO		(26,697,804)		(25,819,920)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		12,558,087		14,331,972

Firma por la Institución

Firma del Contador

CO.CA.P
ESTADO DE RESULTADOS DEL PERIODO 01/01/2013 A 31/12/2014
(expresados en pesos uruguayos)

		01/01 /2013 al 31/1 2/2013		01/01/2014 al 31/12/2014
INGRESOS OPERATIVOS				
Ingresos por Cursos	17,119,726		22,037,786	
Partida Estatal	7,198,892		7198892	
Venta de Bs de Uso	553,722		-	
INGRESOS OPERATIVOS NETOS		**24,872,340**		**29,236,678**
RESULTADO BRUTO		**24,872,340**		**29,236,678**
Gastos de Admin y Ventas		(23,159,072)		(28,281,815)
Sueldos y cargas sociales	(13,649,009)		(21,042,127)	
Premios al Personal	-		(725,634)	
Honorarios profesionales	(1,224,695)		(938,562)	
Viáticos y Subsidios	(276,257)		(185,919)	
Gastos Informática	(552,258)		(622,170)	
Insumo de Cursos	(2,627,453)		(1,461,601)	
Gastos Generales	(74,761)		(156,803)	
Gastos de Representación	(95,724)		(83,133)	
Gastos de Vehiculos	(189,982)		(13,475)	
Servicios Contratados	(265,617)		(245,936)	
UTE	(517,698)		(599,746)	
OSE	(135,688)		(153,860)	
ANTEL	(156,652)		(178,627)	
IMM	(594,516)		(29,840)	
Supergas	(21,968)		(10,192)	
Alquileres	(23,381)		-	
Seguros	(188,036)		(266,596)	
Reparación y Mantenimiento	(184,039)		(171,380)	
Publicidad	(190,310)		(209,693)	
Limpieza	(106,049)		(143,331)	
Imprenta y Papeleria	(339,606)		(135,609)	
Locomocion	(28,305)		(30,524)	
Cafeteria	(96,262)		(119,937)	
Indumentaria	(156,708)		(40,001)	
Timbres Profesionales	(3,089)		(2,061)	
Deudores incobrables	(1,159,762)		-	
Amortizaciones	(301,247)		(715,059)	
RESULTADOS FINANCIEROS		(283,463)		(76,979)
Intereses perdidos Inm Hip	-	0		
Intereses y Comisiones	-	0		
Intereses ganados	212,393		171,010	
Comisiones Perdidas	(78,531)		(26,248)	
Gastos Bancarios	(56,685)		(71,698)	
Diferencia de cambio perdida	(6,959)		(18,030)	
Diferencia de cambio ganada	3,796		17,807	
Descuento por pronto pago	(258,419)		(41,086)	
Multas y recargos	(99,058)		(108,734)	
RESULTADO NETO		**1,429,805**		**877,884**

Firma por la Institución

Firma del Contador

CO.CA.P

Cuadro de Bienes de Uso, Intangibles y amortizaciones

al 31 de diciembre de 2014

(expresados en pesos uruguayos)

RUBROS	VALORES DE ORIGEN Y REVALUACIONES					AMORTIZACIONES						
	Valores al Inicio del Ejerc (1)	Aumentos (2)	Disminu-ciones (3)	Revalua-ciones (4)	Valores al Cierre Del Ejerc (1+2-3+4=5)	Acum al Inicio del Ejerc (6)	Ajustes Por Revaluac (7)	Bajas del Ejercicio (8)	Del ejercicio Tasa	Del ejercicio Importe (9)	Acum Al Cierre del Ejercicio (6+7-8+9=10)	Valores Netos (5 -10=11)
1.- BIENES DE USO												
Inmuebles (Mejoras)	7,960,941	2,137,395	0	0	10,098,336	5,962,575	0	0	10%	216,671	6,179,246	3,919,090
Muebles y Utiles	7,224,975	143,567	0	0	7,368,542	6,979,241	0	0	10%	25,515	7,004,756	363,786
Unidades Moviles	1,283,038	0	0	0	1,283,038	1,283,038	0	0	20%		1,283,038	0
Vehiculos	1,974,646	0	0	0	1,974,646	1,974,646	0	0	20%	0	1,974,646	0
Maquinas	46,416,775	129,941	0	0	46,546,716	42,909,751	0	0	10%	359,121	43,268,872	3,277,844
Instalaciones	1,343,505	36,912	0	0	1,380,417	1,117,532	0	0	10%	22,597	1,140,129	240,288
Equipo Audiovisual	5,347,764	16,869	0	0	5,364,633	5,347,764	0	0	20%	0	5,347,764	16,869
Herramientas	811,942	48,348	0	0	860,290	696,267	0	0	20%	23,135	719,402	140,888
Material Didactico	1,814,976	0	0	0	1,814,976	1,771,332	0	0	20%	0	1,814,976	0
Equipos de Computación	2,714,194	223,282	0	0	2,937,476	2,413,398	0	0	20%	68,020	2,481,418	456,058
Intangible	229,330	52,381	0	0	281,711	0	0	0	20%	0	0	281,711
Sub total:	77,122,086	2,788,695	0	0	79,910,781	70,455,544	0	0		715,059	71,214,247	8,696,534
TOTAL:	77,122,086	2,788,695	0	0	79,910,781	70,455,544	0	0	0	715,059	71,214,247	8,696,534

Firma por la Institución

Firma del Contador

CO.CA.P

Estado de Evolución del Patrimonio Neto
al 31 de diciembre de 2014
(expresados en pesos uruguayos)

EVOLUCION DEL PATRIMONIO	Capital	Ajustes al Patrimonio	Reservas	Resultados Acumulados	Patrimonio Total
SALDOS INICIALES					
Aportes de Propietarios					
Fondos Patrimoniales	4,267,724				4,267,724
Fondos Pat. Fond Estatales	19,490,663				19,490,663
Primas de Emisión					0
Ganacias Retenidas					0
Reserva Legal					0
Reservas a Capitalizar					0
Reservas Afectadas					0
Reservas Libres					0
Resultados no Asignados				-50,832,412	-50,832,412
Reexpresiones Contables					0
Sub-total	23,758,387	0	0	-50,832,412	-27,074,025
Modificaciones al Saldo Inicial					0
Saldos Iniciales Modificados	23,758,387	0	0	-50,832,412	-27,074,025
Aumentos del Aporte Propietarios					
Capitalizaciones					0
Primas de Emisión					0
Distribución de Utilidades					0
Dividendos					0
Acciones					0
Aportes de Capital en Trámite (1)					0
Efectivo					0
Reserva Legal					0
Otras Reservas					0
Dietas y otros conceptos					0
Distribución de Utilidades Anticipadas					0
Reexpresiones Contables				376,221	376,221
Resultados del Ejercicio				877,884	877,884
Sub-total	0	0	0	1,254,105	1,254,105
SALDOS FINALES					
Aportes de Propietarios					
Fondo Patrimonial	4,267,724				4,267,724
Fondo Pat. Fond Estatales	19,490,663				19,490,663
Primas de Emisión					0
Ganacias Retenidas					0
Reserva Legal			0		0
Reservas a Capitalizar					0
Reservas Afectadas					0
Reservas Libres					0
Resultados no Asignados				-49,578,307	-49,578,307
Reexpresiones Contables		0			0
TOTAL	23,758,387	0	0	-49,578,307	-25,819,920

Firma por la Institución

Firma del Contador

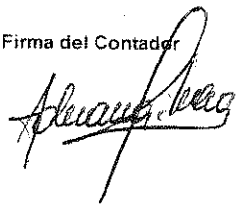

NOMBRE O RAZON SOCIAL: COCAP PAGINA : 1
FECHA DE BALANCE: 31/12/14

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

DEFINICION DE FONDOS: FLUJO DE EFECTIVO	31/12/13	31/12/14
Flujo de efectivo proveniente de actividades operativas		
Resultados del ejercicio	1,429,805	877,884
Ajustes		
Cargos no pagados	301,247	715,059
Ingresos no percibidos		
Cambios en Activos y Pasivos	2,019,645	1,166,168
.....		
.....		
.....		
.....		
.....		
.....		
.....		
Total Fondos Provenientes de Operaciones	**3,750,697**	**2,759,111**
Flujo de efectivo proveniente de inversiones		
Cobros por venta de Bienes de uso		0
Cobros por venta de Otros activos		
Pagos por compras de Bienes de uso	-4,053,744	-2,788,697
.....		
.....		
.....		
.....		
.....		
.....		
Total Fondos Provenientes de Inversiones	**-4,053,744**	**-2,788,697**
Flujo de efectivo proveniente del financiamiento		
Nuevas deudas no corrientes		
Pago de deudas no corrientes		
Aportes de capital		
Pagos de dividendos		
Pagos por créditos de uso		
.....		
.....		
.....		
.....		
.....		
.....		
Total Fondos Provenientes del Financiamiento	**0**	**0**
AUMENTO / DISMINUCION DEL FLUJO NETO DEL EFECTIV	-303,047	-29,586
SALDO INICIAL DEL EFECTIVO	607,887	304,840
SALDO FINAL DEL EFECTIVO	**304,840**	**275,254**

Firma Empresa

Firma del Contador

CO.CA.P

Consejo de Capacitación Profesional

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE E 2014.

NOTA 1- INFORMACIÓN BASICA SOBRE LA EMPRESA

1.1 Naturaleza Jurídica

Los Estados Contables se refieren a una persona de derecho público no estatal, creada por Decreto Ley N° 14.869, de 23/02/1979.

1.2 Actividad principal y cambios ocurridos en el ejercicio

Los cometidos de CO.CA.P son proporcionar al Poder Ejecutivo la política de formación técnico profesional para todos los sectores del país, como complemento de la enseñanza curricular, de acuerdo a las necesidades específicas de cada sector productivo.

1.3 Normas legales

Se consigna que las normas legales vigentes (ley N° 14869, de 22/02/1979 en su art. 9 literal A), establece como principal recurso para financiar las actividades de CO.CA.P un tributo de hasta 5% sobre el valor FOB sobre las exportaciones.
Dicha norma legal hasta la fecha nunca fue aplicada. Actualmente se realizan gestiones para la afectación de dicha norma y se otorgue a CO.CA.P un 1% de las exportaciones valor FOB o un subsidio equivalente.

NOTA 2- PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

2.1 Bases de preparación de los estados contables

A partir del ejercicio 2003 es de aplicación la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de fecha 17 de diciembre de 2002, respecto a la formación y presentación de estados contables.

2.2 Criterio general de valuación

Los activos y pasivos están valuados a sus respectivos costos de adquisición en pesos uruguayos, o al valor neto de realización – costo recuperable, si éste es menor, con las excepciones que se señalan en la nota 3.

2.3 Corrección monetaria

El efecto que producen los cambios en los niveles de precios fue considerado en lo que se refiere a activos y pasivos en moneda extranjera.

2.4 Bienes de Uso

Los bienes de uso se encuentran valuados a su valor de costo menos las amortizaciones acumuladas.
Las amortizaciones son calculadas por el método lineal a partir del año siguiente a su incorporación.
La vida útil de los bienes es el siguiente:

- Mejora de Inmuebles (10 años) ya que hay un comodato firmado por el inmueble a 10 años.
- Muebles y Útiles (10 años)
- Unidades Móviles (5 años)
- Vehículos (5años)
- Maquinarias (10 años)
- Instalaciones (10 años)
- Equipo Audiovisual (5años)
- Herramientas (5 años)
- Material Didáctico (5 años)
- Equipos de Computación (5 años)

2.5 Moneda Extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se contabilizaron por su equivalente en moneda nacional en función de los tipos de cambio vigentes en el mercado a la fecha de concreción de las transacciones.

2.6 Concepto de Capital

El concepto de capital utilizado para la determinación del resultado es el de Capital Financiero.

2.7 Moneda funcional y moneda de presentación de los estados contables

Los estados contables de la institución se preparan y se presentan en pesos uruguayos, que es a su vez la moneda funcional y la moneda de presentación de los estados contables de la institución.

2.8 Definición de Fondos

Para la preparación del Estado de Flujo de Efectivo se definió como fondos igual el efectivo y el equivalente de efectivo.

2.9 Permanencia y cambios de criterios contables

Los criterios aplicados en la valuación de activos y pasivos y en la determinación de los resultados son coincidentes con los aplicados en el ejercicio anterior.

A partir del ejercicio 2003, como se expresa en la Nota 2.1 entra en vigencia la ordenanza Nro. 81 del tribunal de Cuentas de la República siendo de aplicación obligatoria para nuestra Institución.

Los ingresos que se perciben por concepto de subsidio del Ministerio de Economía y Finanzas se deben registrar como ingresos operativos, exponiéndolos en el Estado de Resultados en forma separada de los restantes ingresos, identificando la norma que da origen a tales recursos según resolución adoptada por el tribunal de cuentas en sesión de fecha 2 de setiembre de 2009.

2.10 Determinación del resultado

El resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014, se obtuvo por diferencia entre los patrimonios al inicio y al cierre del ejercicio, sin considerar los aportes de capital y distribuciones de utilidades realizadas con los accionistas.

Las ganancias son reconocidas cuando se realizan y las pérdidas cuando se incurren o se conocen, independientemente del momento en que se cobran o se pagan, respectivamente.

Los ingresos y egresos incluidos en el estado de Resultados se muestran por el importe que originalmente se obtuvo o se desembolsó por los servicios prestados.

2.11 Instrumentos financieros

Los principales instrumentos financieros de la empresa están compuestos por

Efectivo y equivalentes

El efectivo y equivalentes comprende la caja y los depósitos a la vista, y otras inversiones de corto plazo altamente liquidas que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor

Cuentas a cobrar

Las cuentas a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable.

Pasivos financieros

Los pasivos son clasificados de acuerdo con la sustancia de los acuerdos contractuales de los cuales son parte, y de las definiciones de pasivos financieros.

La empresa no ha contratado instrumentos financieros derivados en el ejercicio.

La empresa ha definido que los principales riesgos que se derivan de los mencionados instrumentos financieros son el riesgo de mantener activos y pasivos en moneda extranjera, el riesgo crediticio y el riesgo de tasa de interés, por lo que ha elaborado políticas de administración de los riesgos que se basan en el monitoreo periódicos de los mismos por la Dirección y Gerencia de la institución.

2.12 Uso de estimaciones

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que la Dirección y Gerencia realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los importes reportados de activos y pasivos contingentes, así como las ganancias y pérdidas del ejercicio. Los resultaos reales que ocurran en el futuro pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas por la Dirección y Gerencia de la empresa.

NOTA 3 – CRITERIOS ESPECIFICOS DE VALUACION

A continuación se detallan los criterios de valuación aplicados para los principales rubros de los estados contables:

3.1 Moneda Extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se contabilizan por su equivalente en moneda nacional en función de los tipos de cambio vigentes en el mercado a la fecha de concretarse cada una de las transacciones.

Los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera se convirtieron a pesos uruguayos utilizando el tipo de cambio de cierre interbancario comprador billete. Al 31 de diciembre del 2014, dicho tipo de cambio era de $ 24.369 por U$S 1 en tanto que al 31 de diciembre de 2013 era de $ 24.369.

3.3 Disponibilidades

Caja y bancos se presentan por su valor nominal, considerando lo señalado en el punto anterior cuando corresponde.

3.3 Créditos

Los créditos se presentan por su valor nominal, considerando lo señalado en el punto 3.1 cuando corresponda. La empresa ha efectuado una evaluación realista de los saldos a cobrar.

3.4 Bienes de Uso

Los Bienes de Uso no se amortizaron desde el año 2005.
En el período 2005 al 2011 no hubo incorporaciones de activo fijo.
El motivo de no amortizar todos esos años se debió a que no había información de los bienes de uso, no se sabía la fecha de incorporación ni un detalle especifico de cada bien.
Lo que se decide realizar con la aprobación del Consejo Directivo es amortizar todo los bienes, llevando las amortizaciones acumuladas contra patrimonio en la cuenta de resultados acumulados.
Las incorporaciones del año 2012 son amortizadas al año siguiente de incorporación.

3.5 Deterioro en el valor de los activos

Los bienes de uso se someten a prueba por deterioro de valor cada vez que ocurren hechos o cambios en las circunstancias que indiquen que su valor de libros pueda no ser recuperable.
Cuando el valor de libros de un activo excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro de valor.
El valor recuperable es el mayor entre su valor razonable menos los costos de realización y su valor de uso. A fin de valuar el deterioro, los activos se consideran a nivel de cada una de las unidades generadoras de efectivo a la cual pertenecen.

3.6 Deudas comerciales y Diversas

Las deudas están presentadas a su valor nominal, considerando lo señalado en el numeral 3.1 de esta nota, cuando corresponde.

NOTA 4 – ADMINISTRACION DE RIESGOS

Factores de riesgos financieros

Las actividades de la Institución la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo cambiario y riesgo de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de tasa de interés sobre los flujos de caja.

La administración del riesgo es ejecutada por la Gerencia. El Directorio formula las políticas generales para administración de riesgo, así como políticas para áreas específicas tales como riesgo de precio, cotización cambiaria, riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito, utilización de instrumentos financieros derivados y no derivados.

4.1 Riesgo de mercado

La sociedad incurre en riesgos de moneda extranjera en operaciones denominadas en dólares estadounidenses. Este riesgo es monitoreado por la gerencia de forma de mantener la exposición al mismo en niveles aceptables para la empresa.

4.2 Riesgo de Crédito

La gerencia realiza un seguimiento pormenorizado del comportamiento de los clientes de la institución a los efectos de controlar este riesgo.

4.3 Riesgo de Liquidez

La institución tiene como política mantener un nivel suficiente de fondos disponibles.

4.4 Riesgo de tasa de interés sobre flujo de caja

La institución no posee pasivos significativos sujetos a las variaciones de la tasa de interés.

NOTA 5 – PASIVO FINANCIERO Y CANCELACION PASIVO ACREEDOR INMUEBLE HIPOTECARIO

En el ejercicio 1998 se adquirió el inmueble ubicado en la calle Constitución 1618 en USD 1.450.000, los que se financiaron de la siguiente manera:

- USD 75.000 entregados como seña en el año 1997

- USD 375.000 en 9 vales anuales iguales consecutivas de USD 70.000, que lo acuerdan con el vendedor. Habiéndose abonado solo 3 cuotas correspondientes a los años 1999, 2000 y 2001 restando 6 cuotas.

- USD 1.000.000 con un préstamo hipotecario con el Banco de la República Oriental del Uruguay a ocho años de plazo, con una gracia de 6 meses, pago trimestral de ingresos por colocaciones y en 30 amortizaciones trimestrales iguales y consecutivas mas los ingresos por colocaciones venciendo la primera a noventa días de finalizado el período de gracia.

En agosto de 2002 por no haber realizado pago de amortizaciones ni de intereses, el BROU ejecutó en remate público el inmueble antes citado en la suma de USD 200.000, en el ejercicio contablemente originó una pérdida por venta de Bienes de Uso de $ 10.587.747 y el pasivo correspondiente asciende a USD 1.455.386, que al haber sido pactado en Dólares Americanos provocó una pérdida por diferencia de cambio de $ 15.509.120.
No se han volcado a pérdida los intereses a vencer del período debido a que la fecha no se tiene información respecto a la cancelación del pasivo con el BROU.

El pasivo con el vendedor que es San Francisco (acreedor inmobiliario) fue cancelado en el 2011 mediante acuerdo entre el ministerio y el acreedor y el detalle de la operación es el siguiente:

Pasivo contable $ 8.620.273
Pago Acordado $ 12.368.945
Intereses perdidos $ 3.748672

NOTA 6 – HECHOS POSTERIORES

No han ocurridos hechos posteriores al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013 que afecten significativamente las cifras del Estado de Situación Patrimonial ni los resultados por el ejercicio finalizado en dicha fecha.

www.pwc.com.uy

Comité Olímpico Uruguayo

Informe sobre Compilación de Estados Contables al 31 de diciembre de 2014

Abril, 2015

pwc

pwc

INFORME SOBRE COMPILACIÓN DE ESTADOS CONTABLES

Montevideo, 17 de abril de 2015

Señores Miembros del directorio del
Comité Olímpico Uruguayo

Hemos efectuado una compilación del estado de situación patrimonial del Comité Olímpico Uruguayo al 31 de diciembre de 2014, y de los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y de origen y aplicación de fondos, por el ejercicio finalizado esa fecha, y de sus notas que contienen un resumen de las políticas contables significativas aplicadas y otras notas explicativas a los estados contables, preparados y presentados en pesos uruguayos, de acuerdo con la Norma Internacional de Servicios Relacionados 4410 – Trabajos para compilar información financiera, según lo establecido por el Pronunciamiento N° 18 emitido por el Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay. La Dirección del Comité Olímpico Uruguayo es responsable de la preparación y presentación razonable de estos Estados Contables de acuerdo con las normas contables adecuadas en el Uruguay.

La referida compilación se limitó a presentar bajo la forma de estados contables las afirmaciones de la Dirección sobre la situación patrimonial y financiera y los resultados del Comité Olímpico Uruguayo. Destacamos que no hemos practicado un examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas o una revisión limitada de dichos estados contables, por lo cual no expresamos una opinión u otro tipo de conclusión sobre los mismos.

Dejamos constancia que nuestra única vinculación con el Comité Olímpico Uruguayo deriva de nuestra actuación como contadores públicos independientes.

$ 130 PESOS
JOSE LUIS SABLICH
Contador Público
REG. C.P. N° 43486

PricewaterhouseCoopers, Cerrito 461 Piso 1, T: +598 29160463
11.000 Montevideo, Uruguay, www.pwc.com.uy

© 2015 PricewaterhouseCoopers Ltda., PricewaterhouseCoopers, PricewaterhouseCoopers Professional Services Ltda. y PricewaterhouseCoopers Software Ltda. Todos los derechos reservados. PwC refiere a la firma miembro de Uruguay y en algunas ocasiones a la red PwC. Cada firma miembro es una entidad legal separada. Por favor visite www.pwc.com/structure para más detalles.

COMITÉ OLÍMPICO URUGUAYO

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL (NO AUDITADO)
31 DE DICIEMBRE DE 2014

	Nota	31.12.2014 $	31.12.2014 US$	31.12.2013 $	31.12.2013 US$
ACTIVO					
Activo corriente					
Disponibilidades	4	19.534.514	801.613	6.935.985	323.748
Créditos	5	6.434.267	264.036	2.304.203	107.552
Otros créditos	6	863.550	35.437	94.802	4.425
Total activo corriente		26.832.331	1.101.086	9.334.990	435.725
Activo no corriente					
Bienes de uso	7 y Anexo 1				
Valores originales		20.483.848	840.570	17.886.651	834.888
Amortización acumulada		(14.531.131)	(596.296)	(12.505.462)	(583.713)
Total activo no corriente		5.952.717	244.274	5.381.189	251.175
Total activo		32.785.048	1.345.360	14.716.179	686.900
PASIVO					
Pasivo corriente					
Deudas comerciales	8	39.705	1.629	-	-
Deudas financieras	9	14.907.628	611.746	2.559.006	119.446
Deudas diversas	10	1.339.827	54.980	1.249.385	58.318
Total pasivo		16.287.160	668.355	3.808.391	177.764
Patrimonio neto		16.497.888	677.005	10.907.788	509.136
Total pasivo y patrimonio		32.785.048	1.345.360	14.716.179	686.900

Las notas 1 a 17 y Anexo 1 que se acompañan forman parte integral de estos estados contables.

Firmado con fines de identificación
con el informe de fecha 17 abril 2015

JOSE LUIS SABLICH
Contador Público
REG. C.P. N° 43486

COMITÉ OLÍMPICO URUGUAYO

ESTADO DE RESULTADOS (NO AUDITADO)
Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014

	Nota	31.12.2014 $	31.12.2014 US$	31.12.2013 $	31.12.2013 US$
Resultados por programas	11	1.157.780	50.446	3.724.164	172.288
Otros ingresos del deporte	12	25.516.583	1.090.077	5.457.367	271.067
Gastos de promoción y desarrollo del deporte	13	(10.948.791)	(480.454)	(4.380.130)	(204.239)
Gastos de administración	14	(11.228.292)	(480.360)	(10.863.762)	(522.909)
Resultados financieros	15	(273.487)	(11.845)	(302.766)	(14.727)
Resultado del ejercicio		4.223.793	167.864	(6.365.127)	(298.520)

Las notas 1 a 17 y Anexo 1 que se acompañan forman parte integral de estos estados contables.

Firmado con fines de identificación
con el informe de fecha 17 ABR 2015

JOSE LUIS SABLICH
Contador Público
REG. C.P. N° 43486

COMITÉ OLÍMPICO URUGUAYO

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS (NO AUDITADO)

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014

	31/12/2014		31/12/2013	
	$	$	$	$
Flujo de efectivo proveniente de actividades operativas				
Resultado del ejercicio		4.223.793		(6.365.127)
Ajustes:				
Amortizaciones de bienes de uso	306.635		235.743	
Cargos no pagados	90.442		1.249.385	
Ingresos no percibidos	-		-	
Ajuste moneda funcional	618.879	1.015.956	1.102.739	2.587.867
Incremento / (Decremento) en activos y pasivos				
Variación activos	(4.898.813)		419.917	
Variación pasivos	12.388.327		(2.471.308)	
		7.489.515		(2.051.391)
Fondos utilizados en actividades operativas		12.729.263		(5.826.651)
Flujo de efectivo asociado a inversiones				
Pago por compra de bienes de uso	(130.734)		(347.783)	
Fondos utilizados en actividades de inversión		(130.734)		(347.783)
Aumento / (Disminución) de disponibilidades		12.598.529		(6.176.434)
Disponibilidades al comienzo del ejercicio		6.935.985		13.112.419
Disponibilidades al final del ejercicio		19.534.514		6.935.985

Las notas 1 a 17 y Anexo 1 que se acompañan forman parte integral de estos estados contables.

"Firmado con fines de identificación
con el informe de fecha 17 ABR 2015

JOSE LUIS SABLICH
Contador Público
C.P. N° 43486

COMITÉ OLÍMPICO URUGUAYO

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS (NO AUDITADO)

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014

	31/12/2014		31/12/2013	
	US$	US$	US$	US$
Flujo de efectivo proveniente de actividades operativas				
Resultado del ejercicio		167.864		(298.520)
Ajustes:				
Amortizaciones de bienes de uso	12.583		10.949	
Cargos no pagados	(3.338)		58.315	
Ingresos no percibidos	-	9.245	-	69.264
Incremento / (Decremento) en activos y pasivos				
Variación activos	(187.496)		33.321	
Variación pasivos	493.934		(139.835)	
		306.438		(106.514)
Fondos utilizados en actividades operativas		483.547		(335.770)
Flujo de efectivo asociado a inversiones				
Pago por compra de bienes de uso	(5.682)		(16.345)	
Fondos utilizados en actividades de inversión		(5.682)		(16.345)
Aumento / (Disminución) de disponibilidades		477.865		(352.115)
Disponibilidades al comienzo del ejercicio		323.748		675.863
Disponibilidades al final del ejercicio		801.613		323.748

Las notas 1 a 17 y Anexo 1 que se acompañan forman parte integral de estos estados contables.

Firmado con fines de identificación
con el informe de fecha 17 ABR 2015

JOSE LUIS SABLICH
Contador Público
REG. C.P. N° 43486

COMITÉ OLÍMPICO URUGUAYO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (NO AUDITADOS)
31 DE DICIEMBRE DE 2014

NOTA 1 - CONTEXTO OPERACIONAL

El COMITÉ OLÍMPICO URUGUAYO (el "Comité") es una entidad uruguaya sin fines de lucro consituida el 26 de octubre de 1923, que reconoce como autoridad en el orden internacional al Comité Olímpico Internacional.

Tiene como principal objeto representar a los deportes de la República Oriental del Uruguay en su relación con el Comité Olímpico Internacional ("COI"), la Organización Deportiva Panamericana ("ODEPA"), la Organización Deportiva Sudamericana, la Asociación de Comités Olímpicos Nacionales, Solidaridad Olímpica Mundial ("SOM") así como en toda la relación o gestión que el Comité Olímpico Uruguayo determine.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los presentes estados contables se resumen seguidamente. Las mismas han sido aplicadas en forma consistente con relación al ejercicio anterior.

a) Bases Contables

Los presentes estados contables han sido preparados de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Decreto 266/07 de fecha 31 de julio de 2007 y el Decreto 99/09 de fecha 27 de febrero de 2009, que rigen para los ejercicios económicos iniciados a partir del 1 de enero de 2009. Estas normas hacen obligatoria la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas al 31 de julio de 2007 por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, traducidas a idioma español y publicadas por la Auditoría Interna de la Nación; la corrección monetaria de los estados contables; y las normas de presentación contenidas en el Decreto 103/91 y en el Decfeto 37/10.

La información presentada ha sido confeccionada en base a costos históricos excepto por lo establecido en la Nota 2.c y 2.d.

La preparación de los estados contables de conformidad con Normas Contables Adecuadas en el Uruguay requiere que la administración haga estimaciones y suposiciones que afectan los montos informados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales podrían diferir respecto de estas estimaciones.

b) Moneda funcional y moneda de presentación de los estados contables

Los presentes estados contables se preparan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional del Comité, y se presentan en dólares estadounidenses y pesos uruguayos, moneda de curso legal en el Uruguay.

A efectos de presentar en pesos uruguayos los saldos determinados en la moneda funcional del Comité, se realizó la conversión a dicha moneda siguiendo los siguientes criterios:

- los activos y pasivos se presentan, en todos los casos (incluyendo los saldos comparativos), convertidos al tipo de cambio de cierre de cada ejercicio;

- Los ingresos y gastos de cada estado de resultados se presentan, en todos los casos (incluyendo los saldos comparativos), convertidos al tipo de cambio de la fecha de cada transacción.

- El patrimonio neto se presenta, en todos los casos (incluyendo los saldos comparativos), convertido al tipo de cambio de cierre de cada ejercicio;

Firmado con fines de identificación
con su informe de fecha 17 ABR 2015
JOSE LUIS SABLICH
Contador Público
REG. C.P. N° 43486

c) Saldos en otras monedas

Los activos y pasivos en otras monedas distintas al dólar estadounidense se presentan al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del ejercicio (US$ 1 = $ 24,369 al 31 de diciembre de 2014 y US$ 1 = $ 21,424 al 31 de diciembre de 2012). Las diferencias de cambio generadas en el ejercicio se exponen dentro del capítulo Resultados Financieros.

Los saldos de activos y pasivos denominados en otras monedas al cierre del ejercicio se resumen en Nota 3.

d) Bienes de Uso

Los bienes de uso se encuentran valuados de acuerdo a los siguientes criterios:

- Muebles y Útiles, y Equipos de Computación a su valor histórico de adquisición en dólares estadounidenses. La amortización se calcula linealmente a partir del año siguiente a su incorporación en base a la vida útil estimada de los bienes:

	% anual
Muebles y Utiles	10
Equipos de computación	33
Vehiculos	10
Inmuebles	2

- Inmuebles y Vehiculos a valor de tasación efectuada por perito calificado, realizado en forma previa a la elaboración del balance por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006 (Nota 7).

e) Beneficios al personal

El Comité provisiona regularmente los beneficios asociados a las remuneraciones, beneficios de su personal y cargas sociales correspondientes.

f) Definición de fondos

A efectos de la preparación del Estado de Origen y Aplicación de Fondos, se ha optado por definir fondos como disponibilidades.

g) Reconocimiento de ganancias y pérdidas

El Comité aplica el principio de los devengado para el reconocimiento de los ingresos e imputación de los egresos o costos incurridos.

NOTA 3 - POSICION EN OTRAS MONEDAS

Los estados contables incluyen los siguientes saldos en otras monedas diferentes al dólar

	31.12.2014		31.12.2013	
	$	Equivalente en US$	$	Equivalente en US$
ACTIVO				
Activo corriente				
Disponibilidades	7.705.400	316.197	449.375	20.975
Otros créditos	863.550	35.437	-	-
Total activo	8.568.950	351.634	449.375	20.975
PASIVO				
Pasivo corriente				
Deudas comerciales	39.705	1.629	-	-
Deudas diversas	1.339.827	54.980	1.249.385	58.317
Total pasivo	1.379.532	56.609	1.249.385	58.317
Posición activa / (pasiva) neta	7.189.418	295.025	(800.010)	(37.342)

NOTA 4 - DISPONIBILIDADES

Composición:	31.12.2014		31.12.2013	
	$	US$	$	US$
Banco Santander US$	11.829.114	485.416	6.486.610	302.773
Banco República $	7.500.229	307.777	51.528	2.405
Banco Santander $	196.671	8.071	389.347	18.173
Fondo fijo $	8.500	349	8.500	397
	19.534.514	801.613	6.936.985	323.748

NOTA 5 - CREDITOS

El saldo de este capítulo corresponde a las partidas otorgadas en dólares estadounidenses por el Comité a las distintas Federaciones y que al cierre del ejercicio se encuentran pendientes de rendir por parte de dichas Federaciones.

Composición:	31.12.2014		31.12.2013	
	$	US$	$	US$
Atletismo	514.965	21.132	42.848	2.000
Basketball	430.275	17.657	-	-
Boxeo	269.599	11.063	149.968	7.000
Canotaje	73.107	3.000	-	-
Ciclismo	97.476	4.000	-	-
Esgrima	48.738	2.000	85.696	4.000
Gimnasia	48.738	2.000	-	-
Handball	182.768	7.500	605.807	28.277
Hockey	831.032	34.102	89.920	4.197
Judo	149.723	6.144	-	-
Lucha	48.738	2.000	-	-
Bochas Fed. Uruguaya	-	-	-	-
Natación	363.878	14.932	-	-
Bowling Fed. Uruguaya	48.738	2.000	-	-
Pesas	73.107	3.000	-	-
Remo	148.723	6.144	299.936	14.000
Ecuestre	349.561	14.345	321.360	15.000
Taekwondo	125.354	5.144	-	-
Futbol Asoc. Uruguaya	-	-	-	-
Futbol Salon Fed. Urug.	-	-	-	-
Tenis	171.632	7.043	-	-
Karate Fed. Uruguaya	73.107	3.000	96.408	4.500
Patin/Hockey Fed. Urug.	73.107	3.000	-	-
Pelota Fed. Uruguaya	-	-	-	-
Pentathlon Fed. Uruguaya	48.738	2.000	22.169	1.035
Tenis Mesa	120.809	4.958	27.711	1.293
Tiro	88.411	3.628	-	-
Triathlón	97.476	4.000	-	-
Volleyball	889.469	36.500	241.020	11.250
Yacht	420.219	17.244	-	-
Rugby Union del Uruguay	548.303	22.500	321.360	15.000
Tiro con Arco	48.738	2.000	-	-
Golf Fed.Uruguaya	48.738	2.000	-	-
	6.434.267	264.036	2.304.203	107.552

NOTA 6 - OTROS CREDITOS

Composición:	31.12.2014		31.12.2013	
	$	US$	$	US$
Pasajes a reintegrar - Solidaridad Olimpica	-	-	54.096	2.525
Adelanto a proveedores M/E	-	-	40.706	1.900
Anticipo Obras (Nota 6.1)	533.550	21.895	-	-
Depósito en Garantía Convenio Antel	330.000	13.542	-	-
	863.550	35.437	94.802	4.425

6.1 Anticipo Obras

Corresponde al pago de anticipos al arquitecto Eduardo Bonilla que esta realizando arreglos en la sede.

NOTA 7 - BIENES DE USO

En marzo de 2007 se sometieron a tasación por parte de perito calificado, el inmueble ubicado en Canelones 1044 y el vehículo Mercedes Benz, ambos propiedad del Comité.

La evolución del rubro en el ejercicio se expone en el Anexo 1.

NOTA 8 - DEUDAS COMERCIALES

Composición:

	31.12.2014		31.12.2013	
	$	US$	$	US$
Proveedores plaza $	39.705	1.629	-	-
	39.705	1.629	-	-

8.1 Proveedores plaza $

	31.12.2014		31.12.2013	
	$	US$	$	US$
PWC	39.705	1.629	-	-
	39.705	1.629	-	-

NOTA 9 - DEUDAS FINANCIERAS

Composición:

	31.12.2014		31.12.2013	
	$	US$	$	US$
Partidas recibidas del exterior US$ (Nota 9.1)	15.891.727	652.129	9.827.802	458.729
Partidas con rendición US$ (Nota 9.2)	(984.099)	(40.383)	(7.268.796)	(339.283)
	14.907.628	611.746	2.559.006	119.446

9.1 Partidas recibidas del exterior US$

Corresponde a los fondos recibidos de las organizaciones internacionales, Solidaridad Olímpica Mundial (SOM) y Organización Deportiva Panamericana (ODEPA) para financiar programas o eventos deportivos específicos y que están sujetas a una rendición posterior a dichas organizaciones.

El detalle es el siguiente:

	31.12.2014		31.12.2013	
	$	US$	$	US$
Partidas recibidas de SOM				
Pr. 10.02 Becas Olímpicas Río 2016	813.925	33.400	-	-
Pr. 10.03 Subsidio Deportes de Equipo	657.963	27.000	321.360	15.000
Pr.10.04 Subsidio Atletas de Nivel Continental	1.218.450	50.000	428.480	20.000
Pr.10.05 Juegos Olímpicos de la Juventud	645.779	26.500	1.067.751	49.839
Pr.10.06 Cursos Técnicos para entrenadores	564.191	23.152	230.886	10.777
Pr.10.07 Becas Olímpicas para entrenadores	37.309	1.531	376.353	17.567
Pr.10.08 Rugby Sevens	548.303	22.500	482.040	22.500
Pr.10.09 Iniciativa de los CONs	79.638	3.268	-	-
Pr.10.13 Medicina Deportiva	139.659	5.731	-	-
Arreglos sede	2.436.900	100.000	-	-
Actividades de los CONS 2014	3.094.863	127.000	-	-
Pr.19 Legado de los CONS	-	-	354.246	16.535
	10.236.978	420.082	3.261.116	152.218
Partidas recibidas de ODEPA				
Programa especial preparación Atletas	5.654.749	232.047	6.566.686	306.511
	5.654.749	232.047	6.566.686	306.511
	15.891.727	652.129	9.827.802	458.729

9.2 Partidas con rendición US$

Corresponde a la parte de los fondos recibidos según Nota 8.1 que ya han sido rendidos al Comité por las Federaciones o proveedores correspondientes.

El detalle es el siguiente:

	31.12.2014		31.12.2013	
	$	US$	$	US$
Partidas con rendición SOM				
Pr. 10.03 - Ayuda a deportes de equipos	(423.972)	(17.398)	(445.680)	(20.803)
Pr 10.04 - Subsidio Atletas de Nivel Continental	(459.309)	(18.848)	(394.525)	(18.415)
Pr. 10.05 - Desarrollo de jóvenes	-	-	(1.068.409)	(49.870)
Pr. 10.06 - Curso entrenadores (*)	-	-	46.793	2.184
Pr. 10.13 Medicina Deportiva	(100.818)	(4.137)	-	-
Pr. 8- 11 S.O Panamericana	-	-	(36.549)	(1.706)
Pr. 9- 11 S.O	-	-	(13.047)	(609)
Pr.19 - Legado de CONS (*)	-	-	(296.597)	(13.844)
	(984.099)	(40.383)	(2.208.014)	(103.063)
Partidas con rendición ODEPA				
Programa especial preparación Londres 2012	-	-	(5.060.782)	(236.220)
	-	-	(5.060.782)	(236.220)
	(984.099)	(40.383)	(7.268.796)	(339.283)

NOTA 10 - DEUDAS DIVERSAS

Composición:

	31.12.2014		31.12.2013	
	$	US$	$	US$
Provisión Licencia $	493.381	20.246	491.051	22.921
Provisión Salario Vacacional $	408.581	16.766	389.937	18.201
Provisión Aguinaldo $	76.108	3.123	45.220	2.111
Cargas sociales a pagar $	361.757	14.845	323.177	15.085
	1.339.827	54.980	1.249.385	58.318

NOTA 11 - RESULTADOS POR PROGRAMAS

Composición:

	31.12.2014		31.12.2013	
	$	US$	$	US$
ODEPA (Nota 11.1)	61.041	2.502	-	-
SOM (Nota 11.2)	1.096.739	47.944	3.724.164	172.288
	1.157.780	50.446	3.724.164	172.288

11.1 ODEPA

	31.12.2014		31.12.2013	
	$	US$	$	US$
Programa Actividades	61.041	2.502	-	-
	61.041	2.502	-	-

11.2 SOM

	31.12.2014		31.12.2013	
	$	US$	$	US$
Pr.06 - Curso entrenadores	-	-	-	-
Pr. 10.09 Subvención Administrativa	909.920	40.000	-	-
Pr. 10.12 Juegos Escolares	20.359	895	-	-
Pr. 10.16 Deporte para todos	59.878	2.500	-	-
Pr. 10.17 Educación Olimpica	99.265	4.219	-	-
Programa Actividades	-	-	3.611.168	167.000
Cursos COI	-	-	112.996	5.288
	1.096.739	47.944	3.724.164	172.288

NOTA 12 - OTROS INGRESOS DEL DEPORTE

Composición:

	31.12.2014		31.12.2013	
	$	US$	$	US$
Ingresos por convenio (Nota 12.1)	9.880.000	419.212	3.043.110	153.985
Ley 17296	1.045.800	44.039	1.045.800	54.777
Convenio Casinos	3.549.600	150.000	-	-
Otros ingresos (Nota 12.2)	230.010	10.000	-	-
Subsidios y subvenciones (Nota 12.3)	10.811.173	466.826	1.358.009	61.617
Benef. Por Subsidios y subvenciones	-	-	10.448	488
	25.516.583	1.090.077	5.457.367	271.067

12.1 Ingresos por convenio

	31.12.2014		31.12.2013	
	$	US$	$	US$
Giro COI Pr. Top VIII	2.166.300	90.000	1.148.094	54.000
Convenio Antel	4.246.000	179.212	-	-
Convenio Ferrero	1.206.700	50.000	-	-
Convenio ANCAP	2.259.000	100.000	1.895.016	99.985
	9.880.000	419.212	3.043.110	153.985

12.2 Otros ingresos

	31.12.2014		31.12.2013	
	$	US$	$	US$
Cartan Tours	230.010	10.000	-	-
	230.010	10.000	-	-

12.3 Subsidios y subvenciones

	31.12.2014		31.12.2013	
	$	US$	$	US$
Giro COI Pr. 10.05 Nanjing 2014	-	-	845.812	37.500
Giro COI Pr. 10.05 Nanjing 2014 y conferencia mundial	-	-	268.163	12.500
Ministerio de Turismo y Deporte	-	-	244.034	11.617
Reintegro Pasajes Vargas	1.042.603	45.024	-	-
Subsidio Participación Vargas (Pasajes)	460.660	20.000	-	-
Aporte Juegos Sudamericanos Dinade	8.819.842	380.763	-	-
Ministerio de Turismo y Deporte Ley 18719	488.068	21.039	-	-
	10.811.173	466.826	1.358.009	61.617

NOTA 13 - GASTOS DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL DEPORTE

Composición:

	31.12.2014		31.12.2013	
	$	US$	$	US$
Pasajes y transportes al exterior	-	-	501.023	24.461
Aportes del COU con rendición Ley 17296	652.982	29.751	-	-
Gastos de representación	21.325	910	174.136	9.197
Carrera Día Olímpico	16.348	711	(8.940)	(330)
Juegos Sudamericanos	9.336.379	409.900	3.621.002	166.676
Juegos Olimpicos Juventud, Nanjing	448.939	19.136	-	-
Juegos Panamericanos	267.350	11.139	-	-
Odesur Afiliación anual	-	-	58.231	2.599
Aportes del COU con rendición	-	-	34.678	1.636
Eventos Cou	161.120	7.041	-	-
Obsequios y premiaciones	34.038	1.420	-	-
Gastos de fotografía	10.310	446	-	-
	10.948.791	480.454	4.380.130	204.239

NOTA 14 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Composición:

	31.12.2014		31.12.2013	
	$	US$	$	US$
Remuneraciones	8.499.540	362.695	7.597.424	366.329
Obsequios y atenciones	36.438	1.611	188.964	9.004
Honorarios profesionales	479.409	20.720	429.385	20.951
Insumos de consumo interno	177.901	7.551	216.902	10.416
Amortizaciones	306.635	12.583	235.743	10.949
Electricidad	129.560	5.543	218.133	10.689
Conservación y mantenimiento de sede	263.060	11.288	289.364	14.310
Arreglos sede	224.882	10.193	-	-
Comunicaciones	123.301	5.320	124.261	6.097
Papelería y útiles de escritorio	173.268	7.548	187.431	9.130
Impresos y encuadernaciones	129.835	5.672	50.802	2.653
Computación	259.064	11.213	156.356	7.705
Otros gastos varios	149.672	6.483	198.106	9.431
Reparación y mantenimiento de equipos	69.538	3.005	62.782	3.113
Locomoción y transporte	101.603	4.406	88.685	4.289
Gastos Minibus	25.669	1.113	28.268	1.386
Diarios y revistas	53.178	2.307	54.240	2.610
Gastos de courier	25.739	1.109	34.280	1.683
Eventos Cou	-	-	702.636	32.164
	11.228.292	480.360	10.863.762	522.909

NOTA 15 - RESULTADOS FINANCIEROS

Composición:

	31.12.2014		31.12.2013	
	$	US$	$	US$
Diferencia de cambio y arbitraje	(179.722)	(7.849)	(267.616)	(13.063)
Intereses ganados	7.683	330	10.520	512
Comisiones y gastos bancarios	(101.448)	(4.326)	(45.670)	(2.176)
	(273.487)	(11.845)	(302.766)	(14.727)

NOTA 16 - HECHOS POSTERIORES

No hay hechos significativos posteriores al cierre del ejercicio que ameriten su inclusión en los Estados Contables.

NOTA 17 - CUENTAS DE ORDEN Y CONTINGENCIA

No existen juicios contra el Comité ni otras contingencias que ameriten su inclusión en los Estados Contables.

COMITÉ OLÍMPICO URUGUAYO

ANEXO 1

CUADRO DE BIENES DE USO E INTANGIBLES - AMORTIZACIONES
Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014

Dólares estadounidenses

	Valores de Origen			Amortizaciones				Valores Netos
Rubro	Valores al inicio del ejercicio	Aumentos	Valores al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Reclasificacion	Del ejercicio	Acumuladas al cierre del ejercicio	31/12/2014
Inmuebles - Terrenos	105.072	-	105.072	-	-	-	-	105.072
Inmuebles - Mejoras	420.290	-	420.290	294.205	-	8.406	302.611	117.679
Muebles y útiles	202.506	1.632	204.138	186.161	-	1.635	187.796	16.342
Vehiculos	85.000	-	85.000	85.000	-	-	85.000	-
Equipos de computación	22.020	2.713	24.733	18.347	-	2.542	20.889	3.844
Intangibles	-	1.337	1.337	-	-	-	-	1.337
TOTAL	834.888	5.682	840.570	583.713	-	12.583	596.296	244.274

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013

	Valores de Origen			Amortizaciones				Valores Netos
Rubro	Valores al inicio del ejercicio	Aumentos	Valores al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Reclasificacion	Del ejercicio	Acumuladas al cierre del ejercicio	31/12/2013
Inmuebles - Terrenos	105.072	-	105.072	-	-	-	-	105.072
Inmuebles - Mejoras	420.290	-	420.290	285.799	-	8.406	294.205	126.085
Muebles y útiles	186.161	16.345	202.506	186.161	-	-	186.161	16.345
Vehiculos	85.000	-	85.000	85.000	-	-	85.000	-
Equipos de computación	22.020	-	22.020	15.804	-	2.543	18.347	3.673
TOTAL	818.543	16.345	834.888	572.764	-	10.949	583.713	251.175

COMITÉ OLÍMPICO URUGUAYO

ANEXO 1

CUADRO DE BIENES DE USO E INTANGIBLES - AMORTIZACIONES
Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014

Pesos uruguayos

	Valores de Origen				Amortizaciones				Valores Netos
Rubro	Valores al inicio del ejercicio	Aumentos	Reexpresión Moneda Funcional	Valores al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Del ejercicio	Reexpresión Moneda Funcional	Acumuladas al cierre del ejercicio	31/12/2014
Inmuebles - Terrenos	2.251.063	-	309.437	2.560.500	-	-	-	-	2.560.500
Inmuebles - Mejoras	9.004.293	-	1.237.754	10.242.047	6.303.000	204.846	866.427	7.374.273	2.867.774
Muebles y útiles	4.338.497	36.748	599.404	4.974.649	3.988.322	39.843	548.245	4.576.410	398.239
Vehículos	1.821.040	-	250.325	2.071.365	1.821.040	-	250.325	2.071.365	-
Equipos de computación	471.758	62.865	68.095	602.718	393.100	61.946	54.037	509.083	93.635
Intangibles	-	31.121	1.448	32.569	-	-	-	-	32.569
TOTAL	17.886.651	130.734	2.466.463	20.483.848	12.505.462	306.635	1.719.034	14.531.131	5.952.717

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013

	Valores de Origen				Amortizaciones				Valores Netos
Rubro	Valores al inicio del ejercicio	Aumentos	Reexpresión Moneda Funcional	Valores al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Del ejercicio	Reexpresión Moneda Funcional	Acumuladas al cierre del ejercicio	31/12/2013
Inmuebles - Terrenos	2.038.503	-	212.560	2.251.063	-	-	-	-	2.251.063
Inmuebles - Mejoras	8.154.046	-	850.247	9.004.293	5.544.744	180.989	577.267	6.303.000	2.701.293
Muebles y útiles	3.611.717	347.783	378.997	4.338.497	3.611.717	-	376.605	3.988.322	350.175,00
Vehículos	1.649.085	-	171.955	1.821.040	1.649.085	-	171.955	1.821.040	-
Equipos de computación	427.211	-	44.547	471.758	306.643	54.754	31.703	393.100	78.658
TOTAL	15.880.562	347.783	1.658.306	17.886.651	11.112.189	235.743	1.157.530	12.505.462	5.381.189

DENOMINACION:

1) PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2015

Período Presupuestal: 01/01/15 - 31/12/15

PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO

		FINANCIACION						
GRUPOS	1,1	1,2	1,6	2,1	3,1	Donaciones	Otras	TOTAL
0	2.444.034							2.444.034
1								0
2	1.045.800							1.045.800
3								0
4								0
5								0
6								0
7								0
8								0
9								0
TOTAL	3.489.834	0	0	0	0	0	0	3.489.834

PRESUPUESTO DE INVERSIONES

		FINANCIACION						
PROYECTO	1,1	1,2	1,6	2,1	3,1	Donaciones	Otras	TOTAL
TOTAL	0	0	0	0	0	0	0	0

2) EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO 2014

Período Presupuestal: 01/01/14 - 31/12/14

EJECUCION - FUNCIONAMIENTO

		FINANCIACION						
GRUPOS	1,1	1,2	1,6	2,1	3,1	Donaciones	Otras	TOTAL
0	2.534.068							2.534.068
1								0
2	6.045.800							6.045.800
3								0
4								0
5								0
6								0
7								0
8								0
9								0
TOTAL	8.579.868	0	0	0	0	0	0	8.579.868

EJECUCION - INVERSIONES

		FINANCIACION						
PROYECTO	1,1	1,2	1,6	2,1	3,1	Donaciones	Otras	TOTAL
TOTAL	0	0	0	0	0	0	0	0

Stanton Moyal y Asociados

Crowe Horwath

CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO

ESTADOS CONTABLES Y DICTAMEN DE AUDITORÍA
Al 31 de Diciembre de 2014

Stavros Moyal y Asociados

Pza. Independencia 822 of. 101
Tels. / fax: 29001018 / 29085813
E-mail: sma@moyal.com.uy
MONTEVIDEO - URUGUAY

- AUDITORES
- CONSULTORES

Crowe Horwath

Montevideo, 18 de marzo de 2015.

Ref.: 84/77/03-15

DICTAMEN DE LOS AUDITORES (BORRADOR)

Señores miembros de la
Corporación de Protección del Ahorro Bancario
Presente

Hemos auditado el Estado de Situación Patrimonial de la Fondo de Garantía de Depósitos Bancarios al 31 de diciembre de 2014, el Estado de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Evolución del Patrimonio por el ejercicio finalizado en dicha fecha, y sus notas explicativas N° 1 a 11. Los referidos estados contables son de responsabilidad de la Corporación de Protección del Ahorro Bancario y han sido inicialados por nuestra firma a los únicos efectos de su identificación en relación al presente informe.

Responsabilidad de la Dirección por los estados contables

El Fondo de Garantía de Depósitos Bancarios es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados contables adjuntos de acuerdo a normas contables adecuadas y la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay. Dicha responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para que la preparación y presentación razonable de los estados contables estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error, seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es realizar los correspondientes procedimientos de auditoría sobre dichos estados contables y emitir el Informe de auditoría basados en dichos procedimientos. Condujimos nuestra auditoría de acuerdo con normas internacionales de auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planifiquemos y desempeñemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de errores significativos.

Stavros Moyal y Asociados

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y las revelaciones en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de existencia de errores significativos en los estados contables, ya sea debido a fraude o error. Al hacer la evaluación de los riesgos, el auditor considera el control interno existente en la empresa en lo que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados contables con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión acerca de la eficacia del control interno de la empresa. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas por la empresa y la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Dirección, así como evaluar la presentación de los estados contables en su conjunto. Consideramos que nuestra auditoría constituye una base razonable para emitir una opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los referidos estados contables, leídos junto con sus notas explicativas, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación patrimonial y financiera de la Corporación de Protección del Ahorro Bancario al 31 de diciembre de 2014, los resultados de sus operaciones y los flujos de fondos por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con normas contables adecuadas y la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay.

Otros asuntos

Los estados contables correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013, cuyas cifras se presentan en forma comparativa con las del presente ejercicio, han sido auditados por otro auditor independiente, con informe favorable sin salvedades de 12 de marzo de 2014, al cual deberán remitirse.

Stavros Moyal y Asoc

STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS

Alexandra Moyal
Contadora Pública

Número de Inscripción en la CJPPU: 47.358

Pablo Moyal
Contador Público

Número de Inscripción en la CJPPU: 78.670

$ 1000 PESOS URUGUAYOS TIMBRE LEY 17.738 003874 32

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS
$ 500 PESOS URUGUAYOS TIMBRE LEY 17.738 013665 33

$ 100 PESOS URUGUAYOS TIMBRE LEY 17.738 080850 29

CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(cifras expresadas en pesos uruguayos)

ACTIVO

Activo Corriente	2014	2013
Disponibilidades (Nota 2.5)	693.051	1.133.060
Créditos (Nota 4)	5.002.933	5.213.365
Total Activo Corriente	**5.695.984**	6.334.425
Activo No Corriente		
Crédito a Largo Plazo (Nota 4)	663.979	583.093
Bienes de Uso e Intangibles	950.579	1.644.803
Total Activo No corriente	**1.614.558**	2.227.896
TOTAL ACTIVO	**7.310.542**	8.562.321

Las notas 1 a 12 que se adjuntan forman parte integral de los estados contables.

Jorge Sánchez
Gerente
COPAB

Adela Hounie
Presidente
COPAB

STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS
Inicialado a los efectos
de su identificación.

CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

PASIVO

	2014	2013
Pasivo Corriente		
Deudas Comerciales (Nota 5)	308.770	291.338
Deudas Financieras	19.275	68.100
Deudas Diversas (Nota 6)	5.001.435	5.476.988
Total Pasivo Corriente	**5.329.480**	**5.836.426**
TOTAL PASIVO	**5.329.480**	**5.836.426**
PATRIMONIO		
Result. Acum. de ejercicios anteriores	2.725.895	2.841.112
Resultados del Ejercicio	(744.833)	(115.217)
TOTAL PATRIMONIO	**1.981.062**	**2.725.895**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**7.310.542**	**8.562.321**

Las notas 1 a 12 que se adjuntan forman parte integral de los estados contables

Jorge Sánchez
Gerente
COPAB

Adela Hounie
Presidente
COPAB

STAVROS MOYAL & ASOCIADOS
Iniciado a los efectos
de su identificación.

CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO
ESTADO DE RESULTADOS
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(cifras expresadas en pesos uruguayos)

	2014	2013
Aportes del FDGB (Nota 1.2)	42.407.711	39.930.654
RESULTADO BRUTO	42.407.711	39.930.654
Gastos de Administración (Nota 7)	(43.299.051)	(40.175.028)
RESULTADO OPERATIVO	**(891.340)**	(244.374)
Resultados Financieros (Nota 2.12)	151.392	131.770
Resultados Diversos	(4.885)	(2.613)
RESULTADO DEL EJERCICIO	**(744.833)**	(115.217)

Las notas 1 a 12 que se adjuntan forman parte integral de los estados contables.

Jorge Sánchez
Gerente
COPAB

Adela Hounie
Presidente
COPAB

STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS
Inicialado a los efectos
de su identificación.

CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Resultados Acumulados	Patrimonio Total
SALDOS al 31/12/12	2.841.112	2.841.112
RESULTADOS DEL EJERCICIO 2013	(115.217)	(115.217)
SALDOS al 31/12/13	2.725.895	2.725.895
RESULTADOS DEL EJERCICIO 2014	(744.833)	(744.833)
SALDOS FINALES al 31/12/2014	1.981.062	1.981.062

Las notas 1 a 12 que se adjuntan forman parte integral de los estados contables

Jorge Sánchez
Gerente
COPAB

Adela Hounie
Presidente
COPAB

STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS
Inicialado a los efectos
de su identificación.

CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(cifras expresadas en pesos uruguayos)

	2014	2013
DEFINICION DE FONDOS : Disponibilidades y Equivalentes		
FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Resultados del ejercicio	(744.833)	(155.797)
Ajustes		
Amortizaciones de bienes de uso e intangibles	901.469	806.438
Diferencias de cambio	(136.205)	(117.406)
Cambios en Activos y Pasivos		
Variación Activos Operativos	209.812	(1.130.930)
Variación Pasivos Operativos	(506.949)	856.236
TOTAL FONDOS PROVENIENTES DE OPERACIONES	(276.786)	139.221
FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE INVERSIONES		
Pago por compra de bienes de uso e intangibles	(207.145)	(192.172)
TOTAL FONDOS PROVENIENTES DE INVERSIONES	(207.145)	(192.172)
FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DEL FINANCIAMIENTO		
TOTAL FONDOS PROVENIENTES DEL FINANCIAMIENTO	-	-
AUMENTO / DISMINUCION DEL FLUJO NETO DEL EFECTIVO	(483.931)	147.049
SALDO INICIAL DEL EFECTIVO	1.121.660	918.359
Efecto de las ganancias o pérdidas de cambio y reexpresión por inflación en el efectivo y equivalentes de efectivo		
Diferencia de cambio del efectivo y equivalentes	53.322	56.252
SALDO FINAL DEL EFECTIVO	691.051	1.121.660

Jorge Sánchez
Gerente
COPAB

Adela Hoarau
Presidente
COPAB

STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS
Inicialado a los efectos
de su identificación.

COPRORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO
CUADRO DE BIENES DE USO E INTANGIBLES
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
COMPARATIVO CON EL EJRCICIO ANTERIOR

(cifras expresadas en pesos uruguayos)

Descripción	Valores de origen y revaluaciones				Amortizaciones				Valores Netos al 31/12/14	Valores Netos al 31/12/13
	Valores al inicio	Altas del ejercicio	Bajas del ejercicio	Valores al 31/12/14	Acumulada al inicio	Bajas	Amortización del ejercicio	Acumulada al 31/12/14		
Mejoras en inmuebles arrendados	1.495.249			1.495.249	1.005.822		326.284	1.332.106	163.143	489.427
Muebles de oficina	883.637	59.531		943.168	643.953		170.121	814.074	129.094	239.684
Equipos	1.543.029	74.932		1.617.961	827.990		310.385	1.138.375	479.586	715.039
Software	454.487	72.682		527.169	253.834		94.579	348.413	178.756	200.653
Total	**4.376.402**	**207.145**	**-**	**4.583.547**	**2.731.599**	**-**	**901.369**	**3.632.968**	**950.579**	**1.644.803**

STAVROS MOYAS Y ASOCIADOS
Inicialado a los efectos
de su identificación.

Jorge Sánchez
Gerente
COPAB

Adela Hounie
Presidente
COPAB

CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

NOTA 1 - NATURALEZA JURÍDICA, MARCO NORMATIVO Y CONTEXTO OPERACIONAL

1.1 Naturaleza jurídica y cometidos

La Corporación de Protección del Ahorro Bancario (COPAB) es una persona jurídica de derecho público no estatal creada por la Ley N° 18.401 de 24 de octubre de 2008, artículo 14.

Sus cometidos son: A) Promover la protección del ahorro bancario en las instituciones de intermediación financiera, B) Administrar los recursos del Fondo de Garantía de Depósitos Bancarios (FGDB) y C) Ser liquidador en sede administrativa de las empresas integrantes del sistema de intermediación financiera y de sus respectivas colaterales (artículo 15, Ley N° 18.401).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley N° 18.401, el Banco Central del Uruguay (BCU) y la COPAB acordaron los términos y condiciones para la transferencia de las liquidaciones en curso de Instituciones de Intermediación Financiera. En función de ello, con fecha 16 de diciembre de 2011 se suscribió el acta de transferencia. En dicha acta se dispone la transferencia de la responsabilidad de las siguientes liquidaciones: Banco Comercial Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario, Banco de Montevideo Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario, Banco La Caja Obrera Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario, Banco Comercial S.A. (en liquidación), Banco de Montevideo S.A. (en liquidación), Banco La Caja Obrera S.A. (en liquidación), Comercial AFISA y BM Fondos AFISA. A partir de dicha fecha la administración de estas entidades queda a cargo de la COPAB. (Ver Nota 11)

La dirección y administración superiores de la COPAB son ejercidas por un Directorio integrado por un Presidente, un Vicepresidente y un Director, designados por el Poder Ejecutivo, con venia del Senado (artículo 17, Ley N° 18.401).

La representación de la COPAB le corresponde al Presidente asistido del Gerente o un Subgerente, en función de lo dispuesto por el artículo 22 de la Ley N° 18.401 y lo resuelto por el Directorio de la COPAB (Resolución N° 40/2014 de fecha 29 de diciembre de 2014). En caso de ausencia del Presidente, lo sustituye transitoriamente el Vicepresidente (artículo 20, Ley N° 18.401).

1.2 Recursos y gastos

El presupuesto de sueldos, gastos e inversiones de la COPAB se formula y aprueba de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la Ley N° 18.401 y se financia con cargo al Fondo de Garantía de Depósitos Bancarios (FGDB).

Conforme a la normativa vigente, el presupuesto para el año 2014 fue aprobado por el Poder Ejecutivo (Decreto N° 392/013 de fecha 6 de diciembre de 2013).

1.3 Aprobación de los estados financieros

Los presentes estados financieros han sido formulados por el personal de la COPAB y han sido aprobados por el Directorio en sesión de fecha 18 de marzo de 2015.

STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS
Inicialado a los efectos
de su identificación

NOTA 2 - PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES APLICADAS

2.1 Bases de preparación

Los estados financieros se han preparado de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay y la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay (TCR). Dicha Ordenanza dispone tomar como fuente de normas contables, por orden de prioridad, las siguientes:

a) las normas establecidas por el propio TCR,
b) el Decreto N° 103/91 del 27 de febrero de 1991,
c) las Normas Internacionales de Contabilidad adoptadas por la IASB (International Accounting Standard Board)

Los estados financieros se han preparado sobre la base de costos históricos.

2.2 Moneda funcional

Los estados financieros de la COPAB al 31 de diciembre de 2014 fueron elaborados utilizando como moneda funcional el peso uruguayo.

2.3 Permanencia de criterios contables

Las políticas y criterios contables aplicados en la valuación de activos y pasivos, así como también en el reconocimiento de ingresos y egresos del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014 son similares a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.4 Moneda extranjera

Las transacciones en dólares USA son convertidas a moneda nacional utilizando las cotizaciones proporcionadas por la Mesa de Cambios del BCU a la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos denominados en dólares USA son convertidos a moneda nacional a la cotización interbancaria Dólar Promedio Fondo proporcionada por la Mesa de Cambios del BCU a la fecha de cierre del ejercicio.

La cotización al cierre de los estados financieros del dólar USA promedio fondo respecto al Peso Uruguayo es la siguiente:

Fecha	Cotización Dólar USA
diciembre-13	21,389
diciembre-14	24,333

2.5 Disponibilidades

Las disponibilidades se presentan por su valor nominal, el cual no difiere de su valor razonable, y corresponden a los saldos de los Fondos Fijos, y de las cuentas en BCU y BROU de acuerdo al siguiente detalle:

STAVROS IAO[illegible]
Inicialado a los efectos
de su identificación.

Cuenta	diciembre-14			diciembre-13		
	$	US$	Total en $	$	US$	Total en $
Fondo Fijo	30.000	500	42.167	30.000	500	40.695
BCU	45.184	4.025	143.125	103.881	6.290	238.427
BROU	417.932	3.692	507.759	465.362	17.634	842.538
Total	**493.116**	**8.217**	**693.051**	**599.243**	**24.424**	**1.121.660**

2.6 Créditos

Los créditos están presentados a su costo menos cualquier pérdida por deterioro.

La previsión para deudores incobrables se contabiliza cuando existe evidencia objetiva que no se podrán cobrar todas las sumas adeudadas de acuerdo con los términos originalmente acordados. El importe de la previsión es la diferencia entre el valor de libros del activo y el valor presente de los flujos futuros de caja estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. El cargo de previsión se reconoce en el Estado de Resultados.

Al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013 no se constituyeron previsiones por no existir evidencia objetiva de incobrabilidad.

2.7 Bienes de Uso e Intangibles

Los bienes de uso e intangibles adquiridos con anterioridad al 31 de diciembre de 2011 se encuentran valuados a costo de adquisición reexpresado a moneda de esa fecha mediante la aplicación de la variación en el Índice de Precios al Consumo (IPC). Por su parte, los bienes de uso e intangibles adquiridos con posterioridad a la mencionada fecha se encuentran valuados a costo de adquisición.

La amortización se calcula a partir del mes siguiente de la fecha de incorporación de los bienes, a tasas constantes, en base a la vida útil estimada para los distintos bienes las cuales se ajustan al siguiente detalle:

Concepto	Vida útil en años
Muebles y útiles	5
Equipos	5
Intangibles	5

La vida útil de las mejoras en inmuebles arrendados se establece como la menor entre 5 años y el plazo remanente del contrato de arrendamiento.

2.8 Deterioro

Los valores contables de los activos son revisados a la fecha de cada estado contable para determinar si existe un indicativo de deterioro. Si algún indicativo de deterioro existiera, el monto recuperable del activo es estimado como el mayor entre el precio neto de venta y el valor

STAVROS ... Inicialado a ... de su identificación.

de uso, reconociéndose una pérdida por deterioro en el Estado de Resultados cuando el valor contable del activo o su unidad generadora de efectivo exceden su monto recuperable.

Una pérdida por deterioro es revertida, hasta el monto del valor contable que hubiera correspondido si no se hubiera reconocido el deterioro, cuando posteriormente se produce un aumento en la estimación del monto recuperable.

Al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013 no se determino la existencia de algún activo con indicativo de deterioro.

2.9 Deudas comerciales y diversas

Las deudas comerciales y diversas están presentadas a su costo amortizado, con cualquier diferencia entre el costo y su valor de cancelación reconocida en el Estado de Resultados durante el período de vigencia de la deuda, utilizando tasas de interés efectivas.

2.10 Provisiones

Al cierre del ejercicio se constituyen las provisiones necesarias para atender las obligaciones asumidas en materia laboral, impositiva u otras que fueran identificadas como de probable ocurrencia en el futuro.

2.11 Patrimonio

El Patrimonio está constituido exclusivamente por los Resultados Acumulados.

2.12 Determinación del Resultado

El resultado del ejercicio se obtiene por la diferencia entre el patrimonio al inicio y el patrimonio al cierre.

Para el reconocimiento de los ingresos y la imputación de costos y gastos se aplicó el principio de lo devengado.

Los ingresos operativos están constituidos exclusivamente por los aportes del FGDB en función de lo establecido en el artículo 23 de la Ley N° 18.401.

Los resultados financieros incluyen las diferencias de cambio.

Cabe señalar que los aportes recibidos del FGDB expuestos en el Estado de Resultados (Ingresos Operativos) financian tanto los gastos de administración expuestos en dicho Estado, como las adquisiciones de bienes expuestas en el capitulo de Activo Fijo del Estado de Situación Patrimonial.

2.13 Definición de fondos

Para la preparación del Estado de Origen y Aplicación de Fondos se define como fondos al total de disponibilidades.

STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS
Inicialado a los efectos
de su identificación.

Al 31 de diciembre de 2014 las disponibilidades ascendían a $ 693.051 y al 31 de diciembre de 2013 a $ 1.121.660.

2.14 Uso de estimaciones contables

La preparación de estados financieros a una fecha determinada requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio.

Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los estados financieros.

NOTA 3 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los saldos en moneda extranjera al cierre de cada ejercicio son los siguientes:

Concepto	diciembre-14		diciembre-13	
	US$	Equiv. en $	US$	Equiv. en $
Disponibilidades	8.217	199.944	24.425	522.426
Seguros pagos por adelantado	-	-	1.113	23.807
Servicios pagos por adelantado	6.018	146.424	12.035	257.417
Total Activo Corriente	**14.235**	**346.368**	**37.573**	**803.650**
Total Activo	**14.235**	**346.368**	**37.573**	**803.650**
Tarjeta VISA a pagar	-	-	3.062	65.493
Total Pasivo	**-**	**-**	**3.062**	**65.493**
Posición Neta	**14.235**	**346.368**	**34.511**	**738.157**

NOTA 4 – CRÉDITOS

En el Activo corriente se incluyen los siguientes créditos:

Cuenta	diciembre-14	diciembre-13
Seguros pagados por adelantado	220.078	240.579
Servicios pagados por adelantado	146.424	257.417
Partidas a cobrar	519	-
Partidas a recibir del FGDB	4.635.912	4.011.149
Partidas a recuperar FRPB	-	703.620
Total	**5.002.933**	**5.212.765**

STAVROS MOYAL & ASOCIADOS
Inicialado a los efectos
de su identificación.

Las partidas a recuperar de los Fondos de Recuperación del Patrimonio Bancario (FRPB) corresponden a costos salariales de dichos fondos pagados por la COPAB.

En el Activo no corriente se incluye como Créditos a largo plazo el depósito denominado en Unidades de Alquileres Reajustables (UAR) efectuado en el BHU como garantía del arrendamiento del Local Sede. La cotización de la UAR al 31 de diciembre de 2014 es $ 21,6646 (al 31 de diciembre de 2013 era de $ 19,0254 por cada UAR).

Cuenta	diciembre-14	diciembre-13
Depósito en Garantía de Alquiler	663.979	583.093
Total	**663.979**	**583.093**

NOTA 5 - DEUDAS COMERCIALES

Las deudas comerciales corresponden a obligaciones generadas por la contratación de servicios profesionales y de servicios varios de acuerdo al siguiente detalle:

Cuenta	diciembre-14	diciembre-13
Mantenimiento sistema de depósitos a pagar	81.297	74.530
Servicios de información financiera a pagar	12.618	11.403
Energía electrica a pagar	7.188	11.868
Telefonía fija a pagar	6.638	7.432
Gastos comunes a pagar	21.747	23.366
Servicios de limpieza a pagar	27.706	24.525
Servicios sitio w eb a pagar	2.811	-
Servicios de internet a pagar	10.320	10.320
Capacitación a pagar	-	21.870
Gastos Publicación Memoria Anual a pagar	50.996	-
Honorarios profesionales a pagar	18.204	17.193
Servicios de traducción a pagar	-	77.651
Gastos Campaña Divulgación a pagar	53.680	-
Otros servicios a pagar	15.565	11.180
Total	**308.770**	**291.338**

STAVROS MOYA Y ASOCIADOS
Inicialado a los efectos
de su identificación.

NOTA 6 - DEUDAS DIVERSAS

Las deudas diversas corresponden a las obligaciones generadas vinculadas al costo del personal y a otras provisiones de acuerdo al siguiente detalle:

Cuenta	diciembre-14	diciembre-13
Acreedores fiscales	463.763	490.665
Acreedores por cargas sociales	1.615.078	1.622.376
Acreedores por retenciones	5.529	101.551
Provisiones laborales	2.849.618	3.262.396
Tickets a pagar	67.447	-
Total	**5.001.435**	**5.476.988**

NOTA 7 – GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Dentro de los gastos de administración se incluyen los conceptos que se detallan a continuación:

Cuenta	diciembre-14	diciembre-13
Retribuciones al personal	25.468.283	23.633.552
Cargas sociales	8.915.725	8.425.237
Capacitación	740.959	715.879
Gastos generales de funcionamiento	248.670	245.485
Servicios contratados	7.023.845	6.288.338
Amortizaciones activo fijo	806.790	786.060
Amortizaciones intangibles	94.579	80.477
Total	**43.299.051**	**40.175.028**

La plantilla del personal que desarrolló funciones en la COPAB en el año 2014 y que estaba prevista en el Presupuesto aprobado se compone de: dos integrantes del Directorio (Presidente y Vicepresidente), un Gerente, dos Subgerentes, un Técnico 1, tres Técnicos 2, un Secretario Administrativo, un Administrativo, un Abogado y un Ingeniero de Sistemas.

En el concepto de servicios contratados se incluye el costo de diversos servicios contratados directamente por la COPAB, entre los que se destacan los honorarios de abogados, el arrendamiento del local sede a partir del 1 de julio de 2010, y los contratos de mantenimiento de distintos sistemas de computación.

STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS
Inicialado a los efectos
de su identificación.

NOTA 8 - RÉGIMEN FISCAL

De acuerdo con lo establecido en el artículo 26 de la Ley N° 18.401, la COPAB está exenta de toda clase de tributos nacionales, aún de aquellos previstos en leyes especiales, exceptuadas las contribuciones de seguridad social.

NOTA 9 – SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los saldos y transacciones con partes relacionadas corresponden básicamente a los saldos con el FGDB que es un patrimonio de afectación independiente administrado por la COPAB, a los saldos con los FRPB y a las remuneraciones del Directorio.

Dichos saldos son los siguientes:

Cuenta	diciembre-14	diciembre-13
Créditos - Partidas a recibir del FGDB	4.635.912	4.011.149
Ingresos - Aportes del FGDB	42.407.711	39.930.654
Sueldos a recuperar FRPB	-	703.620
Remuneraciones Directorio	6.861.612	6.994.938

Cabe señalar que en la disminución del rubro "Remuneraciones del Directorio" con respecto al año 2013 incide el hecho de que mientras que en el año 2013 el cargo de Director estuvo vacante desde junio hasta el cierre del ejercicio económico, en el año 2014 estuvo vacante durante todo el ejercicio económico.

NOTA 10 – PATRIMONIO DEL FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS BANCARIOS

El monto administrado por la COPAB correspondiente al patrimonio del Fondo de Garantía de Depósitos Bancarios al cierre de cada ejercicio es el siguiente:

Cuenta	diciembre-14	diciembre-13
Patrimonio del FGDB	9.472.966.024	7.218.243.918

NOTA 11 – PATRIMONIO DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN

El monto administrado por la COPAB correspondiente al patrimonio de las instituciones financieras en proceso de liquidación al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013 asciende a US$ xxx y US$ 13.262.068 respectivamente, de acuerdo al siguiente detalle:

Institución	US$ diciembre-14	US$ diciembre-13*
Banco Comercial FRPB	5.635.080	5.361.496
Banco Montevideo FRPB	8.084.637	6.932.336
Banco La Caja Obrera FRPB	926.281	968.236
Total	**14.645.998**	**13.262.068**

(*) Patrimonio al 31 de diciembre de 2013 según estados financieros auditados.

STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS
Inicialado a los efectos
de su identificación.

NOTA 12 – HECHOS POSTERIORES

No se han producido hechos posteriores al 31 de diciembre de 2014 hasta la fecha de aprobación de los presentes estados financieros que pudieran ocasionar modificaciones a los mismos.

Jorge Sánchez
Gerente

Adela Houme
Presidente

STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS
Iniciales a los efectos
de su identificación.

CORPORACION NACIONAL
PARA EL DESARROLLO

PRESUPUESTO INGRESOS Y EGRESOS
EJERCICIO 2015

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

INGRESOS

CONCEPTO	IMPORTE $	TOTAL POR RUBRO
INGRESOS		
INGRESOS OPERATIVOS :		578.288.781
SERVICIOS DE ASESORAMIENTO - PROYECTOS Y SERVICIOS	108.302.671	
Fideicomiso ANEP - ANEP	28.559.179	
Centro Convenciones - IM	15.363.605	
Fideicomiso INAU	11.399.480	
Intendencia de Canelones - IMC	9.319.700	
UTEC	6.170.057	
Fideicomiso Programa de Apoyo a la Convivencia	5.119.920	
Claldy - Río Negro - IRN	4.805.195	
Fideicomiso UDELAR	4.303.825	
Legader SA-Edif. Anexo - Presidencia	4.080.000	
Otros proyectos	19.197.909	
ADMINISTRACIÓN DE FONDOS	55.637.100	
FIDEICOMISO DE AGUETO	16.758.809	
FIDEICOMISO SODRE	9.511.126	
FIDEICOMISO CUNTO	6.278.938	
OPP/APT/ URUGUAY CRECE CONTIGO II	5.501.493	
MIDES/INFAMILIA	3.745.466	
MIDES/JOVENES EN RED	3.192.048	
DINAGUA	1.925.176	
IMM MERCADO AGRICOLA	1.573.727	
URUGUAY INTEGRA UNION EUROPEA	1.176.539	
MGAP/DIRECCION GENERAL II	1.098.222	
PRESIDENCIA/FIDEICOMISO TEATRO	1.025.045	
Otros fondos	13.023.197	
Donaciones	1.278.988	
INGRESOS OPERATIVOS DPTO MYPES	375.653.678	
Recuperos Programa Corporación CND	325.099.891	
Intereses Programa Corporación CND	17.330.256	
Recuperos Préstamo Italiano	21.768.567	
Intereses Préstamo Italiano	3.645.292	
Recuperos PES	6.451.266	
Intereses PES	608.366	
SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN	39.395.333	
Soporte CVU	14.702.837	
Proyecto FONDES	11.018.593	
Proyecto FONPLATA	6.350.045	
ISUR	160.500	
Soporte CPU	1.634.958	
Soporte CONAPIN	586.250	
OSE - Manantial Dorado	948.150	
INGRESOS DIVERSOS :		65.190.475
INGRESOS DIVERSOS CND	65.190.475	
Arrendamiento Edificio	87.86.76	
Reintegro de Gastos	2.603.493	
IVA Ventas	59.598.232	
INGRESOS FINANCIEROS		96.367.185
INTERESES GANADOS CND	96.367.185	
Renta de Colocaciones	96.367.185	
OTROS INGRESOS:	117.735.023	117.735.023
Cobranza de Préstamos e Inversiones	6.313.659	
Solicitud de nuevos préstamos	31.382.656	
Aportes/reducciones de capital	79.000.000	
Cobranzas de Préstamos Personal	1.038.698	
TOTAL INGRESOS		867.581.464

PABLO GUTIERREZ
Vicepresidente

PEDRO BUONOMO
PRESIDENTE

ANEXO N° 1 - PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIONES

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

PERIODO PRESUPUESTAL 01/01/15 -31/12/15

CND
CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO

PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO

GRUPOS	1,1	1,2	1,6	2,1	3,1	Donaciones	Otras	TOTAL
0		-198.301.580						-198.301.580
1		-6.423.132						-6.423.132
2		-30.565.790						-30.565.790
3								0
4		-371.103.619						-371.103.619
5		-53.698.232						-53.698.232
6		-1.121.261						-1.121.261
7		-2.710.344						-2.710.344
8		-45.661.178						-45.661.178
9		0						0
TOTAL		-709.585.136	0	0	0	0	0	-709.585.136

PRESUPUESTO DE INVERSIONES

	FINANCIACION							
PROYECTO	1,1	1,2	1,6	2,1	3,1	Donaciones	Otras	TOTAL
Mejoras edificio CND		-8.647.973						-8.647.973
Inmuebles		0						0
Muebles y útiles		-602.770						-602.770
Vehículos		0						0
Equipos y SW		-2.860.110						-2.860.110
TOTAL		-12.110.852	0	0	0	0	0	-12.110.852

TOTAL GASTOS E INVERSIONES -721.695.987

Rincón 528, Montevideo 11.000, Uruguay (598) 2916 2800 cnd.org.uy

Ec. PABLO G[illegible]REZ
Vicepresidente

PEDRO BUONOMO
PRESIDENTE

CORPORACION NACIONAL
PARA EL DESARROLLO

ANEXO N° 1 - EJECUCIÓN - FUNCIONAMIENTO E INVERSIONES

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

PERIODO PRESUPUESTAL 01/01/14 -31/12/14

FUNCIONAMIENTO E INVERSIONES *(cifras en pesos uruguayos)*				
GRUPOS	**PRESUPUESTO**	**REAL**	**VARIACIÓN**	**%**
0 - Servicios Personales	-140.851.781	-138.881.943	1.969.837	-1%
1 - Bienes de consumo	-5.054.536	-4.087.500	967.037	-19%
2 - Servicios no personales	-79.850.413	-68.068.657	11.781.756	-15%
3 - Bienes de uso	-13.927.838	-3.563.358	10.364.480	-74%
4 - Activos financieros	-355.661.083	-359.847.981	-4.186.898	1%
5 - Transferencias	-45.686.587	-46.644.216	-957.629	2%
6 - Ints. y otros gastos de la deuda	-1.713.480	-1.937.228	-223.748	13%
7 - Gastos no clasificados	-1.802.266	-2.148.918	-346.652	19%
8 - Calsi. Aplicaciones Fiancieras	-68.671.450	-68.580.822	90.628	0%
TOTAL	**-713.219.434**	**-693.760.623**	**19.458.811**	**-3%**

INGRESOS *(cifras en pesos uruguayos)*				
CONCEPTO	**PRESUPUESTO**	**REAL**	**VARIACIÓN**	**%**
Ingresos operativos	528.697.820	593.163.859	64.466.039	12%
Ingresos diversos	56.369.374	58.677.144	2.307.771	4%
Ingresos financieros	89.626.050	96.330.289	6.704.239	7%
Otros ingresos	132.069.166	137.057.208	4.988.042	4%
TOTAL	**806.762.410**	**885.228.501**	**78.466.091**	**10%**

TOTAL NETO	**93.542.976**	**191.467.878**	**97.924.903**	**105%**

EG. PABLO GUTIERREZ
Vicepresidente

CARLOS DANIEL CA...
DIRECTOR

CORPORACION NACIONAL
PARA EL DESARROLLO

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL INGRESOS Y EGRESOS
EJERCICIO 2014

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

EGRESOS

RUBRO		CONCEPTO	IMPORTE PRESUPUESTADO $	IMPORTE REAL $	VARIACION $	%	Referencia
					0		
	0	Retribuciones	-128.356.251	-125.007.231	3.349.020	-3%	
Serv.Personales		Cargas Sociales	-12.495.530	-13.863.509	-1.367.979	11%	
		Beneficios por retiro incentivado	0	-11.204	-11.204	-	Nota 1
			-140.851.781	-138.881.943	1.969.837	-1%	
	1	Papelería y útiles de escritorios	-1.276.743	-1.141.758	134.985	-11%	
Bienes consumo		Material informativo	-1.334.234	-665.158	669.076	-50%	Nota 2
		Gastos de cantina	-754.849	-724.090	30.759	-4%	
		Uniformes	-956.676	-897.610	59.066	-6%	
		Gastos de alimentación	-442.759	-349.967	92.792	-21%	
		Combustibles y lubricantes	-289.275	-308.918	-19.642	7%	
			-5.054.536	-4.087.500	967.037	-19%	
	2	Honorarios Profesionales	-7.546.364	-8.659.021	-1.112.657	15%	Nota 3
Serv.no persona.		Contratación de Tecnicos	-367.428	-707.747	-340.319	93%	Nota 3
		Gastos comunes	-2.096.788	-2.153.400	-57.612	3%	
		Teléfono	-844.546	-723.389	121.157	-14%	
		Energia eléctrica	-1.840.996	-1.781.036	59.960	-3%	
		Agua	-107.136	-96.628	10.508	-10%	
		Limpieza	-3.717.120	-3.796.450	-79.330	2%	
		Correo	-24.000	-45.636	-21.636	90%	
		Seguros	-188.908	-558.037	-369.130	195%	Nota 4
		Arrendamiento de cocheras	-338.626	-361.696	-23.070	7%	
		Publicidad y Comunicaciones	-6.034.724	-6.943.895	-909.171	15%	
		Jornadas institucionales	-770.000	-549.963	220.037	-29%	
		Otros arrendamientos	-1.713.149	-1.790.670	-77.521	5%	
		Consumos Celular	-361.049	-301.704	59.346	-16%	
		Costos de Proyectos	-41.884.756	-29.052.614	12.832.142	-31%	Nota 5
		Rep. y mant. Muebles y útiles	-208.635	-54.026	154.609	-74%	Nota 6
		Rep. y mant. Instalaciones	-382.075	-835.384	-453.308	119%	Nota 6
		Rep. y mant. Vehiculos	-184.008	-131.085	52.923	-29%	Nota 6
		Rep. y mant. Equipos de oficina	-501.348	-204.768	296.580	-59%	Nota 6
		Mantenimiento Software	-2.270.017	-2.510.384	-240.368	11%	Nota 6
		Impuestos municipales y otros	-2.381.657	-2.328.921	52.736	-2%	
		I.V.A compra no deducible	-2.239.094	-2.570.639	-331.545	15%	
		Tasa de control regulatorio BCU	-240.000	-152.144	87.856	-37%	
		Locomoción	-163.020	-172.074	-9.054	6%	
		Gastos Restaurant y Alojamiento	-469.524	-212.015	257.509	-55%	
		Agasajos y atenciones RRPP	-240.000	-353.924	-113.924	47%	
		Cursos de capacitación y perf.	-1.026.390	-717.887	308.503	-30%	
		Gastos por Vinculadas	-12.000	0	12.000	-100%	
		Membresías	-105.000	-107.096	-2.096	2%	
		Conferencias y seminarios	-60.000	-23.197	36.804	-61%	
		Diploma infraestructura	-1.341.054	0	1.341.054	-100%	
		Otros gastos varios	-192.000	-173.228	18.772	-10%	
			-79.850.413	-68.068.657	11.781.756	-15%	
	3	Mejoras Edificio CND	-1.043.200	-326.334	1.016.866	-76%	Nota 7
Bienes Uso		Instalaciones	-7.565.650	-1.011.750	6.553.900	-87%	Nota 7
		Muebles y Utiles	-1.333.000	-33.677	1.299.323	-97%	Nota 7
		Equipos	-2.345.818	-1.162.510	1.183.308	-50%	Nota 7
		Software	-1.340.170	-1.029.087	311.083	-23%	Nota 7
			-13.827.838	-3.563.358	10.364.480	-74%	
	4	Prestamos a Empresas Asociadas	-55.850.000	-42.903.963	12.946.037	-23%	Nota 8
Act. Financieros		Préstamos Programa Corporación CND	-270.808.583	-298.982.137	-28.173.674	10%	Nota 9
		Préstamos PES	0	-2.380.000	-2.380.000	-	Nota 10
		Préstamos Crédito Italiano	-26.602.521	-13.906.976	12.695.545	-48%	
		Prestamos al personal	-2.400.000	-1.674.906	725.094	-30%	
			-355.661.083	-359.847.981	-4.186.898	1%	
	5	Fondo de apoyo y fomento	-82.344	-19.500	62.844	-76%	
Transferencias		Donaciones realizadas	-100.000	-38.000	62.000	-62%	
		IVA Compras deducible	-13.754.497	-21.749.223	-7.994.786	58%	
		IVA a pagar	-31.749.806	-24.837.493	6.912.313	-22%	
			-45.686.567	-46.644.216	-957.629	2%	
	6						
Int. y otros gtos.		Intereses perdidos	-1.233.480	-1.348.055	-114.575	9%	
de la deuda		Gastos financiero	-480.000	-589.173	-109.173	23%	
			-1.713.480	-1.937.228	-223.748	13%	
	7	Gastos notariales	-187.992	-399.754	-211.762	113%	
Gtos. No clasif.		Multas y recargos	-18.000	-88.518	-70.518	392%	
		Otros servicios	0	-920	-920	-	
		Viajes	-490.686	-286.209	210.477	-42%	
		Apoyo Parque Industrial JL	-819.588	-1.105.573	-285.985	35%	
		RSE	-280.000	-27.072	252.928	-90%	
		Cooperación no reembolsable	0	-240.872	-240.872	-	Nota 10
			-1.802.266	-2.148.918	-346.652	19%	
	8	Pago de otros pasivos	-68.671.450	-68.580.822	90.628	0%	
Clas.Aplic.Finan.							
TOTAL EGRESOS			-713.219.434	-693.760.623	19.458.811	-3%	

Rincón 528, Montevideo 11.000, Uruguay

PABLO GUTIERREZ
Vicepresidente

CARLOS DANIEL CAMY
DIRECTOR

CORPORACION NACIONAL
PARA EL DESARROLLO

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL INGRESOS Y EGRESOS
EJERCICIO 2014

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

INGRESOS

CONCEPTO	IMPORTE PRESUPUESTADO $	IMPORTE REAL $	VARIACION $	%	Referencia
INGRESOS :					
INGRESOS OPERATIVOS :	528.697.820	593.163.859	64.466.039	12%	
SERVICIOS DE ASESORAMIENTO - PROYECTOS Y SERVICIOS	93.069.566	67.904.098	-25.165.468	-27%	
Cárcel Punta Rieles - MI	2.100.000	-	-2.100.000	-100%	Nota 11
Ampliación altura - BSE	1.994.285	543.853	-1.450.432	-73%	
Fideicomiso Programa de Apoyo a la Convivencia	4.021.063	271.009	-3.750.053	-93%	Nota 11
Centro Convenciones - IM	13.662.955	2.619.094	-10.943.861	-81%	Nota 11
Complejo Adela Reta - SODRE	36.000	398.897	362.897	1008%	
DINANDE II - MINTURD	996.790	1.876.152	880.362	88%	
Fideicomiso ANEP - ANEP	26.559.205	43.153.473	16.594.267	62%	Nota 11
Fideicomiso INAU	7.078.875	5.035.951	-2.042.924	-29%	Nota 11
Legader SA-Edif. Anexo - Presidencia	2.217.156	991.474	-1.225.682	-55%	
Quebrada de los Cuervos - MINTURD	27.014	16.990	-10.024	-37%	
Fideicomiso UDELAR	8.446.959	3.681.843	-4.765.116	-56%	Nota 11
Proyecto Bomberos y Jefatura - MI	464.000	-	-464.000	-100%	
Sanatorio OBRA - BSE	2.818.826	1.764.073	-1.054.753	-37%	
Centro logistico - IMM	8.315.160	2.343.042	-5.972.118	-72%	Nota 11
Intendencia de Canelones - IMC	8.408.839	4.499.017	-3.909.821	-46%	Nota 11
RENADRO - IND	3.840.000	-	-3.840.000	-100%	Nota 11
Claldy - Rio Negro - IRN	2.160.440	214.539	-1.965.902	-90%	
Fid. 48802/2014 (Residuos Sólidos)	-	327.355	327.355	-	
Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública de la Universidad	-	164.337	164.337	-	
			-		
ADMINISTRACION DE FONDOS	**63.595.237**	**71.050.026**	**7.454.789**	**12%**	
Fideicomiso del Boleto	13.248.812	13.845.783	596.971	5%	
FIDEICOMISO SODRE	11.550.634	8.144.242	-3.406.592	-29%	Nota 12
MVOTMA VIVIENDA	6.930.500	15.608.160	8.677.660	125%	Nota 12
FIDEICOMISO JUNTOS	6.930.500	3.033.101	-3.897.399	-56%	Nota 12
OPP/APT/ URUGUAY CRECE CONTIGO II	4.620.333	5.544.330	923.997	20%	
MIDES/INFAMILIA	3.220.699	4.218.736	998.037	31%	
MIDES/JOVENES EN RED	3.144.344	3.347.911	203.567	6%	
FUDAEE	1.846.133	3.234.213	1.388.080	75%	
URUGUAY INTEGRA UNION EUROPEA	1.846.133	1.089.121	-759.013	-41%	
DINADE II	1.686.757	3.479.320	1.767.563	105%	
IDEM - ZAL	1.155.084	280.857	-874.227	-76%	
MVOTMA/DINAMA/BANCO MUNDIAL	1.155.083	-	-1.155.083	-100%	
MVOTMA/DINAGUA/BID ATN/ 12866	1.155.083	127.591	-1.027.492	-89%	
IMM MERCADO AGRICOLA	1.155.083	1.881.779	726.669	63%	
PRESIDENCIA FIDEICOMISO RENADRO	1.108.880	1.279.886	171.006	15%	
Varios	9.850.043	8.979.351	-870.692	-9%	
Donación de honorarios	-7.012.066	-3.038.349	3.973.717	-57%	Nota 12
INGRESOS OPERATIVOS DPTO MYPES	**330.916.500**	**408.346.984**	**77.430.483**	**23%**	
Recuperos Programa Corporación CND	205.385.689	300.039.872	94.654.182	46%	Nota 13
Intereses Programa Corporación CND	15.543.034	12.434.701	-3.108.333	-20%	
Recuperos Lecheros	88.373.507	77.692.132	-10.681.375	-12%	
Intereses Lecheros	3.147.204	3.180.596	33.392	1%	
Recuperos Prestamo Italiano	14.969.944	11.972.088	-2.997.856	-20%	
Intereses Prestamo Italiano	3.497.123	2.900.864	-596.259	-17%	
Recuperos Prestamo Programa Corporacion BCU	-	-	-	-	
Intereses Programa Corporación BCU	-	95.314	95.314	-	
Recuperos PES	-	-	-	-	
Intereses PES	-	31.419	31.419	-	
SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN	**41.116.616**	**45.862.751**	**4.746.236**	**12%**	
ISUR S.A.	2.772.200	2.800.340	28.140	1%	
Manantial Dorado	831.660	501.357	-330.303	-40%	Nota 14
Servicios de administración a CVU	13.305.734	13.254.649	-51.085	0%	
Proyecto FONPLATA	18.971.522	-3.073.059	-21.644.582	-117%	Nota 14
Servicios de administración a CFU	1.312.416	4.229.100	2.916.684	222%	Nota 14
Servicios de administración a CONAFIN	1.386.100	1.400.170	14.070	1%	
Proyecto FONDES	2.936.883	11.445.364	8.508.481	290%	Nota 14
CAF III	-	14.273.034	14.273.034	-	Nota 14
LEGADER	-	-1.031.796	-1.031.796	-	
INGRESOS DIVERSOS :	**56.369.374**	**58.677.144**	**2.307.771**	**4%**	
INGRESOS DIVERSOS CND	**56.369.374**	**58.677.144**	**2.307.771**	**4%**	
Arrendamiento Edificio	6.083.346	6.050.229	-33.117	0%	
Diploma Infraestructura	-737.705	-	-737.705	-100%	
Reintegro de Gastos CVU-CFU	2.044.081	2.570.600	526.519	26%	
IVA Ventas	46.504.242	46.586.748	1.082.506	2%	
Otros ingresos varios	-	1.469.568	1.469.568	-	
INGRESOS FINANCIEROS :	**89.626.050**	**96.330.289**	**6.704.239**	**7%**	
INTERESES GANADOS CND	**89.626.050**	**96.330.289**	**6.704.239**	**7%**	
Renta de Colocaciones	89.626.050	96.330.289	6.704.239	7%	
OTROS INGRESOS:	**132.069.165**	**137.057.208**	**4.988.042**	**4%**	
Cobranza de Préstamos e Inversiones	105.067.920	116.317.289	11.229.369	11%	Nota 15
Cobranzas de Préstamos Personal	1.439.717	1.968.287	528.570	37%	
Solicitud de nuevos préstamos	25.541.530	18.771.632	-6.769.897	-27%	Nota 16
TOTAL INGRESOS	806.762.410	885.228.501	78.466.091	10%	

Rincon 528, Montevideo 11.000, Uruguay (598) 2916 2800 cnd.org.uy

CND
CORPORACION NACIONAL
PARA EL DESARROLLO

ANEXO N° 1 - EJECUCIÓN - FUNCIONAMIENTO E INVERSIONES

CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO

PERIODO PRESUPUESTAL 01/01/14 -31/12/14

EJECUCIÓN - FUNCIONAMIENTO

GRUPOS	1,1	1,2	1,6	2,1	3,1	Donaciones	Otras	TOTAL
0		-138.881.943						-138.881.943
1		-4.087.500						-4.087.500
2		-68.068.657						-68.068.657
3								0
4		-359.847.981						-359.847.981
5		-46.644.216						-46.644.216
6		-1.937.228						-1.937.228
7		-2.148.918						-2.148.918
8		-68.580.822						-68.580.822
9		0						0
TOTAL		**-690.197.265**	0	0	0	0	0	-690.197.265

EJECUCIÓN - INVERSIONES

	FINANCIACION							
PROYECTO	1,1	1,2	1,6	2,1	3,1	Donaciones	Otras	TOTAL
Mejoras edificio CND		-1.338.084						-1.338.084
Inmuebles		0						0
Muebles y útiles		-33.677						-33.677
Vehículos		0						0
Equipos y SW		-2.191.597						-2.191.597
TOTAL		**-3.563.358**	0	0	0	0	0	-3.563.358

TOTAL GASTOS E INVERSIONES **-693.760.623**

CORPORACION NACIONAL
PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
EJERCICIO 2014

A continuación se presentan las notas explicativas correspondientes a las variaciones entre el presupuesto y lo ejecutado por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014.

EGRESOS

Se observa en el total de la ejecución de los egresos una reducción de los mismos respecto a lo presupuestado de $ 19 millones, lo que equivale a un 3%.

A continuación se analiza la evolución sufrida de los principales rubros que explican la variación mencionada.

0 – SERVICIOS PERSONALES

Nota 1: Beneficios por retiro incentivado

El 25 de febrero de 2014 se firmó el "Acuerdo sobre política de retiro incentivado", entre AEBU-CND y CND por el cual, para aquellas personas que se amparen al goce de la jubilación, se conviene el pago de un complemento equivalente a la brecha generada entre el salario líquido que percibe el trabajador al momento de cesar, y la asignación jubilatoria.

El período por el cual se otorgará dicha gratificación se establece en función de los años de servicio en CND, según las escalas detalladas en el acuerdo.

1 - BIENES DE CONSUMO

Nota 2: Material Informativo

Corresponde a los gastos vinculados a publicaciones y suscripciones. El menor gasto ejecutado es por un monto de $ 669 mil y se explica fundamentalmente por el costo de la publicación de los estados contables en el IMPO que no fue realizada durante el 2014.

2 - SERVICIOS

Nota 3: Honorarios profesionales y contratación técnicos

En el rubro contratación técnicos se incluyeron los honorarios abonados a CPA Ferrer por concepto de auditoría externa. A nivel de presupuesto dicho costo se incluyó en honorarios profesionales.

Por otra parte, el mayor costo que se evidencia en el rubro honorarios profesionales surge principalmente de los honorarios abonados a la empresa CSI por tasación realizada de material rodante para la capitalización de SELF por $ 523.686, gasto no considerado en el presupuesto.

Asimismo se incluyen en este concepto honorarios de Beatriz Alonzo por consultoría realizada para Saindesur por $ 760.736. Este egreso está asociado a un ingreso de fondos de CAF en el marco de un convenio de cooperación técnica no reembolsable firmado el 20 de junio de 2014 entre CND y CAF. Dicho ingreso se encuentra incluido en el rubro "Otros ingresos varios".

Nota 4: Seguros

La diferencia detectada corresponde a la contratación de una póliza de incendio con el BSE por el inmueble y maquinarias que fueron adjudicadas anticipadamente en pago por Agolan a CND el día 19 de mayo de 2014. Este gasto no fue considerado en el presupuesto (aprobado por Acta de Directorio 21/2014).

Nota 5: Costos por Proyectos

Los costos por Proyectos corresponden fundamentalmente a servicios personales (honorarios y consultorías). Se expone a continuación la composición del rubro por proyecto, analizándose las principales variaciones.

CORPORACION NACIONAL
PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
EJERCICIO 2014

Cifras en miles de pesos uruguayos

PROYECTO	Presupuesto	Real	Diferencia	%
Pasos de Frontera - MDN	-2.193	-690	1.504	-69%
Puerto Aguas Profundas - MTOP	-11.220	-6.323	4.897	-44%
Cárcel Punta Rieles - MI	-1.850	-151	1.699	-92%
Ampliación altura - BSE	-456	0	456	-100%
Corredor vial 21-24 - MTOP	-176	-1.184	-1.008	573%
PPP Ferroviario - AFE	-2.298	-1.015	1.283	-56%
Fideicomiso Prog. de Apoyo a la Convivencia	-705	-130	575	-82%
Centro Convenciones - IM	-598	-340	258	-43%
DINANDE II - MINTURD	-186	-120	66	-35%
Fideicomiso ANEP - ANEP	-10.025	-14.600	-4.575	46%
Fideicomiso INAU	-2.788	-2.577	211	-8%
Quebrada de los Cuervos - MINTURD	-26	0	26	-100%
Fideicomiso UDELAR	-2.381	-351	2.030	-85%
Bomberos y Jefatura - MI	-13	0	13	-100%
Sanatorio OBRA - BSE	-1.419	-119	1.300	-92%
Centro logístico - IMM	-17	-530	-513	3053%
Intendencia de Canelones - IMC	-2.605	-303	2.302	-88%
RENADRO - IND	-2.292	-81	2.211	-96%
Claldy - Río Negro - IRN	-638	-157	481	-75%
Legader SA-Edif. Anexo - Presidencia	0	-339	-339	-
Instituto Nacional de Colonización	0	-44	-44	-
TOTAL	**-41.885**	**-29.053**	**12.832**	**-31%**

Los menores costos de proyectos se encuentran directamente vinculados con los menores ingresos de Proyectos y Servicios que se detallan en la nota 11.

En mucho de estos casos (Fideicomiso Programa de apoyo a la convivencia, Centro de Convenciones, INAU, Intendencia de canelones) se trata de atrasos en el grado de avance de los proyectos, lo que genera desfasajes tanto en los costos como en los ingresos.

En otros casos (Centro Logístico, Fideicomiso UDELAR) se debe a modificaciones en los contratos considerados en la elaboración del presupuesto.
Los costos del Fideicomiso de ANEP se vieron incrementados por la ejecución de mayores obras de las previstas, según se explica en la Nota 11.

Nota 6: Reparación y mantenimiento

Rubro	Presupuesto	Real	Diferencia	%
Rep. y mantenimiento Muebles y útiles	-208.635	-54.026	154.609	-74%
Rep. y mantenimiento Instalaciones	-382.075	-835.384	-453.308	119%
Rep. y mantenimiento Vehículos	-184.008	-131.085	52.923	-29%
Rep. y mantenimiento Equipos de oficina	-501.348	-204.768	296.580	-59%
Mantenimiento Software	-2.270.017	-2.510.384	-240.368	11%
TOTAL REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO	**-3.546.083**	**-3.735.647**	**-189.564**	**5%**

No existen variaciones significativas en el monto total de reparación y mantenimiento. Las variaciones detectadas en cada rubro específico surgen de diferencias de criterios en los conceptos a incluir en cada caso, sin embargo, se compensan en el total del capítulo.

3 - BIENES DE USO

Nota 7: Inversiones en Activo Fijo

En este capítulo se ha ejecutado muy por debajo de lo inicialmente previsto para el año 2014.

En lo que refiere a mejoras en el edificio sede, aun no se han comenzado las reformas en subsuelo y archivo, para lo cual se había estimado un costo aproximado de U$S 23 mil. Por otra parte, se habían presupuestado U$S 35 mil por concepto de mejoras en la fachada y reformas en baños y cocina, que si bien se trabajó en el tema, el costo fue menor al proyectado.

En el rubro instalaciones, la diferencia surge de considerar en el presupuesto U$S 160 mil para reformas en la instalación eléctrica del edificio que no se realizaron en este ejercicio. Asimismo, se incluyeron en el presupuesto U$S 120

mil por la instalación contra incendios, cuyo costo quedará incluido en el año 2015, dado que recién se ha comenzado a trabajar en el tema.

En cuanto a adquisiciones de muebles y útiles, a nivel presupuestado se había previsto la adquisición de equipamientos varios y trabajos en señalética. En el primer caso no hubo grandes necesidades al respecto por lo que casi no tuvo impacto en el ejercicio. Respecto a la señalética, se está trabajando en el tema y se estima los mayores costos se vean reflejados en el ejercicio 2015.

Finalmente la otra variación significativa en este capítulo corresponde a la adquisición de equipos de oficina. En el presupuesto para el 2014 se había estimado la compra de computadoras, aires acondicionados, impresoras y equipos de soporte TI por un total de USD 100 mil. Si bien se realizaron compras de computadoras y otras inversiones menores, no se invirtió en equipos de gran porte que implicaran los costos estimados.

4 - ACTIVOS FINANCIEROS

Nota 8: Préstamos Empresas Asociadas

Corresponde a la asistencia otorgada a las empresa Agolans S.A., en el primer trimestre del año por $38 millones, y Bruzzone-Sciutto por $ 5 millones garantida a través de una operación de factoring.

A nivel de presupuesto se consideró únicamente asistencia a la empresa Agolan.

Nota 9: Préstamos Programa CND

Préstamo Programa CND: Corresponde al Programa Corporación con fondos CND, administrado por el Departamento MiPyMes.

Se observa un incremento respecto de lo presupuestado de un 10% equivalente a $ 28 millones.

Durante el ejercicio fueron aprobados a través del comité de crédito, préstamos en distintas monedas, lo que impacta en la variación respecto a lo presupuestado.

Los montos involucrados por moneda ascienden aproximadamente a:

- $ 25.8 millones
- US$ 3.5 millones
- UI 67 millones

Nota 10: Préstamos PES

El Programa de Empresariado Social (PES) es un instrumento de financiamiento para impulsar modelos de negocio que buscan solucionar problemas socio-económicos que afectan a la población de bajos ingresos. El mismo es gestionado por el Departamento de MIPYMES.

Para ello, se proporcionará financiamiento reembolsable (préstamos) y asistencia técnica no reembolsable a las organizaciones de primer piso que participen del Programa, para que puedan financiar proyectos que desarrollen soluciones sostenibles y escalables para mejorar los ingresos, las inversiones y las condiciones de vida de población rural y urbano marginal de Uruguay.

Al 31 de diciembre de 2014, se otorgaron créditos en el marco de este Programa por $2.380.000.

INGRESOS

Se observa en el total de los ingresos una variación de $ 78,5 millones por encima de lo presupuesto, lo que equivale a un 10%.

A continuación se analiza la evolución sufrida de los principales rubros que explican la variación mencionada.

INGRESOS OPERATIVOS

Dentro de éste concepto se incluyen los ingresos derivados de la actividad principal desarrollada por las líneas de negocios que tienen que ver con Proyectos y Servicios, Administración de Fondos, MiPyMes y Servicios de administración al Holding.

Nota 11: Proyectos y Servicios

A continuación se analizan los desvíos observados en los principales proyectos presupuestados para el 2014:

Proyecto: Ministerio del Interior – Cárcel Punta de Rieles

A nivel de presupuesto se incluyeron para el primer trimestre del año 2014 ingresos por $2.100.000, los cuales fueron efectivamente facturados a fines de diciembre 2013.

Proyecto: Fideicomiso Programa de Apoyo a la Convivencia

Se trata de un contrato de fideicomiso de administración firmado entre OPP y CND el 31/12/2013. La finalidad del mismo es administrar los bienes fideicomitidos para financiar la elaboración de los anteproyectos arquitectónicos y los proyectos ejecutivos, la construcción y mantenimiento de obras y el suministro del equipamiento requerido para el Desarrollo del Programa de Apoyo a la convivencia.

La diferencia detectada entre los ingresos reales y presupuestados surge fundamentalmente de atrasos en la obra más grande prevista para el fideicomiso ($ 49,5 millones). Inicialmente se proyectó realizar la ejecución durante el año 2014. Sin embargo, la firma del contrato recién se produjo en diciembre de 2014 y la ejecución fuerte luego de la licencia de la construcción.

Proyecto: Fideicomiso Centro de Convenciones

El presente fideicomiso, firmado el 3/11/2011 y modificado el 3/7/2013, tiene la finalidad de administrar los bienes fideicomitidos para el diseño, construcción y operación de un Centro de Convenciones y Predio ferial en la ciudad de Punta del Este. La remuneración a percibir por CND sería abonada mensualmente en función del avance de la obra.

A nivel de presupuesto se consideró que las obras iniciarían en marzo. Sin embargo el contrato de proyecto y construcción se firmó el 6 de junio 2014, con una cláusula que establece el inicio de sus efectos a la entrega de Acta de

Tenencia e Inicio, que se firmó el 10 de julio 2014. Estos atrasos generaron un desfasaje en los ingresos presupuestados.

Proyecto: Fideicomiso ANEP

El Contrato de Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública de la ANEP fue firmado el 8/9/2011, con el objeto de administrar los bienes fideicomitidos para contribuir al crecimiento, mejoramiento y rehabilitación de las infraestructuras edilicias educativas públicas, así como la adquisición de mobiliario y equipamiento destinado a centros educativos, siendo CND el Fiduciario.

La diferencia entre el presupuesto y los ingresos reales por este concepto se debe a que durante el año 2014 se recibió una partida extraordinaria de $ 238.000.000, no prevista en los fondos disponibles originales del Fideicomiso. Dicha partida fue ejecutada en obras del mismo año por lo que afectó directamente los honorarios devengados por CND, ya que el cálculo de los ingresos se realiza como un porcentaje de las obras ejecutadas.

Proyecto: Fideicomiso INAU

El Contrato de Fideicomiso celebrado entre INAU y CND fue firmado el 5/10/2011, con el objeto de administrar los bienes fideicomitidos para financiar el crecimiento, mejoramiento y rehabilitación de los Centros de Atención a la Infancia y la Familia (CAIF) y los Centros Diurnos.

La diferencia con lo presupuestado también se explica, en virtud de una ejecución menor en las obras de lo inicialmente planificado.

Proyecto: Centro Logístico / IMM

Este proyecto fue firmado el 2 de abril de 2013. Los honorarios vinculados al mismo se originan en la entrega de de determinados informes por parte de la CND a la IMM.

La diferencia detectada entre los ingresos reales y los proyectados se debe a modificaciones realizadas en el objeto del convenio. Se entregaron y facturaron los tres primeros productos. Los otros tres previstos en el convenio y

considerados en el presupuesto, no serán ejecutados. El Departamento de Proyectos y Servicios se encuentra a la espera de que la Intendencia de Montevideo firme la modificación contractual que se redactó.

Proyecto: Fideicomiso UDELAR

Se trata de un contrato de fideicomiso de administración firmado el 12/10/2012, y modificado el 15/08/2013, entre CND y la UDELAR, con la finalidad de administrar los bienes fideicomitidos para contribuir a la ejecución del Plan de Obras de Mediano y Largo Plazo de la Universidad de la República mediante el diseño y la construcción de la infraestructura edilicia.

Los ingresos presupuestados para 2014 corresponden a tres proyectos:
1) Tacuarembó, el cual se encuentra en ejecución según lo previsto.
2) Consultoría sobre caminería y logística en futuro predio para facultad de veterinaria. Este proyecto también se encuentra en ejecución según lo previsto.
3) Centro regional en Treinta y Tres. El proyecto presentado originalmente por UDELAR fue aprobado pero con tope de presupuesto ($ 71.000.000). Las empresas que se presentaron al llamado excedieron en su propuesta el tope establecido, por lo que el proyecto se vio frustrado y actualmente está siendo revisado y rediseñado. En consecuencia, su ejecución se vio alterada respecto a lo presupuestado.

Proyecto: Intendencia de Canelones

Contrato de fideicomiso de administración firmado el 17/07/2013 entre la Intendencia de Canelones y CND, con la finalidad de administrar los bienes fideicomitidos para financiar la elaboración del anteproyecto arquitectónico y del proyecto ejecutivo, y la construcción de siete obras de infraestructura detalladas en el contrato.

La diferencia observada en los ingresos, surge de atrasos en las obras del Parque de los Derechos de los Niños y el polideportivo Las Piedras. Ambos comenzaron a ejecutarse en enero 2015.

Proyecto: RENADRO

El presente fideicomiso de administración firmado el 3/12/2013, tiene la finalidad de administrar los bienes fideicomitidos para la contratación de los recursos humanos requeridos por la Junta Nacional de Drogas para la atención médica de usuarios problemáticos de drogas, la elaboración de proyectos ejecutivos arquitectónicos, la construcción, el mantenimiento y la reparación de la infraestructura edilicia pública destinada a la atención médica de los usuarios, la adquisición de bienes y servicios que permitan contribuir al cumplimiento de la implementación de la Red de Atención en Drogas.

No existieron durante el año 2014 recursos económicos para ejecutar las obras previstas, por lo cual no se pudo realizar ningún llamado.

Nota 12: Administración de Fondos

Dentro de éste concepto se incluyen los honorarios por administración de fondos de terceros e ingresos por colocaciones de fondos de terceros.

Fideicomiso Sodre:

El acuerdo de cobro de honorarios se fijó en un porcentaje de los fondos efectivamente ejecutados.

Se observa una caída respecto a lo presupuestado de $ 3.4 millones (-29%), esto es debido a que lo ejecutado fue menor a lo previsto.

MVOTMA VIVIENDA:

La mayor parte de los ingresos generados en el 2014 por este concepto corresponden a un porcentaje de los intereses ganados por colocaciones de fondos ociosos del Programa.

La diferencia surge de un rendimiento mayor al previsto, así como de una ejecución de fondos a un ritmo menor al originalmente proyectado, lo que generó una disponibilidad de fondos para colocaciones superior a la estimada en el presupuesto.

Fideicomiso Juntos:

Los honorarios del Fideicomiso se calculan como un porcentaje sobre los fondos ejecutados. Dichos honorarios son donados en su totalidad, por lo que la variación detectada no tiene efecto en el total de los ingresos del área. La diferencia se compensa con similar diferencia en la línea de donación de honorarios.

MVOTMA/DINAMA/BANCO MUNDIAL

Se trata de un convenio firmado el 5/9/2014, por el cual se busca establecer los contenidos y el alcance de la cooperación entre CND y el MVOTMA, a través de la DINAMA, para la administración de la donación otorgada por el Banco Mundial para la ejecución del proyecto "Fortalecimiento de capacidades para mejorar el desempeño ambiental y promover la producción más limpia en el sector industrial".

El programa se encuentra operativo pero aún no se comenzaron a ejecutar los fondos, motivo por el cual no se han facturado los honorarios correspondientes.

Nota 13: Ingresos MiPyMes

Corresponden a los recuperos de capital e intereses de los distintos programas que maneja MiPyMes, ellos son Programa CND, Programa Lecheros y Crédito Italiano.

Recupero Programa Corporación:

Corresponde al Programa Corporación con fondos CND, administrado por el Departamento MiPyMes.

Se observan niveles mayores de recupero en relación a lo presupuestado, ello es razonable ya que también se ha incrementado el otorgamiento de créditos. Otro factor que influye en la variación es la evolución de las cotizaciones tanto en UI como en US$ lo que también impacta en el análisis de la variación.

Por otra parte, se consideraron en el presupuesto desembolsos a realizarse a ACAC en moneda nacional, que se realizaron efectivamente en UI, lo que acentúa el efecto de la evolución de la cotización de la UI en los recuperos. Asimismo, los plazos de amortización estimados en estos casos fueron mayores a los reales.

Los recuperos de capital del período por el programa corporación se discriminan de la siguiente manera:

- $ 28 millones
- US$ 3.7 millones
- UI 64.5 millones

Recupero Lecheros:

Corresponde a los recuperos del programa de asistencia al sector lechero implementado en el 2008.

La variación es de $ -10,7 millones (-12%), refiere a un enlentecimiento en las cobranzas debido a que algunos productores han dejado de remitir a la industria, por lo tanto los pagos no son a través de las retenciones que la industria realiza, sino que son efectuados directamente por el productor.

Nota 14: Servicios de Administración

OSE - Manantial Dorado
La diferencia detectada corresponde a una quita en el monto de honorarios adeudado, aprobada en Acta de Directorio N° 46/2013, motivo por el cual se realizó nota de crédito por lo ya facturado.

Proyecto FONPLATA
Los honorarios por gerenciamiento FONPLATA se presupuestaron en base a lo establecido en el contrato celebrado entre CND y CVU con fecha 1° de junio de 2013. En dicho contrato se acuerda que la partida de "Gerenciamiento" que se cobraría por el programa FONPLATA (Contrato de Préstamo UR-13/2012) se distribuiría entre CND y CVU. El 27 de febrero de 2014, se firmó el Acuerdo Modificatorio N°2 al contrato de préstamo UR-13/2012 a partir del cual se

modificó la distribución del presupuesto del programa original entre los distintos capítulos, reduciéndose el monto del rubro "Gerenciamiento". Esto implicó recalcular los honorarios por gerenciamiento en forma retroactiva a 2013, quedando saldo a favor por este concepto que será compensado durante el ejercicio 2014 y parte de 2015.

Soporte CFU

Con fecha 30 de junio se firmó contrato de arrendamiento de servicios entre CND y CFU. En virtud del mismo, CFU contrata servicios de Administración, Finanzas y Recursos Humanos y se establece una remuneración mensual de $123.300 que será abonada a CND en forma retroactiva al 1° de enero de 2014. Asimismo, se abonarán 15.000 UI mensuales por concepto de gastos operativos y de funcionamiento asociados (energía eléctrica, limpieza, cafetería, etc.). Por otra parte, como contraprestación por los servicios prestados en ejercicios anteriores se estableció un monto total de $2.751.000. Este último concepto no fue considerado en el presupuesto.

Proyecto FONDES

Según se indica en los contratos correspondientes, la CND cobra por concepto de servicios brindados a FONDES un porcentaje de los honorarios que CONAFIN factura al Fideicomiso, los que se componen de una partida fija mensual, un porcentaje sobre los resultados financieros del fondo, más un porcentaje sobre los fondos ejecutados. La diferencia detectada, surge de un error de cálculo de este último concepto en el presupuesto.

Gerenciamiento CAF III

Se trata de una operativa similar a la de Fonplata. El 25 de febrero de 2014 se suscribió Contrato de préstamo (CAF-008457), estableciéndose el monto correspondiente al rubro "Gerenciamiento". El 3 de octubre de 2014 se firmó un acuerdo entre CND y CVU por el cual se determinó la distribución de dichos honorarios entre las partes. Estos ingresos no fueron considerados en el presupuesto.

OTROS INGRESOS

Corresponde a las cobranzas de préstamos e inversiones, cobranzas de préstamos al personal y solicitud de nuevos préstamos.

Se observa un incremento respecto a lo presupuestado de $ 5 millones (7% del capítulo). Esta variación se explica en mayor medida por la cobranza de préstamos e inversiones.

Nota 15: Cobranza de Préstamos e Inversiones

El importe presupuestado por este concepto corresponde al flujo de fondos neto estimado resultante de la operativa por el préstamo CAF II, obtenido en octubre 2009 a favor de CVU y subsidiado por el MTOP.

A nivel de presupuesto se consideró un flujo neto de $105 millones (cobranzas menos pagos), mientras que el flujo neto real fue de $103 millones.

Los datos reales incluyen adicionalmente ingresos por cobranza de créditos con Daniel Tejeira, Tobir, Bruzzone Sciutto y Agolan por un total de $ 13 millones.

Nota 16: Solicitud de nuevos préstamos

En el presupuesto 2014 se consideraron ingresos por la solicitud de nuevos préstamos al MEF para el otorgamiento de créditos por el Programa Crédito Italiano.

Los ingresos reales se componen de la solicitud al MEF por $ 13,9 millones y la solicitud al BID para el programa de empresariado social (PES) administrado por el Departamento MIPYMES, por $ 4,9 millones.

La variación en los ingresos por solicitud de préstamos al MEF se corresponde con similar variación en el otorgamiento de nuevos créditos del programa Crédito Italiano.

Comisión Honoraria para la
Salud Cardiovascular

Montevideo, 06 MAYO 2015

Señor
Contador General de la Nación
Ec. Laura Remersaro
Presente.-

Atención División Contabilidad
Cra. María Claudia Conde

Dando cumplimiento al Artículo 720 de la Ley 16.170 del 28 de diciembre de 1990, la Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular, remite a Usted el Presupuesto de Funcionamiento e Inversiones para el Ejercicio 2015, el Balance de Ejecución 2014 y los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2014, acompañados del correspondiente Dictamen de Auditoría Externa.

Sin otro particular, saludamos muy atentamente.-

Dra. Graciela Dighiero
Presidente

Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular
Creada por Ley 16.626 de 22 de Noviembre de 1994
Bvar. Artigas 2358 – CP 11800 - Montevideo – Uruguay
Telefax (+598) 24802715 – 24815929
info@cardiosalud.org - www.cardiosalud.org

Comisión Honoraria para la
Salud Cardiovascular

- Dictamen
- Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2014
- Estado de Resultados por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2014
- Estados de Situación Patrimonial comparativos al cierre al cierre de los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2014
- Estados de Resultados comparativo por los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2014
- Estados de Evolución del Patrimonio comparativos por los ejercicios finalizado al 31 de diciembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2014
- Estado de Flujo de Efectivo por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2014
- Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al ejercicio 2014
- Notas a los Estados Contables por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2014
- Cuadro Bienes de Uso
- Presupuesto 2015-Ejecución 2014

Sarandi 690 D esc. 202 / C.P. 11200 – Montevideo – Uruguay / Tel./Fax: (598-2) 915 0437 / E-mail: consultas@auditores.com.uy / Web Site: www.auditores.com.uy

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores de la
COMISION HONORARIA PARA LA SALUD CARDIOVASCULAR

Hemos realizado la auditoria de los Estados Contables por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2014, de la COMISION HONORARIA PARA LA SALUD CARDIOVASCULAR. Los Estados Contables mencionados, que se anexan al presente informe, comprenden: Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución Patrimonial, Estado de Origen y Aplicación de Fondos por el ejercicio finalizado a esa fecha, notas a los Estados Contables y el balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al citado ejercicio.

RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCION POR LOS ESTADOS CONTABLES

La Dirección es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados contables de acuerdo con las normas contables adecuadas en Uruguay y a la Ordenanza Nº 81 dictada por el Tribunal de Cuentas de la República

La Dirección es también responsable por el control interno que la administración determino necesario para permitir la preparación de estados contables libres de errores significativos, debido a fraude o error.

RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados contables, y demás información detallada, basado en la auditoria realizada.

Hemos efectuados nuestra auditoria conforme a las Normas Internacionales de Auditoria emitidas por el Colegio de Contadores, Administradores y Economistas del Uruguay. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoria para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados contables están libres de errores significativos.

Una auditoria implica realizar procedimientos para obtener evidencia sobre las cifras y revelaciones expuestas en los Estados Contables y sus Notas explicativas

Sarandi 690 D esc. 202 | C.P. 11100 - Montevideo, Uruguay | Tel./Fax: (598-2) 916 0437 | E-mail: consultas@auditores.com.uy | Web Site: www.auditores.com.uy

Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados contables, ya sea debido a fraude o a equivocaciones. Al realizar dichas evaluaciones de riesgos, el auditor considera el sistema de control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los Estados Contables de la entidad con la finalidad de diseñar procedimientos de auditoria que sean apropiados en las circunstancias, pero no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

Una auditoria comprende asimismo la evaluación del grado de adecuación de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección, así como la evaluación de la forma de presentación general de los Estados Contables.

Consideramos que la auditoria así realizada, provee bases suficientes para emitir nuestra opinión profesional.

OPINION

En nuestra opinión, los referidos estados contables presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la Comisión de la Salud Cardiovascular al 31 de Diciembre de 2014, y los resultados de gestión por el ejercicio finalizado a esa fecha, de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay y la Ordenanza Nº 81 dictada por el Tribunal de Cuentas de la República.

Montevideo, 28 de abril de 2015

Cra Silvia Raquel Abreu Malgor

COMISION HONORARIA PARA LA SALUD CARDIOVASCULAR

ESTADOS DE SITUACION PATRIMONIAL AL:

(Expresado en pesos uruguayos)

	31/12/2014
ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	
DISPONIBILIDADES	
Caja	63,356
BROU Cta. Cte. m/n	3,030,475
BROU Cta. Cte. USD	7,075,833
	10,169,663
CREDITOS	
Deudores a cobrar	
Anticipos m/n	
Anticipos U$S- Obras CND	4,569,500
Anticipos empresas	857,255
Seguros a vencer m/n	57,017
Seguros a vencer USD	4,399
	5,488,171
BIENES DE CAMBIO	
Bienes de consumo de laboratorio	41,863
Importaciones en tramite	
	41,863
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	**15,699,697**
ACTIVO NO CORRIENTE	
BIENES DE USO	
Valores originales y revaluados	26,658,917
menos: Amortizaciones Acumuladas	- 9,588,900
	17,070,017
INTANGIBLES	
Valores originales	1,224,423
menos: Amortizaciones Acumuladas	- 65,603
	1,158,820
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	**18,228,837**
TOTAL ACTIVO	**33,928,534**
PASIVO	
PASIVO CORRIENTE	
DEUDAS COMERCIALES	
Proveedores moneda nacional	911,240
Proveedores en dólares americanos	884,567
	1,795,807
DEUDAS DIVERSAS	
Retribuciones a pagar	12,152
Banco de Prevision Social	345,618
IRPF a pagar	65,313
DGI a pagar	19,139
Retenciones a pagar	52,916
Seguros a pagar	7,814
	502,952
PROVISIONES	
Provision para gastos y consumos	15,859
Provisión para beneficios sociales	871,278
	887,137
TOTAL PASIVO CORRIENTE	**3,185,896**
TOTAL PASIVO	**3,185,896**

Susana Russo
Contador Público

Dr. Walter Reyes Caorsi
Secretario

Dra. Graciela Dighiero

PATRIMONIO

CAPITAL

Aportes ley 16736-SUBSIDIO art 618	16,593,512
Aportes en el marco del PDT	828,307
	17,421,819

AJUSTES AL PATRIMONIO

Revaluos al patrimonio	11,033,264

RESULTADOSACUMULADOS

Resultados ejercicios anteriores	- 5,332,160
Resultado del ejercicio	7,619,715
	2,287,555

TOTAL PATRIMONIO	**30,742,638**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**33,928,534**

Susana Russo
Contador Público

Dr. Walter Reyes Caorsi
Secretario

Dra. Graciela Dighiero
Presidente

COMISION HONORARIA PARA LA SALUD CARDIOVASCULAR

ESTADOS DE RESULTADOS COMPARATIVOS POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL:

(Expresado en pesos uruguayos)

	31/12/2014
INGRESOS NETOS	
ASIGNACIONES FIJADAS POR LEY	
Ley 16626-IMESI bebidas alcoholicas	6,393,968
Ley 16636-Ley 17930-Subsidio	6,111,447
Refuerzo Inc 21 Sub Prog 440 UE 012	14,981,563
	27,486,978
DONACIONES RECIBIDAS Y OTROS INGRESOS	
Donaciones	8,265,553
Inscripciones	288,740
	8,554,293
TOTAL INGRESOS NETOS	36,041,271
COSTOS DE FUNCIONAMIENTO	
RETRIBUCIONES Y HONORARIOS	
Retribuciones personal contratado	- 9,914,206
Honorarios profesionales	- 532,356
	- 10,446,562
CARGAS SOCIALES SOBRE RETRIBUCIONES	
Banco de Previsión Social	- 1,106,800
Banco de Seguros del Estado	- 104,770
	- 1,211,570
MATERIALES Y SUMINISTROS	
Productos energeticos	
Material educativos y promocional	- 1,396,781
Utiles y materiales	- 604,136
Alimentos	- 162,612
Insumos de laboratorio	- 338,245
	- 2,501,774
SERVICIOS NO PERSONALES	
Servicios no personales básicos	- 370,418
Servicios de publicidad	- 241,143
Pasajes y gastos de viajes en el pais	- 163,577
Pasajes y gastos de viajes en el exterior	- 668,930
Seguros, comisiones y gastos bancarios	- 108,782
Servicios de mantenimiento y reparación	- 330,812
otros servicios contratados	- 3,503,019
Honorarios actividades docentes	- 4,106,340
	- 9,493,021
DONACIONES ,PREMIOS Y TRANSFERENCIAS	
Premios a ganadores concurso	- 60,847
Transferencias a Instituciones	-
Donación Centros Comunitarios	- 643,798
Donación Zonas Rurales	- 3,105,254
Financiamiento de Proyectos de terceros	
	- 3,809,899
OTROS GASTOS	
Amortizaciones	- 1,228,506
Multas y recargos	- 2,325
Tributos	- 26,301
Diferencia de Arqueo	- 404
	- 1,257,536
RESULTADO OPERATIVO	**7,320,909**
RESULTADOS FINANCIEROS	
Diferencia de Cambio	314,256
Intereses por prestamo	
Descuentos obtenidos	15,421
	329,677
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS	
Ingreso por venta bienes de uso	57,350
Perdidas Bienes de Uso	- 88,221
	- 30,871
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	**7,619,715**

Susana Russo

Dra. Graciela Digiliero
Presidente

Dr. Walter Rey
Secre

COMISION HONORARIA PARA LA SALUD CARDIOVASCULAR

ESTADOS DE SITUACION PATRIMONIAL COMPARATIVOS AL:

(Expresado en pesos uruguayos)

	31/12/2014	31/12/2013
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
DISPONIBILIDADES		
Caja	63,356	2,360
BROU Cta. Cte. m/n	3,030,475	6,844,877
BROU Cta. Cte. USD	7,075,833	231,410
	10,169,663	7,078,647
CREDITOS		
Deudores a cobrar		1,475
Anticipos m/n		
Anticipos U$S- Obras CND	4,569,500	
Anticipos empresas	857,255	
Anticipos U$S		1,039
Seguros a vencer m/n	57,017	28,954
Seguros a vencer USD	4,399	37,911
	5,488,171	69,379
BIENES DE CAMBIO		
Bienes de consumo de laboratorio	41,863	31,910
Importaciones en tramite		16,316
	41,863	48,226
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	**15,699,697**	**7,196,252**
ACTIVO NO CORRIENTE		
BIENES DE USO		
Valores originales y revaluados	26,658,917	24,994,526
menos: Amortizaciones Acumuladas	- 9,588,900	- 8,553,433
	17,070,017	16,441,093
INTANGIBLES		
Valores originales	1,224,423	971,840
menos: Amortizaciones Acumuladas	- 65,603	- 878
	1,158,820	970,962
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	**18,228,837**	**17,412,055**
TOTAL ACTIVO	**33,928,534**	**24,608,307**
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
DEUDAS COMERCIALES		
Proveedores moneda nacional	911,240	148,676
Proveedores en dólares americanos	884,567	176,306
	1,795,807	324,982
DEUDAS DIVERSAS		
Retribuciones a pagar	12,152	34,607
Banco de Prevision Social	345,618	307,759
IRPF a pagar	65,313	77,447
DGI a pagar	19,139	20,657
Retenciones a pagar	52,916	46,023
Seguros a pagar	7,814	11,564
	502,952	498,057
PROVISIONES		
Provision para gastos y consumos	15,859	18,483
Provisión para beneficios sociales	871,278	643,862
	887,137	662,345
TOTAL PASIVO CORRIENTE	**3,185,896**	**1,485,384**
TOTAL PASIVO	**3,185,896**	**1,485,384**

Susana Russo

Dr. Walter Reyes C
Secretario

PATRIMONIO		
CAPITAL		
Aportes ley 16736-SUBSIDIO art 618	16,593,512	16,593,512
Aportes en el marco del PDT	828,307	828,307
	17,421,819	17,421,819
AJUSTES AL PATRIMONIO		
Revaluos al patrimonio	11,033,264	11,033,264
RESULTADOSACUMULADOS		
Resultados ejercicios anteriores	- 5,332,160	- 1,344,170
Resultado del ejercicio	7,619,715	- 3,987,990
	2,287,555	- 5,332,160
TOTAL PATRIMONIO	**30,742,638**	**23,122,923**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**33,928,534**	**24,608,307**

Susana Russo
Contador Público

Dr. Walter Reyes Caorsi
Secretario

Dra. Graciela Dighiero
Presidente

COMISION HONORARIA PARA LA SALUD CARDIOVASCULAR

ESTADOS DE RESULTADOS COMPARATIVOS POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL:
(Expresado en pesos uruguayos)

	31/12/2014	31/12/2013
INGRESOS NETOS		
ASIGNACIONES FIJADAS POR LEY		
Ley 16626-IMESI bebidas alcoholicas	6393968	5,902,126
Ley 16636-Ley 17930-Subsidio	6111447	6,111,447
Refuerzo Inc 21 Sub Prog 440 UE 012	14981563	4,611,895
	27,486,978	16,625,468
DONACIONES RECIBIDAS Y OTROS INGRESOS		
Donaciones y otros ingresos	8,554,293	1,835,925
TOTAL INGRESOS NETOS	**36,041,271**	**18,461,393**
COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS		
RETRIBUCIONES Y HONORARIOS		
Retribuciones personal contratado	(9,914,206)	(10,356,177)
Honorarios profesionales	(532,356)	(521,262)
	(10,446,562)	(10,877,439)
CARGAS SOCIALES SOBRE RETRIBUCIONES		
Banco de Previsión Social	(1,106,800)	(1,063,211)
Banco de Seguros del Estado	(104,770)	(75,661)
	(1,211,570)	(1,138,872)
MATERIALES Y SUMINISTROS		
Productos energeticos		(124,894)
Material educativos y promocional	(1,396,781)	
Utiles y materiales	(604,136)	(1,441,258)
Alimentos	(162,612)	(87,134)
Insumos de laboratorio	(338,245)	(152,607)
	(2,501,774)	(1,805,894)
SERVICIOS NO PERSONALES		
Servicios no personales básicos	(370,418)	(247,279)
Servicios de publicidad	(241,143)	(1,488,904)
Pasajes y gastos de viajes en el pais	(163,577)	(19,107)
Pasajes y gastos de viajes en el exterior	(668,930)	(298,377)
Seguros, comisiones y gastos bancarios	(108,782)	(92,313)
Servicios de mantenimiento y reparación	(330,812)	(289,360)
otros servicios contratados	(7,609,359)	(4,666,137)
	(9,493,021)	(7,101,478)
DONACIONES ,PREMIOS Y TRANSFERENCIAS		
Premios a ganadores concurso	(60,847)	(156,937)
Transferencias a Instituciones		(13,603)
Donación Centros Comunitarios	(643,798)	(413,256)
Donación Zonas Rurales	(3,105,254)	(15,000)
Financiamiento de Proyectos de terceros		
	(3,809,899)	(598,796)
OTROS GASTOS		
Amortizaciones	(1,228,506)	(1,049,795)
Multas y recargos	(2,325)	(15,556)
Tributos	(26,301)	(23,700)
Diferencia de Arqueo	(404)	
	(1,257,536)	(1,089,051)
RESULTADO OPERATIVO	**7,320,909**	**(4,150,135)**
RESULTADOS FINANCIEROS		
Diferencia de Cambio	314,256	165,803
Intereses por prestamo		(181)
Descuentos obtenidos	15,421	
	329,677	165,622
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS		
Reintegro BSE		16,488
Perdida Bienes de Uso	(30,871)	(19,964)
	(30,871)	(3,476)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	**7,619,715**	**(3,987,990)**

Susana Russo

Walter Reyes

COMISION HONORARIA PARA LA SALUD CARDIOVASCULAR

ESTADOS DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO

(Expresado en pesos uruguayos)

Desde: 1ro de Enero de 2013 Hasta: 31 de Diciembre de 2013

Expresado en moneda nacional	CAPITAL	APORTES Y COMPROM. A CAPITAL.	AJUSTES AL PATRIMONIO	RESERVAS	RESULTAD. ACUMULAD.	PATRIMONIO TOTAL
SALDOS INICIALES						
Aportes Ley 16736-Subsidio art 61	16,593,512					16,593,512
Aportes en el marco del PDT	828,307					828,307
Ganacias Retenidas						
Resultados no Asignados					(1,344,171)	(1,344,171)
Reexpresiones contables			11,033,264			11,033,264
Sub-total	17,421,819	0	11,033,264	0	(1,344,171)	27,110,912
MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL						0
SALDOS INICIALES MODIFIC. (1+2)	17,421,819	0	11,033,264	0	(1,344,171)	27,110,912
REEXPRESIONES CONTABLES						0
RESULTADOS DEL EJERCICIO					(3,987,990)	(3,987,990)
Sub-total (Suma 4 a 9)	0	0	0	0	(3,987,990)	(3,987,990)
SALDOS FINALES						
Aportes Ley 16736-Subsidio art 61	16,593,512					16,593,512
Aportes en el marco del PDT	828,307					828,307
Ganacias Retenidas						
Resultados no Asignados					(5,332,161)	(5,332,161)
Reexpresiones contables			11,033,264			11,033,264
TOTAL	17,421,819	0	11,033,264	0	(5,332,161)	23,122,922

Susana Russo
Contador Público

Dr. Walter Reyes Caorsi
Secretario

Dra. Graciela Dighiero
Presidente

ESTADOS DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO

(Expresado en pesos uruguayos)

Desde: 1ro de Enero de 2014 Hasta: 31 de Diciembre de 2014

Expresado en moneda nacional	CAPITAL	APORTES Y COMPROM. A CAPITAL.	AJUSTES AL PATRIMONIO	RESERVAS	RESULTAD. ACUMULAD.	PATRIMONIO TOTAL
SALDOS INICIALES						
Aportes Ley 16736-Subsidio art 618	16,593,512					16,593,512
Aportes en el marco del PDT	828,307					828,307
Ganacias Retenidas						
Resultados no Asignados					(5,332,161)	(5,332,161)
Reexpresiones contables			11,033,264			11,033,264
Sub-total	17,421,819	0	11,033,264	0	(5,332,161)	23,122,922
MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL						0
SALDOS INICIALES MODIFIC. (1+2)	17,421,819	0	11,033,264	0	(5,332,161)	23,122,922
REEXPRESIONES CONTABLES						0
RESULTADOS DEL EJERCICIO					7,619,715	7,619,715
Sub-total (Suma 4 a 9)	0	0	0	0	7,619,715	7,619,715
SALDOS FINALES						
Aportes Ley 16736-Subsidio art 618	16,593,512					16,593,512
Aportes en el marco del PDT	828,307					828,307
Ganacias Retenidas						
Resultados no Asignados					2,287,555	2,287,555
Reexpresiones contables			11,033,264			11,033,264
TOTAL	17,421,819	0	11,033,264	0	2,287,555	30,742,638

Dr. Walter Reyes Caorsi
Secretario

Dra. Graciela Dighiero
Presidente

Susana Russo
Contador Público

COMISION HONORARIA PARA LA SALUD CARDIOVASCULAR

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO COMPARATIVOS POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL:
(Expresado en pesos uruguayos)

		31/12/2014	31/12/2013
1-Flujo de Efectivo proveniente de actividades operativas			
Resultado del ejercicio		**7,619,715**	**- 3,987,990**
Ajuste:	**Partidas que no representan egresos de fondos**		
	Amortizaciones	1,228,506	1,049,795
	Resultado neto activo fijo	30,871	19,964
	RDM disponibilidades		
	Cambio de Activos y Psivos Corrientes		
	Activos corrientes		
	Créditos	- 5,418,791	861,051
	Bienes de cambio	6,362	23,190
	Pasivos Corrientes		
	Deudas Comerciales	1,470,825	- 174,280
	Deudas Diversas	4,895	27,921
	Provisiones	224,792	114,489
	Ajuste Bienes de uso	47,705	
	TOTAL AJUSTES	**- 2,404,836**	**1,922,130**
Fondos aplicados a operaciones		**5,214,879**	**- 2,065,860**
2-Flujo de Efectivo proveniente de Inversiones			
	Ventas Activo Fijo	57,350	
	Pagos por compras de bienes de uso	- 1,928,629	- 1,653,377
	Pagos por compras de intangibles	- 252,584	- 958,664
Fondos aplicados a inversiones		**- 2,123,863**	**- 2,612,041**
3-Flujo de Efectivo proveniente de Financiamiento			
Fondos aplicados a financiamiento			
Movimientos de flujos neto de efectivo		**3,091,016**	**- 4,677,901**
Saldo inicial de efectivo		**7,078,646**	11,756,547
RDM			
Movimientos		**3,091,016**	- 4,677,901
Saldo final efectivo		**10,169,663**	**7,078,646**

Susana Russo
Contador Público

Dr. Walter Reyes Caorsi
Secretario

Dra. Graciela Dighiero
Presidente

COMISION HONORARIA PARA LA SALUD CARDIOVASCULAR

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTAL

EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

	PRESUPUESTO 2014	REAL	DIFERENCIA ENTRE EJECUTADO/PTDO
INGRESOS			
LEY 16.736- SUBSIDIO ART. 618	6,112,000	6,111,447	-553
LEY 16.626 - IMESI	5,902,000	6,393,968	491,968
REFUERZO PRESUPUESTAL	14,981,563	14,981,563	0
Otros (Donaciones , otros ingresos) no presupuestales		8,572,656	8,572,656
	$ 26,995,563	**36,059,634**	
TOTAL RECURSOS	**$ 26,995,563**	**$ 36,059,634**	
EGRESOS			
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
0 - SERVICIOS PERSONALES	12,167,500	11,658,132	-509,368
1 - BIENES DE CONSUMO	1,330,700	2,510,056	1,179,356
2 - SERV. NO PERSONALES	7,306,763	9,493,021	2,186,258
5 - TRANSFERENCIAS	60,600	3,836,200	3,775,600
6 - INTERESES Y GASTOS DEUDA		517,287	517,287
TOTAL	**20,865,563**	**28,014,696**	
GASTOS DE INVERSION			
EQUIPAMIENTO INFORMATICO	531,000	250,868	-280,132
DESFIBRILADORES	84,000	1,281,165	1,197,165
SOFTWARE	350,000	252,584	-97,416
EQUIPOS DE GIMNASIA (inclido anticipo)	250,500	888,767	638,267
AMPLIACION SEDE(incluido anticipo)	4,914,000	4,693,353	-220,647
Equipos de Audio -		70,872	70,872
Mobiliario		161,503	161,503
Electrodomesticos y Herramientas		8,856	8,856
TOTAL	**6,129,500**	**7,607,968**	
TOTAL EGRESOS 2014	**26,995,063**	**35,622,664**	

NOTA :

Para los Ingresos se adoptó el criterio de Caja y para los Egresos, el criterio de lo devengado

Susana Russo
Contador Público

Dr. Walter Reyes Caorsi
Secretario

Dra. Graciela Dighiero
Presidente

COMISION HONORARIA SALUD CARDIOVASCULAR

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

1.- INFORMACION BASICA SOBRE LA INSTITUCION

1.1.- NATURALEZA JÚRIDICA.

La Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular fue creada con carácter de persona jurídica de Derecho Público no estatal por la ley N° 16.626 del 22 de Noviembre de 1994 reglamentada por el Decreto N° 141/95 del 29 de Junio de 1995.

1.2.- ACTIVIDAD PRINCIPAL.

Son cometidos específicos de la Comisión:

- Promover, coordinar y desarrollar planes y programas concernientes a la prevención, diagnóstico precoz, tratamiento y rehabilitación de personas expuestas o afectadas por enfermedades cardiovasculares.

- Informar en forma sistemática a la población, impulsando programas de difusión y promoviendo la educación acerca de los factores de riesgo para las enfermedades cardiovasculares y su necesario control.

- Estimular planes de investigación y esfuerzos científicos nacionales para el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades cardiovasculares propiciando el adiestramiento del personal afectado a estos programas.

1.3.- FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Además de las fuentes genéricas que normalmente se asignan a estas instituciones (Asignaciones presupuestales, frutos de bienes que le pertenezcan, herencias, legados, donaciones y contraprestación de servicios, etc.).

Fuentes de financiamiento:

- Adicional del 1,5% al IMESI a la recaudación derivada de la aplicación del numeral 4) del Título XI del Texto Ordenado otorgado por la mencionada Ley 16.626, luego por el artículo 347 de la ley 18172 del 31/08/2007 habilita al Poder Ejecutivo a asignar partidas con cargo a Rentas Generales en un monto igual al promedio actualizado de los importes correspondientes a los últimos tres años. El decreto N° 415/007 del 28/11/08 dispuso de acuerdo a lo dispuesto en la ley N° 18172 , la habilitación a partir del 1/1/08 en el Inciso 21 Subsidios y Subvenciones de una partida por la suma de $ 5.611.592.

  Partida asignada por la Ley 16.736 del 12 de enero de 1996 en su artículo N° 618; y establecida en un monto anual de $ 2.016.477 por la Ley 17.930 del 19 de diciembre de 2005 en su artículo Nº 450 y por el artículo 473 de la Ley 18.362 del 6 de octubre de 2006, se incrementó la partidas dispuestas por el citado artículo Nº 450 en $ 4.095.000. Por tanto la partida anual asignada es por un monto de $ 6.111.477

Susana Russo
Contador Público

Dr. Walter Reyes Caorsi
Secretario

Dra. Graciela Dighiero
Presidente

- Refuerzos Presupuestales - en el ejercicio 2012 se le transfirió adicionalmente a esta Comisión $ 8:668.780 (afectación N° 003- cuya erogación se atendió Unidad Ejecutora 12, Programa 440 "Atención Integral de la Salud "Objeto del gasto 553 auxiliar 011; en el ejercicio 2013 ingresaron por este concepto a la CHSCV $ 4.61 1.895 y en el 2014 $ 14.981.563

Otros Ingresos

En el ejercicio en curso se recibieron donaciones de MTD, MSP, Presidencia, ANII, FNR y de distintas empresas privadas (SALUS, SUMMUN, CONAPROLE, UCM y ASTRAZENECA), además de ingresos por inscripciones de Congresos.- También se realizaron donaciones de la IMM, del MSP de bienes y/o servicios contratados.

También se remataron bienes en desuso y otros provenientes de actividad Planeta Saludable desarrollada en la Expo Prado.

2.- PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

2.1.- BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los Estados Contables han sido preparados de acuerdo con normas contables adecuadas y con la Ordenanza 81 del Tribunal de Cuentas de la República.

La Resolución del Tribunal de Cuentas Nº 352/12 de fecha 14/11/12 elimina la aplicación preceptiva del ajuste a los estados contables a que se refería la Ordenanza antes citada, para los ejercicios cerrados a partir del 31/12/12. De acuerdo a lo establecido por la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) Nº 29, las cifras ajustadas por inflación al 31/12/11, se tomaron como base para los valores de los saldos iniciales al 01/01/12.

Excepto por la mencionado en el párrafo anterior, las políticas contables aplicadas en los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2012 fueron consistentes y se continúan aplicando en los ejercicios siguientes.

2.2- CRITERIO GENERAL DE VALUACION DE ACTIVOS Y PASIVOS

Los activos y pasivos han sido valuados sobre la base del costo que inicialmente se desembolsó para su adquisición o del compromiso asumido respectivamente.

Hasta el 31/12/2011 se incluyeron ajustes para computar variaciones del poder adquisitivo de la moneda, preparándose los estados contables hasta dicha fecha de acuerdo a lo establecido en la NIC Nº 29, reexpresando los valores de acuerdo a la variación del Índice de Precios al Consumo elaborado por INE.

Los rubros en moneda extranjera se muestran valuados al tipo de cambio interbancario de la fecha de cierre de ejercicio $ 19,40 al 31.12.12, $ 21.10 al 31.12.13 y $ 24,05 para el ejercicio cerrado el 31.12.14.

2.3.- DEFINICION DE FONDOS ADOPTADA

Para la preparación del Estado de Flujo de Efectivos se adoptó el concepto de Fondos igual efectivo.

Sus[illegible]sso
Contador Público

Dr. Walter Reyes Caorsi
Secretario

Dra. Graciela Dighiero
Presidente

3.- BIENES DE USO

-Los Bienes de Uso fueron reexpresados en moneda de cierre en base al IPC hasta el 31/12/11. Las incorporaciones del ejercicio son reconocidas a valores históricos.

Las amortizaciones de los mismos se realizan al año siguiente de su incorporación.

-Los mismos fueron amortizados mediante la aplicación de las vidas útiles esperadas detalladas a continuación:

Inmueble – sede – Mejoras	50 años
Equipos de procesamiento de datos	5 años
Otras Máquinas y equipos de oficina	10 años
Equipos e Instrumental de Laboratorio	10 años
Mobiliario e instalaciones	10 años
Equipos Educacionales y Culturales	10 años
Software	7 años

4.- BIENES DE CAMBIO

Los bienes incluidos en este capítulo constituyen reactivos que por haber sido adquiridos sobre el fin del ejercicio, serán utilizados en el ejercicio 2015.

5.- DETERMINACION DEL RESULTADO

Los resultados de los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 resultan por diferencia entre los patrimonios al inicio y al cierre de cada ejercicio, medido el último en moneda de poder adquisitivo de esa fecha.

Para el reconocimiento y la imputación de los gastos se aplicó el criterio de lo devengado. En el caso de los ingresos y las donaciones, se reconocen en el momento de su percepción.

6.- POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Las operaciones en moneda extranjera se contabilizan por su equivalente en moneda nacional en función de los tipos de cambio vigente a la fecha de concreción de las transacciones.

La exposición al riesgo de moneda extranjera basada en valores de libros fue la siguiente:

Susana Russo
Contador Público

Dr. Walter Reyes Caorsi
Secretario

Dra. Graciela Digniero
Presidente

ACTIVO		
BROU cta. cte.	294.213	
Seguros a vencer	183	
Anticipos por Obras	190.000	USD 484.396
PASIVO		
Proveedores USD	36.848	USD 36.848

POSICION NETA ACTIVA **USD 447.548**

7- Otros Créditos

-Se firmó un Convenio con la Corporación Nacional para el Desarrollo, cuyo fin es la realización y supervisión y administración de la ampliación de la Sede, se trasfirieron en el mes de diciembre USD 190.000 y en el mes de enero del 2015 USD 14.824.

8- Inventario de Activo Fijo

-En este ejercicio se contrató una profesional a fin de realizar el recuento físico de los bienes de uso, el mismo se finalizó en el ejercicio quedando el inventario actualizado al 31/12/2014.

9.- HECHOS POSTERIORES

No se han registrado hechos posteriores al cierre que sean de relevancia respecto de los Estados Contables que se adjuntan ni en el desarrollo de la gestión del corriente ejercicio, hasta la fecha.

10- RESULTADO DEL EJERCICIO

El resultado positivo de este ejercicio se origina en ingresos que se recibieron en el ejercicio para destinos específicos según el siguiente detalle:

	USD	TC	TOTAL
Reserva con destino a las obras de modificación de la Sede- Convenio CND-	204,824.00	24.05	4,926,017.20
Reserva para adquisición de equipos- Anticipo a empresas			857,255
TOTAL DE RESULTADOS CON DESTINO ESPECIFICO			5,783,272.20

Hubo además durante este ejercicio ingresos que fueron destinados a la compra de Bienes de Uso, que según se observa en el Cuadro que se anexa a estas notas ascendió en el ejercicio a $ 2.181.212.77 (dos millones ciento ochenta y un mil doscientos doce con 77/00)

Susana Russo
Contador Público

Dr. Walter Reyes Caorsi
Secretario

Dra. Graciela Dighiero
Presidente

NOMBRE O RAZON SOCIAL: COMISION HONORARIA SALUD CARDIOVASCULAR

FECHA DE BALANCE: 31/12/14

CUADRO DE BIENES DE USO -VALORES DE ORIGEN Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS POR EL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

RUBRO	Valores de origen				Amortizaciones Acumuladas					Valores Netos al 31/12/2014
	Valores al 01/01/14	Altas	Bajas	Valores al 31/12/13	Acumuladas al 01/01/2014	Bajas	Amort. del Ejercicio Tasa	Amort. del Ejercicio Importe	Acumuladas al 31/12/2014	
Inmueble - sede - Mejoras	11,279,379			11,279,379	2,708,801		2%	225,588	2,934,389	8,344,990
Inmueble - sede - Terreno	1,825,192			1,825,192	0			0	0	1,825,192
Equipos de Proc.de Datos	1,265,216	250,868	48,112	1,467,973	799,786	46,649	20%	173,134	926,271	541,702
Eq.de Imprenta y similares	22,303			22,303	664		10%	2,230	2,894	19,409
Fotocopiadoras	42,152			42,152	8,430		10%	4,215	12,646	29,506
Equipos de Procesamiento PDT	30,553			30,553	15,276		10%	3,055	18,331	12,222
Electrod.y herramientas	172,000	8,856	6,355	174,501	132,904	3,540	10%	6,206	135,571	38,930
Equipos de Laboratorio	1,476,447		10,650	1,465,797	1,397,738	10,650	10%	12,136	1,399,224	66,573
Equipos de Laboratorio PDT	901,738			901,738	541,044		10%	90,174	631,218	270,520
Esterilizador	63,571			63,571	19,071		10%	6,357	25,428	38,143
Eq.de entrenamiento RCP	3,116,474			3,116,474	1,297,963		10%	230,349	1,528,312	1,588,162
Eq.para control de presión	36,545		12,339	24,206	35,707	12,339	10%	309	23,677	529
Desfibriladores	1,294,907	1,281,165	127,075	2,448,997	248,188		10%	116,783	364,971	2,084,026
Equipos de Gimnasia y otros	109,205	31,512		140,717			10%	10,921	10,921	129,796
Eq.de Audio Video y similares	276,552	70,872	8,321	339,104	141,697	7,568	10%	17,132	151,261	187,843
Eq. de prescisión	44,301			44,301	16,389		10%	4,430	20,819	23,482
Purificador	339,195			339,195	92,071		10%	33,920	125,991	213,204
Secuenciador LGM	1,570,346			1,570,346	460,417		10%	157,035	617,452	952,894
Instalación Telefónica	95,269			95,269	45,720		10%	6,900	52,620	42,649
Sist.electrónico de alarma	95,249			95,249	63,829		10%	4,471	68,300	26,949
Circuito cerrado TV	13,688			13,688	13,688		10%	0	13,688	0
Equip.aire acondicionado	117,083			117,083	73,467		10%	6,534	80,001	37,082
Mobiliario y Accesorios	807,161	161,503	51,388	917,276	440,583	47,566	10%	51,901	444,918	472,358
Obras en Curso		123,853		123,853						123,853
Sub-total	24,994,526	1,928,629	264,239	26,658,917	8,553,433	128,312		1,163,780	9,588,903	17,070,014
2.- INTANGIBLES										
software	971,840	252,584		1,224,424	878		7%	64,725	65,603	1,158,821
Otros										
Sub total:	971,840	252,584	0	1,224,424	878	0		64,725	65,603	1,158,821
TOTAL:	25,966,366	2,181,212.77	264,239	27,883,341	8,554,311	128,312		1,228,505	9,654,506	18,228,835

Susana D...

Dra. Graciela Dighiero

Dr. Walter Reyes Capri

(12)

Denominación:
COMISION HONORARIA PARA LA SALUD CARDIOVASCULAR

Periodo Presupuestal: 01/01/2015- 31/12/2015

PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO

GRUPOS	FINANCIACION							TOTAL
	1.1(SUB-iMESI-Refuerzo Ptal)					Donaciones	Otras	
- Servicios Personales	14.013.500						0	14.013.500
- Bienes de consumo	3.270.400						0	3.270.400
- Serv. no personales	8.004.184						0	8.004.184
- Bienes de Uso								0
- Activos financieros								0
- Transferencias								0
- Int. y gtos. deuda								0
- Gastos no clasif.								0
- Aplic. financieras								0
- Gtos figurativos								0
TOTAL	25.288.084	0	0	0	0		0	25.288.084

PRESUPUESTO DE INVERSIONES

Denominación	FINANCIACION							TOTAL
	1.1					Donaciones	Otras	
Ampliación Sede								0
Software	40.500							40.500
Equipos de Gimnasia	300.000							300.000
Equipos de investigación								0
Equipos de informatica								0
Desfibriladores	10.000							10.000
TOTAL	350.500	0	0	0	0	0	0	350.500

Periodo Presupuestal: 01/01/2014 -31/12/2014

EJECUCION - FUNCIONAMIENTO

GRUPOS	FINANCIACION							TOTAL
	1.1					Donaciones	Otras	
- Servicios Personales	11.125.776							11.125.776
- Bienes de consumo	2.306.015					204.041		2.510.056
- Serv. no personales	6.479.641					3.545.736		10.025.377
Transferencias	1.034.791					2.801.409		3.836.200
resultados financieros	517.287							517.287
								0
								0
								0
								0
								0
TOTAL	21.463.510	0	0	0	0	6.551.186	0	28.014.696

EJECUCION INVERSIONES

Denominación	FINANCIACION							TOTAL
	1.1	1.2	1.6		Ref Ptal	Donaciones	Otras	
Anticipo Ampliacion Sede	4.693.353							4.693.353
Equipos informaticos	250.868							250.868
Desfibriladores	437.352					843.813,00		1.281.165
Software	252.584							252.584
Equipos de Audio	70.872							70.872
Equipos de Gimnasia	148.080					740.687,00		888.767
Mobiliario y Accesorios	161.503							161.503
Electrodomésticos y Herramientas	8.856							8.856
	6.023.468					1.584.500		

Susana Russo
Contador Público

Dr. Walter Reyes Caorsi
Secretario

Dra. Graciela Dighiero
Presidente

CORPORACIÓN NACIONAL
PARA EL DESARROLLO

ESTADOS CONTABLES INDIVIDUALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
CONJUNTAMENTE CON EL INFORME DEL AUDITOR

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

ESTADOS CONTABLES INDIVIDUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

CONTENIDO

Dictamen del auditor independiente

Estado de situación patrimonial individual

Estado de resultados individual

Estado de flujos de efectivo individual

Estado de cambios en el patrimonio neto individual

Notas a los estados contables individuales

Anexo I- Cuadro de bienes de uso e intangibles individual

$ - Pesos uruguayos
US$ - Dólares estadounidenses

CPA
FERRERE

Mendiburu Battistessa Nelson, Gili Imbriaco
Bruno Eduardo y Otros.
Edificio FERRERE
Juncal 1392, CP 11000, Montevideo – Uruguay
Teléfono: (598) 2900 1000
Fax: (598) 2900 5000
www.cpaferrere.com

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores Accionistas y Directores de
Corporación Nacional para el Desarrollo

1. Hemos auditado los estados contables adjuntos de la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND), que comprenden el estado de situación patrimonial individual al 31 de diciembre de 2014, los correspondientes estados individuales de resultados, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en dicha fecha, sus notas explicativas y anexo.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

2. La Dirección de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados contables de acuerdo con las normas contables establecidas en la Ordenanza Nº 81 del Tribunal de Cuentas de la República. Dicha responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de estados contables que estén libres de afirmaciones erróneas significativas, ya sea debido a fraude o a error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas, y la realización de estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados contables con base en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue conducida de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Dichas normas requieren el cumplimiento de requisitos éticos así como que planifiquemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados contables están libres de afirmaciones erróneas de importancia significativa.

4. Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y revelaciones en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de afirmaciones erróneas significativas en los estados contables, ya sea debido a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones de riesgos, consideramos el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados contables de la Entidad, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Dirección, así como evaluar la presentación de los estados contables en su conjunto.

5. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

6. En nuestra opinión, los estados contables arriba mencionados presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, la situación patrimonial individual de la Corporación Nacional para el Desarrollo al 31 de diciembre de 2014, y los resultados de sus operaciones individuales, los cambios en su patrimonio neto individual y sus flujos individuales de efectivo por el ejercicio finalizado en dicha fecha, de acuerdo con las normas contables establecidas por la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la República.

Énfasis en asuntos que no afectan nuestra opinión

7. Como se expone en la Nota 1.b, a través de la Ley No. 18.602 del 15 de setiembre 2009, que crea la Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE), se establecen ciertos cambios relevantes en los cometidos de CND, así como la realización de una reestructura general de su funcionamiento a fin de ajustarse a sus nuevos cometidos. A la fecha, ANDE no ha iniciado sus actividades por falta de decisiones expresas y concretas legales y reglamentarias. Por lo tanto CND, a efectos de evitar caer en una parálisis institucional y en base a las recomendaciones de su asesoría jurídica, las que se basan en el principio de buen administrador, ha continuado realizando operaciones que se encontrarían fuera de su competencia jurídica en virtud de sus nuevos cometidos. Adicionalmente, con fecha 27 de marzo de 2012 fue promulgado el Decreto 94/2012 el cual en su artículo 3° establece que la CND deberá continuar con la ejecución de las obligaciones, compromisos y emprendimientos que hayan tenido principio de ejecución antes de la vigencia de la Ley No. 18.602 o que respondan a decisiones adoptadas con anterioridad a la misma.

Como consecuencia de lo expuesto, al 31 de diciembre de 2014, la CND mantiene saldos por préstamos otorgados con posterioridad a la fecha de entrada en vigencia de la ley de creación de ANDE y que tienen relación directa con los cometidos de esta última, cuyo monto se estima en la suma de $ 324 millones aproximadamente. Adicionalmente, la CND ha incurrido en pasivos financieros para financiar parte de dichas operaciones, cuyo saldo a la referida fecha se estima en la suma de $ 90 millones aproximadamente. Dado que no se ha realizado un trabajo exhaustivo para la determinación dichas cifras, las mismas podrían sufrir modificaciones como consecuencia de futuros acuerdos con la ANDE.

A la fecha de los presentes estados contables, en base a la recomendación de su asesoría jurídica, el Directorio continúa realizando las operaciones mencionadas en los párrafos anteriores a nombre propio, hasta tanto sea reglamentada la citada ley y con ello se regularice la situación.

El artículo 40 de la citada Ley No. 18.602 establece que la CND debe transferir a la ANDE como mínimo el 40% de su patrimonio según su estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2008. En cumplimiento de dicho artículo la CND constituyó en el ejercicio 2009 una provisión por la suma de $ 552 millones. A su vez, el artículo 6° del referido Decreto 94/2012 establece que la afectación de dicha provisión implica considerar en dicho valor las pérdidas asociadas a créditos que tengan relación directa con los cometidos asignados a la ANDE. En cumplimiento de dicha disposición la CND desafectó, hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014, un neto de $ 125 millones que corresponde a pérdidas netas por constitución y desafectación de previsiones por incobrabilidad de créditos. Como consecuencia de lo expuesto el saldo de la provisión que representa el valor de los activos netos a transferir a la ANDE asciende al 31 de diciembre de 2014 a $ 427 millones, tal como se expone en la Nota 21 a los presentes estados contables.

8. Tal como se indica en la Nota 25, los presentes estados contables serán presentados para su aprobación por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. Adicionalmente, destacamos que los estados contables referidos han sido preparados para presentar la situación individual de la CND de acuerdo con normas contables establecidas en la Ordenanza Nº 81 del Tribunal de Cuentas de la República, antes de proceder a su consolidación línea a línea con los estados contables de las subsidiarias que se detallan en la Nota 1.c a los presentes estados contables. En consecuencia, para una adecuada interpretación de estos estados contables individuales los mismos deben ser leídos y analizados en forma conjunta con los estados contables consolidados de la CND y sus subsidiarias.

Estados contables comparativos

9. Los estados contables al 31 de diciembre de 2013, que se presentan únicamente con propósitos comparativos, fueron examinados por otros auditores, cuyo informe sobre los mismos, de fecha 26 de marzo de 2014, expresa una opinión con salvedades.

Montevideo,

18 de marzo de 2015

CPA FERRERE

TIMBRE DE CAJA DE
JUBILACIONES Y PENSIONES
DE PROFESIONALES
UNIVERSITARIOS EN
EL ORIGINAL

NELSON MENDIBURU
Socio
Contador Público
C.J.P.P.U. 42.226

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL INDIVIDUAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

ACTIVO	Nota	2014	2013
Activo corriente			
Disponibilidades	4.1	**105.078.988**	**158.194.528**
Inversiones temporarias	4.2	**1.055.004.397**	**766.152.409**
Créditos financieros	5		
Compañías del grupo CND		653.258.136	622.184.752
Diversos		761.326.865	735.978.433
Intereses devengados a cobrar		16.175.775	18.300.013
Previsión para desvalorización		(272.134.664)	(215.779.846)
Total Créditos financieros		**1.158.626.112**	**1.160.683.352**
Otros créditos	6		
Otros créditos		197.365.025	202.407.304
Previsión para desvalorización		(106.976.717)	(97.724.317)
Total Otros créditos		**90.388.308**	**104.682.987**
Depósitos en garantía	7	**3.426.531**	**2.988.330**
Total Activo corriente		**2.412.524.336**	**2.192.701.606**
Activo no corriente			
Créditos financieros	5		
Compañías del grupo CND		2.597.679.450	2.805.871.928
Diversos		3.598.792.286	2.339.027.456
Previsión para desvalorización		(898.695)	(31.398.962)
Total Créditos financieros no corrientes		**6.195.573.041**	**5.113.500.422**
Inversiones permanentes			
En acciones	8	300.956.669	38.633.867
Total Inversiones permanentes		**300.956.669**	**38.633.867**
Bienes de uso e intangibles	Anexo I y 10		
Valores brutos		283.747.711	171.578.001
Amortizaciones Acumuladas		(47.372.871)	(40.805.803)
Total Bienes de uso		**236.374.840**	**130.772.198**
Total Activo no corriente		**6.732.904.550**	**5.282.906.487**
Total Activo		**9.145.428.886**	**7.475.608.093**

Las notas 1 a 26 y el anexo que se adjunta son parte integrante de los estados contables.

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL INDIVIDUAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

PASIVO	Nota	2014	2013
Pasivo corriente			
Deudas comerciales		5.774.582	2.218.347
Deudas financieras	11		
Deudas bancarias		-	63.237.889
Otras deudas		874.296.388	771.069.579
Intereses a pagar		19.048.779	11.895.201
Total Deudas financieras		**893.345.167**	**846.202.669**
Deudas diversas			
Fondos a transferir	12	9.478.728	45.602.823
Otras deudas diversas		44.688.825	47.179.609
Provisión Ley 18.602	21	427.031.171	413.247.916
Total Deudas diversas		**481.198.724**	**506.030.348**
Total Pasivo corriente		**1.380.318.473**	**1.354.451.364**
Pasivo no corriente			
Deudas financieras	11		
Otras deudas financieras		6.931.524.328	5.639.300.238
Total Deudas financieras		**6.931.524.328**	**5.639.300.238**
Total Pasivo no corriente		**6.931.524.328**	**5.639.300.238**
Total Pasivo		**8.311.842.801**	**6.993.751.602**

Las notas 1 a 26 y el anexo que se adjunta son parte integrante de los estados contables.

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL INDIVIDUAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

PATRIMONIO	Nota 14	2014	2013
Capital		**949.294.611**	**949.103.275**
Ajustes al Patrimonio		**3.664.951.578**	**3.403.943.770**
Ganancias retenidas			
Reserva legal		14.305.384	14.305.384
Reserva libre		316.842.429	316.842.429
Resultados Acumulados		(4.202.338.367)	(4.175.718.515)
Resultado del ejercicio		90.530.450	(26.619.852)
Total Ganancias retenidas		**(3.780.660.104)**	**(3.871.190.554)**
Total Patrimonio		**833.586.085**	**481.856.491**
Total Pasivo y Patrimonio		**9.145.428.886**	**7.475.608.093**

Las notas 1 a 26 y el anexo que se adjunta son parte integrante de los estados contables.

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

ESTADO DE RESULTADOS INDIVIDUAL
POR EL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Nota	2014	2013
Resultados financieros operativos			
Intereses ganados		242.965.774	191.251.999
Comisiones ganadas		-	171.313
Intereses perdidos		(141.757.515)	(114.027.926)
Comisiones perdidas		(589.173)	(636.005)
Resultado por tenencia de Bonos		72.691	(208.432)
Resultado por diferencia de cotización		13.014.090	23.437.081
Total Resultados financieros operativos		**113.705.867**	**99.988.030**
Otros resultados operativos	17	**201.066.802**	**211.974.775**
Gastos de administración	18	**(212.432.205)**	**(186.495.729)**
Resultado neto antes de inversiones y previsiones		**102.340.464**	**125.467.076**
Resultado por creación de previsiones de créditos	16	**(7.987.426)**	**(14.873.415)**
Resultado por creación de previsiones de inversiones	16	**(195.085)**	**(116.164.266)**
Resultado Operativo neto		**94.157.953**	**(5.570.605)**
Otros resultados no operativos		**10.758.431**	**14.280.277**
Resultados financieros no operativos		**(14.385.934)**	**(35.329.524)**
Resultado del ejercicio		**90.530.450**	**(26.619.852)**

Las notas 1 a 26 y el anexo que se adjunta son parte integrante de los estados contables.

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO INDIVIDUAL
POR EL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Nota	Capital	Ajustes al patrimonio	Reservas	Resultados acumulados	Patrimonio total
Saldos al 1° de enero de 2013						
Aportes de propietarios						
Capital		947.944.050				947.944.050
Ganancias retenidas						
Reserva legal				14.305.384		14.305.384
Reservas libres				316.842.429		316.842.429
Resultados no asignados					(4.175.718.515)	(4.175.718.515)
Ajustes al Patrimonio						
Reexpresiones contables			3.403.943.770			3.403.943.770
Total		**947.944.050**	**3.403.943.770**	**331.147.813**	**(4.175.718.515)**	**507.317.118**
Movimientos del ejercicio						
Capitalizaciones	14	1.159.225				1.159.225
Resultado del ejercicio					(26.619.852)	(26.619.852)
Subtotal		**1.159.225**	-	-	**(26.619.852)**	**(25.460.627)**
Saldos al 31 de diciembre de 2013						
Aportes de propietarios						
Capital		949.103.275				949.103.275
Ganancias retenidas						
Reserva legal				14.305.384		14.305.384
Reservas libres				316.842.429		316.842.429
Resultados no asignados					(4.202.338.367)	(4.202.338.367)
Ajustes al Patrimonio						
Reexpresiones contables			3.403.943.770			3.403.943.770
Total		**949.103.275**	**3.403.943.770**	**331.147.813**	**(4.202.338.367)**	**481.856.491**
Movimientos del ejercicio						
Capitalizaciones	14	191.336				191.336
Contribuciones recibidas	14		261.007.808			261.007.808
Resultado del ejercicio					90.530.450	90.530.450
Subtotal		**191.336**	**261.007.808**	-	**90.530.450**	**351.729.594**
Saldos al 31 de diciembre de 2014						
Aportes de propietarios						
Capital		949.294.611				949.294.611
Ganancias retenidas						
Reserva legal				14.305.384		14.305.384
Reservas libres				316.842.429		316.842.429
Resultados no asignados					(4.111.807.917)	(4.111.807.917)
Ajustes al Patrimonio						
Reexpresiones contables			3.403.943.770			3.403.943.770
Contribuciones recibidas			261.007.808			261.007.808
Total		**949.294.611**	**3.664.951.578**	**331.147.813**	**(4.111.807.917)**	**833.586.085**

Las notas 1 a 26 y el anexo que se adjunta son parte integrante de los estados contables.

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INDIVIDUAL
POR EL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

	2014	2013
Flujo de efectivo relacionado con actividades operativas		
Resultado del ejercicio	90.530.450	(26.619.852)
Ajustes por partidas que no representan movimientos de fondos		
Amortizaciones	6.567.068	6.388.795
Resultado por tenencia de acciones	195.085	116.164.266
Intereses devengados no pagados	19.048.779	11.895.201
Otras previsiones	-	(2.800.000)
Creación de previsiones para Créditos financieros	7.987.426	-
Resultado de operaciones antes de cambios en rubros operativos	**124.328.808**	**105.028.410**
Variaciones de rubros operativos		
Inversiones temporarias	273.960.769	55.244.500
Depósitos en garantía	(438.201)	3.609.208
Créditos financieros	(1.088.002.805)	(1.324.540.834)
Otros créditos	14.294.679	(59.671.217)
Deudas comerciales	3.556.235	(3.244.933)
Deudas diversas	(24.831.624)	56.395.178
Deudas financieras	1.320.317.809	1.318.955.328
Total de efectivo originado en actividades operativas	**623.185.670**	**151.775.640**
Flujo de efectivo relacionados con inversiones		
Aumento de Inversiones en acciones por aportes	(1.510.079)	(2.330.863)
Compras de bienes de uso	(112.169.710)	(5.041.494)
Efectivo aplicado a inversiones	**(113.679.789)**	**(7.372.357)**
Flujo de efectivo relacionados con financiamiento		
Aportes de accionistas	191.336	1.159.225
Ajustes al Patrimonio	-	-
Efectivo proveniente de financiamiento	**191.336**	**1.159.225**
Variación neta de disponibilidades	**509.697.217**	**145.562.508**
Disponibilidades e inversiones temporarias al inicio del ejercicio	**563.846.113**	**418.283.605**
Disponibilidades e inversiones temporarias al cierre del ejercicio	**1.073.543.330**	**563.846.113**

Las notas 1 a 26 y el anexo que se adjunta son parte integrante de los estados contables.

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

Corporación Nacional para el Desarrollo (C.N.D.)

Notas a los estados contables individuales por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2014 comparativas con el ejercicio anterior

(cifras expresadas en pesos uruguayos)

Nota 1 - Información básica sobre la empresa

a. Naturaleza jurídica

La Corporación Nacional para el Desarrollo (C.N.D.) creada a través de la Ley No. 15.785 del 4 de diciembre de 1985 es una persona jurídica de Derecho Público no estatal, para la que se ha previsto la participación pública y privada en su capital accionario y que se rige en la contratación con terceros por el derecho privado. Actualmente el capital social pertenece en su totalidad al Estado, a través del Ministerio de Economía y Finanzas (accionista mayoritario) y al Banco de la República Oriental del Uruguay (accionista minoritario).

b. Actividad principal

A través de la Ley No 18.602 del 15 de setiembre de 2009, se realizaron ciertas modificaciones referidas a los cometidos y actividades de la C.N.D.

Hasta la fecha de promulgación de la citada ley, sus cometidos consisten en:

- Incentivar el desarrollo empresarial, con participación del sector privado.
- Favorecer la creación de empresas, fortalecer las existentes y participar, total o parcialmente, en su capital.
- Colaborar en la ejecución de las políticas económicas sectoriales, mediante la promoción de la inversión de capitales en sectores empresariales prioritarios.
- Analizar y señalar campos para nuevas inversiones, preparar proyectos concretos de inversión y promover el estudio de mercados para nuevos productos y para la colocación de la producción nacional.
- Fomentar la investigación, intercambio o incorporación de tecnología.
- Contribuir a la expansión del mercado de valores, favorecer la creación de empresas por acciones, cooperativas y otras formas de cogestión empresarial; promover la ampliación de capital en ramas de la actividad nacional donde se requiere la producción en escala y los recursos del sector privado sean insuficientes.
- Promover la racionalización de los procedimientos de administración empresarial.
- Promover el desarrollo científico y tecnológico nacional, en forma coordinada con la Universidad de la República y otros organismos públicos y privados, apoyando proyectos de investigación.

La Ley Nº 18.602, crea la Agencia Nacional de Desarrollo, persona pública no estatal, que tendrá por finalidad contribuir al desarrollo económico productivo, en forma sustentable, con equidad social y equilibrio ambiental y territorial. Generará programas e instrumentos eficaces, eficientes, transparentes, con especial énfasis en la promoción de las micro, pequeñas y medianas empresas.

CPA FERRERE
Inicialado para identificación

El artículo 34 de la citada ley, sustituye el artículo 11 de la Ley N° 15.785, de 4 de diciembre de1985, estableciendo los siguientes cometidos para la CND:

- Actuar como concesionario de proyectos de infraestructura pública de transporte, energía, telecomunicaciones y de cualquier otro tipo que sean de uso público, de acuerdo con lo que por ley, contratos y convenios se le asignen. A estos efectos la Corporación podrá crear o adquirir sociedades comerciales o participar en consorcios y/o en fideicomisos especializados en la explotación de las concesiones o proyectos que se le otorguen.

- Ejercer como administrador y/o fiduciario de proyectos vinculados al desarrollo y mantenimiento de infraestructura financiados con recursos públicos, préstamos o donaciones nacionales o internacionales.

- Constituir sociedades comerciales, consorcios y/o fideicomisos con entes autónomos y servicios descentralizados a los efectos de la realización de obras de infraestructura o prestación de servicios.

- Analizar y preparar proyectos de inversión así como identificar áreas de oportunidad en infraestructura pública.

- Prestar servicios de administración de fondos, de recursos humanos o de administración contable y financiera, siempre y cuando los mismos no puedan ser prestados por otras personas públicas en razón de sus cometidos.

La participación accionaria de la CND en las sociedades constituidas a los efectos del cumplimiento de sus cometidos será minoritaria, no obstante esta podrá mantener su participación accionaria en la Corporación Nacional Financiera Administradora de Fondos de Inversión S.A., así como en las demás sociedades comerciales en las que participa al momento de la promulgación de la citada Ley No 18.602

El artículo No 39 de la Ley 18.602 establece que la CND realizará una reestructura general de su funcionamiento y que podrá modificar su denominación a fin de ajustar la misma a sus nuevos cometidos.

De acuerdo al artículo No 40 de la Ley 18.602, la CND deberá transferir como mínimo el 40% de su patrimonio de acuerdo al estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2008 a la Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE), del cual el 60% deberá ser en disponibilidades.

Al 31 de diciembre de 2009 fue constituida una provisión por la suma de $ 552.217.599, que representa el valor de los activos que CND debe transferir a ANDE en cumplimiento del artículo No 40 de la Ley 18.602. En la medida que se trata de una transferencia de activos realizada a título gratuito e impuesta por ley, la citada provisión fue constituida con cargo a resultado del ejercicio.

Según Decreto del Ministerio de Economía y Finanzas de fecha 27 de marzo de 2012, se dispone la afectación de la provisión constituida por CND al cierre del ejercicio 2009, considerando en dicho valor, las pérdidas asociadas a los créditos que tengan relación directa con los cometidos asignados a la ANDE. Al 31 de diciembre de 2014, la provisión por transferencia de activos a la ANDE asciende a $ 427.031.171 ($ 413.247.916 al 31 de diciembre de 2013).

CPA
FERRERE
Iniciado para identificación

c. Compañías del Grupo C.N.D.

Empresa	Actividad	Participación de la C.N.D. al 31.12.14	Participación de la C.N.D. al 31.12.13	Auditor (al cierre del último ejercicio económico)	Fecha de la inversión inicial
Agolan S.A. (en liquidación)	Industria textil	100 %	100 %	CPA Ferrere	Agosto 1994
C.V.U. S.A.	Operación, explotación y financiación de obras viales.	100%	100%	PwC	Octubre 2001
CONAFIN AFISA	Administración de fondos de inversión y fiduciario en fideicomisos financieros.	100%	100%	Grant Thornton	Octubre 2002
Cedetex S.A.	Uso industrial y docente de maquinaria textil de alta tecnología.	81,29%	81,29%	En proceso de liquidación judicial	Julio 1989
Canalmar S.A.	Industrialización de alimentos semipreparados.	50%	50%	En proceso de liquidación judicial	Enero 1997
Legader S.A.	Administración de Proyecto Torre Ejecutiva.	100%	100%	Marcelo Introini	Agosto 2006
CADA S.A.	Administradora de inmuebles.	100%	100%	Estudio Kaplan	Diciembre 2006
Egiral S.A.	Comercializadora de carga ferroviaria del Uruguay.	80%	80%	Normey-Peruzzo	Diciembre 2006
Corporación Ferroviaria del Uruguay S.A.	Rehabilitación y mantenimiento de la red ferroviaria nacional.	100%	100%	PWC	Diciembre 2006
Trimma S.A.	Tratamiento e impregnación de madera.	100%	100%	En proceso de liquidación judicial	Enero 1997
Valorización Energética de Residuos S.A. en formación	Gestión de residuos y generación eléctrica	99,5%	-	Informe de compilación	En formación (2014)

d. Compañías asociadas al grupo C.N.D.

Empresa	Actividad	Participación de la C.N.D. al 31.12.14	Participación de la C.N.D. al 31.12.13	Auditor (al cierre del último ejercicio económico)	Fecha de la inversión inicial
Saindesur S.A.	Creación, participación y desarrollo de pequeñas y medianas empresas	40,77%	40,77%	C&G Asociados S.R.L	Marzo 1990
Servicios Logísticos Ferroviarios S.A.	Transporte de carga ferroviaria	49%	49%	Stavros Moyal	Abril 2013

CPA FERRERE
Inicialado para identificación

e. **Otras compañías**

Empresa	Actividad	Participación de la C.N.D. al 31.12.14	Participación de la C.N.D. al 31.12.13	Fecha de la inversión inicial
Petrouruguay S.A.	Prospección, explotación, etc. y todos los actos vinculados con la industria petrolera	0,16%	0,16%	Abril 1992
ACCESA S.A.	Call Center	4,19 %	4,19%	Marzo 2007
ITC S.A.	Servicios de asesoramiento y asistencia en telecomunicaciones, TI y gestión empresarial	0,08%	0,08%	Octubre 2000
HG S.A.	Negocios en TI: páginas WEB, comercio electrónico, información.	0,2%	0,2%	Enero 2001
ISUR S.A.	Construcción y gestión de estación conversora de frecuencia entre Uruguay y Brasil	1,55 %	1,55%	Julio 2007
Manantial Dorado S.A.	Soluciones estructurales para el tratamiento de líquidos residuales y abastecimiento de agua potable	5%	5%	2010

Nota 2 - Principales políticas y prácticas contables aplicadas

Los principios contables más significativos aplicados por la Corporación en la formulación de los presentes estados contables son los siguientes:

2.1 Bases de preparación de los estados contables

Los presentes estados contables fueron elaborados siguiendo las normas y criterios establecidos para las unidades contables del sector público por la Ordenanza No. 81 del Tribunal de Cuentas de la República. La Ordenanza N° 81 establece que las normas contables que deben aplicarse para la formulación y presentación de los estados contables son, por orden de prioridad, las siguientes:

- las establecidas por dicha Ordenanza y las que se dicten en el futuro por el Tribunal de Cuentas de la República,
- el Decreto 103/91 del 27 de febrero de 1991 y
- las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

Hasta el 31 de diciembre de 2011 los estados contables fueron preparados en moneda nacional, expresados en moneda de poder adquisitivo del cierre de ejercicio, en base al método de ajuste integral. A partir del ejercicio 2012 y en consideración de la resolución adoptada por el Tribunal de Cuentas de fecha 14 de noviembre de 2012, que derogó la aplicación preceptiva del ajuste por inflación, los estados contables se han preparado utilizando el principio de costo histórico.

2.2 Moneda funcional y moneda de presentación de los estados financieros

Los estados contables de la Institución se preparan y se presentan en pesos uruguayos, siendo esta a su vez la moneda funcional, en la medida que es la que mejor refleja la sustancia económica de los hechos y circunstancias relevantes para la misma.

CPA FERRERE
Inicialado para identificación

Los estados financieros que surgen de los libros de la Institución han sido preparados sobre la base de costos históricos, con excepción de las cuentas en moneda extranjera que son valuadas a tipo de cambio de cierre de cada ejercicio (Nota 3.1). Excepto por lo anteriormente mencionado, los activos, pasivos, ingresos y egresos son valuados a los importes nominales de las transacciones que les han dado origen.

2.3 Permanencia de criterios contables

Las políticas y criterios contables aplicados en la valuación de activos y pasivos, así como también en el reconocimiento de los ingresos y egresos del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2014 son similares a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.4 Concepto de Capital

El concepto de capital utilizado por la empresa para la determinación de los resultados es el de capital financiero.

El resultado se ha determinado sobre la variación que ha tenido el patrimonio neto durante el ejercicio, considerado exclusivamente como inversión en dinero.

2.5 Definición de Fondos

A los efectos de la elaboración del Estado de Flujos de efectivo, se ha definido el concepto de fondos como efectivo y equivalente (Disponible e Inversiones temporarias con vencimiento menor a tres meses).

El siguiente es el detalle de efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	2014	2013
Disponibilidades		
Bancos	105.078.988	158.194.528
Inversiones temporarias con vencimiento menor a tres meses		
Depósitos a plazo fijo en $	68.443.049	15.001.015
Depósitos a plazo fijo en US$	534.445.484	-
Letras de regulación monetaria en MN	312.021.370	320.689.905
Letras de regulación monetaria en UI	53.554.439	69.960.665
Total efectivo y equivalentes de efectivo	**1.073.543.330**	**563.846.113**

2.6 Estimaciones contables

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que la gerencia de la Institución realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los estados contables, como así también los ingresos y egresos registrados en cada ejercicio.

La Gerencia de la C.N.D. ha efectuado diversas estimaciones y supuestos relativos a la valuación y presentación de los activos y pasivos a efectos de preparar los estados contables de acuerdo con las normas contables establecidas por la Ordenanza N° 81, tales como estimaciones relacionadas con la previsión para desvalorización de créditos e inversiones, amortizaciones y las previsiones para contingencias.

Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

2.7 Deterioro en el valor de los activos

Los activos de la Institución fueron sometidos a pruebas de deterioro de su valor. En el caso de activos no amortizables las pruebas se realizan anualmente, y en el caso de activos sujetos a amortización, los

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

mismos se someten a prueba cada vez que ocurran hechos o cambios que indiquen que su valor en libros pueda no ser recuperable.

El valor recuperable es el mayor entre su valor razonable menos los costos para la realización de la venta y su valor de uso. A fin de evaluar el deterioro, los activos se consideran a nivel de cada una de las unidades generadoras de efectivo a la cual pertenecen.

En caso que el valor registrado en libros sea mayor que su importe recuperable, se reduce el valor registrado a su importe recuperable, reconociéndose una pérdida por deterioro, a no ser que el activo haya sido revaluado en ejercicios anteriores, en cuyo caso la reducción del valor en libros del activo es tratada como una disminución de la revaluación previamente reconocida en el patrimonio neto.

2.8 Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como contratos que dan lugar simultáneamente a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa. En el caso de la CND, los instrumentos financieros son los siguientes: caja y bancos, inversiones, cuentas por cobrar y pagar y créditos a largo plazo.

En opinión de los correspondientes Directivos del momento, los saldos que se presentan en disponibilidades, inversiones, cuentas por cobrar y pagar y créditos al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, no difieren significativamente de sus valores razonables. En las respectivas notas sobre políticas contables se revelan los criterios sobre el reconocimiento y valuación de estas partidas (Nota 3).

2.9 Principio de lo devengado

Los ingresos y gastos se reconocen en función del principio de lo devengado.

Nota 3 - Criterios específicos de valuación

A continuación se detallan los criterios de valuación aplicados para los principales rubros:

3.1 Cuentas en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se contabilizaron por su equivalente en moneda nacional en función de los tipos de cambio vigentes en el mercado a la fecha de concreción de las transacciones.

Los saldos de activos y pasivos en moneda distinta al peso uruguayo existentes al cierre de cada ejercicio son valuados a la cotización de dicha fecha. A continuación se presentan las cotizaciones de las principales monedas al cierre de cada ejercicio:

	2014	2013
Dólar estadounidense	24,369	21,424
Euro	29,629	29,575
Unidad Indexada	2,9632	2,7421

3.2 Disponibilidades

Se presentan a su valor nominal el cual no difiere de su valor razonable.

3.3 Inversiones temporarias

Las Inversiones temporarias en Bonos globales y Letras de regulación monetaria han sido valuados a su valor de mercado al cierre de cada ejercicio, considerando que los mismos se mantienen para su negociación.

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

3.4 Créditos

Los créditos financieros y otros créditos son valuados a su costo amortizado menos cualquier previsión por deterioro. Se contabiliza una previsión por deterioro en el valor de los créditos cuando existe evidencia objetiva que la Institución no podrá realizar los créditos de acuerdo a los términos originalmente acordados.

La previsión para desvalorización de créditos es constituida con base en la consideración de factores tales como: la condición financiera del deudor, las garantías existentes, el cumplimiento en sus obligaciones e informes de asesores legales, así como las condiciones económicas generales y de la industria específica y el valor de realización de los créditos.

3.5 Inversiones en acciones

Se consideran integrantes del Grupo C.N.D. las compañías en las cuales la C.N.D. posee por lo menos el 50% del capital accionario y asociadas al Grupo C.N.D. aquellas compañías en las cuales la C.N.D. posee menos del 50% y más del 20% del capital accionario.

Las inversiones en las citadas compañías se valuaron al costo tal cual lo establece la NIC 27 Estados Financieros Consolidados y Separados.

Se reconocen ingresos por la participación en las inversiones sólo en la medida en que se reciben distribuciones de las ganancias acumuladas de las compañías participadas. Los importes recibidos por encima de tales ganancias se consideran como una recuperación de la inversión.

En el caso de compañías con patrimonio negativo, la inversión en las mismas se presenta a valor cero.

Cuando se observa un deterioro en los valores de las inversiones, se crean previsiones a fin de expresarlas a su valor razonable.

3.6 Bienes de uso

Los bienes de uso e intangibles adquiridos con anterioridad al 31 de diciembre de 2011 figuran a valores de costo de adquisición reexpresados a dicha fecha de acuerdo a la evolución del IPPN desde la fecha de incorporación al Patrimonio. Los bienes adquiridos con posterioridad al 31 de diciembre de 2011 figuran a valores de costo de adquisición.

A los valores brutos de bienes de uso e intangibles se deducen las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas linealmente sobre los valores referidos en el párrafo anterior a partir del año siguiente al de su incorporación, aplicando porcentajes determinados en base a la vida útil estimada de los bienes, las cuales se detallan en la Nota 10.

3.7 Deterioro en el valor de los activos no financieros

Los activos que tienen vida útil indefinida y no están sujetos a amortización, se someten a pruebas anuales de deterioro en su valor. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generan flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo).

3.8 Deudas comerciales y otras cuentas apagar

Son valuados a su costo amortizado usando el método del interés efectivo.

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

3.9 Préstamos financieros

Se reconocen inicialmente al valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Posteriormente son valuados a su costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

3.10 Provisiones y contingencias

De corresponder, las provisiones constituidas que no se relacionan con activos específicos, fueron creadas para reflejar los riesgos relativos a la actividad comercial de la Sociedad. Las provisiones se reconocen cuando la empresa tiene una obligación presente legal o presunta como resultado de sucesos pasados, es probable que la Sociedad tenga que desprenderse de recursos para cancelar tal obligación y su monto puede estimarse de forma fiable. Los importes reconocidos como provisión constituyen la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación. En los casos que resulta relevante el efecto financiero, las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera desembolsar a futuro a la tasa antes de impuestos que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, siendo los mismos revelados en notas salvo que la probabilidad de que la Sociedad tenga que desprenderse de recursos para cancelar la eventual obligación sea remota.

Nota 4 - Disponibilidades e Inversiones temporarias

4.1 Disponibilidades

La composición de las Disponibilidades al cierre de ejercicio es la siguiente:

Rubros	2014	2013
Fondo Fijo	52.185	50.711
Banco cuenta corriente	66.103.752	127.804.253
Banco Caja de ahorro	38.923.051	30.339.564
Total	**105.078.988**	**158.194.528**

4.2 Inversiones Temporarias

La composición de las Inversiones temporarias al cierre de cada ejercicio es la siguiente:

		2014		2013	
	Moneda de Origen	Importe en Moneda de origen	Equivalente en $	Importe en Moneda de origen	Equivalente en $
Bonos del Tesoro	US$	149.345	3.639.391	168.868	3.617.826
Letras de reg. Monetaria en MN	$	358.253.930	358.253.930	572.216.618	572.216.618
Letras de reg. Monetaria en UI	UI	18.073.177	53.554.439	63.935.287	175.316.950
Depósitos Plazo fijo $	$	68.443.049	68.443.049	15.001.015	15.001.015
Depósitos Plazo fijo US$	US$	23.436.070	571.113.588		-
Total			**1.055.004.397**		**766.152.409**

Nota 5 - Créditos financieros

Los créditos financieros se miden a su costo amortizado, menos una previsión por deterioro. Se contabiliza una previsión por deterioro en el valor de los créditos cuando existe evidencia objetiva que C.N.D no podrá cobrar todas las sumas adeudadas de acuerdo a los términos originalmente acordados para las cuentas por cobrar. El cargo por la previsión se reconoce en el estado de resultados.

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

-Créditos financieros corrientes

Compañías del grupo	2014					2013				
	Capital	Intereses a cobrar	Intereses a vencer	Previsión	Saldos netos	Capital	Intereses a cobrar	Intereses a vencer	Previsión	Saldos netos
Agolan S.A. (Nota 5.4)	85.788.018	17.376.510	(11.571.222)	(65.564.156)	26.029.150	122.083.774	8.132.764	(1.165.981)	(19.822.546)	109.228.011
Canalmar S.A.	1.861.841	-	-	(1.861.841)	-	1.636.837	-	-	(1.636.837)	-
CVU S.A.	561.357.313	14.594.375	(13.423.737)	-	562.527.951	493.517.143	15.287.695	(14.028.949)	-	494.775.889
Cedetex S.A.	888.469	-	-	(888.469)	-	888.469	-	-	(888.469)	-
Saindesur S.A. (Prog. Corp. -Nota 5.2)	3.362.495	-	-	-	3.362.495	4.058.529	-	-	-	4.058.529
Subtotal	**653.258.136**	**31.970.885**	**(24.994.959)**	**(68.314.466)**	**591.919.596**	**622.184.752**	**23.420.459**	**(15.194.930)**	**(22.347.852)**	**608.062.429**

Diversos	2014					2013				
	Capital	Intereses a cobrar	Intereses a vencer	Previsión	Saldos netos	Capital	Intereses a cobrar	Intereses a vencer	Previsión	Saldos netos
Tobir SA	-	-	-	-	-	149.968	-	-	-	149.968
Daniel Tejeira	-	-	-	-	-	144.690	-	-	-	144.690
Feracor S.A.	2.324.294	-	-	(642.833)	1.681.461	2.062.448	-	-	(2.062.448)	-
Coopima	13.585.087	462.603	(282)	(14.047.696)	(288)	12.026.852	412.614	(282)	(10.902.393)	1.536.791
Copronec (Nota 5.9)	3.532.750	113.951	-	(3.107.194)	539.507	3.105.816	100.180	-	(2.731.689)	474.307
Vulcania (Nota 5.9)	8.090.508	40.138	-	(4.475.294)	3.655.352	7.112.768	35.287	-	-	7.148.055
Siraluce	3.892.948	-	-	-	3.892.948	3.422.484	-	-	-	3.422.484
Metzen y Sena S.A. (Nota 5.5)	109.607.622	29.071.085	(22.896.856)	(115.781.851)	-	96.361.503	25.557.841	(20.129.765)	(101.789.579)	-
Ministerio de Transporte y Obras Públicas (Nota 5.7)	358.580.639	-	-	-	358.580.639	301.091.054	-	-	-	301.091.054
Bruzzone & Sciutto (Nota 5.1)	4.748.575	371.924	(360.575)	-	4.759.924	7.617.228	-	-	(7.617.228)	-
Programa Corporación (Nota 5.2)	146.366.960	2.310.818	-	(8.431.300)	140.246.478	137.614.073	1.759.581	-	(5.591.312)	133.782.342
Crédito Italiano (Nota 5.3)	14.337.459	47.959	-	-	14.385.418	9.659.863	87.938	-	-	9.747.801
Crédito BID PES (Nota 5.10)	1.227.696	15.719	-	-	1.243.415	-	-	-	-	-
Programa Asistencia al Sector Lechero (Nota 5.8)	33.931.649	23.365	-	-	33.955.014	101.996.422	2.251.090	-	(12.332.148)	91.915.364
Otros	61.100.678	-	-	(57.334.030)	3.766.648	53.613.264	-	-	(50.405.197)	3.208.067
	761.326.865	**32.457.562**	**(23.257.713)**	**(203.820.198)**	**566.706.516**	**735.978.433**	**30.204.531**	**(20.130.047)**	**(193.431.994)**	**552.620.923**

CPA FERRERE
para identificación

-Créditos financieros no corrientes

Compañías del grupo	2014					2013				
	Capital	Intereses a cobrar	Intereses a vencer	Previsión	Saldos netos	Capital	Intereses a cobrar	Intereses a vencer	Previsión	Saldos netos
Agolan S.A. (Nota 5.4)	-	-	-	-	-	31.398.962	10.991.072	(10.991.072)	(31.398.962)	-
CVU S.A.	2.593.557.864	-	-	-	2.593.557.864	2.773.642.857	-	-	-	2.773.642.857
Saindesur S.A. (Prog. Corp.- Nota 5.2)	4.121.586	-	-	-	4.121.586	830.109	-	-	-	830.109
	2.597.679.450	-	-	-	**2.597.679.450**	**2.805.871.928**	**10.991.072**	**(10.991.072)**	**(31.398.962)**	**2.774.472.966**

Diversos	2014					2013				
	Capital	Intereses a cobrar	Intereses a vencer	Previsión	Saldos netos	Capital	Intereses a cobrar	Intereses a vencer	Previsión	Saldos netos
Ministerio de Transporte y Obras Públicas (Nota 5.7)	3.483.378.671	-	-	-	3.483.378.671	2.241.295.137	-	-	-	2.241.295.137
Bruzzone & Sciutto (Nota 5.1)	5.270.961	93.561	(93.561)	(898.695)	4.372.266	-	-	-	-	-
Programa Corporación (Nota 5.2)	50.692.561	-	-	-	50.692.561	44.370.547	-	-	-	44.370.547
Crédito Italiano (Nota 5.3)	46.945.895	-	-	-	46.945.895	43.357.673	-	-	-	43.357.673
Crédito BID PES (Nota 5.10)	1.152.304	-	-	-	1.152.304	-	-	-	-	-
Fondo Garantía BROU-CND (Nota 5.6)	11.351.894	-	-	-	11.351.894	10.004.099	-	-	-	10.004.099
	3.598.792.286	**93.561**	**(93.561)**	**(898.695)**	**3.597.893.591**	**2.339.027.456**	-	-	-	**2.339.027.456**

CPA
FERRERE
Iniciativa para la Identificación

Nota 5.1 BRUZZONE SCIUTTO S.A.

Al 31 de diciembre de 2014, el saldo con Bruzzone & Sciutto S.A. corresponde por un lado al saldo a cobrar por la venta del 100% del paquete accionario de FERACOR S.A., que asciende a US$ 328.599, equivalentes a $ 8.007.320 (US$ 355.544 equivalentes a $ 7.617.228 al 31 de diciembre de 2013), y a un saldo a cobrar por operaciones de factoring por $ 2.023.565.

Al 31 de diciembre de 2013, el saldo se encuentra totalmente previsionado por presentar el cliente atrasos en el pago de las cuotas estipuladas en el contrato de compra venta del paquete de acciones celebrado el 27 de diciembre de 2007.

Con fecha 11 de agosto de 2014 se firmó un convenio de pago entre CND y Bruzzone & Sciutto S.A por el saldo a cobrar del contrato de compraventa del 100% del paquete accionario de Feracor S.A., más intereses moratorios devengados a la fecha de la firma del convenio, con vencimiento de la última cuota en mayo de 2017. Como consecuencia de la firma de este convenio, y mientras el deudor se mantenga al día con el pago de las cuotas pactadas, la CND se compromete a suspender por el plazo de 6 meses, que serán prorrogados por iguales períodos mientras se mantengan las condiciones del convenio, las ejecuciones judiciales de las garantías otorgadas por Bruzzone & Sciutto (contrato de prenda de botellas de vino, hipoteca sobre siete fracciones de campo ubicadas en el departamento de Durazno, y cesión de créditos derivados de ventas de las bebidas comercializadas por Bruzzone & Sciutto a las cadenas de supermercados).

Al 31 de diciembre de 2014 la previsión del saldo asciende a US$ 36.879 equivalentes a $ 898.695, lo que implica una disminución en la previsión respecto al 31 de diciembre de 2013, debido a que el deudor ha pagado en fecha los vencimientos del nuevo acuerdo de pago.

Nota 5.2 PROGRAMA CORPORACIÓN

La Corporación Nacional para el Desarrollo, a través de su Departamento MiPyMes, ha venido actuando como banca de segundo piso en Programas de Crédito. Esto es canalizar fondos a través de Instituciones Financieras que trabajen o quieran hacerlo con este sector.

Se define Micro, pequeñas y medianas empresas a aquellas que respondan a los criterios establecidos en la Ley 16.201 del 13 de agosto de 1991 y Decreto 504 del 20.12.07.

Si bien hasta el 31 de diciembre de 2007, el Programa Corporación (Programa de Apoyo a las micro y pequeñas empresas) era financiado exclusivamente con fondos proporcionados por el M.E.F. a partir del 2008, C.N.D. comenzó a otorgar asistencia financiera a micro y pequeñas empresas a través de agentes financieros con la finalidad de financiar la adquisición de equipamiento y la disponibilidad de capital de giro.

La C.N.D. es la encargada de determinar que la concreción de las operaciones de crédito destinadas a financiar los proyectos sea realizada, en calidad de subagentes, por instituciones de intermediación financiera reguladas por el B.C.U., o instituciones de crédito o entidades públicas o privadas con aptitud para otorgar créditos con las finalidades establecidas en el programa. Entre los agentes financieros que actúan como banca de primer piso, a los cuales el Directorio de C.N.D. ha aprobado líneas de crédito en moneda extranjera o unidades indexadas se encuentran: PROLECO, SAINDESUR, ACAC, FUCAC, COPAGRAN, COSSAC, FUNDASOL, entre otras.

Los créditos al cierre de cada ejercicio en el marco del citado programa con los diferentes agentes son los siguientes:

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

Al 31 de diciembre de 2014:

Agente financiero	CREDITOS EN PESOS		CREDITOS EN U$S				CREDITOS EN UI				TOTAL
	$		US$		Equivalente en $		UI		Equivalente en $		
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	
Saindesur S.A.	-	-	98.506	147.716	2.400.490	3.599.698	324.651	176.123	962.005	521.888	7.484.081
APL San José	-	-	200.000	-	4.873.800	-	-	-	-	-	4.873.800
CALCAR	-	-	96.506	222.770	2.351.751	5.428.687	-	-	-	-	7.780.438
CLALDY	-	-	378.835	586.485	9.231.826	14.292.058	-	-	-	-	23.523.884
COLEME	-	-	74.769	79.378	1.822.053	1.934.368	-	-	-	-	3.756.421
C A Y C PROLECO	-	-	857.609	637.205	20.899.084	15.528.055	-	-	-	-	36.427.139
FUCAC	-	-	-	-	-	-	3.250.807	772.148	9.632.790	2.288.030	11.920.820
IPRU	2.589.459	1.229.164	1.667	-	40.615	-	665.646	671.853	1.972.441	1.990.836	7.822.515
COOPERATIVA ACAC	-	-	-	-	-	-	19.110.459	254.945	56.628.114	755.453	57.383.567
COSSAC	-	-	42.504	3.750	1.035.775	91.384	37.767	-	111.911	-	1.239.070
COSSAC - Diprode	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CALPROSE	-	-	550.000	-	13.402.950	-	-	-	-	-	13.402.950
FUNDASOL	7.444.695	3.497.688	-	-	-	-	-	-	-	-	10.942.383
CACILSA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MICROFIN	8.802.355	2.368.881	61.811	16.313	1.506.284	397.524	-	-	-	-	13.075.044
COEMCCA	1.519.679	384.556	-	-	-	-	-	-	-	-	1.904.235
GRAMEEN	88.630	-	-	-	-	-	-	-	-	-	88.630
FEDU	508.843	214.548	-	-	-	-	-	-	-	-	723.391
Varios	298.729	76.872	65.870	8.800	1.605.176	214.457	-	-	-	-	2.195.234
Intereses a cobrar	75.182	-	81.669	-	1.990.198	-	82.829	-	245.438	-	2.310.818
Previsión Incobrables	(152.545)	-	(339.725)	-	(8.278.755)	-	-	-	-	-	(8.431.300)
TOTAL	**21.175.027**	**7.771.709**	**2.170.021**	**1.702.417**	**52.881.247**	**41.486.231**	**23.472.159**	**1.875.069**	**69.552.699**	**5.556.207**	**198.423.120**

CPA
FERRERE
Iniciado para identificación

Al 31 de diciembre de 2013:

Agente Financiero	CREDITOS EN PESOS		CREDITOS EN UI				CREDITOS EN U$S				TOTAL
	$		UI		Equivalente en $		US$		Equivalente en $		
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	
FUCAC	-	-	2.111.197	-	5.789.113	-	-	-		-	5.789.113
FUCAC-DIPRODE	-	-	-	-	-	-	100.000	-	2.142.400	-	2.142.400
COOPERATIVA ACAC	-	-	18.438.866	360.876	50.561.217	989.560	-	-		-	51.550.777
COSSAC	71.244	-	440.659	41.829	1.208.331	114.698	157.584	18.170	3.376.079	389.283	5.159.635
COSSAC-DIPRODE	-	-	-	-	-	-	12.340	-	264.378	-	264.378
Saindesur S.A.	38.517	-	297.970	121.766	817.063	333.895	149.503	23.162	3.202.949	496.214	4.888.638
C A Y C PROLECO	-	-	-	-	-	-	1.070.363	779.821	22.931.451	16.706.889	39.638.340
CALCAR	-	-	-	-	-	-	52.367	148.292	1.121.918	3.177.010	4.298.928
CLALDY	-	-	-	-	-	-	259.314	549.329	5.555.549	11.768.821	17.324.370
APL San José	-	-	-	-	-	-	200.000	-	4.284.800	-	4.284.800
COPAGRAN	-	-	-	-	-	-	702.679	-	15.054.188	-	15.054.188
COEMCCA	1.094.741	86.037	-	-	-	-	8.410	-	180.170	-	1.360.948
FUNDASOL	11.752.407	4.520.180	-	-	-	-	-	-		-	16.272.587
IPRU	2.914.062	1.533.083	702.462	266.715	1.926.221	731.359	3.417	1.667	73.199	35.707	7.213.631
CACILSA	252.224	-	-	-	-	-	-	-		-	252.224
MICROFIN	4.573.250	3.651.126	-	-	-	-	45.404	19.682	972.742	421.675	9.618.793
GRAMEEN	78.537	-	-	-	-	-	-	-		-	78.537
FEDU	384.717	45.327	-	-	-	-	-	-		-	430.044
Varios	349.170	133.139	-	-	-	-	32.765	3.111	701.965	66.653	1.250.927
Intereses a cobrar	14.008	-	34.298	-	94.048	-	77.088	-	1.651.525	-	1.759.581
Previsión Incobrables	(125.196)	-	-	-	-	-	(255.140)	-	(5.466.116)	-	(5.591.312)
TOTAL	**21.397.681**	**9.968.892**	**22.025.452**	**791.186**	**60.395.993**	**2.169.512**	**2.616.094**	**1.543.234**	**56.047.197**	**33.062.252**	**183.041.527**

CPA
FERRERE
Inicialidad para identificación

Nota 5.3 Crédito Italiano

El Gobierno de la República de Italia y el Gobierno de la República Oriental del Uruguay han suscripto el día 16 de octubre del 2003 un memorándum de entendimiento aprobado por la Ley Nº 17.783 del 9 de junio del 2004, por el cual el Gobierno de la República de Italia se ha comprometido a otorgar al Gobierno de la República Oriental del Uruguay un crédito por el importe máximo de Euros 20.000.000, destinado a financiar un programa de apoyo a la pequeña y mediana empresa Italo-Uruguaya y Uruguaya dentro del ámbito de proyectos de elevado impacto social.

La CND ha sido designada por el Ministerio de Economía y Finanzas como Instituto de Crédito Agente Local, administrador del financiamiento, para la ejecución del programa de crédito PYME. La CND suscribirá un contrato de préstamo con cada PYME.

Los créditos otorgados en el marco de este financiamiento al cierre de cada ejercicio son los siguientes:

Al 31 de diciembre de 2014:

DEUDOR	CRÉDITOS EN U$S				CRÉDITOS EN UI				TOTAL
	US$		Equivalente en $		UI		Equivalente en $		
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	
Laboratorios Haymann S.A	48.568	67.676	1.183.549	1.649.200	-	-	-	-	2.832.749
Washington Campos Vega	9.988	24.393	243.399	594.435	-	-	-	-	837.834
ANTIA, MOLL Y CIA S.A.	-	-	-	-	196.370	119.249	581.884	353.359	935.243
CALMEX S.A	70.158	152.294	1.709.680	3.711.252	-	-	-	-	5.420.932
ELBA RAMALLO	37.379	70.164	910.889	1.709.827	-	-	-	-	2.620.716
SOMACOR S.A	56.942	421.163	1.387.618	10.263.314	-	-	-	-	11.650.932
HUGO SIVIERO	4.782	13.075	116.533	318.624	-	-	-	-	435.157
MARGARITAS S.A	-	-	-	-	1.216.493	3.091.869	3.604.713	9.161.826	12.766.539
VIERMOND S. A.	-	-	-	-	585.333	1.712.415	1.734.460	5.074.229	6.808.689
FORESTEC S.A.	33.273	160.902	810.836	3.921.032	-	-	-	-	4.731.868
MASOLES S.A.	61.104	330.149	1.489.040	8.045.404	-	-	-	-	9.534.444
Transportes de carga el trío S.R.L.	16.882	61.101	411.391	1.488.982	-	-	-	-	1.900.373
Luis M. Benitez Lluviera	-	-	-	-	51.791	220.846	153.467	654.411	807.878
Intereses a cobrar	(2.024)	-	(49.326)	-	32.831	-	97.285	-	47.959
TOTAL	**337.052**	**1.300.917**	**8.213.609**	**31.702.070**	**2.082.818**	**5.144.379**	**6.171.809**	**15.243.825**	**61.331.313**

CPA FERRERE
Inicialado para identificación

Al 31 de diciembre de 2013

DEUDOR	CREDITOS EN US$				CREDITOS EN UI				TOTAL
	US$		Equivalente en $		UI		Equivalente en $		
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	
Jaspe S.A	36.700	-	786.259	-	-	-	-	-	786.259
Laboratorios Haymann S.A	49.011	118.802	1.050.012	2.545.209	-	-	-	-	3.595.221
Washington Campos Vega	6.736	-	144.312	-	-	-	-	-	144.312
ANTIA, MOLLY CIA S.A.	-	-	-	-	201.757	315.619	553.238	865.459	1.418.697
FEDESIR S.A	29.226	31.147	626.148	667.290	-	-	-	-	1.293.438
CALMLX S.A	61.463	222.451	1.316.783	4.765.790	-	-	-	-	6.082.573
ELBA RAMALLO	29.446	110.573	630.854	2.368.916	-	-	-	-	2.999.770
SOMACOR S.A	-	478.105	-	10.242.914	-	-	-	-	10.242.914
MUGO SIV]ERO	4.545	17.857	97.372	382.568	-	-	-	-	479.940
MARGARITAS S.A	-	-	-	-	805.306	4.051.502	2.208.228	11.109.623	13.317.851
V1ERMOND S. A.	-	-	-	-	601.823	2.297.749	1.650.259	6.300.656	7.950.915
FORESTEC SA	27.838	191.806	596.398	4.109.248	-	-	-	-	4.705.646
Intereses a cobrar	-	-	-	-	32.069	-	87.938	-	87.938
TOTAL	**244.965**	**1.170.741**	**5.248.138**	**25.081.935**	**1.640.955**	**6.664.870**	**4.499.663**	**18.275.738**	**53.105.474**

Nota 5.4 AGOLÁN S.A. (EN LIQUIDACIÓN)

Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, de fecha 17 de marzo de 2014, considerando la situación económica y patrimonial negativa de la empresa, se ha determinado discontinuar la actividad de Agolan, procediéndose a su disolución anticipada e inicio del proceso de liquidación, conforme a los previsto por el Art.159 de la Ley N° 16.060.

Durante el ejercicio 2014, se continuó con el proceso de liquidación de la Sociedad, el cual incluyó la firma de dos contratos de fecha 19 de mayo de 2014 entre AGOLAN S.A (EN LIQUIDACIÓN) y CND, con el objeto de adjudicar anticipadamente a esta última, la propiedad y posesión de los bienes muebles (afectados y adecuados a la producción industrial) y el inmueble padrón 4.752. por un valor total de US$ 4.700.000. Esta adjudicación fue aplicada a la cancelación de parte de la asistencia financiera otorgada por la CND a la firma del acuerdo.

Al 31 de diciembre de 2014 el crédito financiero se compone de:

- Doce vales en dólares con vencimiento menor a un año, a una tasa efectiva anual del 5,22 %, cuyo capital más intereses a cobrar asciende a US$ 1.896.727.
- Vale amortizable firmado con fecha 27 de diciembre de 2011 por la suma de US$ 1.656.160 más U$S 605.124 por concepto de intereses devengados hasta su cancelación, el cual iba a pagarse en 16 cuotas semestrales, iguales y consecutivas de US$ 141.330 por concepto de amortización de capital a intereses, venciendo la primera el 31 de mayo de 2014 y hasta el 30 de noviembre de 2021. El 17 de marzo de 2014, se capitalizaron los intereses del vale devengados a dicha fecha, quedando un total a pagar por concepto de capital e intereses de US$ 1.861.872.

En virtud de que se espera la liquidación de la Sociedad en el corto plazo, los créditos se exponen en su totalidad como activos corrientes.

Nota 5.5 METZEN Y SENA S.A.

El crédito a cobrar a Metzen y Sena S.A. (MYSSA) corresponde a la asistencia financiera prestada por CND a esta empresa de acuerdo al mandato del Poder Ejecutivo.

Al 30 de julio de 2009, habiéndose constituido parte de las garantías solicitadas, referente a prenda de acciones de MYSSA a favor de CND, y prenda de créditos, se habilitó un préstamo puente por USD 4.000.000, para aplicarse exclusivamente en el Plan de Inversiones y capital de giro de la empresa.

CPA
FERRERE
Inicialado para ide...

A continuación se detallan los desembolsos recibidos de la CAF:

FECHA	Importe recibido
	US$
24/12/2009	30.000.000
05/02/2010	6.532.580
18/03/2010	27.866.048
24/11/2010	25.349.807
21/06/2013	4.286.075
28/08/2013	2.379.983
06/12/2013	3.585.507
TOTAL	**100.000.000**

A efectos de que CND pueda cancelar el financiamiento mencionado, el MTOP se obliga a efectuar pagos anuales a la CND por concepto de subsidio por aportes extraordinarios por la cantidad de U$S 14.000.000 desde el año 2009 hasta el año 2018 inclusive.

A continuación se detallan los fondos recibidos del MTOP:

FECHA	Importe recibido	Importe recibido	Concepto
	$	US$	
24/12/2009	152.617.500	7.650.000	Subsidio 2009
05/02/2010	274.400.000	14.000.000	Subsidio 2010
18/03/2010	282.800.000	14.000.000	Subsidio 2011
24/11/2010	280.602.000	14.000.000	Subsidio 2012
21/06/2013	265.258.000	14.000.000	Subsidio 2013
25/04/2014	320.644.435	14.000.000	Subsidio 2014
TOTAL	**1.576.321.935**	**77.650.000**	

El crédito con el MTOP se expone dentro del capítulo Créditos financieros por el mismo monto del desembolso recibido de la CAF más intereses devengados no pagados al 31 de diciembre de 2014 deducidos los montos transferidos por el MTOP a la CND por concepto de subsidio anual. Dicho importe al 31 de diciembre de 2014 asciende a US$ 34.383.971.

Dentro del capítulo "Deudas financieras" del pasivo no corriente se incluyen desembolsos efectuados por la C.A.F. al cierre de cada ejercicio y dentro del capítulo "Deudas financieras" del pasivo corriente se incluyen desembolsos e intereses devengados no pagados hasta el cierre.

5.7.2 Fondo Financiero para el desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA) - MTOP

Con fecha 5 de noviembre de 2012 se firmó un acuerdo específico entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP o "Concedente"), el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y la CND ("Concesionario"), con la conformidad expresa de CVU ("Cesionario") en el marco del convenio a fecha 5 de octubre de 2001 firmado entre el MTOP y CND para la ejecución de obras y proyectos por el sistema de concesión de obra pública.

Este acuerdo específico tiene por objetivo ejecutar el conjunto de proyectos y obras de infraestructura contenido en el programa de obras viales del MTOP por hasta la suma de U$S 132.290.198 y queda supeditado a que en forma previa y que dentro de los 180 días de su aprobación por el Poder Ejecutivo, la CND obtenga el financiamiento nacional o internacional para ser llevado a cabo a través de CVU en su carácter de cesionario. Dicho financiamiento fue obtenido del Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA).

Con el propósito de la ejecución de estas obras la CND recibirá un subsidio de U$S 112.000.000 para hacer frente a la cancelación del financiamiento que contrajo, un subsidio equivalente a los costos financieros iniciales y accesorios, y un subsidio de U$S 28.000.000 como aporte local.

CPA FERRERE
Inicialado para identificación

Al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, CND había aportado al Fondo de Garantía U$S 1.000.000 al igual que el aporte realizado por el BROU.

El Fondo CND - BROU había otorgado las siguientes garantías al cierre de cada ejercicio:

BENEFICIARIO	GARANTÍA	50% CND	50% BROU	
	US$	US$	US$	
COLASE	50.818	25.409	25.409	(1)
MILECENT	309.130	154.565	154.565	(2)
COPRONEC	408.003	204.001	204.001	(4)
CTEPA	(*) 281.221	140.611	140.611	Nota 7
TV – UY	19.162	9.581	9.581	(3)
TOTAL	**1.068.334**	**534.167**	**534.167**	

(*) Al 31 de diciembre de 2013, se mantenían en garantía US$ 278.969. La variación corresponde a los intereses ganados devengados del depósito plazo fijo.

(1) De acuerdo con la Resolución del BROU de fecha 18/05/2012, se procedió a afectar la garantía otorgada, por incumplimiento de las obligaciones del crédito otorgado por el BROU a COLASE

(2) Por Resolución del BROU de fecha 18/04/2012, éste resuelve transferir la totalidad de las obligaciones de MILECENT a la Unidad de Recuperación de Créditos

(3) De acuerdo con la Resolución del BROU de fecha 20/12/2012, se procedió a afectar la garantía otorgada, por incumplimiento de las obligaciones del crédito otorgado por el BROU a TV - UY

(4) De acuerdo con la Resolución del BROU de fecha 21/03/2013, se procedió a afectar la garantía otorgada, por incumplimiento de las obligaciones del crédito otorgado por el BROU a COPRONEC

El resto de los fondos no afectados en garantía aportados por la CND (US$ 465.833 equivalentes a $11.351.894) se mantienen en una caja de ahorros en el BROU y se exponen dentro de Créditos financieros (US$ 466.959 equivalentes a $ 10.004.099 al 31 de diciembre de 2013).

Nota 5.7 MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

5.7.1 Corporación Andina de Fomento (CAF II) – MTOP

Con fecha 15 de julio de 2009 se firmó un Acuerdo específico entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP o "Concedente"), el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), y la CND ("Concesionario"), con la conformidad expresa de CVU ("Cesionario"), en el Marco del Convenio de fecha 5 de octubre de 2001 firmado entre el MTOP y CND para la ejecución de obras y proyectos por el sistema de concesión de obra pública.

Este Acuerdo específico tiene por objeto ejecutar un conjunto de Proyectos y Obras de Infraestructura contenido en el Programa de Obras Viales I- 2009 del MTOP por la suma de U$S 98.835.000. Su ejecución por parte de CVU, quedaba supeditada a que en forma previa y dentro de los 180 días de su aprobación por parte del Poder Ejecutivo, la CND obtuviera financiamiento nacional o internacional para su desarrollo, el cual finalmente fue obtenido de la CAF.

Con el propósito de la ejecución de estas obras la CVU recibirá una contribución o un subsidio del MTOP de U$S 104.500.000. Estos fondos serán provistos por la CND por cuenta del MTOP, siempre y cuando hubiese recibido previamente desembolsos del préstamo tomado con la CAF.

El 28 de octubre de 2009 la Corporación Andina de Fomento (C.A.F.) y la C.N.D. firmaron un contrato de préstamo por el cual la C.A.F. se comprometió a otorgarle a la C.N.D. a título de préstamo hasta un monto de U$S 100 millones con destino a financiar parcialmente el "Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial". En el mismo contrato se estableció que la Corporación Vial del Uruguay sería el organismo ejecutor del mismo, y por lo tanto la receptora de los desembolsos del préstamo.

CPA FERRERE
Inicialado para identificación

Nota 5.8 PROGRAMAS DE ASISTENCIA AL SECTOR LECHERO

El artículo N° 207 de la ley No. 18.362 del 6 de octubre de 2008 – Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal Ejercicio 2007 – creó el Fondo Agropecuario de Emergencias (FAE) con destino a atender las pérdidas en la actividad productiva de los establecimientos afectados por emergencias agropecuarias derivadas de eventos climáticos, sanitarios o fitosanitarios extremos.

En virtud del Decreto 829/008 del 24 de diciembre de 2008, que declara la emergencia agropecuaria y las resoluciones Nro. 120 de 13 de febrero de 2009, Nro. 127 de 19 de febrero de 2009, Nro. 162 de 25 de febrero de 2009 y Nro. 1437 de 21 de setiembre de 2009, el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca resolvió otorgar asistencia crediticia y apoyo económico a los productores del sector lechero.

A efectos de instrumentar el apoyo se resolvió la firma de un convenio entre el MGAP y la CND, para lo cual ésta última constituyó el Programa de Asistencia de Emergencia al Sector Lácteo (PRASEL).

Las medidas mencionadas son canalizadas a través de las empresas industrializadoras de lácteos a las que remiten los productores. Estas administran los préstamos y actúan como agentes de retención de los pagos que deben realizar los productores. Los créditos están avalados mediante vales que firman los productores con la industria, y que a su vez la industria endosa a favor de la CND.

Los préstamos fueron concedidos a través de diferentes programas, los cuales se detallan a continuación:

PRASEL I

El préstamo máximo concedido por productor es de U$S 5.014 ó su equivalente en pesos uruguayos, con un período de gracia para la amortización de capital, cuyo pago se efectúa en 12 cuotas mensuales a partir del cobro por el productor de las remisiones correspondientes al mes de setiembre de 2009. Los intereses devengados se pagan trimestralmente sobre los saldos de capital adeudados, siendo el primer pago a partir de los 90 días de firmado el préstamo. La tasa es del 5% y 14,75% efectiva anual, en dólares y pesos respectivamente.

PRASEL II

Dentro de este programa encontramos 2 tipos de préstamos:

1) Asistencia financiera parcialmente reembolsable con cargo al FAE

Los productores reciben un apoyo financiero parcialmente reembolsable en un 10, 20 o 30%, en función del promedio diario de la remisión de leche del mes de enero de 2009.

El plazo para el pago por parte del productor del capital reembolsable, será de 1 año contado desde la fecha de suscripción de los documentos de adeudo.

El 100% de los intereses y la cuota parte de capital no amortizada por el productor serán de cargo del FAE, quién deberá reembolsarlo a la CND en un plazo de 12 meses desde el último desembolso realizado por ésta al productor. Los intereses se devengan a una tasa efectiva anual en pesos uruguayos del 14,75% por todo concepto.

Al 31 de diciembre de 2010, el MGAP había cancelado la totalidad de los saldos adeudados por concepto de capital no reembolsable por el productor e intereses devengados hasta el 31 de mayo de 2010.

2) Financiamiento para la recomposición de verdeos y forrajes (Pasturas)

El 100% del importe de cada préstamo deberá ser destinado a la compra o al pago de compras efectuadas para el financiamiento citado, por lo que el productor deberá presentar la justificación suficiente.

El plazo para la amortización de capital es de cuatro años, incluido un año de gracia y será amortizado en treinta y seis cuotas iguales, mensuales y consecutivas a partir del mes trece de suscrito el vale. Los

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

intereses serán pagaderos conjuntamente con el capital desde el mes trece, a una tasa del 6,10% y 14,75% efectiva anual, en dólares y pesos respectivamente.

Una parte de los créditos fueron reperfilados a las condiciones del PRASEL IV, en este caso el período de gracia se inicia a partir de la fecha de constitución del crédito original.

PRASEL IV

Se concede apoyo crediticio por un máximo de U$S 17.000 por productor, parcialmente reembolsable. Los beneficiarios recibirán un apoyo económico por parte del FAE del 35% o 45% del crédito recibido, en función del promedio diario de la remisión de leche del mes de junio de 2009.

El crédito deberá ser abonado por el beneficiario en un plazo máximo de 5 años, con 2 años de gracia a los efectos de la amortización de capital reembolsable por el productor.

La tasa de interés será de 6,10% y 14,75% efectiva anual, en dólares y pesos respectivamente.

En el correr del tercer año, el MGAP deberá efectuar el pago a la CND de los intereses y/o capital con cargo al FAE, en una única partida y al final de dicho plazo.

Convenio de administración entre el MGAP y la CND:

Con fecha 30 de noviembre de 2012 se firma un contrato de administración entre CND y el MGAP, por el cual este último confiere a CND la administración de la cartera correspondiente a los beneficiarios de los diferentes convenios que componen el Programa de Asistencia de Emergencia al Sector Lácteo, que han dejado la actividad productiva o que no pueden cumplir con los compromisos contraídos.

En dicho contrato se establece que CND proporcionará al MGAP, la nómina completa de los productores que han dejado de cumplir con sus obligaciones y el monto adeudado a CND por cada uno de ellos. El MGAP se compromete a reintegrar a CND el importe total adeudado por los productores a esta y CND se compromete a seguir realizando las gestiones de cobranza de dichos créditos. En los casos que CND cobre créditos ya reembolsados por el MGAP, los fondos serán depositados por CND en una caja de ahorros constituida en el BROU, de control conjunto entre CND y el MGAP, a efectos de que los fondos queden disponibles para el MGAP y sean restituidos al mismo.

Al 31 de diciembre de 2014, se mantiene en dicha caja de ahorros de control conjunto, fondos por un total de $ 3.788.732 que corresponden a partidas cobradas por CND a los productores, las cuales ya fueron reembolsadas previamente por el MGAP y otras partidas a reintegrar al MGAP. Este saldo no se expone en el balance porque se considera que al estar los fondos disponibles para su retiro por el MGAP, el pasivo con el mismo ya se encuentra cancelado.

En virtud de este contrato, el riesgo de incobrabilidad de los créditos para CND queda acotado.

A continuación se exponen los saldos a cobrar al cierre de cada ejercicio discriminado por programa. Al 31 de diciembre de 2014, se extornaron el 100% de las previsiones por incobrabilidad de créditos debido a la existencia del convenio con el MGAP.

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

Al 31 de diciembre de 2014:

PROGRAMA	$		US$		Equivalente $		TOTAL
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	
CAPITAL							
PRASEL I	5.121	-	-	-	-	-	5.121
PRASEL II - PRADERAS	1.536.640	-	183.846	-	4.480.133	-	6.016.773
PRASEL IV- Crédito con Productores	4.058.401	-	978.758	-	23.851.354	-	27.909.755
Subtotal	**5.600.162**	-	**1.162.604**	-	**28.331.487**	-	**33.931.649**
INTERESES A COBRAR							
PRASEL II - PRADERAS	88	-	-	-	-	-	88
PRASEL IV- Crédito con Productores	17.794	-	225	-	5.483	-	23.277
Subtotal	**17.882**	-	**225**	-	**5.483**	-	**23.365**
Total al 31 de diciembre 2014	**5.618.044**	-	**1.162.829**	-	**28.336.970**	-	**33.955.014**

Al 31 de diciembre de 2013:

PROGRAMA	$		US$		Equivalente $		TOTAL
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	
CAPITAL							
PRASEL I	133.920	-	22.475	481.495	-	-	615.415
PRASEL II- FAE Crédito con Productores	36.391	-	-	-	-	-	36.391
PRASEL II – PRADERAS	5.609.357	-	664.674	14.239.973	-	-	19.849.330
PRASEL IV- Crédito con Productores	9.805.465	-	3.256.996	69.777.885	-	-	79.583.350
PRASEL IV- Crédito con FAE	-	-	99.933	2.140.961	-	-	2.140.961
Otros	181.257	-	(19.151)	(410.282)	-	-	(229.025)
Subtotal	**15.766.390**	-	**4.024.927**	**86.230.032**	-	-	**101.996.422**
INTERESES A COBRAR							
PRASEL I	-	-	4.030	86.342	-	-	86.342
PRASEL II- FAE Crédito con Productores	-	-	1.425	30.529	-	-	30.529
PRASEL II – PRADERAS	84.383	-	-	-	-	-	84.383
PRASEL IV- Crédito con Productores	-	-	63.237	1.354.781	-	-	1.354.781
PRASEL IV - Crédito con FAE	-	-	28.362	607.626	-	-	607.626
Otros	28.775	-	2.738	58.654	-	-	87.429
Subtotal	**113.158**	-	**99.792**	**2.137.932**	-	-	**2.251.090**
PREVISIÓN DEUDORES INCOBRABLES	**(5.256.101)**	-	**(330.286)**	**(7.076.047)**	-	-	**(12.332.148)**
Total al 31 de diciembre 2013	**10.623.447**	-	**3.794.433**	**81.291.917**	-	-	**91.915.364**

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

Nota 5.9 Vulcania S.A., COPRONEC

La Cooperativa Agraria Limitada de Productores del Noroeste de Canelones (COPRONEC) y la empresa Vulcania S.A. iniciaron en forma conjunta el desarrollo de un proyecto que comprende la producción de tomate y su posterior industrialización como concentrado envasado aséptico y su comercialización. A tales efectos constituyeron entre ambas la sociedad industrializadora MADANOL S.A.
COPRONEC aporta a la sociedad industrializadora el usufructo de la maquinaria que ha adquirido para este proyecto y la materia prima y Vulcania S.A. aporte el usufructo de sus instalaciones, el know how de fabricación y suministra la mano de obra, servicios directos a la producción y los servicios de administración de fábrica.

CND concedió apoyo financiero al proyecto conjunto de estas tres empresas de la siguiente forma:

1) Aprobando una línea de crédito de U$S 400.000. para la adquisición de materia prima y de U$S 200.000 para atender el proceso industrial. Al 31 de diciembre de 2014 Madanol S.A. había saldado su deuda.

2) Otorgando préstamos en dólares y pesos uruguayos a COPRONEC documentados en vales menores a un año con el fin de financiar la compra de maquinaria industrial para el proyecto. Al cierre de cada ejercicio el saldo adeudado por la empresa COPRONEC es de US$ 149.645 (de los cuales se encuentran previsionados US$ 127.506). Este crédito se encuentra garantizado con prenda de maquinaria por un valor estimado de US$ 1.000.000.

3) Aprobando un crédito puente a Vulcania S.A. cuyo vencimiento fue el 9 de abril de 2012, Al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013 el saldo adeudado asciende a US$ 333.647. Este crédito se encuentra garantizado con prenda sin desplazamiento sobre caldera generadora de vapor. En el ejercicio 2014, se constituyó una previsión por incobrabilidad de US$ 183.647, por la porción del crédito no cubierto por la garantía según un valor estimado de tasación de la misma.

Nota 5.10 Créditos PES- Programa de Empresariado Social

El Programa de Empresariado Social (PES) es un instrumento de financiamiento para impulsar modelos de negocio que buscan solucionar problemas socio-económicos que afectan a la población de bajos ingresos. Utiliza de manera integral dos componentes, uno de financiamiento reembolsable y otro de cooperación técnica no reembolsable para financiar proyectos de las siguientes dos líneas estratégicas de actividad:

I) programas de desarrollo empresarial.
II) acceso a servicios básicos.

El Programa fue creado por la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para mejorar el acceso a financiamiento a aquellos microempresarios rurales y urbano marginales que hoy se encuentran desatendidos o sub atendidos.

Para ello, se proporcionará financiamiento reembolsable (préstamos) y asistencia técnica no reembolsable a las organizaciones de primer piso que participen del Programa, para que puedan financiar proyectos que desarrollen soluciones sostenibles y escalables para mejorar los ingresos, las inversiones y las condiciones de vida de población rural y urbano marginal de Uruguay.

Al 31 de diciembre de 2014, los créditos otorgados en el marco de este Programa son:

Agente financiero	CREDITOS EN $		TOTAL
	Corriente	No corriente	
IPRU	297.696	1.152.304	1.450.000
FUNDASOL	930.000	-	930.000
Intereses a cobrar	15.719	-	15.719
TOTAL	**1.243.415**	**1.152.304**	**2.395.719**

CPA FERRERE
Inicialado para identificación

Nota 6 - Otros créditos

Corresponden en su mayor parte a créditos con empresas vinculadas o con Fondos y Fideicomisos administrados por CND por cuenta y orden, por concepto de honorarios por administración y asesoramiento y a pagos de gastos por cuenta y orden de terceros realizados por CND pendientes de cobro al cierre de cada ejercicio.

La composición de Otros créditos al cierre de cada ejercicio es la siguiente:

6.1- Compañías del Grupo C.N.D.

	2014			2013		
Deudor	**Monto**	**Previsión**	**Saldo neto**	**Monto**	**Previsión**	**Saldo neto**
Conafin Afisa	5.153.443	-	5.153.443	20.493.411	-	20.493.411
CVU S.A.	4.486.522	-	4.486.522	10.712.717	-	10.712.717
Agolán S.A. (en liquidación)	487.380	-	487.380	3.534.960	-	3.534.960
Isur S.A.	298.180	-	298.180	524.538	-	524.538
CFU S.A.	239.388	-	239.388	22.062	-	22.062
Manantial Dorado SA	89.643	-	89.643	2.027.724	-	2.027.724
HG S.A.	3.050	-	3.050	3.691	-	3.691
Legader S.A.	2.932	-	2.932	344.261	-	344.261
Cedetex S.A.	2.431.501	(2.431.501)	-	2.196.374	(2.196.374)	-
Canalmar S.A.	39.412.191	(39.412.191)	-	36.745.155	(36.745.154)	1
Trimma S.A.	37.637.594	(37.637.594)	-	33.104.603	(33.104.603)	-
Cadasa	719.214	(719.214)	-	666.106	-	666.106
Total Compañías del Grupo CND	**90.961.038**	**(80.200.500)**	**10.760.538**	**110.375.602**	**(72.046.131)**	**38.329.471**

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

6.2- Diversos

Deudor	2014			2013		
	Monto	Previsión	Saldo Neto	Monto	Previsión	Saldo Neto
Proyecto Aguas Profundas (Nota 6.6)	32.978.537	-	32.978.537	25.118.958	-	25.118.958
Otros	14.929.051	(3.988.107)	10.940.944	8.322.147	(3.151.751)	5.170.396
Convenio MVOTMA Dinavi (Nota 6.7)	6.878.278	-	6.878.278	3.972.912	-	3.972.912
Fideicomiso Infraestructura ANEP (Nota 6.8)	4.442.961	-	4.442.961	8.028.758	-	8.028.758
Uruguay Crece Contigo II	4.345.876	-	4.345.876	4.587.608	-	4.587.608
Jóvenes en Red	3.426.882	-	3.426.882	2.753.548	-	2.753.548
Programa de Apoyo a la ETNIA	3.416.980	-	3.416.980	1.663.206	-	1.663.206
Convenio CND DINADE	2.717.434	-	2.717.434	1.226.853	-	1.226.853
Anticipos funcionarios	1.787.275	-	1.787.275	2.406.829	-	2.406.829
Fideicomiso Eficiencia Energética	1.493.996	-	1.493.996	801.990	-	801.990
Fondo Emprender (Nota 6.4)	1.299.672	-	1.299.672	2.285.234	-	2.285.234
MGAP-DIR-GRAL	1.218.961	-	1.218.961	144.838	-	144.838
Fideicomiso Plan Juntos	746.488	-	746.488	985.371	-	985.371
Banco de Seguros del Estado	663.501	-	663.501	-	-	-
Fideicomiso INAU	545.573	-	545.573	627.541	-	627.541
Convenio CND Dinacyt	493.826	-	493.826	507.217	-	507.217
Fideicomiso del Museo del Carnaval	486.512	-	486.512	1.550.613	-	1.550.613
FIDEICOMISO RENADRO	423.902	-	423.902	-	-	-
Fideicomiso Mercado Agrícola	355.455	-	355.455	287.731	-	287.731
Fideicomiso TV Ciudad	322.260	-	322.260	-	-	-
Fideicomiso Plan de Obras de Udelar	236.591	-	236.591	803.380	-	803.380
MEF	665.705	(434.124)	231.581	639.821	(434.124)	205.697
Edificio Rincón 528	171.750	-	171.750	145.667	-	145.667
Fideicomiso de Adm. para Obras de Infraestructura en el depto. de Canelones	1.525	-	1.525	163.358	-	163.358
MVOTMA CND ATN	1.010	-	1.010	507.335	-	507.335
Feracor S.A.	518.242	(518.242)	-	518.242	(518.242)	-
Convenio CND-SODRE	-	-	-	194.872	-	194.872
Metzen & Sena (Nota 6.3)	2.021.714	(2.021.714)	-	2.021.714	(2.021.714)	-
Ministerio del Interior	-	-	-	2.213.606	-	2.213.606
Vibobusa (Nota 6.5)	19.814.030	(19.814.030)	-	19.552.355	(19.552.355)	-
Total	**106.403.987**	**(26.776.217)**	**79.627.770**	**92.031.704**	**(25.678.186)**	**66.353.518**

6.3- Crédito con Metzen y Sena S.A.

Corresponde al pago realizado a los trabajadores de MYSSA por los jornales de la 2da quincena del mes de noviembre de 2009 y aguinaldos del período mayo-noviembre 2009. Los montos abonados por estos conceptos ascendieron a $13.307.561, y fueron cedidos expresamente por cada trabajador en favor de CND, según consta en los recibos. En el transcurso del ejercicio 2010 se cobraron $ 3.175.148, en el 2011 $ 4.778.187, en el 2012 $ 2.942.870 y en el 2013 $ 389.642, por ejecuciones de mercadería de Metzen y Sena.

Este saldo se encuentra 100% previsionado al cierre de cada ejercicio.

6.4- Fondo Emprender

El saldo al cierre de cada ejercicio corresponde a fondos aportados por la C.N.D. a la institución Prosperitas Capital Partners S.R.L. (fiduciario del Fondo Emprender).

CPA FERRERE
Iniciatado para identificación

Con fecha 23 de octubre de 2007, se celebró entre el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN), la Confederación Andina de Fomento, la C.N.D. (fideicomitentes y beneficiarios) y Prosperitas Capital Partners S.R.L. (fiduciario) un contrato de fideicomiso mediante el cual se constituyó un Fideicomiso de inversión y administración llamado " Fondo Emprender" que se regirá por la Ley 17.703. El objeto del mismo es contribuir al desarrollo de la empresarialidad dinámica en Uruguay mediante el otorgamiento de créditos a empresas. A través de este contrato, la C.N.D. se comprometió a realizar un aporte de U$S 200.000, en 3 cuotas, siendo que al 31 de diciembre de 2008 ya había hecho los primeros dos desembolsos, restando uno de U$S 66.667.

Los créditos serán otorgados por el fiduciario previa aprobación del Comité de Inversión, durante los primeros 36 meses de vigencia del fideicomiso, serán entre U$S 20.000 a U$S 50.000 y tendrán un plazo de vencimiento máximo de 7 años.

Los desembolsos por parte de los inversores serán realizados dentro de los 36 meses de entrado en vigencia el fideicomiso. Las distribuciones a los inversores comenzarán a partir de la finalización del período para otorgamiento de créditos (3er año de vigencia del contrato). Habrá distribuciones cada 180 días. Hasta tanto cada uno de los inversores no haya recibido el 100% de las contribuciones de capital y mientras el contrato esté vigente se seguirán realizando estas distribuciones.

La Institución Prosperitas Capital Partners S.R.L. devolvió a la CND el importe de US$ 26.667 en el ejercicio 2012 y US$ 53.334 en el ejercicio 2014.

6.5- Créditos con VI.BO.BU.SA

El saldo a cobrar a VI.BO.B.U.S.A. al 31 de diciembre de 2014 asciende a un total de $ 19.814.030 ($19.552.355 al 31 de diciembre de 2013) y se compone mayoritariamente de asistencia financiera otorgada por C.N.D. para la resolución de pasivos de la empresa con los diferentes acreedores comerciales, laborales, financieros y fiscales. Este saldo ha sido 100% previsionado, en la medida que el deudor es una empresa sin actividad.

6.6- Convenio CND- MTOP- Puerto Aguas Profundas

Con fecha 22 de agosto de 2012 CND y el MTOP firmaron un convenio por el cual la CND se compromete a contratar los servicios de consultoría y estudios por hasta la suma de US$ 1.000.000 que el MTOP estime necesarios para el desarrollo de un Puerto de Aguas Profundas (PAP) en la costa Este de la República de conformidad con la legislación vigente y los procedimientos aplicables.

Por su parte el MTOP debe proporcionar a CND los Términos de Referencia para las contrataciones que se deban realizar, así como el análisis técnico de los productos de las asesorías contratadas.

Una vez culminado el proceso de incorporación de la participación privada a través del procedimiento competitivo previsto, la CND recuperará la totalidad de los montos desembolsados en cumplimiento del convenio referido. A dichos efectos, las bases del procedimiento preverán la obligación del adjudicatario del proyecto PAP, de cancelar totalmente el referido monto.

En caso que no fuere posible recuperar por dicha vía el monto desembolsado en un plazo máximo de dos años contados a partir del primer pago que efectúe la CND, el MTOP se hará cargo de restituir el total del monto desembolsado en cumplimiento del presente convenio a la CND.

Con fecha 15 de marzo de 2013 se modificó el convenio de referencia entre la CND y el MTOP por el cual se amplió el importe máximo pasando a US$ 2.000.000 para el pago de los servicios de consultoría y estudios.

Al 31 de diciembre de 2014, la CND había realizado contrataciones por cuenta y orden del MTOP por un monto de $ 32.978.537 ($ 25.118.958 al 31 de diciembre de 2013).

CPA FERRERE
Inicialado para identificación

6.7 – Convenio MVOTMA-DINAVI

El saldo corresponde a los honorarios por administración de fondos según convenio firmado con fecha 1 de noviembre de 2010 entre CND y el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA). En virtud de este convenio las partes acordaron que CND administre los fondos transferidos por el MVOTMA para dar cumplimiento a las metas del Plan Quinquenal de Vivienda. EL MVOTMA se obliga a transferir a CND fondos por la suma de hasta $1.000.000.000. La CND realizará la administración por cuenta y orden del MVOTMA de los fondos transferidos.

La CND percibirá por concepto de honorarios de administración de los fondos, la suma de $500 por cada pago que deba realizarse a solicitud del MVOTMA, asimismo CND podrá hacerse de parte de los fondos en carácter de recupero por gastos surgidos de la administración.

6.8 – Fideicomiso ANEP

El saldo corresponde a los honorarios por administración de fondos según convenio firmado con fecha 8 de setiembre de 2011, y modificado 11 de diciembre de 2012, entre CND y la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP). En virtud de este convenio las partes acordaron que CND administre las partidas presupuestales asignadas de acuerdo al artículo 672 de la Ley No. 18.719, a efectos de contribuir al crecimiento, mejoramiento y rehabilitación de las infraestructuras edilicias educativas públicas.

De acuerdo a este convenio ANEP se obliga a transferir al fideicomiso partidas por hasta $ 2.444.000.000 entre los ejercicio 2011 y 2014.

La CND percibirá por concepto de honorarios de administración de los fondos, el 3,81% de los pagos que deba efectuar el Fondo para Infraestructura Educativa Pública, asimismo CND podrá hacerse de parte de los fondos en carácter de recupero por gastos surgidos de la administración.

Nota 7 - Depósitos en garantía

Al 31 de diciembre de 2014, CND mantiene en el BROU un depósito a plazo fijo en garantía por un total de US$ 140.611, equivalentes a $ 3.426.531, (US$ 139.485 equivalentes a $ 2.988.330 al 31 de diciembre de 2013) el cual tiene como destino garantizar el 50% de las obligaciones de la Cooperativa CTEPA (Cooperativa de trabajadores del Emprendimiento Popular Alimentario), en el marco del Fondo de garantía CND-BROU, tal como se expone en la Nota 5.6.

Nota 8 - Inversiones permanentes

El detalle de las inversiones es el siguiente:

	2014	2013
Compañías del Grupo CND	418.791.437	418.542.687
Compañías asociadas al Grupo CND	268.730.580	6.461.443
Otras compañías	19.927.148	19.927.148
Previsión para desvalorización	(406.492.496)	(406.297.411)
Total	**300.956.669**	**38.633.867**

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

8.1 Compañías del Grupo C.N.D.

Empresa	2014			2013		
	Valor de la Inversión	Previsión para desvalorización	Valor neto	Valor de la Inversión	Previsión para desvalorización	Valor neto
Agolán S.A.(en liquidación) (Nota 8.5)	399.623.489	(399.623.489)	-	399.623.489	(399.623.489)	-
CADA S.A. (Nota 8.8)	4.450.250	(4.450.250)	-	4.450.250	(4.450.250)	-
C.V.U. S.A. (Nota 8.4)	377.692	-	377.692	377.692	-	377.692
CONAFIN AFISA (Nota 8.6)	11.999.176	-	11.999.176	11.999.176	-	11.999.176
Egiral S.A. (Nota 8.10)	580.121	(195.085)	385.036	580.121	-	580.121
Legader S.A. (Nota 8.7)	786.809	-	786.809	786.809	-	786.809
CFU S.A. (Nota 8.9)	725.150	-	725.150	725.150	-	725.150
Valer S.A. (Nota 8.12)	248.750	-	248.750	-	-	-
Subtotal	**418.791.437**	**(404.268.824)**	**14.522.613**	**418.542.687**	**(404.073.739)**	**14.468.948**

8.2 Compañías asociadas al Grupo C.N.D.

Empresa	2014			2013		
	Valor de la Inversión	Previsión para desvalorización	Valor neto	Valor de la Inversión	Previsión para desvalorización	Valor neto
Saindesur S.A.	4.130.580	-	4.130.580	4.130.580	-	4.130.580
Servicios Logísticos Ferroviarios S.A. (Nota 8.11)	264.600.000	-	264.600.000	2.330.863	-	2.330.863
Subtotal	**268.730.580**	**-**	**268.730.580**	**6.461.443**	**-**	**6.461.443**

8.3 Otras compañías

Empresa	2014			2013		
	Valor de la Inversión	Previsión para desvalorización	Valor neto	Valor de la Inversión	Previsión para desvalorización	Valor neto
Petrouruguay S.A.	2.223.672	(2.223.672)	-	2.223.672	(2.223.672)	-
Accesa S.A.	615.289	-	615.289	615.289	-	615.289
ISUR S.A.	15.765.312	-	15.765.312	15.765.312	-	15.765.312
ITC S.A.	604.678	-	604.678	604.678	-	604.678
HG S.A.	312.633	-	312.633	312.633	-	312.633
Manantial Dorado	405.564	-	405.564	405.564	-	405.564
Subtotal	**19.927.148**	**(2.223.672)**	**17.703.476**	**19.927.148**	**(2.223.672)**	**17.703.476**
Totales	**707.449.165**	**(406.492.496)**	**300.956.669**	**444.931.278**	**(406.297.411)**	**38.633.867**

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

8.4- Corporación Vial del Uruguay S.A. (C.V.U.)

La Corporación Vial del Uruguay S.A. (CVU) es una sociedad anónima, organizada bajo el régimen de sociedad anónima abierta, con acciones nominativas. Su capital accionario pertenece en su totalidad a la CND.

El 5 de octubre de 2001 el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP) y la CND acordaron dar y recibir, respectivamente, en régimen de concesión, los estudios, proyectos, construcción, mantenimiento, operación y explotación de obras públicas de infraestructura por un plazo de 15 años. En dicho convenio se estableció que la CND podría constituir una o varias sociedades anónimas para el cumplimiento de los fines establecidos en la concesión.

El 29 de octubre de 2001 se constituyó Corporación Vial del Uruguay S.A. cuyo objeto es realizar las actividades que estuvieran vinculadas o fueren necesarias para la ejecución de las obligaciones que asumió y asumirá la CND, en virtud del o de los contratos de Concesión de Obra Pública celebrados o que celebrare con el MTOP.

El 14 de febrero de 2002, la CND y la CVU celebraron un convenio, por el cual se otorgó a esta última las facultades requeridas para el cumplimiento del objeto de la Concesión de Obra Pública anteriormente mencionada.

El 17 de setiembre de 2002 el MTOP, CND y CVU celebraron un acuerdo modificativo del Anexo I del Convenio celebrado entre las partes el 5 de octubre de 2001, aprobado por el Poder Ejecutivo por resolución N° 1.650 de 7 de octubre de 2002.

El 16 de octubre de 2002 el MTOP entregó la posesión de la Concesión a CVU.

El 9 de abril de 2003 el Poder Ejecutivo aprobó el contrato de cesión otorgado el 18 de febrero de 2003 entre la CND en calidad de cedente y la CVU como cesionaria, relacionado con el Convenio del 5 de octubre de 2001 y sus modificativos, para la ejecución de obras y proyectos por el sistema de Concesión de Obra Pública de la llamada "Megaconcesión".

El 9 de febrero de 2006 el MTOP y la CND, y con la conformidad expresa de la CVU, cesionaria de la CND convinieron modificar el Anexo I del convenio-contrato suscrito el 5 de octubre de 2001, para la ejecución de obras y proyectos por el sistema de concesión de obra pública y la cooperación y asistencia técnica, semitécnica y especializada a tales efectos. Dicha modificación fue aprobada por resolución del Tribunal de Cuentas de fecha 24 de abril de 2006 y posterior resolución del MTOP de fecha 15 de mayo de 2006.

El 30 de julio de 2008 se acordó una nueva modificación del Anexo I del referido convenio-contrato. Dicha modificación fue aprobada por resolución del Tribunal de Cuentas de fecha 12 de noviembre de 2008 y posterior resolución del MTOP de fecha 1° de diciembre de 2008, fecha a partir de la cual ha entrado en vigencia.

De acuerdo a lo previsto en el convenio-contrato de concesión CVU tiene por objeto el desarrollo de la infraestructura nacional de transporte, mediante la construcción de obras y mantenimiento de los mismos y la explotación de los puestos de peajes en carreteras, durante un período de 18 años el cual finaliza el 16 de octubre de 2020. A los efectos de llevar adelante este objeto CVU percibirá ingresos provenientes de los peajes administrados y subsidios provenientes del MTOP.

Las características principales del régimen de concesión vigente, de acuerdo a los contratos y convenios vigentes antes citados, se resumen seguidamente:

a)Los ingresos anuales a cobrar por subsidio totalizan U$S 24 millones a partir del año 6 de la concesión (ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2008) inclusive.
b)El volumen de obras a ejecutar – Gasto Comprometido - será de U$S 861.864.000 en valores nominales incluyendo obras a ejecutar, gastos de explotación y gasto financieros.
c)Se establece un listado de obras donde se distinguen entre obras prioritarias y adicionales.
d)Se incorporan los gastos financieros, a partir del año 7 de la concesión (ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2009), en el monto del Gasto Comprometido a ejecutar.

CPA
FERRERE
Iniciales de identificación

e)El volumen de obras ejecutar será modificado anualmente, una vez que finaliza cada ejercicio económico de la Sociedad, en aquellos casos en que los ingresos o egresos computables para el gasto comprometido medidos en dólares estadounidenses a efectos del contrato de concesión, varíen con respecto a las cifras proyectadas.

Con el propósito del financiamiento de las obras, con fecha 28 de marzo de 2007 la Sociedad emitió las dos primeras series de obligaciones negociables y con fecha 26 de diciembre de 2007 la tercera y carta serie, de un programa fijado de emisión de hasta U$S 100 millones. Estas obligaciones negociables fueron canceladas en su totalidad por la Sociedad en el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2013.

A partir del 1° de mayo de 2013, la operación y mantenimiento de todos los puestos de peaje comenzó a ser ejecutada por operadores privados.

Programa Obras Viales I
El 15 de julio de 2009 se celebró un Acuerdo Específico entre el MTOP, el MEF, la CND y la CVU en el Marco del Convenio de fecha 5 de octubre de 2001. Dicho acuerdo tiene por objeto ejecutar un conjunto de Proyectos y Obras de Infraestructura contenido en el Programa de Obras Viales I- 2009 del MTOP por la suma de U$S 98.835.000. Su ejecución queda supeditada, a que en forma previa y dentro de 180 días de su aprobación por el Poder Ejecutivo, la CND obtenga financiamiento nacional o internacional para su desarrollo.

Con el propósito de la ejecución de estas obras la CVU recibirá una contribución o un subsidio del MTOP de U$S 104.500.000. Estos fondos serán provistos por la CND por cuenta del MTOP.

Este acuerdo fue aprobado por resolución del Tribunal de Cuentas de fecha 23 de setiembre de 2009 y por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 28 de setiembre de 2009. La CVU comenzó a ejecutar este programa en el mes de noviembre de 2009.

Al 31 de diciembre de 2014 el total de contribuciones recibidas por la CVU en el marco del contrato celebrado el 15 de julio de 2009 asciende a US$ 104.500.000, de los cuales la CND adelantó US$ 4.500.000 a la CVU, además de los US$ 100.000.000 recibidos de la CAF.

Subsidio Extraordinario – Resolución P.E. N°047/2011
En el marco del Contrato de Concesión vigente, con fecha 1° de febrero de 2011, la Resolución N° 047/2011 del Poder Ejecutivo (P.E.) aprobó la transferencia de un subsidio extraordinario de U$S 26.000.000 (equivalentes a $ 496.280.000 del MTOP a CVU a los efectos de destinarlo a la ejecución de determinadas obras públicas en rutas nacionales). Con fecha 1° de marzo de 2013, CVU recibió $ 28.876.895 por concepto de complemento por diferencia de cambio de la partida anteriormente mencionada. Asimismo, con fecha 27 de abril de 2013, mediante la Resolución N°415, el Poder Ejecutivo autoriza el incremento del subsidio complementario en U$S 2.600.000.

Programa de Obras Viales 2012
El 5 de noviembre de 2012 se celebró un Acuerdo Específico entre el MTOP, el MEF, CND y CVU, en el marco del convenio de concesión de fecha 5 de octubre de 2001. Este acuerdo tiene por objeto ejecutar el conjunto de Proyectos y Obras de Infraestructura contenido en el Programa de Obras Viales del MTOP, por hasta la suma de U$S 132.290.198 y queda supeditado a que en forma previa y dentro de los 180 días de su aprobación por el Poder Ejecutivo, la CND obtenga el financiamiento nacional o internacional para ser llevado a cabo a través de CVU en su carácter de cesionario. Dicho financiamiento fue obtenido del Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA).

Con el propósito de la ejecución de estas obras la CND recibirá un subsidio de U$S 112.000.000 para hacer frente a la cancelación del financiamiento que contrajo, un subsidio equivalente a los costos financieros iniciales y accesorios, y un subsidio de U$S 28.000.000 como aporte local.

Este acuerdo fue aprobado por resolución del Tribunal de Cuentas de fecha 5 de diciembre de 2012 y por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 13 de diciembre de 2012. CVU comenzó a ejecutar este programa en el mes de diciembre de 2012.

Al 31 de diciembre de 2014 el total de contribuciones recibidos por la CVU en el marco del contrato celebrado el 5 de noviembre de 2012 asciende a US$ 89.016.235 recibidos de FONPLATA.

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

Subsidio extraordinario 2013 – Resolución P.E. Nº 2602/2013
En el marco del Contrato de Concesión vigente, con fecha 12 de setiembre de 2013, la Resolución Nº 2602/2013 del Poder Ejecutivo aprobó la transferencia de un subsidio extraordinario de U$S 7.300.000 (equivalente a $ 161.695.000) del MTOP a CVU, a los efectos de destinarlo a la ejecución de una obra de seguridad vial (Intercambiador Ruta Nº1 y Ruta Nº2).

A la fecha de emisión de los presentes estados contables se han recibido subsidios por un monto de USD 6.544.583.

Programa Obras Viales II
En el marco del Convenio de concesión de fecha 5 de octubre de 2001, el 14 de noviembre de 2013 se celebró un acuerdo específico entre el MTOP ("Concedente"), el MEF, la CND ("Concesionario") y CVU ("Cesionario"), que tiene por objeto ejecutar un conjunto de Proyectos y Obras de Infraestructura contenido en el Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II por hasta un monto de U$S 97.439.179.

CVU dispondrá, para la ejecución de dicho Programa, de un subsidio de hasta US$ 100:000.000, que serán provistos por CND por cuenta del MTOP, quedando supeditado a que en forma previa y dentro de los ciento ochenta días de su aprobación por el Poder Ejecutivo, la CND obtenga el financiamiento nacional o internacional para llevarlo a cabo.

Con fecha 25 de febrero de 2014 se obtuvo una línea de financiamiento con la Corporación Andina de Fomento para ejecutar el conjunto de proyectos y obras de infraestructura del programa de obras viales de MTOP por un importe de hasta US$ 75.000.000.

Este acuerdo fue aprobado por resolución del Tribunal de Cuentas de fecha 5 de enero de 2014 y por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 7 de febrero de 2014. CVU comenzó a ejecutar este programa en marzo de 2014.

Al 31 de diciembre de 2014 el total de contribuciones recibidos por la CVU en el marco del contrato celebrado el 25 de febrero de 2014 asciende a US$ 33.904.846 recibidos de la CAF.

8.5- Agolán S.A. (en liquidación)

Agolán S.A. (en liquidación) es una sociedad anónima domiciliada en la República Oriental del Uruguay. Se encuentra constituida bajo la forma de sociedad anónima cerrada, con acciones nominativas a nombre de C.N.D.

La actividad principal de la Sociedad era la producción y comercialización de tejidos de lana cardada y mantas y frazadas de lana.

La actividad se desarrollaba en la ciudad de Juan Lacaze, departamento de Colonia

El comienzo de actividades de la Sociedad fue durante el año 1994.

A partir del ejercicio 2011 fue ejecutado un importante proyecto de reestructuración de la Sociedad, que implicó entre otras cosas la cobertura de puestos gerenciales vacantes y la reconfiguración de la plantilla de personal superior, así como la redefinición del proceso de producción y el layout de la planta industrial, con la puesta en práctica de procesos de producción más eficientes, incorporando equipos industriales más productivos, nuevos métodos de trabajo, un control más afinado de los costos, así como cambios en la estrategia comercial.

Si bien estos cambios permitieron lograr ciertas mejoras en la Sociedad, mediante la producción de nuevos productos a costos competitivos a nivel internacional, esta ha continuado generando pérdidas económicas significativas, las que se han profundizado en el año 2013. Ello se ha debido sustancialmente a una disminución de las ventas de sus productos, en particular de las ventas de exportación, lo que impide la absorción de los costos fijos de la planta industrial. Esta caída en las exportaciones se explica principalmente por la retracción de los principales mercados, en particular Brasil, así como por las trabas

CPA
FERRERE
Inicialado para identificac...

comerciales establecidas por Argentina frente al ingreso de productos que compitan con sus productos nacionales.

Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, de fecha 17 de marzo de 2014, considerando la situación económica y patrimonial expuesta, se ha determinado discontinuar la actividad de Agolán S.A. (en liquidación), procediéndose a su disolución anticipada e inicio del proceso de liquidación, conforme a lo previsto por el Art.159 de la Ley N° 16.060.

Adicionalmente se ha designado a la Corporación Nacional para el Desarrollo como liquidadora de la Sociedad, quedando ampliamente facultada para llevar a cabo los trámites y actos necesarios e investida a estos efectos con las más amplias facultades de representación y administración y actuará en la disolución anticipada de acuerdo a los estatutos sociales y los Art. 167 a 183 de la Ley N° 16.060.

Al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013, se realizaron todos los ajustes significativos para valuar los activos y pasivos de la Sociedad a valores de liquidación y se constituyó una provisión para despido del personal por un monto total de $ 34.259.837. El personal fue despedido en el mes de marzo 2014.

De acuerdo con los Estados Contables de Agolán S.A. (en liquidación) presentados a la fecha de la decisión de disolución de la sociedad, la misma poseía activos disponibles para la venta integrados por la totalidad de los bienes como una unidad productiva, integrada por el inmueble padrón 4752 ubicado en Juan Lacaze, Departamento de Colonia y maquinarias y muebles y útiles afectados a la producción industrial. Dichos bienes fueron tasados por un perito calificado independiente y valuados en conjunto en US$ 4.700.000.

Con fecha 19 de mayo de 2014 se resolvió proceder con la adjudicación anticipada en pago de dichos bienes a CND, considerando que es su único accionista y principal acreedor junto con el BROU cuya deuda está garantizada por CND con aval otorgado a favor del BROU. Estos bienes pasaron a formar parte de los Bienes de uso en comodato que se presentan en el Anexo a los Estados Contables de CND al 31 de diciembre de 2014 (Ver Nota 10).

Por la situación de la Sociedad expuesta en los párrafos anteriores, es que la inversión neta de Agolán S.A (en liquidación) se presenta a valor cero al cierre de cada ejercicio, ya que los estados contables al 31 de diciembre de 2014 preparados a valores de liquidación presentan un patrimonio negativo de $ 65.564.155 ($ 51.221.503 al 31 de diciembre de 2013).

8.6- Corporación Nacional Financiera Administradora de Fondos de Inversión S.A.

CONAFIN AFI S.A. es una sociedad anónima cerrada con acciones nominativas. Su capital accionario corresponde en su totalidad a la Corporación Nacional para el Desarrollo.

A partir de la Reforma de estatutos aprobada por la Auditoría Interna de la Nación el 6 de agosto de 2007, la empresa tiene como actividad principal la administración de fondos de inversión y actuar como fiduciario en fideicomisos financieros.

Al 31 de diciembre de 2014, los fideicomisos donde la Sociedad actúa como fiduciario son los siguientes:

-Fideicomiso de Eficiencia Energética
-Fideicomiso de Garantía Específico ("SiGa")
-Fideicomiso de Previsiones para Reaseguros
-Fideicomiso de Garantía para Desarrollos Inmobiliarios
-Fideicomiso de Administración Fondo de Desarrollo Artístico y Cultural del SODRE
-Fideicomiso de Administración del Fondo para el Desarrollo ("FA-FONDES")
-Fideicomiso de Administración del Boleto

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

8.7- Legader S.A.

Legader S.A. es una sociedad anónima cerrada con acciones nominativas, su capital accionario pertenece en totalidad a la Corporación Nacional para el Desarrollo. La principal actividad es la administración, arrendamiento y operaciones con bienes inmuebles.

Según Convenio celebrado con fecha 29 de junio de 2006 entre los Poderes Ejecutivo (Ministerio de Transporte y Obras Públicas y Ministerio de Economía y Finanzas) y el Poder Judicial, se confirió el pasaje del edificio ex Palacio de Justicia al Poder Ejecutivo.

En dicho Convenio se le otorgó a la Corporación Nacional para el Desarrollo la administración del Edificio, que actualmente se denomina "Torre Ejecutiva", por el plazo necesario para el repago del financiamiento otorgado por la Corporación Andina de Fomento (CAF) a la C.N.D. por US$ 20.000.000, y se la facultó para suscribir la documentación que permita dicho financiamiento, a realizar los llamados a licitación para la finalización de la construcción del Edificio, a percibir arrendamientos y otros ingresos, y a realizar todos los actos y gestiones necesarios para llevar adelante la administración que se le confiere. Se autorizó a que dicha administración se lleve a cabo por intermedio de una Sociedad Anónima de propiedad de la C.N.D. siendo dicha Sociedad, Legader S.A.

Con fecha 30 de diciembre de 2010 se celebró un convenio entre Presidencia de la República y Corporación Nacional para el Desarrollo con el objetivo de completar las obras del "Proyecto Torre Ejecutiva" correspondientes a los pisos 1 a 7, la gestión, la administración y supervisión de los servicios requeridos para el mantenimiento y funcionamiento del edificio, así como lo relacionado al pago de intereses y gastos derivados del préstamo suscripto el 20 de junio de 2007 entre Corporación Nacional para el Desarrollo y la Corporación Andina de Fomento.

Por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 15 de abril de 2011, el financiamiento de US$ 20.000.000 otorgado por la CAF fue asumido y cancelado directamente por el Ministerio de Economía y Finanzas.

Asimismo, el 30 de diciembre de 2011 se suscribió un nuevo convenio entre Presidencia de la República y la CND, cuyo objetivo es la realización de los estudios, proyectos y obras que sean necesarios para continuar las etapas del Proyecto "Torre Ejecutiva" en predios e instalaciones anexas al edificio principal, comprendiendo todos los llamados, suministros, supervisión y obtención de financiamiento que requieran, de acuerdo a las instrucciones escritas que imparta la Presidencia de la República.

8.8- Corporación Administradora de Activos S.A. (CADA S.A.)

CADA S.A. es una sociedad anónima cerrada con acciones nominativas su capital accionario pertenece en totalidad a la Corporación Nacional para el Desarrollo. Su actividad principal consiste en la administración de edificios e instalaciones. El saldo de la inversión se encuentra totalmente previsionado al 31 de diciembre de 2014.

Con fecha 27 de mayo de 2013 mediante Acta del Administrador se tomó la decisión por parte de la sociedad de transferir la actividad de CADA S.A. a la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) mediante las siguientes acciones:

- Instrumentar el pasaje desde el 01 de junio de 2013 de la totalidad de la plantilla de CADA S.A. a CND.
- Ceder a CND desde el 01 de junio de 2013 todos los contratos de Arrendamientos de Servicios Personales con los arquitectos.
- Acordar con los proveedores de servicios (limpieza, vigilancia, sanitaria, etc.) que el contratante desde el 01 de junio de 2013 sea CND.
- Emprender las acciones necesarias para que CADA S.A. renuncie a la administración del Edificio Rincón 528 transfiriéndola a CND.
- Cerrar las cuentas bancarias.

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

Durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2014 se han continuado las acciones tendientes a transferir la actividad de CADA S.A. a la CND. Ante la decisión de la administración de la Sociedad de discontinuar actividades, se ha procedido a la previsión del 100% de la inversión en CADA S.A.

8.9- Corporación Ferroviaria del Uruguay S.A.

CFU S.A. es una sociedad anónima cerrada con acciones nominativas constituida en el año 2006 y su capital accionario pertenece en su totalidad a la Corporación Nacional para el Desarrollo.

La actividad principal de la Sociedad es la construcción y rehabilitación de vías de la red ferroviaria.

Con fecha 4 de noviembre de 2013, la Sociedad firmó con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (M.T.O.P.) un contrato de rehabilitación de la vía férrea del tramo Pintado – Rivera de la línea Rivera de la red ferroviaria pública, el cual se encuentra en ejecución a la fecha de los presentes estados contables.

Durante ejercicios anteriores, la Sociedad realizó servicios de rehabilitación de vías de la red ferroviaria del Uruguay en los siguientes tramos:

- Tramo Pintado – Rivera de la línea Rivera de la red ferroviaria pública, según contrato firmado con la Administración de Ferrocarriles del Estado (A.F.E.) con fecha 27 de julio de 2009. Estos servicios correspondieron básicamente al recambio y reclavado de durmientes y sustitución de rieles por otros nuevos de 50 kg/m (tramo Chamberlain – Rivera únicamente).
- Tramo Salsipuedes – Tres árboles de la línea Artigas de la red ferroviaria pública. Según contrato firmado con A.F.E. de fecha 4 de noviembre de 2011 y modificación posterior de fecha 9 de abril de 2012. Esta rehabilitación tuvo por objeto el cambio de rieles y durmientes en 26 km de vía en el tramo anteriormente mencionado.

8.10- Egiral S.A.

Egiral S.A. es una sociedad anónima cerrada con acciones nominativas constituida el 7 de agosto de 2006. El 80% del paquete accionario pertenece a C.N.D., y el 20% restante a A.F.E.

La Sociedad ha sido constituida en el marco de lo establecido por el Artículo n° 206 de la Ley N° 17.930 de Presupuesto Nacional y el Decreto Reglamentario N° 71/008, que faculta a AFE a recurrir al régimen de concesión de obra pública para el mantenimiento de la infraestructura ferroviaria y lo referente a la carga a ser transportada.

El objeto de esta Sociedad Anónima consistiría en la prestación y realización de servicios de transporte de cargas por vía férrea, incluyendo todos los servicios logísticos asociados al mismo, servicios de mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura ferroviaria (incluyendo el material tractivo y remolcado por otros operadores ferroviarios) y la adquisición de material rodante.

En pleno proceso de adaptación de la misma, una vez que se presentó la documentación a la Auditoría Interna de la Nación, ésta realizó algunas observaciones, consistiendo la principal observación en que a su criterio el Decreto que encomienda a la CND la constitución de la Empresa, debe ser interpretado en el sentido de que cuando se refiere a que se deberá constituir una nueva Sociedad, no se admite la posibilidad de modificación y adaptación de una preexistente.

Tanto la CND cómo AFE resolvieron dejar sin efecto la transformación de EGIRAL SA y constituyeron una nueva Sociedad Anónima denominada actualmente Servicios Logísticos Ferroviarios S.A.

A la fecha de los presentes estados contables, la Sociedad no ha desarrollado actividades desde el momento de su constitución. Las actividades que la Sociedad pueda realizar en el futuro, serán resueltas oportunamente por el Directorio de la misma.

Al 31 de diciembre de 2014, se han previsionado $ 195.085, correspondientes al neto entre el valor de la inversión y el pasivo mantenido por CND con Egiral S.A. por $ 385.036, por concepto de aportes pendientes de aportar.

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

8.11- Servicios Logísticos Ferroviarios S.A.

Servicios Logísticos Ferroviarios S.A. (SLF) es una sociedad anónima cerrada con acciones nominativas. El 51% del paquete accionario pertenece a la Administración de Ferrocarriles del Estado (AFE) y el 49% restante a CND. Esta sociedad fue constituida el 24 de abril de 2013, en el marco del Art 206 de la Ley 17.930 por el cual se autorizaba a AFE a participar en una sociedad a ser constituida por la CND.

Asimismo el Decreto 473/011 establece el objeto societario y condiciones de funcionamiento de la misma. Según este, su objeto es la prestación y realización de servicios de transporte de cargas por vía férrea incluyendo todos los servicios logísticos asociados al mismo, servicios de mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura ferroviaria y la adquisición de material rodante.

En el marco de los Proyectos de Rehabilitación de Vías Férreas, financiados parcialmente por el Fondo de Convergencia Estructural del Mercosur (FOCEM), el Poder Ejecutivo fue autorizado por el artículo 303 de la Ley 18.996 del 22 de noviembre de 2012, a transferir AFE los montos necesarios para hacer frente a los compromisos asumidos por concepto de contrapartida nacional en el marco de los referidos proyectos. A tales efectos fueron asignadas tres partidas de $160.000.000 anuales cada una. Al 31 de diciembre de 2014, el MEF había transferido a AFE $ 320.000.000, por concepto de contrapartida local.

En virtud de lo también establecido en el referido artículo 303 de la Ley 18.996, AFE debe compensar los referidos montos recibidos del Poder Ejecutivo mediante la integración de bienes, que fueran parte de su patrimonio, necesarios para el cumplimiento del objeto de SLF. Esta integración de bienes será considerada como parte de los aportes de capital social que deba hacer CND en SLF.

A efectos de dar cumplimiento a la referida integración de bienes, con fecha 27 de noviembre de 2014, se firma un acuerdo de partes por el cual AFE enajena a favor de SLF, en carácter de aporte para integración de capital, material rodante tasado en $ 468.820.352.

Con fecha 27 de noviembre de 2014 se celebró la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de SLF por medio de la cual se resolvió aprobar la capitalización de pasivos mantenidos con AFE por $ 65.161.456, pasivos mantenidos con CND por $ 1.261.328 y el referido material rodante integrado por AFE por la suma de $ 468.820.352. De este último aporte, $ 261.007.808 fueron asignados a CND como compensación de los montos transferidos por el MEF a AFE.

8.12- Valorización Energética de Residuos S.A. (en formación)

VALER S.A es una sociedad anónima cerrada con acciones nominativas. El 99.5% de las acciones pertenecen a CND. Esta sociedad fue constituida el 27 de noviembre de 2013, en el marco del artículo 341 de la Ley 18.996.

Su objeto principal será el tratamiento y valorización de residuos urbanos o agroindustriales para la generación y venta de energía, utilizando o no otros combustibles.

Con fecha 24 de enero de 2014, CND realizó un aporte en efectivo por $ 248.750 equivalentes al 25% del capital suscripto por CND.

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

NOTA 9 - PREVISIONES

A continuación se detalla la evolución de las previsiones en el transcurso de cada ejercicio:

	Previsiones sobre créditos	Previsiones sobre inversiones	Total
Saldos al 1° de enero de 2013	**303.507.592**	**290.133.145**	**593.640.737**
Constituciones	15.581.291	116.164.266	**131.745.557**
Desafectaciones	(707.876)	-	**(707.876)**
Otros movimientos	26.522.118	-	**26.522.118**
Saldos al 31 de diciembre de 2013	**344.903.125**	**406.297.411**	**751.200.536**
Constituciones	7.987.426	195.085	**8.182.511**
Desafectaciones	-	-	-
Otros movimientos	27.119.525	-	**27.504.561**
Saldos al 31 de diciembre de 2014	**380.010.076**	**406.492.496**	**786.887.608**

NOTA 10 – BIENES DE USO E INTANGIBLES

La evolución de los saldos de bienes de uso e intangibles se presenta en el Anexo.

Las tasas de depreciación aplicadas son:

Inmuebles (Edificios)	2%
Muebles y útiles	20%
Equipos de transporte	20%
Equipos de computación	33%
Instalaciones	33% y 10%
Software	33%

10.1 Bienes de uso en comodato: Inmueble padrón 4752, planta industrial y maquinaria ubicada en Juan Lacaze

Con fecha 19 de mayo de 2014 se celebran dos contratos entre AGOLAN S.A (EN LIQUIDACIÓN) y CND, con el objeto de adjudicar anticipadamente a esta última, la propiedad y posesión de los bienes muebles (afectados y adecuados a la producción industrial) y el inmueble padrón 4.752 ubicado en la ciudad de Juan Lacaze.
El monto total de los bienes como una unidad productiva integrada por los anteriormente descriptos, fue determinado por tasación de los mismos realizada por perito calificado independiente y asciende a la suma de US$ 4.700.000, equivalentes a $ 108.156.400.

Dichos bienes de uso fueron dados de alta en CND por el valor establecido en el contrato de adjudicación anticipada que coincide con el valor de tasación, más los costos directamente relacionados para transferirlos a CND por un total de $ 53.079.110 para la planta industrial y $ 55.527.242.

Con fecha 30 de mayo de 2014 se realizó un contrato preliminar entre CND y la Cooperativa Textil Puerto Sauce por la cual esta última se compromete a la compra de dichos bienes una vez obtenido el financiamiento necesario. Adicionalmente, se firmó un acuerdo de comodato en la misma fecha por el plazo de dos meses por el cual se ceden en comodato dichos bienes a la Cooperativa a los efectos de poder desempeñar las actividades de su objeto y esta última se compromete a conservar los mismos en las condiciones existentes a la fecha del contrato hasta su compra. El plazo del contrato de comodato, fue prorrogado por acuerdos firmados con fecha 1° de agosto, 13 de octubre y 5 de diciembre de 2014.

CPA FERRERE
Iniciales

Con fecha 26 de diciembre 2014 se firmó un Acuerdo entre CND y la Cooperativa en el cual las partes acuerdan lo siguiente:

1) Contrato de comodato

Extender la vigencia del contrato de comodato de fecha 30 de mayo de 2014 y sus sucesivas extensiones, desde el 1° de enero de 2015 hasta la firma del contrato de préstamo entre la Cooperativa y el FONDES, plazo que no podrá exceder los 60 días desde el 1° de enero de 2015, en cuyo caso el contrato quedará rescindido. El contrato de préstamo al que se hace referencia fue firmado con fecha 10 de febrero de 2015.

2) Bien inmueble

Una vez efectivizada la firma con el FONDES del contrato de préstamo con la Cooperativa, las partes acuerdan extender únicamente respecto del inmueble donde se encuentra la planta industrial, el comodato por un plazo de tres meses.

3) Bienes muebles y maquinarias

Respecto de los bienes muebles accesorios y maquinarias que componen la planta industrial, las partes acuerdan que a partir de la fecha de firma entre el FONDES y la Cooperativa del contrato de préstamo, los mismos son entregados en arrendamiento por un plazo de tres meses contados a partir de dicha firma, por un monto de US$ 14.500 impuestos incluidos por mes. Las sumas abonadas por la Cooperativa por concepto del arrendamiento de los bienes podrán ser descontadas del precio de venta, en caso de concretarse la venta de los mismos.

10.2 Inmueble padrón 9844 ubicado en Salto (ex ingenio azucarero El Espinillar)

Corresponde al inmueble padrón N° 9844 ubicado en el ex ingenio azucarero de El Espinillar situado en el departamento de Salto por un valor de $ 3.830.179. En el transcurso del ejercicio 2008 y con el fin de facilitar su venta, el mismo fue fraccionado en 6 parcelas, de las cuales cuatro han sido enajenadas.

Con fecha 19 de mayo de 2011 se firmó un contrato de comodato a través del cual se otorgaron las dos parcelas restantes en comodato al Ministerio del Interior por el plazo de treinta años contados a partir de la fecha del contrato, con la finalidad de que allí se construya un Centro de Rehabilitación para Personas Privadas de Libertad.

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

NOTA 11 – DEUDAS FINANCIERAS

El detalle de las deudas financieras al cierre de cada ejercicio es el siguiente:

11.1- Corrientes

Corrientes

Acreedor	Nota	2014				2013			
		US$	Euros	UI	$	US$	Euros	UI	$
CAF- C.V.U.	11.5	8.750.000	-	-	213.228.750	8.750.000	-	-	187.460.000
CAF II - MTOP- CVU	11.6	12.841.687	-	-	312.939.069	12.841.670	-	-	275.119.938
Vales a pagar DIPRODE	11.3	-	-	-	-	113.541	-	-	2.432.504
BID- CVU	11.8	14.285.714	-	-	348.128.569	14.285.714	-	-	306.057.137
BROU MN- (Préstamos asistencia Lecheros)	11.9	-	-	-	-	-	-	-	14.728.412
BROU U$S- (Préstamos asistencia Lecheros)	11.9	-	-	-	-	2.264.259	-	-	48.509.477
Subtotal		**35.877.401**	**-**	**-**	**874.296.388**	**38.255.184**	**-**	**-**	**834.307.468**
Intereses a pagar BID		42.097	-	-	1.025.862	49.986	-	-	1.070.900
Intereses a pagar BROU ME		-	-	-	-	3.724	-	-	79.785
Intereses a pagar BROU MN		-	-	-	-	-	-	-	76.360
Intereses a pagar DIPRODE		7.409	-	-	180.550	6.653	-	-	142.534
Intereses a pagar CAF		653.930	-	-	15.935.634	436.163	-	-	9.344.359
Intereses a pagar FONPLATA		72.880	-	-	1.776.012	53.479	-	-	1.145.734
Intereses a pagar BID PES		-	-	-	68.284	-	-	-	-
Intereses a pagar préstamo italiano		-	291	-	8.616	-	189	-	5.581
Intereses a pagar préstamo italiano		-	-	18.163	53.821	-	-	10.921	29.948
Subtotal		**776.316**	**291**	**18.163**	**19.048.779**	**550.005**	**189**	**10.921**	**11.895.201**
Total Deudas financieras corrientes		**36.653.717**	**291**	**18.163**	**893.345.167**	**38.805.189**	**189**	**10.921**	**846.202.669**

11.2 No Corrientes

Acreedor	Nota	2014				2013			
		US$	Euros	UI	$	U$S	Euros	UI	$
CAF - C.V.U.	11.5	35.000.000	-	-	852.915.000	43.750.000	-	-	937.300.000
CAF II - MTOP- CVU	11.6	51.366.624	-	-	1.251.753.255	64.208.349	-	-	1.375.599.195
CAF III - MTOP- CVU	11.7	33.904.846	-	-	826.227.192	-	-	-	-
BID- CVU	11.8	71.428.572	-	-	1.740.642.864	85.714.286	-	-	1.836.342.857
FONPLATA	11.11	89.016.235	-	-	2.169.236.636	66.230.763	-	-	1.418.927.871
BID-PES	11.12	-	-	-	4.911.600	-	-	-	-
MEF-TGN US$	11.4	28.068	-	-	683.984	20.000	-	-	428.480
MEF-TGN MN	11.4	-	-	-	6.218.937	-	-	-	7.071.737
MEF Crédito Italiano	11.10	-	1.735.490	-	51.420.820	-	1.315.873	-	38.916.624
MEF Crédito Italiano	11.10	-	-	9.285.246	27.514.040	-	-	9.012.608	24.713.474
Subtotal		**280.744.345**	**1.735.490**	**9.285.246**	**6.931.524.328**	**259.923.398**	**1.315.873**	**9.012.608**	**5.639.300.238**
Total Deudas financieras no corrientes		**280.744.345**	**1.735.490**	**9.285.246**	**6.931.524.328**	**259.923.398**	**1.315.873**	**9.012.608**	**5.639.300.238**
Total Deudas financieras		**317.398.062**	**1.735.781**	**9.303.409**	**7.824.869.495**	**298.728.587**	**1.316.062**	**9.023.529**	**6.485.502.907**

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

Las tasas de interés aplicables en los dos ejercicios son las siguientes:

-Préstamo C.A.F. (C.V.U.): Libor 6 meses + 0,95%, la C.A.F. financia hasta un 0,75% de la tasa de interés con cargo al Fondo de Financiamiento compensatorio durante los primeros 16 pagos semestrales de intereses
-Préstamo C.A.F. (C.V.U.II): Libor 6 meses + 2,9%
-Préstamos BROU en US$: 4,10% tasa variable efectiva anual
-Préstamos BROU en $: 13,41% tasa variable efectiva anual
-Préstamos DIPRODE: 2,19% tasa variable efectiva anual
-Préstamo BID (C.V.U.): Tasa variable Libor BID
-Préstamo MEF – Crédito Italiano: 0,10% Tasa fija anual
-Préstamo FONPLATA (CVU) Libor 6 meses +1.75%
-Préstamo C.A.F. (C.V.U.III): Libor 6 meses + 3,1%

11.3 - Vales a pagar DIPRODE

Con fecha 20 de febrero de 2008 se firmó un Convenio entre el Ministerio de Economía y Finanzas, DIPRODE (Dirección de Proyectos de Desarrollo) como organismo ejecutor del Programa de Apoyo a las Microfinanzas para el desarrollo productivo y la C.N.D. Como antecedente se incluye que el día 20 de agosto de 2007, entre la R.O.U. y el B.I.D. se celebró el contrato de préstamo nº 1874 /OC UR por un monto de U$S 8.760.000 para cooperar en la ejecución del Programa de Apoyo a Microfinanzas para el Desarrollo Productivo.

La Ejecución del Programa y la utilización de los recursos del financiamiento del Banco serán llevadas a cabo por la DIPRODE que es el organismo ejecutor. Este Programa incluye un subcomponente de crédito para el financiamiento de los beneficiarios del mismo, en el cual la C.N.D. actuará como institución financiera de segundo piso, a través de la canalización de los recursos mediante líneas de crédito a ser asignadas a distintas instituciones de primer piso calificadas para participar del Programa.

Los créditos a los beneficiarios del programa serán otorgados por parte de las instituciones de primer piso de acuerdo a sus propios criterios y políticas de análisis de riesgo. El monto de los recursos previstos para este subcomponente de crédito del Programa es de U$S 1.500.000.

Se acuerda lo siguiente:

1) La DIPRODE se compromete a otorgar a la C.N.D. y esta acepta un financiamiento en la forma de crédito hasta por U$S 1.500.000 para la ejecución del subcomponente de crédito del Programa.

2) La C.N.D. asume el carácter de institución financiera de segundo piso para la canalización de los fondos previstos para el subcomponente de crédito del Programa.

Cada traspaso de recursos del Programa a la C.N.D. se instrumentará mediante un préstamo de la DIPRODE a la C.N.D. en dólares con tasa de interés reajustable, siendo el costo de financiamiento para C.N.D. igual al costo del empréstito de la R.O.U. con el B.I.D. Adicionalmente la C.N.D. pagará a DIPRODE una Comisión de Crédito del 0,25% por año a ser aplicada sobre el monto de los recursos previstos para el subcomponente de crédito (U$S 1.500.000) aún no desembolsados.

C.N.D. ha realizado desembolsos a instituciones financieras de primer piso no encontrándose cobros pendientes al 31 de diciembre de 2014.

Al 31 de diciembre de 2014, el saldo a pagar a DIPRODE asciende a $ 180.550 y corresponden a intereses a pagar.

CPA
FERRERE
Inicialado para identif

11.4 - Ex Convenio CEPRE – C.N.D. (U.R.L.E.)

La C.N.D. mantiene un saldo a favor de la T.G.N., derivados de recuperos del convenio de referencia, por $ 6.902.921 ($ 7.500.217 al 31 de diciembre de 2013). Por notas al MEF de Octubre de 2005 y Abril de 2007 la C.N.D. solicitó la utilización de esos fondos para destinarlos a la "profesionalización en el estudio de planes de negocio e inversión" y "asistencia técnica a pequeñas y medianas empresas, referida al desarrollo de las microfinanzas", acciones que fueron definidas en su plan estratégico.

El M.E.F., por nota del 5 de junio de 2007, autorizó el uso de esos fondos con esos fines, rindiendo cuentas semestralmente.

Al 31 de diciembre de 2014 el saldo por este concepto se expone como no corriente pues se estima que la obligación no va a ser cancelada por CND en el corto plazo.

Al 31 de diciembre de 2014, CND mantiene en custodia vales del ex Programa CEPRE por un valor total de $ 65.299.918 ($ 65.386.445 al 31 de diciembre de 2013).

11.5- Préstamo financiero C.N.D. /C.A.F. Órgano Ejecutor: C.V.U. S.A.

En el ejercicio 2007, la C.N.D. y la C.A.F. firman un contrato de préstamo por un monto total de hasta US$ 70 millones a una tasa de interés Libor + 0.95%, la cual se abatiría en hasta un 0,75% con cargo al Fondo de financiamiento compensatorio durante los primeros 16 pagos semestrales de intereses, determinando así un tasa LIBOR + 0,2%. El plazo del nuevo préstamo es de 12 años, el cual incluye un período de gracia de 4 años para el pago de capital, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato. En el mismo contrato se estableció que la Corporación Vial del Uruguay sería el organismo ejecutor del mismo, y por lo tanto la receptora de los desembolsos del préstamo.

Asimismo, fue firmado entre la C.N.D. y la C.V.U. un contrato en el que se establece que esta última se obliga a pagar a C.N.D. todas las sumas que C.N.D. deba pagar a C.A.F. por el préstamo (incluyendo capital, intereses, comisiones, etc) en los plazos y en las condiciones establecidas en el contrato.

Los desembolsos del préstamo serán amortizados mediante el pago de 16 cuotas de capital, semestrales, consecutivas y en lo posible iguales, a las cuales se añadirán los intereses devengados al vencimiento de cada una de las cuotas. El pago de la primera cuota semestral de amortización de capital deberá efectuarse a los 54 meses de suscrito el contrato.

Al 31 de diciembre de 2014, el préstamo fue desembolsado en su totalidad, y el saldo adeudado por CND asciende a US$ 43.750.000, equivalentes a $ 1.066.143.750 más intereses a pagar por US$ 5.941 equivalentes a $ 144.776.

Dentro del capítulo "Deudas financieras" del pasivo no corriente se incluye la porción de capital no corriente correspondiente a los desembolsos efectuados por la C.A.F. y dentro del capítulo "Deudas financieras" del pasivo corriente se incluyen los intereses devengados no pagados hasta el cierre más la porción corriente de capital.

11.6 - Préstamo financiero C.N.D. - C.A.F. II Órgano Ejecutor: CVU S.A.

Con fecha 15 de julio de 2009 se firmó un Acuerdo específico entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP o "Concedente", el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), y la CND ("Concesionario"), con la conformidad expresa de CVU ("Cesionario"), en el Marco del Convenio de fecha 5 de octubre de 2001 firmado entre el MTOP y CND para la ejecución de obras y proyectos por el sistema de concesión de obra pública.

Este Acuerdo específico tiene por objeto ejecutar un conjunto de Proyectos y Obras de Infraestructura contenido en el Programa de Obras Viales I- 2009 del MTOP por la suma de U$S 98.835.000. Su ejecución por parte de CVU, quedaba supeditada a que en forma previa y dentro de los 180 días de su aprobación por parte del Poder Ejecutivo, la CND obtuviera financiamiento nacional o internacional para su desarrollo, el cual finalmente fue obtenido de la CAF.

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

Con el propósito de la ejecución de estas obras la CVU recibirá una contribución o un subsidio del MTOP de U$S 104.500.000. Estos fondos serán provistos por la CND por cuenta del MTOP, siempre y cuando hubiese recibido previamente desembolsos del préstamo tomado con la CAF.

El 28 de octubre de 2009 la Corporación Andina de Fomento (C.A.F.) y la C.N.D. firmaron un contrato de préstamo por el cual la C.A.F. se comprometió a otorgarle a la C.N.D. a título de préstamo hasta un monto de U$S 100 millones con destino a financiar parcialmente el "Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial". En el mismo contrato se estableció que la Corporación Vial del Uruguay sería el organismo ejecutor del mismo, y por lo tanto la receptora de los desembolsos del préstamo.

Los desembolsos del préstamo serán amortizados mediante el pago de 16 cuotas de capital, semestrales, consecutivas y en lo posible iguales, a las cuales se añadirán los intereses devengados al vencimiento de cada una de las cuotas. El pago de la primera cuota semestral de amortización de capital deberá efectuarse a los 30 meses de suscrito el contrato.

El contrato establece el pago semestral de intereses sobre los saldos deudores de capital del préstamo a la tasa anual variable resultante de la suma de la tasa LIBOR para préstamos a 6 meses más el margen de 2,9%. Adicionalmente el contrato establece la obligación de pago de C.N.D. de una "Comisión de financiamiento" por única vez, equivalentes al 0,55% del monto del préstamo, y de una "Comisión de compromiso" por reservar una disponibilidad de crédito específica, la cual será equivalente a 0,25% anual sobre los saldos no desembolsados del préstamo, pagadera al vencimiento de cada período semestral. La obligación de pago de esta última comisión finalizará cuando se haya desembolsado la totalidad del préstamo.

A la fecha el préstamo fue desembolsado en su totalidad, y el saldo adeudado al 31 de diciembre de 2014 asciende a US$ 64.208.311 equivalentes a $ 1.564.692.324, por concepto de capital, más intereses a pagar por US$ 362.151, equivalentes a $ 8.825.258.

A efectos de que CND pueda cancelar el financiamiento mencionado, el MTOP se obliga a efectuar pagos anuales a la CND por concepto de subsidio por aportes extraordinarios por la cantidad de U$S 14.000.000 desde el año 2009 hasta el año 2018 inclusive. El crédito con el MTOP se expone dentro del capítulo Créditos financieros por un importe equivalente al monto del desembolso recibido de la CAF más intereses devengados no pagados al 31 de diciembre de 2014 deducidos los pagos realizados a la CND por concepto de subsidio al cierre del ejercicio. (Ver Nota 5.7.1).

Dentro del capítulo "Deudas financieras" del pasivo no corriente se incluye la porción de capital no corriente correspondiente a los desembolsos efectuados por la C.A.F. y dentro del capítulo "Deudas financieras" del pasivo corriente se incluyen los intereses devengados no pagados hasta el cierre más la porción corriente de capital.

11.7 - Préstamo financiero C.N.D. - C.A.F. III Órgano Ejecutor: CVU S.A.

Con fecha 14 de noviembre de 2013 se firma un convenio específico entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP o "Concedente"), el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), y la CND ("Concesionario"), con la conformidad expresa de CVU ("Cesionario"), en el Marco del Convenio de fecha 5 de octubre de 2001 firmado entre el MTOP y CND para la ejecución de obras y proyectos por el sistema de concesión pública. Este acuerdo Específico tiene por objeto ejecutar dentro de la concesión de obra pública el conjunto de Proyectos y Obras de Infraestructura contenido en el Programa de Obras Viales del MTOP, por la suma de US$ 100.000.000 y que queda supeditado a que en forma previa y dentro de los ciento ochenta (180) días de su aprobación por el Poder Ejecutivo, la CND obtenga el financiamiento nacional o internacional para llevarlo a cabo. Con fecha de 25 de febrero de 2014 se obtuvo una línea de financiamiento con la Corporación Andina de Fomento (CAF) para ejecutar el conjunto de proyectos y obras de infraestructura del programa de obras viales de MTOP por un importe de hasta US$ 75.000.000, en el marco del acuerdo específico firmado el 14 de noviembre de 2013.

El 25 de febrero de 2014 la CAF y la CND firmaron un contrato de préstamo por el cual la CAF se comprometió a otorgarle a CND a título de préstamo hasta un monto de US$ 75.000.000 con destino a financiar parcialmente el "Programa de inversión pública en Infraestructura Vial". En el mismo contrato se estableció que la Corporación Vial del Uruguay S.A. (CVU) sería el organismo ejecutor del mismo y por lo tanto receptor de los desembolsos del préstamo.

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

Los desembolsos del préstamo serán amortizados mediante el pago de 24 cuotas semestrales, consecutivas y en lo posible iguales, a las cuales se añadirán los intereses devengados al vencimiento de cada una de las cuotas. El pago de la primera cuota de capital deberá efectuarse a los 42 meses de la fecha de suscripción del contrato.

El contrato establece el pago semestral de intereses sobre saldo deudor de capital a la tasa anual variable resultante de la suma de la tasa LIBOR para préstamos a 6 meses aplicable al período de interés, más el margen de 3,10%, la cual se abate en hasta un 0,8% con cargo al Fondo de Financiamiento Compensatorio durante los primeros 16 pagos semestrales de intereses determinando así una tasa LIBOR+2,3%. Adicionalmente el contrato establece la obligación del pago de una "comisión de Financiamiento" por única vez, equivalente al 0,85% del monto del préstamo y una comisión por reservar una disponibilidad de crédito específica del 0,35% anual aplicada sobre los saldos no desembolsados del préstamo.

El 3 de abril de 2014 se recibió el primer desembolso por un monto neto de US$ 22.500.000, deducido de US$ 637.500 los cuales fueron destinados a la cancelación de la Comisión de Financiamiento y US$ 35.000 para el pago de Gastos de evaluación técnica, estos gastos estaba establecido en el contrato que se efectuarían a la fecha del primer desembolso.

Con fecha 18 de diciembre de 2014 se recibió el segundo desembolso por este préstamo por el importe de US$ 10.732.346, totalizando al 31 de diciembre de 2014 un saldo de capital de US$ 33.904.846, equivalentes a $ 826.227.192, más intereses a pagar por US$ 285.838 equivalentes a $ 6.965.600.

A efectos de que CND pueda cancelar el financiamiento mencionado, el MTOP pagará a la CND en concepto de subsidio 24 cuotas semestrales de US$ 3.125.000 pagaderas el 1° de marzo y el 1° de setiembre de cada año venciendo la primera el 1° de marzo de 2017 y el equivalente a los compromisos financieros asumidos por la CND para el financiamiento del programa y costos del préstamo obtenido, los que serán pagados el 1° de marzo y el 1° de setiembre de cada año a partir del 1° de marzo de 2014.

El crédito del MTOP se expone dentro del capítulo Créditos Financieros por un importe de US$ 34.191.093 que comprende el monto recibido de la CAF más los intereses devengados no pagados al 31 de diciembre de 2014.(Ver Nota 5.7.3)

Dentro del capítulo "Deudas Financieras" del pasivo no corriente se incluyen los desembolsos de capital efectuados por la CAF y dentro del capítulo "Deudas Financieras" del pasivo corriente se incluyen los intereses devengados y no pagados hasta el 31 de diciembre de 2014.

11.8 - Préstamo financiero C.N.D. - BID Órgano Ejecutor: CVU S.A.

El 30 de diciembre de 2008 C.N.D y el Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.) firmaron un contrato de préstamo por un monto total de U$S 100 millones destinado a financiar el Programa Vial que lleva adelante la C.N.D., programa que es ejecutado por la C.V.U. de acuerdo a lo establecido en el convenio de ejecución y transferencia de recursos firmado entre la C.N.D. y C.V.U.

Con fecha 12 de enero de 2009 se firma un contrato entre C.N.D. y CVU S.A. por el cual esta última se obliga a pagar a C.N.D. todas las sumas que C.N.D. deba pagar al BID por el préstamo, incluyendo capital, intereses, comisiones y cualquier otro gasto, en los plazos y condiciones establecidas en el contrato de préstamo referido anteriormente.

Este préstamo con cargo a los recursos de la Facilidad Unimonetaria del capital ordinario del B.I.D. será a una tasa de interés fija o a una tasa de interés basada en la Libor, a requerimiento de C.N.D - C.V.U. En ejercicio de esta facultad, CND ha optado por la tasa de interés variable basada en la Libor trimestral, calculada de la siguiente forma: (i) la respectiva tasa de interés Libor, (ii) más o menos un margen de costo calculado trimestralmente como el promedio ponderado de todos los márgenes de costo del B.I.D. relacionado con los empréstitos asignados a la canasta de empréstitos del B.I.D. que financian los préstamos de la Facilidad Unimonetaria, (iii) más el valor neto de cualquier costo y/o ganancia, calculado trimestralmente, generado por cualquier operación con instrumentos derivados en que partícipe el B.I.D. para mitigar el efecto de las fluctuaciones extremas de la Libor de los préstamos obtenidos por el B.I.D. para financiar la Facilidad Unimonetaria con tasa Libor, (iv) más el margen vigente para préstamos del

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

capital ordinario vigente en la fecha de determinación de la tasa de interés basada en la Libor de cada trimestre expresado en términos de un porcentaje anual (al 31 de diciembre de 2014 la tasa de interés neta de C.V.U. por este préstamo ascendía a 1,12%). Estos intereses son pagaderos semestralmente a partir del 15 de junio de 2009.

Asimismo la CND pagará una comisión, denominada "Comisión de crédito" sobre el saldo no desembolsado del financiamiento que comenzará a devengarse a los 60 días de la fecha del contrato. El monto de dicha comisión es variable y no podrá exceder el 0,75% por año.

El mencionado préstamo será cancelado mediante 14 cuotas semestrales, venciendo la primera cuota el 15 de junio de 2014 y la última a más tardar al 15 de diciembre de 2020.

El total desembolsado al 31 de diciembre de 2014 ascienden a U$S 100.000.000 (mismo importe al 31 de diciembre de 2013), de los cuales permanecen impagos US$ 85.714.286, equivalentes a $ 2.088.771.443 por concepto de capital.

Dentro del capítulo "Deudas Financieras" del pasivo no corriente se incluyen los desembolsos de capital efectuados por la CAF y dentro del capítulo "Deudas Financieras" del pasivo corriente se incluyen los intereses devengados y no pagados hasta el 31 de diciembre de 2014.

11.9 Préstamos con el BROU para asistencia al sector lechero

Corresponde a préstamos otorgados por el BROU en el marco de una línea de crédito aprobada por resolución del Directorio de esta institución del 21 de abril de 2009 por U$S 15.000.000 con fianza solidaria del Ministerio de Economía y Finanzas.

Estos fondos se destinaron a financiar el Programa de asistencia al Sector lechero del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca.

Al 31 de diciembre de 2014 el pasivo con el BROU destinado a financiar la asistencia a Lecheros había sido totalmente cancelado.

Al 31 de diciembre de 2013 el pasivo con el BROU destinado a financiar la asistencia a Lecheros se componía de los siguientes vales:

BROU vale 162/12067-5

Préstamo amortizable otorgado por el BROU con fecha 25 de febrero de 2010 por un capital de $ 75.998.009,93 pagadero en 36 cuotas venciendo la primera el 17 de agosto de 2011 y un vencimiento final del préstamo del 25 de julio de 2014. La tasa de interés inicial es del 13,41% efectiva anual.
Este vale corresponde a la refinanciación de dos vales vigentes al 31 de diciembre de 2009: vale 162-11066-0 por un capital de $ 35.220.339 otorgado el 17 de julio de 2009 y vale 162- 11065- 7 por un capital de $ 36.525.071 otorgado el 5 de noviembre de 2009. Con fecha 25 de febrero de 2010 se capitalizaron los intereses devengados a la fecha y se firmó un nuevo vale por la suma de los mismos más el capital adeudado. Al 31 de diciembre de 2013 el saldo del capital de este vale asciende a $ 14.728.412 con intereses a pagar por $76.360.

BROU vale 162/12065-9
Préstamo amortizable otorgado por el BROU con fecha 25 de febrero de 2010 por un capital de U$S 11.683.478,20 pagadero en 36 cuotas venciendo la primera el 17 de agosto de 2011 y un vencimiento final del préstamo del 25 de julio de 2014. La tasa de interés inicial es del 4,10 % efectiva anual.
Este vale corresponde a la refinanciación de tres vales vigentes al 31 de diciembre de 2009: vale 162-11058-0 por un capital de U$S 4.007.647,26 otorgado el 17 de julio de 2009, vale 162- 11064- 9 por un capital de U$S 6.148.756 otorgado el 5 de noviembre de 2009 y el vale 162- 11669-8 por un capital de U$S 1.360.000 otorgado el 23 de noviembre de 2009. Con fecha 25 de febrero de 2010 se capitalizaron los intereses devengados a la fecha y se firmó un nuevo vale por la suma de los mismos más el capital adeudado. Al 31 de diciembre de 2013 el saldo del capital de este vale asciende a U$S 2.264.259 con intereses a pagar por U$S 3.724.

CPA FERRERE
Inicialado para identificación

11.10 MEF - Crédito Italiano

El Gobierno de la República de Italia y el Gobierno de la República Oriental del Uruguay han suscripto el día 16 de octubre del 2003 un memorándum de entendimiento aprobado por la Ley Nº 17.783 del 9 de junio del 2004, por el cual el Gobierno de la República de Italia se ha comprometido a otorgar al Gobierno de la República Oriental del Uruguay un crédito por el importe máximo de Euros 20.000.000, destinado a financiar un programa de apoyo a la pequeña y mediana empresa Ítalo-Uruguaya y Uruguaya dentro del ámbito de proyectos de elevado impacto social.

La CND ha sido designada por el Ministerio de Economía y Finanzas como Instituto de Crédito Agente Local, administrador del financiamiento, para la ejecución del programa de crédito PyME.

En virtud de dicho acuerdo la CND quedará obligada frente al MEF a pagar el capital y los intereses a favor de este, independientemente de que las PYMES hagan efectivas sus obligaciones. La amortización de CND al MEF de los préstamos otorgados a las PYMES en moneda extranjera (dólares USA o Euros) será reembolsada al MEF en Euros, en tanto que los préstamos otorgados a las PYMES en moneda nacional (pesos uruguayos o UI) será reembolsada al MEF en UI.

11.11 Préstamo Financiero CND- FONPLATA Órgano ejecutor CVU S.A.

Por convenio con el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA) de fecha 23 de noviembre de 2012, FONPLATA se comprometió a otorgarle a la CND financiamiento destinado a cooperar en la ejecución del Programa de Rehabilitación y Mantenimiento de Infraestructura comprendido en el plan quinquenal de obras del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP). Se designa como órgano ejecutor del Proyecto a CVU.

El costo total estimado del proyecto es de US$ 140.000.000, de los cuales FONPLATA financiará hasta un importe de US$ 112.000.000.

El plazo del préstamo será de 20 años a partir de la fecha de vigencia de este contrato, en cuotas semestrales, consecutivas e iguales. Siendo la primera exigible dentro de los ciento ochenta días de la fecha del último desembolso. FONPLATA tendrá un plazo de cuarenta y ocho meses para desembolsar los recursos de este financiamiento, contados a partir de la fecha de vigencia de este contrato.

Se aplicará una tasa anual que se determinará por la tasa LIBOR más un adicional de ciento setenta y cinco puntos base.

Al 31 de diciembre de 2014 FONPLATA ha realizado desembolsos por un total de US$ 89.016.235 equivalentes a $ 2.169.236.636 (US$ 66.230.763 equivalentes a $ 1.418.927.871 al 31 de diciembre de 2013).

11.12 Préstamo Financiero CND- BID- Programa Empresariado Social

Con fecha 18 de octubre de 2013 CND firmó un contrato de préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por el equivalente en pesos uruguayos de US$ 1.000.000 con el objetivo de financiar el Programa de Empresariado Social (PES).

El objeto del PES es otorgar apoyo financiero y técnico a efecto de incrementar las inversiones e ingresos de microempresarios y población de menores ingresos de zonas rurales, urbano-marginales de Uruguay.

La cancelación del préstamo se hará en cuotas semestrales iguales de amortización con un período de gracia de tres años y medio contado a partir de la fecha de vigencia del contrato, y devengará intereses a una tasa fija del 6,5% anual.

El saldo adeudado al BID al 31 de diciembre de 2014 asciende a $ 4.911.600 de capital y $ 68.284 de intereses a pagar.

Los créditos otorgados con los fondos de este préstamo, ascienden al 31 de diciembre de 2014 a $ 2.395.719 y se exponen dentro de Créditos financieros, Nota 5.10

CPA FERRERE
Inicialado para identif...

NOTA 12 – DEUDAS DIVERSAS (FONDOS A TRANSFERIR)

La composición de los Fondos pendientes de transferir al cierre de cada ejercicio es la siguiente:

	2014	2013
Legader S.A.	-	44.000.000
Convenio CND-PROBIDES	-	1.602.823
Convenio CND ANCHORENA	2.000.000	-
Fideicomiso Plan Juntos	607.685	-
CND MIDES DASP	1.859.643	-
Fideicomiso 46602/2014 (Residuos Sólidos)	274.500	-
Proyecto Comisión Honoraria Salud Cardiovascular	2.436.900	-
Uruguay crece contigo II	2.300.000	-
	9.478.728	**45.602.823**

NOTA 13 – PERSONAL CLAVE DE LA DIRECCIÓN

El personal clave de la CND al cierre de cada ejercicio ha sido el siguiente:

Directorio

Cargo	2014	2013
Presidente	a) Ec. Pedro Buonomo	Dra. Adriana Rodríguez
Vicepresidente	b) Ec. Pablo Gutiérrez	Ec. Pablo Gutiérrez
Director	c) Sr. Carlos Camy	Sr. Carlos Camy

a) Por Resolución del Poder Ejecutivo del 21 de abril de 2014 se designa como Presidente de la CND al Ec. Pedro Buonomo en sustitución de la Dra. Adriana Rodriguez que presentó renuncia en la misma fecha.

b) Por Resolución del Poder Ejecutivo del 23 de agosto de 2011 se designa como Vicepresidente de la CND al Ec. Pablo Gutierrez.

c) Por Resolución del Poder Ejecutivo del 12 de marzo de 2013 se designa como Director de la CND al Sr. Carlos Camy.

Nivel Gerencial

Cargo	2014	2013
Gerencia General	Cr. Mario Piacenza	Cr. Mario Piacenza
Gerencia de Administración y Finanzas	Cra. Lucía Wainer	Cra. Lucía Wainer
Gerente de Administración Contable	Cr. Héctor Agosti	Cr. Héctor Agosti
Gerente de Auditoría Interna	Cr. Gustavo Rivero	Cr. Gustavo Rivero
Gerencia Administración de Fondos	Cra. Beatriz Moratorio	Cra. Beatriz Moratorio
Gerencia de Micro, Pequeña y Mediana	Cra. Anna Fusco	Cra. Anna Fusco
Gerencia de Desarrollo Productivo	-	Cra. Anna Fusco (Interino)
Gerencia de Control de Gestión de	Cr. Germán Barreiro	Cr. Germán Barreiro
Gerencia Recursos Humanos	Psic. Marianela Sangenis	Psic. Marianela Sangenis
Gerencia de Proyecto y Servicios	Ec.Rafael Laurerio	Ec. Rafael Laurerio
Gerencia de Evaluación de proyectos -	Ec. Adrián Risso	Ec. Marcelo Pérez
Gerencia de Proyectos - Infraestructura	Ing. Rodrigo Velasco	Ing. Rodrigo Velasco
Gerencia de Arquitectura	Arq. Eduardo Ramos	Arq. Eduardo Ramos
Gerencia de Planificación	Ec. Ma. Victoria	-
Gerencia Coordinación del Holding	Ec. Sofia Chabalgoity	Ec. Sofia Chabalgoity

CPA FERRERE
Inicialado para identificación

Compensaciones a personal gerencial clave:

Las remuneraciones a los directores y otros miembros del personal gerencial clave fueron las siguientes:

Concepto	2014	2013
Remuneraciones y cargas sociales	(40.984.184)	(36.341.265)
Total	**(40.984.184)**	**(36.341.265)**

NOTA 14 – OPERACIONES PATRIMONIALES

14.1 Aportes de capital

De acuerdo con lo establecido en el Art. 14 de la Ley 15.785 de creación de la C.N.D, su capital se conformará con aportes privados y del Estado. El aporte comprometido por el Estado al capital de la C.N.D. está determinado por lo dispuesto en el Art. 17 de la mencionada Ley, modificado por el Art. 603 de la Ley 15.903 y los convenios firmados en el marco del P.R.B. y los aportes comprometidos en la Ley 16.882. El detalle de los aportes de capital realizados es el siguiente (en pesos uruguayos):

Fecha	Concepto	M.E.F.	B.R.O.U.	Total
21/5/87 a 28/9/04	Aporte Ley 15.785	6.356.998	15.788.253	22.145.251
31/12/99 a 19/11/03	Aporte Ley 16.882	249.198.102		249.198.102
12/09/1994	Aporte para Agolán S.A	4.151.250		4.151.250
30/12/1998	Aporte para Banco de Crédito S.A.	270.375.000		270.375.000
31/05/1993	Aporte para El Espinillar	7.670.000		7.670.000
22/12/94 y 13/1/95	Aporte para frigoríficos	28.136.000		28.136.000
19/1/90 y 6/3/90	Convenio básico P.R.B.	31.878.000		31.878.000
	Subtotal al 31 de diciembre de 2003	**597.765.350**	**15.788.253**	**613.553.603**
2004	Total aportes durante el año 2004	154.369.149		154.369.149
2005	Total de aportes durante el año 2005 - Ley 16.882	13.518.102		13.518.102
2006	Total de aportes durante el año 2006 - Ley 16.882	18.685.870		18.685.870
2007	Total de aportes durante el año 2007 - Ley 16.882	17.278.201		17.278.201
2008	Total de aportes durante el año 2008 - Ley 16.882	26.901.423		26.901.423
2009	Total de aportes durante el año 2009 - Ley 16.882	22.769.400		22.769.400
2010	Total de aportes durante el año 2010 - Ley 16.882	12.875.890		12.875.890
2011	Total de aportes durante el año 2011 - Ley 16.882	12.331.371		12.331.371
	Subtotal al 31 de diciembre de 2011	**876.494.756**	**15.788.253**	**892.283.009**
2011	Aportes a capitalizar MEF Ley 18.719 (*)	49.194.066		49.194.066
	Sub total al 31 de diciembre de 2011	**925.688.822**	**15.788.253**	**941.477.075**
2012	Total de aportes durante el año 2012 - Ley 16.882	6.466.975		6.466.975
	Sub total al 31 de diciembre de 2012	**932.155.797**	**15.788.253**	**947.944.050**
2013	Total de aportes durante el ejercicio 2013 - Ley 16.882	1.159.225		1.159.225
	Sub total al 31 de diciembre de 2013	**933.315.022**	**15.788.253**	**949.103.275**
2014	Total de aportes al 31 de diciembre de 2014 - Ley 16.882	191.336	-	191.336
	Sub total al 31 de diciembre de 2014	**933.506.358**	**15.788.253**	**949.294.611**

(*) Corresponde a la capitalización por parte del MEF, por hasta un 50% de las pérdidas del patrimonio de CND generadas en el 2011, producidas como consecuencia de su participación en Agolan S.A. (Artículo 850 –Ley 18.719).

CPA FERRERE
Inicialado para identificación

14.2 – Otras operaciones patrimoniales

Con fecha 27 de noviembre de 2014 se celebró la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de SLF por medio de la cual se resolvió aprobar la capitalización, entre otros conceptos, de material rodante integrado por AFE por la suma de $ 468.820.352.

Tal como se establece en la Nota 7.1, en relación a la subsidiaria Servicios Logísticos Ferroviarios S.A. (SLF), el Poder Ejecutivo, fue autorizado por el artículo 303 de la Ley 18.996 del 22 de noviembre de 2012, a transferir a AFE los montos necesarios para hacer frente a los compromisos asumidos por concepto de contrapartida nacional en el marco de los Proyectos de Rehabilitación de Vías Férreas, financiados parcialmente por el Fondo de Convergencia Estructural del Mercosur (FOCEM). En virtud de este artículo, al 31 de diciembre de 2014, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) había transferido a AFE $ 320 millones, por concepto de contrapartida local.

En virtud de lo también establecido en el referido artículo 303 de la Ley 18.996, AFE debe compensar los referidos montos recibidos del MEF por concepto de contrapartida local, mediante la integración de bienes, que fueran parte de su patrimonio, necesarios para el cumplimiento del objeto de SLF. Esta integración de bienes será considerada como parte de los aportes de capital social que deba hacer CND en SLF.

En cumplimiento de la referida norma, del aporte de material rodante realizado por AFE en SLF S.A., fueron asignados a CND $ 261.007.808, habiendo esta recibido las acciones representativas de dicho aporte a título gratuito. Conforme a lo establecido en el Art. 24 de la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la República, la contribución realizada por el MEF a CND a través de la integración de bienes de AFE en SLF, fue contabilizada como un incremento patrimonial, dentro del rubro Ajustes al Patrimonio.

NOTA 15 – ACTIVOS, PASIVOS Y RESULTADOS CON EMPRESAS VINCULADAS

15.1 Activos y pasivos con empresas vinculadas

A continuación se detallan los saldos mantenidos con compañías vinculadas al cierre de cada ejercicio:

	2014	2013
ACTIVO		
Activo corriente		
Créditos financieros (Nota 5)	591.919.596	608.062.429
Otros créditos (Nota 6)	10.760.538	38.329.471
Activo no corriente		
Créditos financieros (Nota 5)	2.597.679.450	2.774.472.966
Total Activo	**3.200.359.584**	**3.420.864.866**
PASIVO		
Pasivo corriente		
Deudas comerciales		
HG S.A.	48.503	68.892
Otras deudas diversas		
AGOLAN S.A. (en liquidación)	-	110.908
Egiral S.A.	385.036	430.872
Legader S.A.	-	44.000.000
Total Pasivo	**433.539**	**44.610.672**

CPA FERRERE
Inicialado para identificación

15.2 Resultados con partes relacionadas

Resultados al 31.12.2014	Agolan S.A. en liquidación	C.V.U. S.A.	Legader S.A.	CADA S.A.	CFU S.A.	Egiral S.A.	Conafin Afisa	Saindesur S.A.	Accesa S.A.	ISUR S.A.	Manantial Dorado S.A.	HG S.A.	Total
Resultado por desvalorización de inversiones	-	-	-	-	-	(195.085)	-	-	-	-	-	-	(195.085)
Resultados por previsiones	(7.268.212)	-	-	(719.214)	-	-	-	-	-	-	-	-	(7.987.426)
Honorarios por administración y asesoramiento	-	24.454.624	2.023.270	-	4.229.100	-	51.617.415	-	-	2.800.340	501.357	-	85.626.106
Otros resultados no operativos	-	2.501.873	-	-	518.612	-	-	-	-	-	-	-	3.020.485
Arrendamientos	-	769.498	-	-	270.862	-	187.756	-	-	-	-	2.500	1.230.616
Servicios contratados	(522.652)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(621.172)	(1.143.824)
Intereses ganados	1.755.682	31.851.829	-	-	-	-	-	170.994	-	-	-	-	33.778.505
Totales al 31 de diciembre de 2014	**(6.035.182)**	**59.577.824**	**2.023.270**	**(719.214)**	**5.018.574**	**(195.085)**	**51.805.171**	**170.994**	**-**	**2.800.340**	**501.357**	**(618.672)**	**114.329.377**

Resultados al 31.12.2013	Agolan S.A. (en liquidación)	C.V.U. S.A.	Legader S.A.	CADA S.A.	CFU S.A.	Egiral S.A.	Conafin Afisa	Saindesur S.A.	Accesa S.A.	ISUR S.A.	Manantial Dorado S.A.	HG S.A.	Total
Resultado por desvalorización de	(116.164.266)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(116.164.266)
Resultados por previsiones	(15.581.291)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(15.581.291)
Honorarios por administración	-	56.076.793	1.276.887	-	-	-	47.449.627	-	-	2.474.530	742.359	-	108.020.196
Otros resultados operativos	-	1.627.341	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.627.341
Arrendamientos	-	615.311	-	113.765	248.566	-	172.300	-	-	-	-	3.025	1.152.967
Comisiones ganadas	-	145.186	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	145.186
Dividendos ganados	-	-	-	-	-	-	-	-	1.660.571	-	-	-	1.660.571
Servicios contratados	(1.056.903)	-	-	(3.543.517)	-	-	-	-	-	-	-	(653.634)	(5.254.054)
Intereses ganados	6.199.903	31.349.024	-	-	-	-	-	156.490	-	-	-	-	37.705.417
Totales al 31 de diciembre de 2013	**(126.602.557)**	**89.813.655**	**1.276.887**	**(3.429.752)**	**248.566**	**-**	**47.621.927**	**156.490**	**1.660.571**	**2.474.530**	**742.359**	**(650.909)**	**13.312.067**

CPA
FERRERE
para Identificación

15.3 Otras transacciones con partes relacionadas

Otras transacciones con vinculadas 2014	Agolan S.A.	C.V.U. S.A.	Legader S.A.	CADA S.A.	CFU S.A.	Egiral S.A.	Conafin Afisa	Saindesur S.A.	Manantial Dorado	SLF S.A.	Valer	Total
Desembolsos por créditos otorgados	4.734.890	-	-	-	-	-	-	8.681.494	-	-	-	13.416.384
Cobranza de créditos por adjudicación anticipada	94.430.014	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	94.430.014
Cobranzas de capital e intereses	-	24.435.170	-	-	-	-	-	6.895.228	-	-	-	31.330.398
Aportes de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	262.269.136	248.750	262.517.886
Pagos por cuenta de terceros realizados por CND	197.255	66.484	7.931	53.108	9.955	12.448	27.635	-	6.233	420	29.746	411.215
	99.362.159	**24.501.654**	**7.931**	**53.108**	**9.955**	**12.448**	**27.635**	**15.576.722**	**6.233**	**262.269.557**	**278.496**	**402.105.897**

Otras transacciones con vinculadas 2013	Agolan S.A.	C.V.U. S.A.	Legader S.A.	CADA S.A.	Conafin Afisa	Saindesur S.A.	ISUR S.A.	Manantial Dorado S.A.	Total
Desembolsos por créditos otorgados	73.096.319	88.014.887	-	500.000	-	2.930.366	-	-	164.541.572
Cobranzas de capital e intereses	2.270.160	215.374.647	-	-	-	5.434.833	-	-	223.079.640
Pagos por cuenta de terceros realizados por CND	3.600.090	-	7.190	110.612	20.198		13.010	433	3.751.533
	78.966.569	**303.389.534**	**7.190**	**610.612**	**20.198**	**8.365.199**	**13.010**	**433**	**391.372.745**

CBA
FERRERE
Inicialado para identificación

NOTA 16 – RESULTADO POR PREVISIONES

La composición de los Resultados por previsiones es la siguiente:

Movimientos del ejercicio	**2014**	**2013**
Por constitución de previsión para deudores incobrables (1)	(7.987.426)	(15.581.291)
Por constitución de previsión para desvalorización de inversiones	(195.085)	(116.164.266)
Por desafectación de previsión para deudores incobrables	-	707.876
Totales	**(8.182.511)**	**(131.037.681)**

(1) El importe de $ 7.987.426 se compone por un lado de la previsión de los saldos a cobrar a Agolan S.A. (en liquidación) por $ 7.268.212 y de la previsión de los saldos a cobrar de CADA S.A. por $ 719.214.

NOTA 17 – OTROS RESULTADOS OPERATIVOS

La composición de Otros resultados operativos al cierre de cada ejercicio es la siguiente:

Otros resultados operativos	**2014**	**2013**
Honorarios por administración de fideicomisos	69.334.390	77.749.909
Honorarios por administración de fondos de terceros	43.112.896	21.111.406
Honorarios por administración/asesoramiento empresas vinculadas	85.626.106	107.029.423
Honorarios por administración/asesoramiento otros	2.993.410	6.084.037
Total	**201.066.802**	**211.974.775**

NOTA 18– GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los Gastos de Administración se componen según el siguiente detalle al cierre de cada ejercicio:

Gastos de administración	**2014**	**2013**
Retribuciones al personal	(125.018.436)	(105.453.636)
Honorarios profesionales y contratación de servicios	(38.007.292)	(37.278.857)
Cargas Sociales	(13.962.097)	(11.693.553)
Amortización	(6.567.068)	(6.388.795)
Otros gastos varios	(2.825.791)	(2.044.400)
Contribución inmobiliaria, tasas e impuestos no deducibles	(5.140.222)	(4.438.562)
Energía eléctrica, comunicaciones, agua *y* gastos comunes	(5.101.793)	(4.644.240)
Publicidad, publicaciones y avisos	(4.448.749)	(4.984.466)
Limpieza	(3.796.450)	(2.570.004)
Arrendamientos	(2.152.365)	(2.002.550)
Otros gastos de personal	(1.965.463)	(1.657.598)
Reparación y mantenimiento	(1.225.263)	(940.000)
Papelería y útiles de escritorio	(1.141.758)	(1.417.200)
Gastos por seminarios y viajes	(521.421)	(820.200)
Seguros	(558.037)	(161.668)
TOTAL	**(212.432.205)**	**(186.495.729)**

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

NOTA 19 – ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Las actividades de la Sociedad están alcanzadas por los riesgos financieros inherentes a su actividad. Los riesgos financieros a los que se encuentra expuesta la sociedad son: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado que incluye los riesgos de variaciones del tipo de cambio, de variaciones de precios y de cambios en la tasa de interés.

La administración del riesgo es ejecutada por la Gerencia bajo políticas aprobadas por el Directorio. El Directorio es quien establece y supervisa las políticas de la sociedad con el objeto de identificar y analizar los riesgos a los que se enfrenta la misma, fijar límites y controles adecuados, y para monitorear la exposición a cada riesgo y el cumplimiento de los límites.

Riesgo de Crédito

Es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la entidad si un cliente o contraparte de un instrumento financiero no cumple total o parcialmente con sus obligaciones contractuales. Este riesgo se relaciona principalmente con las cuentas por cobrar a clientes. El riesgo crediticio de los saldos bancarios es limitado debido a que las contrapartes son bancos de primera línea. Lo mismo ocurre con las inversiones en valores públicos en la medida que son emitidos por el BCU o el Estado Uruguayo.

Créditos financieros y otras cuentas por cobrar

La exposición de la empresa al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por la solvencia de los titulares de los créditos que otorga. Para ello la Dirección ha determinado políticas y procedimiento para la asignación y monitoreo de límites de crédito. Adicionalmente en la mayoría de los casos se solicitan garantías a efectos de mitigar el riesgo de incobrabilidad. La Dirección entiende que la eventual incobrabilidad de créditos está cubierta por las previsiones constituidas.

Exposición al riesgo de crédito

La exposición máxima al riesgo de crédito por parte de la Sociedad está dada por el valor en libros de sus activos financieros, los que se detallan a continuación:

	Valor en libros	
	2014	**2013**
Activo corriente		
Disponibilidades	105.078.988	158.194.528
Inversiones temporarias	1.055.004.397	766.152.409
Créditos financieros	1.158.626.112	1.160.683.352
Depósitos en garantía	3.426.531	2.988.330
Otros créditos	90.388.308	104.682.987
	2.412.524.336	**2.192.701.606**
Activo no corriente		
Créditos financieros	6.195.573.041	5.113.500.422
	6.195.573.041	**5.113.500.422**
Total Activos financieros	**8.608.097.377**	**7.306.202.028**

La evolución de la previsión por incobrabilidad de cuentas a cobrar durante cada ejercicio se expone en la Nota 9.

CPA
FERRERE
Iniciado para identificación

Riesgo de Liquidez

Es el riesgo que la Sociedad encuentre dificultades en cumplir sus obligaciones asociadas con pasivos financieros a medida que vencen las mismas.

La Gerencia Financiera maneja el riesgo de liquidez mediante el mantenimiento de niveles adecuados de disponibilidades, y el monitoreo permanente de las reservas de fondos en relación a los flujos de caja esperados, que le permite cumplir con los vencimientos de sus pasivos. Se realiza un presupuesto de caja anual el cual es revisado periódicamente, en el que se analiza las necesidades de fondos para cumplir con los vencimientos de sus pasivos y en base al cual se toman las decisiones de las inversiones a realizar.

A continuación se detallan los pasivos financieros según su plazo de vencimiento:

Al 31 de diciembre de 2014	Valor en Libros	Hasta 1 año	1 año a 5 años	Más de 5 años
Pasivos financieros				
Deudas comerciales	5.774.582	5.774.582	-	-
Deudas financieras	7.824.869.495	893.345.167	4.478.341.576	2.453.182.752
Deudas diversas	481.198.724	481.198.724	-	-
TOTAL	**8.311.842.801**	**1.380.318.473**	**4.478.341.576**	**2.453.182.752**

Al 31 de diciembre de 2013	Valor en Libros	Hasta 1 año	1 año a 5 años	Más de 5 años
Pasivos financieros				
Deudas comerciales	2.218.347	2.218.347	-	-
Deudas financieras	6.485.502.907	846.202.669	3.074.548.310	2.564.751.928
Deudas diversas	506.030.348	506.030.348	-	-
TOTAL	**6.993.751.602**	**1.354.451.364**	**3.074.548.310**	**2.564.751.928**

Riesgo de mercado

Es el riesgo de que variaciones en los precios de mercado (tipo de cambio, tasa de interés, precios de mercado) afecten los resultados de la Sociedad.

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

Riesgo de tipo de cambio

La CND mantiene activos y pasivos en moneda extranjera, básicamente en dólares estadounidenses y por lo tanto se encuentra expuesta a la variabilidad de esta moneda. La Gerencia monitorea este riesgo de forma de mantener la exposición al mismo en niveles aceptables.

Los activos y pasivos en moneda extranjera arbitrados a dólares estadounidenses, y su equivalente en pesos uruguayos a los tipos de cambio de cierre respectivos, son los siguientes:

	2014			2013		
	Moneda extranjera en U$S	Moneda extranjera en €	Equivalente en $	Moneda extranjera en U$S	Moneda extranjera en €	Equivalente en $
ACTIVO						
ACTIVO CORRIENTE						
Disponibilidades	2.529.037	1.606	61.677.692	3.386.646	17.648	73.077.444
Inversiones Temporarias	23.585.415	-	574.752.978	168.868	-	3.617.826
Créditos financieros corrientes	43.125.203	-	1.050.918.070	49.628.335	-	1.063.237.448
Otros créditos	1.238.824	-	30.188.902	1.887.634	-	40.440.670
Depósitos en garantía	140.610	-	3.426.531	139.485	-	2.988.330
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	**70.619.089**	**1.606**	**1.720.964.173**	**55.210.968**	**17.648**	**1.183.361.718**
ACTIVO NO CORRIENTE						
Créditos financieros no corrientes	253.067.475	-	6.167.001.300	237.261.309	-	5.083.086.284
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	**253.067.475**	**-**	**6.167.001.300**	**237.261.309**	**-**	**5.083.086.284**
TOTAL ACTIVO	**323.686.564**	**1.606**	**7.887.965.473**	**292.472.277**	**17.648**	**6.266.448.002**
PASIVO						
PASIVO CORRIENTE						
Deudas comerciales	24.471	-	596.334	3.679	-	78.828
Deudas financieras	36.653.717	291	893.223.045	38.805.189	189	831.367.959
Deudas diversas	538.066	1.595	13.159.397	549.582	17.637	12.295.863
TOTAL PASIVO CORRIENTE	**37.216.254**	**1.886**	**906.978.776**	**39.358.450**	**17.826**	**843.742.650**
PASIVO NO CORRIENTE						
Deudas financieras	280.744.345	1.735.490	6.892.879.763	259.923.398	1.315.873	5.607.515.823
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	**280.744.345**	**1.735.490**	**6.892.879.763**	**259.923.398**	**1.315.873**	**5.607.515.823**
TOTAL PASIVO	**317.960.599**	**1.737.376**	**7.799.858.539**	**299.281.848**	**1.333.699**	**6.451.258.473**
POSICIÓN NETA ACTIVA /(PASIVA)	**5.725.965**	**(1.735.769)**	**88.106.934**	**(6.809.571)**	**(1.316.051)**	**(184.810.471)**

Análisis de sensibilidad:

Como se expuso, la principal moneda que origina el riesgo de tipo de cambio es el dólar estadounidense. Si consideramos un fortalecimiento de un 10% del peso uruguayo frente a estas monedas al cierre de cada ejercicio y aplicamos dicha variación a la correspondiente posición en moneda extranjera, considerando que el resto de las variables se mantienen incambiadas, la utilidad antes de impuestos del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014 habría disminuido en la suma de $ 8.109.133 y la del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2013 habría aumentado en la suma de $ 16.800.964.

El debilitamiento de un 10% del peso uruguayo frente al dólar estadounidense habría tenido el efecto opuesto al indicado en el párrafo anterior, sobre la base que el resto de variables se mantienen incambiadas.

CPA FERRERE
Inicialado para identificación

Riesgo de tasa Interés

Este factor se origina por los activos y pasivos financieros, asociados a las tasas de interés pactadas.

El riesgo de tasa de interés para la CND se origina en su endeudamiento a largo plazo. El endeudamiento a tasas variables expone a la CND al riesgo de la tasa de interés sobre sus flujos de efectivo

A continuación se exponen los préstamos contratados por CND con tasas variables:

Deudas financieras		
Préstamos bancarios BROU Lecheros en US$	Tasa variable	4,10%
Préstamos bancarios BROU Lecheros en $	Tasa variable	13,41%
Préstamo CAF CVU	Tasa variable	Libor 6 meses + (0.95%-0.75%)
Préstamo CAF CVU II	Tasa variable	Libor 6 meses + 2.9%
Préstamo BID DIPRODE	Tasa variable	2,19%
Préstamo BID CVU	Tasa variable	Libor BID
Préstamo MEF – Crédito Italiano	Tasa fija	0.10%
Préstamo BID-PES	Tasa fija	6,5%
Préstamo FONPLATA-CVU	Tasa variable	Libor 6 meses + 1,75%
Préstamo CAF CVU III	Tasa variable	Libor 6 meses + 3.10%

Valor Razonable

Los valores contables de activos y pasivos financieros no difieren significativamente de sus valores razonables.

NOTA 20 – ADMINISTRACIÓN DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

20.1 Fondos administrados por CND

La Corporación Nacional para el Desarrollo, en su carácter de persona jurídica de derecho público no estatal, ha ejecutado y se encuentra ejerciendo la administración de diversos fondos de acuerdo a los cometidos establecidos en el artículo 11 de la ley 15.785 en la redacción dada por el artículo 34 de la ley 18.602 del 21 de setiembre de 2009.

En ese sentido, CND recibe fondos de diversos organismos estatales y de cooperación internacional para ser ejecutados por su cuenta y orden de acuerdo con las instrucciones recibidas, en virtud de la consecución de los objetivos de cada programa.

Esto incide de forma determinante en la correcta interpretación del patrimonio en particular del resultado neto que se desprende de cada uno de los estados contables de los fondos administrados. En efecto, el patrimonio resultante debe explicarse como fondos recibidos pendientes de ejecutar y el resultado del ejercicio como el neto de los egresos, derivados de los fondos ejecutados en el ejercicio, y los resultados financieros por diferencias de cambio e inversiones. Por lo tanto, no debe interpretarse la globalidad del resultado del ejercicio como un real beneficio y/o perjuicio económico, sino como la efectiva ejecución del programa administrado.

Detalle de Fondos administrados al 31 de diciembre de 2014:

FONDO ADMINISTRADO	ACTIVO	PASIVO	RESULTADO DEL EJERCICIO 2014	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
PROGRAMA CORPORACION - Ley Nº 16.882 Programa de Apoyo a las Micro y Pequeñas Empresas	711.268.528	693.918.820	(2.284.938)	03/04/1998	Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)

CPA FERRERE
Inicialado para identificación

FONDO ADMINISTRADO	ACTIVO	PASIVO	RESULTADO DEL EJERCICIO 2014	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
MICROFINANZAS - Programa de Apoyo a las Microfinanzas para el Desarrollo Productivo	4.067.063	-	211.509	09/08/2006	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) a través de la Dirección de Proyectos de Desarrollo (DIPRODE)
DINACYT - Fondo de Garantía para Proyectos de PyMES Innovadoras (FOGAPPI)	59.590.192	55.392.299	(4.488.857)	18/12/2008	Ministerio de Educación y Cultura (MEC) a través de la Dirección Nacional de Ciencia y Tecnología (DINACYT)
PASP - Programa de Apoyo al Sector Productivo	50.669.226	-	(12.422)	28/12/2006	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) a través de la Dirección de Proyectos de Desarrollo (DIPRODE)
Programa URUGUAY A TODA COSTA	100.520	305.703	(10.234.135)	29/10/2007	Ministerio de Turismo y Deporte (MINTURD) y las Intendencias de Colonia, Montevideo, Canelones, Maldonado y Rocha
DINADE II - Dirección Nacional de Deporte - Cooperación para contratación de consultoría, obras y/o servicios	4.774.380	6.684.846	(102.948.224)	20/09/2010	Ministerio de Turismo y Deporte (MINTURD) a través de la Dirección Nacional de Deporte (DINADE)
GOL A FUTURO - Contrataciones y compras de bienes y servicios	829.819	506.278	(8.424.697)	20/08/2010	Ministerio de Turismo y Deporte (MINTURD) a través de la Dirección Nacional de Deporte (DINADE)
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	3.922.685	179.261	(6.333.516)	08/12/2011	Intendencia de Montevideo (IMM)
DEFENSOR DEL VECINO - Fundación AVINA	-	-	(57.283)	17/11/2009	Defensor del Vecino
FFCA - Fondo de Fomento Cinematográfico y Audiovisual	5.163.556	3.741.828	(27.345.749)	04/08/2009	Ministerio de Educación y Cultura (MEC) - Instituto del Cine y el Audiovisual del Uruguay (ICAU)
MGAP SERVICIOS GANADEROS - Fortalecimiento Institucional Servicios Ganaderos	15.116.436	89.468	(1.936.623)	22/09/2009	Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP) - Dirección de Servicios Ganaderos
MGAP DESARROLLO RURAL - Cooperación Técnica Programa de Desarrollo Rural	2.696.696	3.023.626	(6.549.813)	28/01/2009	Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP)
MGAP PUR - Proyecto Uruguay Rural - Implementación de Sistema de Financiamiento para la Producción Familiar	22.699.615	16.820.906	217.176	31/12/2009	Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP)

CPA FERRERE
Inicialado para identificación

FONDO ADMINISTRADO	ACTIVO	PASIVO	RESULTADO DEL EJERCICIO 2014	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
MGAP - FIDA - PUR: Fondo Internacional para el Desarrollo Agrario (FIDA) - Proyecto Uruguay Rural (PUR) - Gestión del Programa Nacional de Apoyo al Pequeño Productor Agropecuario	171.203	-	(13.588)	27/09/2011	Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP)
MGAP DIRECCION GENERAL. Compras de bienes y servicios a fin de colaborar en la realización de actividades de desarrollo de diversos programas a través de la Dirección General	971.907	1.218.961	(36.953.571)	31/12/2012	Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP)
FONDO LEY Nº 18.180 - Subsidio de Transporte Colectivo	88.554	-	(13.588)	18/10/2007	Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)
FONDO TEXTIL - Apoyo a la Competitividad de Conglomerados de Vestimenta y Apoyo a la Producción Textil	6.076.739	299.320	(13.502)	25/02/2008	Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)
MADEREROS - Desarrollo Sector Maderero (pequeños aserraderos) - MIEM	438.603	-	(13.588)	16/12/2008	Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM)
PROBIDES - Programa de Conservación de la Biodiversidad y Desarrollo Sustentable de los Humedales del Este	1.730.617	116.865	(3.729.282)	01/04/2009	Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA), Intendencias de Cerro Largo, Lavalleja, Maldonado, Rocha y Treinta y Tres y la Universidad de la República (UDELAR)
CETP UTU - Programa para estimular espíritu emprendedor de estudiantes del CETP - UTU	2.826.798	100.000	(1.343.296)	18/03/2010	Consejo de Educación Técnico Profesional (CETP) - Universidad del Trabajo del Uruguay (UTU)
URUGUAY INTEGRA - Modelo de Calidad de Atención Ciudadana	193.485	-	(13.788)	10/02/2010	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)
URUGUAY CRECE CONTIGO. Contratación y compra de bienes y servicios para la ejecución del Programa "Uruguay Crece Contigo"	-	2.360.001	-	09/08/2012	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)
URUGUAY CRECE CONTIGO II. Contratación y compra de bienes y servicios para la ejecución del Programa "Uruguay Crece Contigo"	11.017.533	17.815.313	(146.202.462)	07/03/2013	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

FONDO ADMINISTRADO	ACTIVO	PASIVO	RESULTADO DEL EJERCICIO 2014	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
SODRE V - Funcionamiento operativo y gestión de las temporadas del Auditorio Adela Reta	-	136.650	(23.429)	07/06/2010	Servicio Oficial de Difusión, Radiotelevisión y Espectáculos (SODRE)
SODRE VI OBRAS - Para la adecuación del Complejo Adela Reta	11.231.793	2.875.978	(655.297)	27/12/2010	Servicio Oficial de Difusión, Radiotelevisión y Espectáculos (SODRE)
MVOTMA DINAVI - Dirección Nacional de Vivienda - Fondos destinados al Plan Quinquenal de Vivienda	670.001.554	41.780.413	(129.405.998)	01/12/2010	Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA)
DINAGUA - Colaborar con el Plan Nacional de Gestión Integrada de Recursos Hídricos, realizando las contrataciones y compras de bienes y servicios	1.787.459	267.574	(1.521.871)	14/02/2011	Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA)
RECUROS HIDRICOS-MVOTMA DINAGUA-ATN/OC 12393.UR	25.615.789	28.747.724	(2.759.699)	21/11/2012	Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA), a través de la Dirección Nacional de Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y contrapartida local. Agua (DINAGUA).
CNR II - Centro Nacional de Rehabilitación - Proyectos Primarios - Prevención de violencia y promoción de hábitos de convivencia áreas educativas, social y laboral	5.771	-	(13.588)	06/08/2010	Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)
INFAMILIA - Programa de Apoyo a la Estrategia Nacional de Infancia y Adolescencia (ENIA)	16.569.905	11.316.508	(157.111.637)	16/7/2012	Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)
JOVENES EN RED- En el marco del Programa de Apoyo a la Estrategia Nacional de Infancia y Adolescencia	10.592.118	3.775.538	(117.518.796)	16/07/2012	Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)
RUCVDS Red Uruguaya contra la Violencia Doméstica y Sexual - Ejecución de las contrataciones y compras de bienes y servicios	20.400	205	(3.725)	03/06/2011	Asociación Civil Red Uruguaya contra la Violencia Doméstica y Sexual (RUCVDS)
DINAPYME - Implementación de Políticas para el Desarrollo y Fomento de Artesanías de Pequeñas y Medianas Empresas	29.164	74.716	(277.833)	22/08/2011	Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) a través de la Dirección Nacional de Artesanías de Pequeñas y Medianas Empresas (DINAPYME)

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

FONDO ADMINISTRADO	ACTIVO	PASIVO	RESULTADO DEL EJERCICIO 2014	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
DINAPYME II - Apoyo a las Micro y Pequeñas Empresas y promover su competitividad y desarrollo sustentable (Fase II)	51.902	51.443	(31.152)	25/01/2012	Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), a través de la Dirección Nacional de Artesanías de Pequeñas y Medianas Empresas (DINAPYME)
QUEBRADA DE LOS CUERVOS - Construcción de senderos y ejecución de obras en área protegida	-	-	(351.249)	14/02/2012	Ministerio de Turismo y Deporte (MINTURD)
JND - OSE. Colaborar en la implementación de la campaña "La sed sacátela con agua"	12.577	191.335	(15.290.278)	08/11/2012	Junta Nacional de Drogas (JND) y la Administración de Obras Sanitarias del Estado (OSE)
PRESIDENCIA RESIDUOS - Ley 18.996 art. 341. Acciones para la implementación de la sociedad anónima que tendrá como objeto el tratamiento y valorización de residuos sólidos urbanos y agroindustriales para la generación de fuentes de energía	-	-	(1.775.537)	27/12/2012	Presidencia de la República
PRESIDENCIA -Oficina Nacional de Servicio Civil (ONSC) -Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD). Contrataciones y compras de bienes y servicios a fin de colaborar en la realización del Congreso Internacional del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD)	298.300	-	(1.880.244)	27/12/2012	Presidencia de la República a través de la Oficina Nacional de Servicio Civil (ONSC)
GOBERNABILIDAD 2010 - Programa de Fortalecimiento de Gobernabilidad Democrática, la participación Ciudadana y el Desarrollo Institucional MP 2713/10	445.410	445.413	(8.101.420)	28/04/2011	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
CLIMA 2010 - Facilitar la ejecución de la Subvención de Cooperación Internacional para el Programa de Cambio Climático MP 2723/10	82.271	82.219	(3.291.483)	28/04/2011	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

CPA FERRERE
Inicialado para identificación

FONDO ADMINISTRADO	ACTIVO	PASIVO	RESULTADO DEL EJERCICIO 2014	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
GENERO 2010 - Facilitar la ejecución de la Subvención de Cooperación Internacional para el Programa de Género MP 2139/10	79.035	79.030	(4.502)	28/04/2011	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
GENERO 2011 - Proyecto de Fortalecimiento de las Políticas de Género a Nivel Local (MP 03000922/1739/11)	224.710	203.789	(542.313)	23/05/2012	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
AECID SALUD III - Facilitar la ejecución de la Subvención de Cooperación Internacional para el proyecto "Observatorio Mercosur de Sistemas de Salud" (MP 03000634/2661/10)	2.782.635	51.641	(1.700.190)	28/10/2011	Ministerio de Salud Pública (MSP) - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
REAF II - Facilitar la ejecución de la Subvención de Cooperación Internacional para el proyecto "Programa Regional de Fortalecimiento Institucional de Políticas de Igualdad de Género en la Agricultura Familiar del Mercosur (Fase II)"	5.879	-	(1.264.004)	06/12/2011	Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
SIAM - Facilitar la ejecución de la Subvención de Cooperación Internacional para el Proyecto "Sistema de Información Ambiental del Mercosur"	(21.047)	(3.862)	(4.231.345)	05/09/2011	Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA) - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
PROGRAMA CULTURA - Facilitar la ejecución de subvención para el Proyecto "Programa de Apoyo a Políticas Culturales Inclusivas y de Comunicación Científica"	2.902.035	867.579	(3.717.610)	23/05/2012	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
BIODIVERSIDAD - Facilitar la ejecución de subvención para el Proyecto "Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad de los Ecosistemas y Cambio Climático"	2.402.591	438.667	(2.854.781)	02/09/2009	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

CPA FERRERE
Inicialado para identificación

FONDO ADMINISTRADO	ACTIVO	PASIVO	RESULTADO DEL EJERCICIO 2014	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
SNRCC - Facilitar la ejecución de la Subvención de Cooperación Internacional para el proyecto "Fortalecimiento Institucional del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático"	720.916	211.939	(1.591.761)	02/09/2009	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
PROYECTO OPP - Facilitar la ejecución de la Subvención de Cooperación Internacional para el proyecto "Fortalecimiento de la Capacidad de Gestión del Estado y Formación de Funcionarios"	342.962	138.181	(691.571)	02/09/2009	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
FORTALECIMIENTO MINISTERIO DEL INTERIOR - Facilitar la ejecución de la Subvención de Cooperación Internacional para el proyecto "Fortalecimiento del Ministerio del Interior"	557.538	54.514	(1.849.747)	02/09/2009	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
VIOLENCIA - Facilitar la ejecución de la Subvención de Cooperación Internacional para la realización de los proyectos que componen el Programa Integral de Lucha contra la Violencia Doméstica	849.222	272.068	(2.937.340)	23/05/2012	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
CONGRESO DE INTENDENTES - Facilitar la ejecución de la Subvención de Cooperación Internacional para el proyecto "Congreso de Intendentes y Gobiernos Departamentales"	1.196.034	239.884	(1.551.335)	02/09/2009	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
PROGRAMA PLAN DE PROMOCION DE LAS ALIANZAS PUBLICO PRIVADAS - ATN/ME 12386 - UR	56.137.057	56.731.556	-	06/10/2010	Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
FEE - Fondo de Estabilización Energética - Ley 18.719 art. 773 - Decretos 442/011, 151/012 y 197/012	7.425.941.966	-	-	29/12/2010	Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas (UTE)

CPA FERRERE
Inicialado para identificación

FONDO ADMINISTRADO	ACTIVO	PASIVO	RESULTADO DEL EJERCICIO 2014	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
DINAE Cataluña-cuyo objetivo es incrementar la empleabilidad de la población	563.529	-	-	02/10/2008	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social-Dirección Nacional del Empleo
Presidencia-Plan Juntos-convenio para facilitar de ejecución del Plan Integracional Socio Habitacional "Juntos"	-	-	(101.047.047)	16/02/2011	Presidencia de la República
Plan Triangular- apoyo a la formulación del Plan Triangular	66.667	26.935	(511.481)	05/04/2013	Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI)
Cultura 2012- 2ª fase del programa de apoyo a políticas culturales inclusivas y de comunicación científica	601.436	-	10.965	05/04/2013	Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI)
Defensor Vecino Avina 2012-construyendo ciudadanía: fortalecimiento I defensor del vecino de Montevideo	535.495	133.014	(1.001.726)	05/04/2013	Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI)
ATN 13265 - PES - Programa de empresariado social	2.924.220	2.874.739	-	08/03/2013	Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
ZAL-Zona de Actividad Logística	9.784.572	227.061	(9.309.797)	02/04/2013	Intendencia de Montevideo (IMM)
ACCE-realización de la Conferencia de Compras Gubernamentales en las Américas	(0)	-	(40.763)	26/07/2013	Presidencia de la República
UAM- Convenio para facilitar el comercio y distribución de alimentos a nivel nacional y departamental	2.536.342	1.007.012	(3.617.181)	14/06/2013	Unidad Alimentaria de Montevideo (persona de derecho público no estatal vinculada a la Intendencia de Montevideo)
Inmujeres-Afrodescendientes-reconocimiento y visibilización de su identidad con enfoque de género	388.332	17.893	(367.910)	05/04/2013	Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)
Asucyp-organización XL Seminario internacional de Presupuesto Público	-	-	(3.245.149)	25/04/2013	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)
Singuarity- ejecución del curso Singularity University en Uruguay	-	-	(19.616)	15/04/2013	Presidencia de la República
Género a Nivel Local 2012-subvención para ejecutar las políticas de género a nivel local	376.931	45.366	(193.321)	05/04/2013	Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI)
Centro de Estudios Fiscales	437.882	17.006	(864.621)	05/04/2013	Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI)

CPA FERRERE
Inicialado para identificación

FONDO ADMINISTRADO	ACTIVO	PASIVO	RESULTADO DEL EJERCICIO 2014	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
Violencia 2012-programa integral de lucha contra la violencia de género	1.882.000	157.888	(999.821)	05/04/2013	Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI)
Derechos Humanos-Fortalecimiento de la institución de Derechos Humanos	463.286	87.340	(436.090)	05/04/2013	Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI)
Clima y Energía-Proyecto sobre cambio climático y energía	4.488.872	14.684	(174.760)	05/04/2013	Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI)
MTOP-DNV. Asistencia técnica para la ejecución de Obras y proyectos por el sistema de concesión de obra pública	2.035.807	126.973	(2.643.085)	16/07/2013	Ministerio de transporte y obras públicas (MTOP)
MGAP-DIGEGRA-Compras de bienes y servicios a fin de facilitar la ejecución del Plan Nacional de Trazabilidad de los Productos Apícolas.	183.726	172.992	(802.822)	30/08/2013	Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca(MGAP)
MVOTMA-DINAGUA-ATN 12866. Plan Nacional de Adaptación a eventos meteorológicos externos (sequías e inundaciones)	13.436.900	13.714.934	(294.598)	31/08/2013	Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA)
URSEA-Programa de investigación sobre la regulación de empresas públicas en el marco del diploma en regulación económica.	94.692	5.754	(248.540)	14/08/2014	Unidad Reguladora de servicios de energía y agua (URSEA) y Comisión Andina de Fomento (CAF)
Derechos Humanos 2013 - Fortalecimiento de la institución de Derechos Humanos Fase II - MP2013/SPE/0400151	725.177	-	(62.788)	20/02/2014	Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI)
Genero Nivel Local 2013-Fortalecimiento de las políticas de Género a Nivel Local - MP2013/SPE/0400152	554.216	-	(76.156)	20/02/2014	Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI)
OPP-Justicia e Inclusión-Programa de apoyo a la reforma del sistema de justicia penal y a la mejora de las condiciones de vida y de reinserción socioeconómica de las personas privadas de libertad-contrato de Subvención-Acciones Exteriores de la Unión Europea Nº DCI-ALA/2014/344/952	14.650.692	1.325.486	(35.072.574)	10/09/2014	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) ,Unión Europea (UE), Organización Panamericana de la Salud y Organización Mundial de la Salud(OPS/OMS)

CPA FERRERE
Inicialado para identificación

FONDO ADMINISTRADO	ACTIVO	PASIVO	RESULTADO DEL EJERCICIO 2014	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
Congreso Columbia-Programa para el desarrollo del programa de Emprendedurismo de Columbia University	123.721	163.715	(5.256.787)	31/12/2013	Presidencia de la República
Violencia 2013-Programa Integral de Lucha contra la Violencia de Género en Uruguay - MP2013/SPE/0400153	1.529.595	-	(46.335)	20/02/2014	Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI)
SNRCC 2013-Fortalecimiento del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático - MP2013/SPE/0400125	1.875.413	-	(15.697)	20/02/2014	Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI)
Plan Triangular 2013-Formulación de Plan de Cooperación Triangular con Paraguay - MP2013/SPE/0400154	556.634	(3.566)	(385.358)	20/02/2014	Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI)
Estudios Fiscales 2013-Desarrollo Institucional del Centro de Estudios Fiscales de Uruguay Fase II - MP2013/SPE/0400155	1.223.213	-	(37.531)	20/02/2014	Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI)
Presidencia-Anchorena. Proyecto para la administración del Establecimiento Presidencial Anchorena	264.220	78.808	(2.814.587)	05/05/2014	Presidencia de la República
CLM- Fortalecimiento de las Capacidades técnicas de la delegación Uruguaya de la Comisión Mixta uruguayo-Brasileña para el desarrollo de la Cuenca de la Laguna Merín.	883.145	50.018	(1.085.971)	29/05/2014	Ministerio de transporte y obras públicas (MTOP)
JND II - Colaborar en la implementación de la campaña "La sed sacátela con agua"	2.213.871	1.193.885	(3.980.014)	10/10/2014	Junta Nacional de Drogas (JND)
MIDES - DASP - Departamento de Articulación con el Sistema Penal	4.000.000	-	-	12/11/2014	Ministerio de desarrollo social (MIDES)

C/A
FERRERE
Inicialado para identificación

Detalle de fondos administrados por CND al 31 de diciembre de 2013:

FONDO ADMINISTRADO	ACTIVO	PASIVO	RESULTADO DEL EJERCICIO 2013	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
PROGRAMA CORPORACION - Ley Nº 16.882 Programa de Apoyo a las Micro y Pequeñas Empresas	629.594.433	610.058.774	(1.457.252)	03/04/1998	Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)
MICROFINANZAS - Programa de Apoyo a las Microfinanzas para el Desarrollo Productivo	1.206.031	-	(9.738.458)	09/08/2006	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) a través de la Dirección de Proyectos de Desarrollo (DIPRODE)
DINACYT - Fondo de Garantía para Proyectos de PyMES Innovadoras (FOGAPPI)	52.482.502	43.795.752	(2.922.858)	18/12/2008	Ministerio de Educación y Cultura (MEC) a través de la Dirección Nacional de Ciencia y Tecnología (DINACYT)
PASP - Programa de Apoyo al Sector Productivo	50.683.765	-	(9.323)	28/12/2006	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) a través de la Dirección de Proyectos de Desarrollo (DIPRODE)
Programa URUGUAY A TODA COSTA	9.482	155.730	(9.857.819)	29/10/2007	Ministerio de Turismo y Deporte (MINTURD) y las Intendencias de Colonia, Montevideo, Canelones, Maldonado y Rocha
DINADE II - Dirección Nacional de Deporte - Cooperación para contratación de consultoría, obras y/o servicios	50.958.288	6.465.305	(49.224.006)	20/09/2010	Ministerio de Turismo y Deporte (MINTURD) a través de la Dirección Nacional de Deporte (DINADE)
GOL A FUTURO - Contrataciones y compras de bienes y servicios	8.831.607	91.069	(3.251.956)	20/08/2010	Ministerio de Turismo y Deporte (MINTURD) a través de la Dirección Nacional de Deporte (DINADE)
TEVE CIUDAD	240.063	51.850	(3.990.848)	10/09/2008	Intendencia de Montevideo (IMM)
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	10.076.940	-	(212.484)	08/12/2011	Intendencia de Montevideo (IMM)
DEFENSOR DEL VECINO - Fundación AVINA	59.235	1.952	(9.322)	17/11/2009	Defensor del Vecino
FFCA - Fondo de Fomento Cinematográfico y Audiovisual	2.833.152	888.043	(25.695.888)	04/08/2009	Ministerio de Educación y Cultura (MEC) - Instituto del Cine y el Audiovisual del Uruguay (ICAU)
MGAP SERVICIOS GANADEROS - Fortalecimiento Institucional Servicios Ganaderos	12.338.974	1.548.183	(385.496)	22/09/2009	Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP) - Dirección de Servicios Ganaderos
MGAP DESARROLLO RURAL - Cooperación Técnica Programa de Desarrollo Rural	1.379.724	156.841	(2.299.246)	28/01/2009	Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP)

CPA
FERRERE
Iniciales para identificación

FONDO ADMINISTRADO	ACTIVO	PASIVO	RESULTADO DEL EJERCICIO 2013	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
MGAP PUR - Proyecto Uruguay Rural - Implementación de Sistema de Financiamiento para la Producción Familiar	15.526.492	11.436.379	(4.996)	31/12/2009	Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP)
MGAP - FIDA - PUR: Fondo Internacional para el Desarrollo Agrario (FIDA) - Proyecto Uruguay Rural (PUR) - Gestión del Programa Nacional de Apoyo al Pequeño Productor Agropecuario	184.791	-	(12.485)	27/09/2011	Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP)
MGAP DIRECCION GENERAL. Compras de bienes y servicios a fin de colaborar en la realización de actividades de desarrollo de diversos programas a través de la Dirección General	18.337.420	144.838	(6.684.418)	31/12/2012	Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP)
FONDO LEY Nº 18.180 - Subsidio de Transporte Colectivo	102.142	-	(5.111.257)	18/10/2007	Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)
FONDO TEXTIL - Apoyo a la Competitividad de Conglomerados de Vestimenta y Apoyo a la Producción Textil	6.220.376	423.121	(19.825)	25/02/2008	Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)
MADEREROS - Desarrollo Sector Maderero (pequeños aserraderos) - MIEM	452.191	-	(12.484)	16/12/2008	Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM)
PROBIDES - Programa de Conservación de la Biodiversidad y Desarrollo Sustentable de los Humedales del Este	32.486	74.978	(3.664.885)	01/04/2009	Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA), Intendencias de Cerro Largo, Lavalleja, Maldonado, Rocha y Treinta y Tres y la Universidad de la República (UDELAR)
CETP UTU - Programa para estimular espíritu emprendedor de estudiantes del CETP - UTU	1.282.402	-	(270.674)	18/03/2010	Consejo de Educación Técnico Profesional (CETP) - Universidad del Trabajo del Uruguay (UTU)
URUGUAY INTEGRA - Modelo de Calidad de Atención Ciudadana	207.273	-	(12.484)	10/02/2010	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)
URUGUAY CRECE CONTIGO. Contratación y compra de bienes y servicios para la ejecución del Programa "Uruguay Crece Contigo"	-	2.360.001	(10.463.581)	09/08/2012	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)

CPA
FERRERE
Iniciatiado para identi...

FONDO ADMINISTRADO	ACTIVO	PASIVO	RESULTADO DEL EJERCICIO 2013	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
URUGUAY CRECE CONTIGO II. Contratación y compra de bienes y servicios para la ejecución del Programa "Uruguay Crece Contigo"	19.821.171	12.516.488	(75.107.565)	07/03/2013	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)
SODRE IV - Fondos para solventar Temporada 2010 - 2011 del Auditorio Adela Reta	2.872.541	209.674	(5.826.539)	07/06/2010	Servicio Oficial de Difusión, Radiotelevisión y Espectáculos (SODRE)
SODRE V - Funcionamiento operativo y gestión de las temporadas del Auditorio Adela Reta	47.260	160.481	(12.091.170)	07/06/2010	Servicio Oficial de Difusión, Radiotelevisión y Espectáculos (SODRE)
SODRE VI OBRAS - Para la adecuación del Complejo Adela Reta	9.389.992	16.915.797	(17.427.837)	27/12/2010	Servicio Oficial de Difusión, Radiotelevisión y Espectáculos (SODRE)
MVOTMA DINAVI - Dirección Nacional de Vivienda - Fondos destinados al Plan Quinquenal de Vivienda	736.996.717	12.369.574	(96.122.010)	01/12/2010	Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA)
DINAGUA - Colaborar con el Plan Nacional de Gestión Integrada de Recursos Hídricos, realizando las contrataciones y compras de bienes y servicios	877.732	162.736	(3.209.155)	14/02/2011	Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA)
RECUROS HIDRICOS-MVOTMA DINAGUA-ATN/OC 12393.UR	25.866.684	26.238.920	(199.600)	21/11/2012	Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA), a través de la Dirección Nacional de Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y contrapartida local. Agua (DINAGUA).
CNR II - Centro Nacional de Rehabilitación - Proyectos Primarios - Prevención de violencia y promoción de hábitos de convivencia áreas educativas, social y laboral	19.359	-	(12.484)	06/08/2010	Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)
INFAMILIA - Programa de Apoyo a la Estrategia Nacional de Infancia y Adolescencia (ENIA)	46.017.389	7.062.349	(103.438.714)	30/12/2010	Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)
JOVENES EN RED- En el marco del Programa de Apoyo a la Estrategia Nacional de Infancia y Adolescencia	10.283.266	3.813.463	(76.503.799)	16/07/2012	Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)

FERRERE
Iniciado para identificación

FONDO ADMINISTRADO	ACTIVO	PASIVO	RESULTADO DEL EJERCICIO 2013	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
RUCVDS Red Uruguaya contra la Violencia Doméstica y Sexual - Ejecución de las contrataciones y compras de bienes y servicios	33.368	9.448	(107.115)	03/06/2011	Asociación Civil Red Uruguaya contra la Violencia Doméstica y Sexual (RUCVDS)
DINAPYME - Implementación de Políticas para el Desarrollo y Fomento de Artesanías de Pequeñas y Medianas Empresas	419.295	187.013	(2.788.425)	22/08/2011	Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) a través de la Dirección Nacional de Artesanías de Pequeñas y Medianas Empresas (DINAPYME)
DINAPYME II - Apoyo a las Micro y Pequeñas Empresas y promover su competitividad y desarrollo sustentable (Fase II)	147.741	116.130	(1.871.416)	25/01/2012	Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), a través de la Dirección Nacional de Artesanías de Pequeñas y Medianas Empresas (DINAPYME)
QUEBRADA DE LOS CUERVOS - Construcción de senderos y ejecución de obras en área protegida	441.972	90.722	(2.781.851)	14/02/2012	Ministerio de Turismo y Deporte (MINTURD)
JND - OSE. Colaborar en la implementación de la campaña "La sed sacátela con agua"	1.196.282	1.554.762	(10.258.596)	08/11/2012	Junta Nacional de Drogas (JND) y la Administración de Obras Sanitarias del Estado (OSE)
PRESIDENCIA ORGANIZACIÓN DE CONGRESOS Y EVENTOS. Colaborar en la compra de bienes y servicios para la realización de conferencias, congresos, actividades de capacitación y formación nacionales e internacionales.	-	-	(1.976.026)	27/12/2012	Presidencia de la República
PRESIDENCIA RESIDUOS - Ley 18.996 art. 341. Acciones para la implementación de la sociedad anónima que tendrá como objeto el tratamiento y valorización de residuos sólidos urbanos y agroindustriales para la generación de fuentes de energía	160.664	183.503	(5.022.838)	27/12/2012	Presidencia de la República

CPA FERRERE para identificación

FONDO ADMINISTRADO	ACTIVO	PASIVO	RESULTADO DEL EJERCICIO 2013	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
PRESIDENCIA -Oficina Nacional de Servicio Civil (ONSC) -Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD). Contrataciones y compras de bienes y servicios a fin de colaborar en la realización del Congreso Internacional del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD)	2.435.240	256.696	(2.951.996)	27/12/2012	Presidencia de la República a través de la Oficina Nacional de Servicio Civil (ONSC)
GOBERNABILIDAD 2010 - Programa de Fortalecimiento de Gobernabilidad Democrática, la participación Ciudadana y el Desarrollo Institucional MP 2713/10	10.395.537	1.062.774	(7.985.522)	28/04/2011	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
CLIMA 2010 - Facilitar la ejecución de la Subvención de Cooperación Internacional para el Programa de Cambio Climático MP 2723/10	4.696.653	519.616	(3.003.798)	28/04/2011	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
GENERO 2010 - Facilitar la ejecución de la Subvención de Cooperación Internacional para el Programa de Género MP 2139/10	132.782	128.275	(1.467.196)	28/04/2011	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
GENERO 2011 - Proyecto de Fortalecimiento de las Políticas de Género a Nivel Local (MP 03000922/1739/11)	721.204	157.971	(712.212)	23/05/2012	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
RECM II - Facilitar la ejecución de la Subvención de Cooperación Internacional para el Proyecto "Promoción de los Movimientos Cooperativos del Conosur como instrumento de inclusión social, generación de trabajo digno y como actores del desarrollo y profundización del Mercosur (Fase II)"	-	-	(234.573)	31/05/2011	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) - Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas de Uruguay (CUDECOOP)

CPA FERRERE

FONDO ADMINISTRADO	ACTIVO	PASIVO	RESULTADO DEL EJERCICIO 2013	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
RECM III - Facilitar la ejecución de la Subvención de Cooperación Internacional para el Proyecto "Promoción de los Movimientos Cooperativos del Conosur como instrumento de inclusión social, generación de trabajo digno y como actores del desarrollo y profundización del Mercosur (Fase III)"	249.823	139.424	(2.671.948)	16/03/2012	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) - Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas de Uruguay (CUDECOOP)
SALUD II - Facilitar la ejecución de la Subvención de Cooperación Internacional para el proyecto "Observatorio Mercosur de Sistemas de Salud (Fase II)" (MO 03000634/2661/10)	898.224	238.936	(2.048.091)	28/10/2011	Ministerio de Salud Pública (MSP) - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
AECID SALUD III - Facilitar la ejecución de la Subvención de Cooperación Internacional para el proyecto "Observatorio Mercosur de Sistemas de Salud" (MP 03000634/2661/10)	4.431.184	-	584.382	28/10/2011	Ministerio de Salud Pública (MSP) - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
REAF II - Facilitar la ejecución de la Subvención de Cooperación Internacional para el proyecto "Programa Regional de Fortalecimiento Institucional de Políticas de Igualdad de Género en la Agricultura Familiar del Mercosur (Fase II)"	1.829.771	141.028	(3.777.519)	06/12/2011	Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
REM III - Facilitar la ejecución de la Subvención de Cooperación Internacional para el proyecto "Fortalecimiento de la Institucionalidad y la Perspectiva de Género en el Mercosur (Fase III)"	-	-	(92.361)	28/11/2011	Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

CPA
FERRERE
para identificación

FONDO ADMINISTRADO	ACTIVO	PASIVO	RESULTADO DEL EJERCICIO 2013	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
REM IV - Facilitar la ejecución de la Subvención de Cooperación Internacional para el Proyecto "Apoyo y Fortalecimiento al Plan de Trabajo de la Reunión Especializada de la Mujer en el Mercosur (Fase IV)" (MO 03000864/1341/11)	-	-	(4.611.436)	04/05/2012	Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
SIAM - Facilitar la ejecución de la Subvención de Cooperación Internacional para el Proyecto "Sistema de Información Ambiental del Mercosur"	4.496.534	104.156	(2.550.096)	05/09/2011	Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA) - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
PROGRAMA CULTURA - Facilitar la ejecución de subvención para el Proyecto "Programa de Apoyo a Políticas Culturales Inclusivas y de Comunicación Científica"	6.367.947	615.881	(2.653.388)	23/05/2012	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
BIODIVERSIDAD - Facilitar la ejecución de subvención para el Proyecto "Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad de los Ecosistemas y Cambio Climático"	4.946.261	127.557	(301.847)	02/09/2009	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
SNRCC - Facilitar la ejecución de la Subvención de Cooperación Internacional para el proyecto "Fortalecimiento Institucional del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático"	2.320.098	219.361	(1.359.351)	02/09/2009	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
PROYECTO OPP - Facilitar la ejecución de la Subvención de Cooperación Internacional para el proyecto "Fortalecimiento de la Capacidad de Gestión del Estado y Formación de Funcionarios"	958.514	62.162	(1.639.214)	02/09/2009	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

CPA
FERRERE
Iniciado para identificación

FONDO ADMINISTRADO	ACTIVO	PASIVO	RESULTADO DEL EJERCICIO 2013	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
FORTALECIMIENTO MINISTERIO DEL INTERIOR - Facilitar la ejecución de la Subvención de Cooperación Internacional para el proyecto "Fortalecimiento del Ministerio del Interior"	2.481.288	128.517	(1.225.715)	02/09/2009	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
VIOLENCIA - Facilitar la ejecución de la Subvención de Cooperación Internacional para la realización de los proyectos que componen el Programa Integral de Lucha contra la Violencia Doméstica	3.864.212	349.719	(2.562.003)	23/05/2012	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
CONGRESO DE INTENDENTES - Facilitar la ejecución de la Subvención de Cooperación Internacional para el proyecto "Congreso de Intendentes y Gobiernos Departamentales"	2.683.474	355.989	(1.934.075)	02/09/2009	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
PROGRAMA PLAN DE PROMOCION DE LAS ALIANZAS PUBLICO PRIVADAS - ATN/ME 12386 - UR	41.345.438	41.345.438	-	06/10/2010	Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
FEE - Fondo de Estabilización Energética - Ley 18.719 art. 773 - Decretos 442/011, 151/012 y 197/012	3.234.580.111	-	-	29/12/2010	Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas (UTE)
DINAE Cataluña-cuyo objetivo es incrementar la empleabilidad de la población	563.529	-	(3.052)	02/10/2008	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social-Dirección Nacional del Empleo
Presidencia-Plan Juntos-convenio para facilitar de ejecución del Plan Integracional Socio Habitacional "Juntos"	101.047.047	-	(2.184.419)	16/02/2011	Presidencia de la República
AECID-RECM- para la ejecución de la cooperación internacional para la "Promoción de los movimientos cooperativos del Conosur como inclusión social	14.675	-	(186.522)	04/03/2010	Confederación Uruguaya de Entidades de Cooperativas del Uruguay
Renadro-implementación de la Red Nacional de atención en Drogas	11.768.178	2.035.050	(12.066.872)	31/12/2012	Junta Nacional de Drogas

FONDO ADMINISTRADO	ACTIVO	PASIVO	RESULTADO DEL EJERCICIO 2013	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
Plan Triangular- apoyo a la formulación del Plan Triangular	551.213	-	54.141	05/04/2013	Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI)
Cultura 2012- 2ª fase del programa de apoyo a políticas culturales inclusivas y de comunicación científica	590.471	-	93.399	05/04/2013	Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI)
Defensor Vecino Avina 2012-construyendo ciudadanía: fortalecimiento i defensor del vecino de Montevideo	1.506.624	102.417	(708.348)	05/04/2013	Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI)
ATN 13265 - PES - Programa de empresariado social	1.131.950	1.082.469	-	08/03/2013	Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
ZAL-Zona de Actividad Logística	3.081.293	324.145	(2.942.852)	02/04/2013	Intendencia de Montevideo (IMM)
ACCE-realización de la Conferencia de Compras Gubernamentales en las Américas	101.699	60.936	(2.459.237)	26/07/2013	Presidencia de la República
Cooperación Alemania-realización del Foro "Desarrollo sustentable con inclusión social en América latina"	160.684	11.017	(577.655)	04/09/2013	Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA)
UAM- Convenio para facilitar el comercio y distribución de alimentos a nivel nacional y departamental	6.176.411	29.901	146.510	14/06/2013	Unidad Alimentaria de Montevideo (persona de derecho público no estatal vinculada a la Intendencia de Montevideo)
Inmujeres-Afrodescendientes-reconocimiento y visibilización de su identidad con enfoque de género	738.349	-	117.009	05/04/2013	Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)
Asucyp-organización XL Seminario internacional de Presupuesto Público	3.704.978	459.830	(6.557.382)	25/04/2013	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)
Singuarity- ejecución del curso Singularity University en Uruguay	187.832	192.189	(5.004.357)	15/04/2013	Presidencia de la República
Género a Nivel Local 2012-subvención para ejecutar las políticas de género a nivel local	524.886	-	27.814	05/04/2013	Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI)
Centro de Estudios Fiscales	1.285.498	-	42.818	05/04/2013	Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI)
Violencia 2012-programa integral de lucha contra la violencia de género	2.723.933	-	238.573	05/04/2013	Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI)

FONDO ADMINISTRADO	ACTIVO	PASIVO	RESULTADO DEL EJERCICIO 2013	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
Derechos Humanos-Fortalecimiento de la institución de Derechos Humanos	812.035	-	67.285	05/04/2013	Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI)
Clima y Energía-Proyecto sobre cambio climático y energía	4.648.948	-	548.104	05/04/2013	Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI)
MTOP-DNV. Asistencia técnica para la ejecución de Obras y proyectos por el sistema de concesión de obra pública	4.617.028	65.109	(748.081)	16/07/2013	Ministerio de transporte y obras públicas (MTOP)
MGAP-DIGEGRA-Compras de bienes y servicios a fin de facilitar la ejecución del Plan Nacional de Trazabilidad de los Productos Apícolas.	1.247.656	434.100	(436.444)	30/08/2013	Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca(MGAP)
MVOTMA-DINAGUA-ATN 12866. Plan Nacional de Adaptación a eventos meteorológicos externos (sequías e inundaciones)	3.238.728	3.238.728	-	31/08/2013	Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA)

Fondo de Estabilización Energética

El Art. 773 de la Ley n° 18.719 creó el Fondo de Estabilización Energética (FEE) con el objetivo de reducir el impacto negativo de los déficits hídricos sobre la situación financiera de la UTE y sobre las finanzas públicas, que estará constituido en la CND.

El Art. 3 del Dec 442/2011 determina los aportes al FEE que serán efectuados por UTE a Rentas generales, a través de versiones con ese destino específico.

Según Resoluciones del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y del Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), con fecha 30 de julio de 2013 se resuelve transferir a la CND el monto de US$ 150.979.813 vertidos por UTE a Rentas Generales con destino al FEE por concepto del aporte correspondiente al ejercicio 2012 y adelanto del aporte del año 2013.

Según Resolución 638/014 del 10/11/2014 se resuelve transferir a la CND antes del 31 de diciembre de 2014 los montos depositados por UTE en Rentas Generales por concepto del aporte al Fondo de Estabilidad Energética correspondiente al año 2013. La suma total a transferir por dicho concepto consiste en 340 millones de UI y US$ 112.628.660 y serán realizadas de la siguiente forma:

-una cuota de 85.000.000 UI y US$ 28.157.165 antes del 31 de julio de 2014
-una cuota de 85.000.000 UI y US$ 28.157.165 antes del 31 de agosto de 2014
-cuatro cuotas consecutivas de 45.000.000 UI y US$ 14.078.583 a partir de setiembre 2014

Al 31 de diciembre de 2014, la CND mantenía en custodia en cuentas corrientes específicas constituidas en el BROU, fondos por un monto total de $ 7.425.941.966 por concepto de fondos transferidos por UTE en el marco del Fondo de Estabilización Energética.

20.2 Fideicomisos administrados por CND

CND actúa como agente fiduciario de los siguientes fideicomisos:

Inic ... icación

Detalle de Fideicomisos administrados al 31 de diciembre de 2014:

FIDEICOMISO	ACTIVO	PASIVO	RESULTADO DEL EJERCICIO 2014	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
Fideicomiso de Administración Museo del Carnaval	1.755.859	1.863.006	(22.165.526)	26/12/2008	Intendencia Municipal de Montevideo (IMM) y Ministerio de Turismo y Deporte (MINTURD) como fideicomitentes, Administración Nacional de Puertos (ANP) y Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) como fiduciarios.
FAMAM - Fideicomiso de Administración Mercado Agrícola de Montevideo	157.294.957	7.324.015	(37.606.954)	13/07/2011	Fideicomitente: Intendencia de Montevideo, Fiduciaria: Corporación Nacional para el Desarrollo, Beneficiaria: Intendencia de Montevideo a través de su Departamento de Desarrollo Económico
FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION PLAN JUNTOS - Para el cumplimiento y ejecución del Plan Nacional de Integración Socio - Habitacional "Juntos"	83.951.619	16.654.554	(322.919.862)	26/03/2012	Fideicomitente: Presidencia de la República, Fiduciaria: Corporación Nacional para el Desarrollo
FUDAEE - Fideicomiso Uruguayo de Ahorro y Eficiencia Energética. Cometido: promover la eficiencia energética, financiar proyectos de inversión y promover la investigación y desarrollo en eficiencia energética	109.865.308	91.488.947	15.375.457	29/12/2011	Fideicomitentes: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), Fiduciaria: Corporación Nacional para el Desarrollo
INAU - Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay - Ley 18.719 art. 693. El INAU y la CND convienen en constituir un fideicomiso de Administración, cuya finalidad es la de financiar el crecimiento, mejoramiento y rehabilitación de los Centros de Atención a la Infancia y la Familia (CAIF) y los Centros Diurnos.	399.865.233	20.747.997	(7.016.940)	05/10/2011	Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay (INAU) como fideicomitente y beneficiario, Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) como fiduciaria.

CPA FERRERE
Firma para identificación

FIDEICOMISO	ACTIVO	PASIVO	RESULTADO DEL EJERCICIO 2014	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
ANEP - Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública de la Administración Nacional de Educación Pública - Ley Nº 18.719 art. 672. La ANEP y la CND convienen en constituir un fideicomiso de Administración, cuya finalidad es contribuir al crecimiento, mejoramiento y rehabilitación de las infraestructuras edilicias educativas públicas.	1.858.050.506	143.383.957	(283.265.714)	08/09/2011	Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) como fideicomitente y beneficiaria, Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) como fiduciaria.
FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION CENTRO DE CONVENCIONES Y PREDIO FERIAL DE PUNTA DEL ESTE	561.367.770	11.220.121	(3.706.921)	13/11/2011	Intendencia de Maldonado (Fideicomitente), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y Ministerio de Turismo y Deporte (MINTURD). Fiduciaria: Corporación Nacional para el Desarrollo
Fideicomiso TV Ciudad - Fideicomiso para el desarrollo del canal de Televisión TV Ciudad.	53.076.591	1.514.205	(32.960.130)	09/10/2013	Intendencia Municipal de Montevideo (IMM) como fideicomitente; Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) como fiduciaria.
Fideicomiso del Programa apoyo a la Convivencia	65.770.298	5.861.640	1.408.658	31/12/2013	Oficina de Planeamiento y Presupuesto como Fideicomitente y Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) como fiduciaria
Fideicomiso Renadro-Fideicomiso para la fijación de lineamientos en temas de droga, instalación del sistema de evaluación continua, etc.	9.235.661	981.201	(36.268.089)	03/12/2013	Junta Nacional de Drogas (JND) y Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) como fideicomitentes; Corporación Nacional para el desarrollo como Fiduciaria; también participan del convenio Ministerio de salud Pública (MSP) Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU) y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE).
Fideicomiso Intendencia de Canelones - Fideicomiso para la realización de obras de Infraestructura y viales.	149.170.263	6.602.265	4.491.786	17/07/2013	Intendencia Municipal de Canelones (IMC) como fideicomitente y Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) como Fiduciaria

PA
FERRERE
"iniciado para identif

FIDEICOMISO	ACTIVO	PASIVO	RESULTADO DEL EJERCICIO 2014	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
UDELAR- Fideicomiso del Plan de Obras de mediano y largo plazo; su cometido es el de administrar los bienes fideicomitidos para contribuir a la ejecución del plan de obras de mediano y largo plazo de la Universidad de la República, mediante el diseño y la construcción de la infraestructura edilicia	227.799.296	2.263.240	(237.000)	12/10/2012	Fideicomitente: Universidad de la República (UDELAR) como Fideicomitente, Corporación Nacional para el Desarrollo como Fiduciaria.
Fideicomiso BSE- Administración de bienes fideicomitidos para la financiación del anteproyecto, del proyecto arquitectónico, proyecto ejecutivo y la construcción del nuevo sanatorio del Banco de Seguros del Estado	4.154.750	728.814	(574.064)	22/07/2014	Banco de Seguros del Estado como Fideicomitente , Corporación Nacional para el Desarrollos como fiduciaria
FIDEICOMISO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA- La finalidad es la de administrar los bienes fideicomitidos para contribuir al crecimiento, mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura edilicia educativa publica de la universidad tecnológica, mediante el diseño, la construcción, el mantenimiento y la reparación de la misma.	36.988	202.491	(165.503)	23/10/2014	Universidad Tecnológica (UTEC) como fideicomitente y Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) como Fiduciaria
Fideicomiso Residuos Sólidos Urbanos - tiene la finalidad de administrar los bienes fideicomitidos para la comercialización de materiales recuperados y clasificados a partir de la recolección de residuos sólidos urbanos, realizada por las distintas Asociaciones Civiles	2.094.628	2.330.266	(235.638)	19/09/2014	Intendencia de Montevideo (IMM) y Ministerio de Desarrollo (Mides) como fideicomitentes y Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) como fiduciaria

CPA FERRERE

Detalle de Fideicomisos administrados al 31 de diciembre de 2013:

FONDO ADMINISTRADO	ACTIVO	PASIVO	RESULTADO DEL EJERCICIO 2013	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
Fideicomiso de Administración Museo del Carnaval	23.713.247	13.376.480	(40.830.818)	26/12/2008	Intendencia Municipal de Montevideo (IMM) y Ministerio de Turismo y Deporte (MINTURD) como fideicomitentes, Administración Nacional de Puertos (ANP) y Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) como fiduciarios.
FAMAM - Fideicomiso de Administración Mercado Agrícola de Montevideo	156.261.119	11.267.791	(42.905.752)	13/07/2011	Fideicomitente: Intendencia de Montevideo, Fiduciaria: Corporación Nacional para el Desarrollo, Beneficiaria: Intendencia de Montevideo a través de su Departamento de Desarrollo Económico
FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION PLAN JUNTOS - Para el cumplimiento y ejecución del Plan Nacional de Integración Socio - Habitacional "Juntos"	45.622.653	11.585.068	(253.127.260)	26/03/2012	Fideicomitente: Presidencia de la República, Fiduciaria: Corporación Nacional para el Desarrollo
FUDAEE - Fideicomiso Uruguayo de Ahorro y Eficiencia Energética. Cometido: promover la eficiencia energética, financiar proyectos de inversión y promover la investigación y desarrollo en eficiencia energética	120.185.593	92.425.937	(10.979.294)	29/12/2011	Fideicomitentes: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), Fiduciaria: Corporación Nacional para el Desarrollo
INAU - Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay - Ley 18.719 art. 693. El INAU y la CND convienen en constituir un fideicomiso de Administración, cuya finalidad es la de financiar el crecimiento, mejoramiento y rehabilitación de los Centros de Atención a la Infancia y la Familia (CAIF) y los Centros Diurnos.	280.265.448	22.550.149	(10.191.715)	05/10/2011	Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay (INAU) como fideicomitente y beneficiario, Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) como fiduciaria.

CPA
FERRERE
Iniciales para identific

FONDO ADMINISTRADO	ACTIVO	PASIVO	RESULTADO DEL EJERCICIO 2013	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
ANEP - Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública de la Administración Nacional de Educación Pública - Ley Nº 18.719 art. 672. La ANEP y la CND convienen en constituir un fideicomiso de Administración, cuya finalidad es contribuir al crecimiento, mejoramiento y rehabilitación de las infraestructuras edilicias educativas públicas.	1.068.707.150	195.774.886	(776.809.781)	08/09/2011	Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) como fideicomitente y beneficiaria, Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) como fiduciaria.
FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION CENTRO DE CONVENCIONES Y PREDIO FERIAL DE PUNTA DEL ESTE	361.532.102	3.000	(34.494.844)	13/11/2011	Intendencia de Maldonado (Fideicomitente), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y Ministerio de Turismo y Deporte (MINTURD). Fiduciaria: Corporación Nacional para el Desarrollo
UDELAR- Fideicomiso del Plan de Obras de mediano y largo plazo; su cometido es el de administrar los bienes fideicomitidos para contribuir a la ejecución del plan de obras de mediano y largo plazo de la Universidad de la República, mediante el diseño y la construcción de la infraestructura edilicia	149.508.898	2.424.518	704.433	12/10/2012	Fideicomitente: Universidad de la República (UDELAR) como Fideicomitente, Corporación Nacional para el Desarrollo como Fiduciaria.
Fideicomiso Intendencia de Canelones - Fideicomiso para la realización de obras de Infraestructura y viales.	107.324.634	1.845.792	(3.815.558)	17/07/2013	Intendencia Municipal de Canelones (IMC) como fideicomitente y Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) como Fiduciaria

NOTA 21 – PROVISIÓN LEY N° 18.602

Tal como se expuso en la Nota 1.b por medio de la Ley N° 18.602 del 15 de setiembre de 2009, se crea la Agencia Nacional de Desarrollo, persona pública no estatal, la que tendrá por finalidad contribuir al desarrollo económico productivo, en forma sustentable, con equidad social y equilibrio ambiental y territorial. Generará programas e instrumentos eficaces, eficientes, transparentes, con especial énfasis en la promoción de micro, pequeñas y medianas empresas.

De acuerdo al Art.40 de la Ley 18.602, la CND deberá transferir como mínimo el 40% de su patrimonio de acuerdo al estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2008 a la Agencia Nacional de Desarrollo (en adelante "ANDE"), del cual el 60% deberá ser en disponibilidades.

CPA

Al 31 de diciembre de 2009 fue constituida una provisión por $ 552.217.599, que representa el valor de los activos que CND debe transferir a ANDE en cumplimiento del Art. 40 de la ley 18.602. En la medida que se trata de una transferencia de activos realizada a título gratuito e impuesta por ley, la citada provisión fue constituida con cargo a resultado del ejercicio.

Con fecha 27 de marzo de 2012, el Poder Ejecutivo dictó el Decreto Reglamentario de la ANDE. En virtud del mismo se establece en su Art.3, que la CND deberá continuar con la ejecución de las obligaciones, los compromisos y los emprendimientos que hayan tenido principio de ejecución antes de la vigencia de la Ley 18.602 del 21 de setiembre de 2009, o que respondan a decisiones adoptadas con anterioridad. La CND presentará su información contable en la forma que mejor refleje la realidad institucional.

Asimismo, en su Art.6, se dispone que de acuerdo a lo establecido en el Art. 40 de la Ley 18.602, la afectación de la provisión constituida por la CND al cierre de su ejercicio 2009 por la suma de $ 552.217.599, implica considerar en dicho valor, las pérdidas asociadas a los créditos que tengan relación directa con los cometidos asignados a la ANDE. Se faculta al Directorio de la CND a efectuar, al momento del cumplimiento del mandato legal referido, el acto de determinación del monto resultante, sin perjuicio que desde ya conste en sus estados contables.

En tal sentido, la CND ha constituido, luego de la entrada en vigencia de la Ley 18.602, previsiones por incobrabilidad así como recuperos de créditos previsionados vinculados a clientes cuyo origen de asistencia financiera tiene relación directa con los cometidos asignados a la ANDE.

A continuación se detalla la evolución de la provisión al cierre de cada ejercicio:

	$
Saldo al 1° de enero de 2013	**416.856.589**
Desafectaciones	(4.588.005)
Constituciones	979.332
Saldos al 31 de diciembre de 2013	**413.247.916**
Desafectaciones	(12.520)
Constituciones	13.795.775
Saldos al 31 de diciembre de 2014	**427.031.171**

NOTA 22 – INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA ARTÍCULO 2° LEY 17.040

22.1 Número de funcionarios

El número de funcionarios permanentes en los últimos cinco ejercicios es:

Ejercicio	Funcionarios
2010	72
2011	81
2012	89
2013	123
2014	127

El incremento en el número de funcionarios ha sido necesario por los nuevos desafíos que asumió la CND a partir de su nuevo plan estratégico, donde se crearon nuevos departamentos y se amplía el staff, para atender los nuevos programas y acciones definidos.

CPA FERRERE

22.2 Pago de impuestos

En el transcurso del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2014 se pagó por concepto de Impuesto al Valor Agregado $ 20.782.944 ($ 33.921.821 en el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2013).

La CND, de acuerdo con las normas vigentes, no se encuentra alcanzada por el Impuesto a la Renta ni por el Impuesto al Patrimonio.

Con fecha 14 de agosto de 2009, se promulgó la Ley nº 18.534, la cual fue publicada en el Diario Oficial el 26 de agosto de 2009, en la cual se exonera del Impuesto al Valor Agregado a los intereses de los préstamos otorgados por la CND. No quedan comprendidos en la presente exoneración los intereses generados por créditos concedidos a personas físicas que no sean contribuyentes de IRAE o IMEBA.

NOTA 23 – GARANTÍAS OTORGADAS

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 CND había otorgado las siguientes garantías:

- Avales por US$ 2.250.000 a favor de BROU garantizando operaciones realizadas por Agolan S.A. (en liquidación).
- Depósitos plazo fijo en garantía a favor del BROU por US$ 140.611 en el marco del Fondo de garantía BROU-CND garantizando operaciones realizadas por la empresa CTEPA (Nota 5.5), (US$ 139.485 al 31 de diciembre de 2013).

NOTA 24 – INMUEBLES EN POSESIÓN DE CND

Con fecha 30 de diciembre de 2009, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), la Dirección Nacional de Loterías y Quinielas (DNLQ) y la CND, suscribieron un convenio por el cual la DNLQ le encargó a CND la restauración completa y refacción de su sede de la calle Cerrito 202 y como forma de pago el MEF le transferirá a CND la propiedad del inmueble ubicado en Rincón 508, Montevideo.

Con fecha 7 de enero de 2010 la DNLQ le hizo entrega a la CND de la posesión del inmueble referido anteriormente, por lo cual a partir de esta fecha la CND es responsable exclusiva del mantenimiento y protección del inmueble.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la CND no había iniciado los trabajos de restauración en el inmueble de la DNLQ ni el MEF había transferido la propiedad del inmueble a la CND.

NOTA 25 – APROBACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los presentes estados contables han sido formulados a los efectos de cumplir con lo establecido en el Art.12 del Dec. 487/ 87 del 22 de mayo de 1987 y a tales efectos serán presentados para su consideración en la próxima Asamblea General de Accionistas, conjuntamente con los estados contables consolidados.

NOTA 26 – HECHOS POSTERIORES

Contrato de fideicomiso de administración - Fideicomiso de Estabilización Energética

El día 11 de febrero de 2015 se firmó un contrato de fideicomiso de administración del Fondo de Estabilización Energética. El mismo tiene como objeto la administración de los bienes fideicomitidos que se transfieren al presente fideicomiso con la finalidad de reducir el impacto de los déficits hídricos sobre la situación financiera de UTE y de las finanzas públicas globales.

CPA

El Fideicomiso fue encomendado a CND por Ley N° 18.719 de fecha 27 de diciembre de 2010, por el Decreto N° 442/011 de fecha 19 de diciembre de 2011 y por su modificativo Decreto N° 305/014 de fecha 22 de octubre de 2014.

Los bienes fideicomitidos que conforman el patrimonio del Fideicomiso lo constituyen:

- La totalidad de las sumas depositadas en las cuentas de CND abiertas en el BROU.
- Los créditos transferidos de acuerdo al párrafo anterior.
- Los activos financieros y sus rendimientos.
- Todos los demás bienes y derechos que integren el patrimonio del Fideicomiso, emergentes de la propia dinámica y de las colocaciones transitorias realizadas.

La fideicomitente (CND) transfiere a la fiduciaria (CONAFIN AFISA) a título de propiedad fiduciaria, la totalidad de las sumas existentes al día de la fecha en las cuentas corrientes abiertas por CND en el BROU con los números 152-0056097 en dólares estadounidenses y 152-0056249 en pesos uruguayos. Las sumas al 31 de diciembre de 2014 en estas cuentas ascendía a U$S 304.728.895 (equivalentes a $ 7.425.938.432) y $3.534 respectivamente.

Contrato de préstamo CND – Banco Mundial

Con fecha 11 de febrero de 2015 CND y el Banco Mundial (BM) suscribieron un contrato de préstamo por U$S 200.000.000 el cual será utilizado para cubrir necesidades de fondos ante eventuales mayores costos de generación de energía eléctrica por parte de UTE.

Este contrato se enmarca en el contrato de fideicomiso mencionado en el punto anterior y en él se encuentra estipulado la posibilidad de que puede ejecutarse dicho financiamiento en caso que exista déficit hídrico en el Uruguay y se den ciertas condiciones estipuladas por contrato.

Este préstamo se encuentra garantizado por un contrato de garantía entre la República Oriental del Uruguay ante el BM, representada la primera por el Ministerio de Economía y Finanzas, tal como consta en el decreto de fecha 10 de febrero de 2015, por medio del cual se autoriza a obtener el financiamiento.

Renuncia del Presidente de la CND

Por resolución del Poder Ejecutivo, se acepta la renuncia presentada por el Presidente de la CND, Economista Pedro Buonomo a partir del 28 de febrero de 2015.

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

ANEXO

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

CUADRO DE EVOLUCIÓN DE BIENES DE USO E INTANGIBLES INDIVIDUAL
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(cifras expresadas en pesos uruguayos)

	2014									2013
CUENTA PRINCIPAL	VALORES DE ORIGEN				AMORTIZACIONES				NETO RESULTANTE AL CIERRE	VALOR NETO RESULTANTE AL CIERRE
	VALOR AL INICIO DEL EJERCICIO	AUMENTOS	BAJAS	VALOR AL CIERRE DEL EJERCICIO	ACUMULADAS AL INICIO DEL EJERCICIO	BAJAS	DEL EJERCICIO	ACUMULADAS AL CIERRE DEL EJERCICIO		
Bienes de uso										
Inmuebles- edificios	80.644.281	-	-	80.644.281	6.414.607	-	1.603.767	8.018.374	72.625.907	74.229.674
Inmuebles- terrenos	11.526.210	-	-	11.526.210	-	-	-	-	11.526.210	11.526.210
Inmuebles- mejoras	33.233.728	326.334	-	33.560.062	2.322.167	-	664.675	2.986.842	30.573.220	30.911.561
Muebles y útiles	9.770.025	33.677	-	9.803.702	8.082.602	-	761.063	8.843.665	960.037	1.687.423
Equipos de computación y oficina	14.929.766	1.162.510	-	16.092.276	13.772.575	-	1.110.126	14.882.701	1.209.575	1.157.191
Instalaciones	8.926.186	1.011.750	-	9.937.936	6.848.938	-	857.132	7.706.070	2.231.866	2.077.248
Equipos de transporte	1.500.765	-	-	1.500.765	-	-	300.153	300.153	1.200.612	1.500.765
Bienes en comodato (*)	-									
Inmuebles -edificios		51.640.335		51.640.335	-	-	-	-	51.640.335	-
Inmuebles- terrenos	3.830.179	3.886.907		7.717.086					7.717.086	3.830.179
Maquinaria	-	53.079.110		53.079.110	-	-	-	-	53.079.110	-
Intangibes										
Software	7.216.861	1.029.087	-	8.245.948	3.364.914	-	1.270.152	4.635.066	3.610.882	3.851.947
TOTAL AL 31.12.2014	171.578.001	112.169.710	-	283.747.711	40.805.803	-	6.567.068	47.372.871	236.374.840	130.772.198
TOTAL AL 31.12.2013	168.356.784	5.041.494	1.820.277	171.578.001	36.237.285	1.820.277	6.388.795	40.805.803	130.772.198	

(*) Ver Nota 10

CORPORACIÓN NACIONAL
PARA EL DESARROLLO

ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

CONJUNTAMENTE CON EL INFORME DEL AUDITOR

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

CONTENIDO

Dictamen del auditor independiente

Estado de situación patrimonial consolidado

Estado de resultados consolidado

Estado de flujos de efectivo consolidado

Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado

Notas a los estados contables consolidados

Anexo - Cuadro de bienes de uso e intangibles consolidado

$ - Pesos uruguayos
US$ - Dólares estadounidenses

CPA
FERRERE

Mendiburu Battistessa Nelson, Gili Imbriaco
Bruno Eduardo y Otros.
Edificio FERRERE
Juncal 1392, CP 11000, Montevideo – Uruguay
Teléfono: (598) 2900 1000
Fax: (598) 2900 5000
www.cpaferrere.com

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores Accionistas y Directores de
Corporación Nacional para el Desarrollo

1. Hemos auditado los estados contables consolidados adjuntos de la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND), que comprenden el estado de situación patrimonial consolidado al 31 de diciembre de 2014, los correspondientes estados consolidados de resultados, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en dicha fecha, sus notas explicativas y anexo.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

2. La Dirección de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados contables consolidados de acuerdo con las Normas Contables establecidas en la Ordenanza Nº 81 del Tribunal de Cuentas de la República la Ordenanza. Dicha responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de estados contables que estén libres de afirmaciones erróneas significativas, ya sea debido a fraude o a error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas, y la realización de estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados contables consolidados con base en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue conducida de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Dichas normas requieren el cumplimiento de requisitos éticos así como que planifiquemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados contables están libres de afirmaciones erróneas de importancia significativa.

4. Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y revelaciones en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de afirmaciones erróneas significativas en los estados contables, ya sea debido a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones de riesgos, consideramos el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados contables de la Entidad, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Dirección, así como evaluar la presentación de los estados contables en su conjunto.

5. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

6. En nuestra opinión, los estados contables arriba mencionados presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, la situación patrimonial consolidada de la Corporación Nacional para el Desarrollo al 31 de diciembre de 2014, y los resultados consolidados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio neto consolidado y sus flujos de efectivo consolidados por el ejercicio finalizado en dicha fecha, de acuerdo con las normas contables establecidas en la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la República.

Énfasis en asuntos que no afectan la opinión

7. Como se expone en la Nota 1.b, a través de la Ley No. 18.602 del 15 de setiembre 2009, que crea la Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE), se establecen ciertos cambios relevantes en los cometidos de CND, así como la realización de una reestructura general de su funcionamiento a fin de ajustarse a sus nuevos cometidos. A la fecha, ANDE no ha iniciado sus actividades por falta de decisiones expresas y concretas legales y reglamentarias. Por lo tanto CND, a efectos de evitar caer en una parálisis institucional y en base a las recomendaciones de su asesoría jurídica, las que se basan en el principio de buen administrador, ha continuado realizando operaciones que se encontrarían fuera de su competencia jurídica en virtud de sus nuevos cometidos. Adicionalmente, con fecha 27 de marzo de 2012 fue promulgado el Decreto 94/2012 el cual en su artículo 3° establece que la CND deberá continuar con la ejecución de las obligaciones, compromisos y emprendimientos que hayan tenido principio de ejecución antes de la vigencia de la Ley No. 18.602 o que respondan a decisiones adoptadas con anterioridad a la misma.

Como consecuencia de lo expuesto, al 31 de diciembre de 2014, la CND mantiene saldos por préstamos otorgados con posterioridad a la fecha de entrada en vigencia de la ley de creación de ANDE y que tienen relación directa con los cometidos de esta última, cuyo monto se estima en la suma de $ 324 millones aproximadamente. Adicionalmente, la CND ha incurrido en pasivos financieros para financiar parte de dichas operaciones, cuyo saldo a la referida fecha se estima en la suma de $ 90 millones aproximadamente. Dado que no se ha realizado un trabajo exhaustivo para la determinación dichas cifras, las mismas podrían sufrir modificaciones como consecuencia de futuros acuerdos con la ANDE.

A la fecha de los presentes estados contables, en base a la recomendación de su asesoría jurídica, el Directorio continúa realizando las operaciones mencionadas en los párrafos anteriores a nombre propio, hasta tanto sea reglamentada la citada ley y con ello se regularice la situación.

El artículo 40 de la citada Ley No. 18.602 establece que la CND debe transferir a la ANDE como mínimo el 40% de su patrimonio según su estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2008. En cumplimiento de dicho artículo la CND constituyó en el ejercicio 2009 una provisión por la suma de $ 552 millones. A su vez, el artículo 6° del referido Decreto 94/2012 establece que la afectación de dicha provisión implica considerar en dicho valor las pérdidas asociadas a créditos que tengan relación directa con los cometidos asignados a la ANDE. En cumplimiento de dicha disposición la CND desafectó, hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014, un neto de $ 125 millones que corresponde a pérdidas netas por constitución y desafectación de previsiones por incobrabilidad de créditos. Como consecuencia de lo expuesto el saldo de la provisión que representa el valor de los activos netos a transferir a la ANDE asciende al 31 de diciembre de 2014 a $ 427 millones, tal como se expone en la Nota 23 a los presentes estados contables.

8. Tal como se expone en la Nota 1.e a los presentes estados financieros, con fecha 17 de marzo de 2014 por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la subsidiaria Agolan se resolvió discontinuar la actividad de esta, procediéndose a su disolución anticipada e inicio del proceso de liquidación, conforme a los previsto por el Art.159 de la Ley N° 16.060. Por lo tanto los estados contables de Agolan S.A. (en liquidación) considerados a efectos de elaborar los presentes estados contables consolidados fueron preparados sobre una base diferente a la de empresa como negocio en marcha, siendo esta la de valores de liquidación.

9. Tal como se indica en la Nota 24, los presentes estados contables serán presentados para su aprobación por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. Adicionalmente, la Dirección formula y presenta por separado estados contables individuales.

Montevideo,

18 de marzo de 2015

CPA FERRERE

TIMBRE DE CAJA DE
JUBILACIONES Y PENSIONES
DE PROFESIONALES
UNIVERSITARIOS EN
EL ORIGINAL

NELSON MENDIBURU
Socio
Contador Público
C.J.P.P.U. 42.226

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Nota	2014	2013
ACTIVO			
Activo corriente			
Disponibilidades		**777.844.218**	**625.043.626**
Inversiones temporarias	4	**1.169.890.241**	**788.155.053**
Créditos financieros y por ventas	5		
Subsidios a cobrar	5.1	584.856.000	656.388.512
Cuentas a cobrar		109.415.694	103.763.389
Diversos	5.2	764.689.360	740.036.962
Intereses devengados a cobrar	5.2	9.199.849	10.074.484
Previsión para desvalorización Cuentas a cobrar		(2.586.900)	(8.872.190)
Previsión para desvalorización Diversos	5.2	(203.820.198)	(193.431.994)
Total Créditos financieros y por ventas		**1.261.753.805**	**1.307.959.163**
Otros créditos		**166.964.053**	**204.116.656**
Valores y depósitos en garantía	6	**12.213.850**	**10.546.364**
Bienes de cambio		**53.956.699**	**84.148.906**
Activos disponibles para la venta	3.6	**54.280**	**100.692.835**
Total Activo corriente		**3.442.677.146**	**3.120.662.603**
Activo no corriente			
Créditos financieros y por ventas	5		
Subsidios a cobrar	5.1	1.640.003.217	1.535.270.468
Cuentas a cobrar		-	43.941.287
Diversos	5.2	3.602.913.872	2.339.857.565
Previsión por desvalorización	5.2	(898.695)	-
Total Créditos financieros no corrientes		**5.242.018.394**	**3.919.069.320**
Inversiones permanentes en acciones	7	**286.434.056**	**24.164.919**
Otros créditos			
Depósito en garantía BCU	6	7.408.000	6.855.250
Diversos		6.002.106	4.105.109
Activo por impuesto diferido	16	5.238.087	7.339.849
Total de Otros créditos		**18.648.193**	**18.300.208**
Bienes de cambio		**9.035.965**	-
Bienes de uso e Intangibles	8 y Anexo	**2.906.161.686**	**2.912.869.722**
Total Activo no corriente		**8.462.298.294**	**6.874.404.169**
TOTAL ACTIVO		**11.904.975.440**	**9.995.066.772**

Las notas 1 a 25 y los anexos que se adjuntan son parte integrante de los estados contables.

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Nota	2014	2013
PASIVO			
Pasivo corriente			
Deudas comerciales		367.178.714	417.955.008
Deudas financieras	9.1	1.156.606.223	1.076.602.067
Deudas diversas			
Fondos a transferir	11	9.478.728	1.602.823
Subsidios cobrados por adelantado	10	498.449.684	282.300.469
Otras deudas diversas		145.905.860	227.087.880
Provisión Ley 18.602	23	427.031.171	413.247.916
Total de Deudas diversas		1.080.865.443	924.239.088
Total Pasivo corriente		2.604.650.380	2.418.796.163
Pasivo no corriente			
Deudas financieras	9.2	7.281.368.738	5.888.696.486
Deudas diversas		984	14.467
Total Pasivo no corriente		7.281.369.722	5.888.710.953
TOTAL PASIVO		9.886.020.102	8.307.507.116
PATRIMONIO	13 y EEP		
Capital		949.294.611	949.103.275
Ajustes al Patrimonio		3.835.378.308	3.465.493.417
Ganancias retenidas			
Reserva legal		14.305.384	14.305.384
Reserva libre		316.842.429	316.842.429
Resultados Acumulados		(3.174.267.153)	(3.024.175.319)
Resultado del ejercicio		77.360.448	(34.060.677)
Total Ganancias retenidas		(2.765.758.892)	(2.727.088.183)
Accionistas minoritarios		41.311	51.147
TOTAL PATRIMONIO		2.018.955.338	1.687.559.656
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		11.904.975.440	9.995.066.772

Las notas 1 a 25 y los anexos que se adjuntan son parte integrante de los estados contables.

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO
POR EL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
COMPARARTIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Nota	2014	2013
Ingresos operativos		4.023.776.777	4.724.224.957
Otros ingresos operativos		118.742.393	104.394.185
Costo de los bienes vendidos y de los servicios prestados		(3.882.506.592)	(4.687.815.713)
Resultado bruto		**260.012.578**	**140.803.429**
Derechos de explotacion-Correccion monetaria y margen		196.622.903	217.896.278
Gastos de Administración	14	(273.720.058)	(285.314.947)
Resultado por cancelación/(creación) de previsiones de créditos		(7.987.426)	(14.873.415)
Resultados Financieros	15	(126.235.416)	(129.585.273)
Resultados Diversos		38.925.753	36.101.917
Resultado antes de Impuesto a la renta		**87.618.334**	**(34.972.011)**
Impuesto a la renta		(10.268.972)	1.044.443
Resultado del ejercicio		**77.349.362**	**(33.927.568)**
Resultado del ejercicio atribuible a accionistas minoristas		**11.086**	**(133.109)**
Resultado del ejercicio atribuible a accionistas del grupo CND		**77.360.448**	**(34.060.677)**

Las notas 1 a 25 y los anexos que se adjuntan son parte integrante de los estados contables.

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO CONSOLIDADO
POR EL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Nota	Capital	Ajustes al patrimonio	Reservas	Resultados acumulados	Accionistas minoritarios	Patrimonio total
Saldos al 1° de enero de 2013							
Aportes de propietarios							
Capital		947.944.050					947.944.050
Ganancias retenidas							
Reserva legal				14.305.384			14.305.384
Reservas libres				316.842.429			316.842.429
Resultados no asignados					(3.023.754.465)		(3.023.754.465)
Ajustes al Patrimonio							
Reexpresiones contables			3.459.182.215				3.459.182.215
Accionista minoritarios						(81.962)	(81.962)
Total		947.944.050	3.459.182.215	331.147.813	(3.023.754.465)	(81.962)	1.714.437.651
Movimientos del ejercicio							
Capitalizaciones	13	1.159.225					1.159.225
Ajustes de consolidación			6.311.202		(420.854)	133.109	6.023.457
Resultado del ejercicio					(34.060.677)	-	(34.060.677)
Subtotal		1.159.225	6.311.202	-	(34.481.531)	133.109	(26.877.995)
Saldos al 31 de diciembre de 2013							
Aportes de propietarios							
Capital		949.103.275					949.103.275
Ganancias retenidas							
Reserva legal				14.305.384			14.305.384
Reservas libres				316.842.429			316.842.429
Resultados no asignados					(3.058.235.996)		(3.058.235.996)
Ajustes al Patrimonio							
Reexpresiones contables			3.465.493.417				3.465.493.417
Accionista minoritarios						51.147	51.147
Total		949.103.275	3.465.493.417	331.147.813	(3.058.235.996)	51.147	1.687.559.656
Movimientos del ejercicio							
Capitalizaciones	13	191.336					191.336
Contribuciones recibidas	13		261.007.808				261.007.808
Ajustes de consolidación			108.877.083		(116.031.157)	(9.836)	(7.163.910)
Resultado del ejercicio					77.360.448	-	77.360.448
Subtotal		191.336	369.884.891	-	(38.670.709)	(9.836)	331.395.682
Saldos al 31 de diciembre de 2014							
Aportes de propietarios							
Capital		949.294.611					949.294.611
Ganancias retenidas							-
Reserva legal		-	-	14.305.384	-		14.305.384
Reservas libres				316.842.429			316.842.429
Resultados no asignados		-	-	-	(3.096.906.705)		(3.096.906.705)
Ajustes al Patrimonio							-
Reexpresiones contables		-	3.574.370.500	-	-		3.574.370.500
Contribuciones recibidas			261.007.808				261.007.808
Accionistas minoritarios						41.311	41.311
Saldos finales al 31 de diciembre de 2014		949.294.611	3.835.378.308	331.147.813	(3.096.906.705)	41.311	2.018.955.338

Las notas 1 a 25 y los anexos que se adjuntan son parte integrante de los estados contables.

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS CONSOLIDADO
POR EL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

	2014	2013
1. FLUJO DE FONDOS DE ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Resultado del ejercicio	77.360.448	(34.060.677)
Ajustes por partidas que no representan movimientos de fondos		
Resultado atribuible a accionistas minoritarios	(11.086)	133.109
Amortizaciones	1.029.802.491	945.848.616
Ajuste por conversión	(14.617.638)	(2.894.730)
Corrección monetaria y margen	(196.622.903)	-
Incremento de derechos de concesión	(707.281.560)	(1.479.816.707)
Intereses devengados no pagados	24.736.816	14.451.973
Constitución de previsión para créditos financieros	(1.195.314)	5.663.931
Otras previsiones	-	(2.800.000)
Pérdida por desvalorización de Bienes de Cambio	2.210.093	44.715.042
Desvalorización de bienes de uso por tasación	-	10.500.086
Diferencia de cotización depósito en garantía BCU	(552.750)	(538.750)
Impuesto a la renta diferido	2.051.271	(7.335.155)
Resultado por venta de Bienes de uso	(1.943.219)	-
Variaciones de rubros operativos		
Disminución de inversiones temporarias	273.960.769	875.551.983
Disminución / (Aumento) de Créditos financieros y por ventas	47.400.672	(1.271.969.858)
Disminución / (Aumento) de Otros créditos y depósitos en garantía	28.281.883	(104.004.384)
Disminución / (Aumento) de Bienes de Cambio	18.946.149	(1.189.240)
Aumento de Activos disponibles para la venta	(54.280)	-
Disminución de Deudas comerciales	(50.776.294)	(44.040.197)
Aumento de Deudas diversas	154.561.601	292.026.277
FLUJO DE FONDOS PROVENIENTE DE OPERACIONES	**686.257.149**	**(759.758.681)**
2. FLUJO DE FONDOS DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Aumento de inversiones en acciones por aportes	(1.261.330)	(2.330.863)
Aportes de accionistas minoritarios	1.250	-
Aumento de Créditos no corrientes	(1.315.541.074)	-
Compras de bienes de uso	(12.807.296)	(38.771.711)
Ingresos por venta de Bienes de uso	3.716.922	-
FLUJO DE FONDOS APLICADO A INVERSIONES	**(1.325.891.528)**	**(41.102.574)**
3. FLUJO DE FONDOS DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Bajas de bienes de uso	-	67.234
Aportes de accionistas	191.336	1.159.225
Aumento de deudas financieras corrientes	55.267.340	6.721.075
Aumento de deudas financieras no corrientes	1.392.672.252	930.800.618
FLUJO DE FONDOS PROVENIENTE DE FINANCIAMIENTO	**1.448.130.928**	**938.748.152**
Otros ajustes de consolidación	-	**(263.763)**
4. AUMENTO DEL FLUJO DE FONDOS	**808.496.549**	**137.623.134**
5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO (Nota 2.5)	**1.052.697.855**	**915.074.721**
6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL CIERRE (Nota 2.5)	**1.861.194.404**	**1.052.697.855**

Las notas 1 a 25 y los anexos que se adjuntan son parte integrante de los estados contables.

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

Corporación Nacional para el Desarrollo (CND)

Notas a los estados contables consolidados por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2014 comparativas con el ejercicio anterior

(cifras expresadas en pesos uruguayos)

NOTA 1 – INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA EMPRESA

a. Naturaleza jurídica

La Corporación Nacional para el Desarrollo (en adelante CND) creada a través de la Ley No. 15.785 del 4 de diciembre de 1985 es una persona jurídica de Derecho Público no estatal, para la que se ha previsto la participación pública y privada en su capital accionario y que se rige en la contratación con terceros por el derecho privado. Actualmente el capital social pertenece en su totalidad al Estado, a través del Ministerio de Economía y Finanzas (accionista mayoritario, en adelante el "MEF") y al Banco de la República Oriental del Uruguay (accionista minoritario).

b. Actividad principal

A través de la Ley No 18.602 del 15 de setiembre de 2009, se realizan ciertas modificaciones referidas a los cometidos y actividades de la CND.

Hasta la fecha de promulgación de la citada ley, sus cometidos consistían en:

- Incentivar el desarrollo empresarial, con participación del sector privado.
- Favorecer la creación de empresas, fortalecer las existentes y participar, total o parcialmente, en su capital.
- Colaborar en la ejecución de las políticas económicas sectoriales, mediante la promoción de la inversión de capitales en sectores empresariales prioritarios.
- Analizar y señalar campos para nuevas inversiones, preparar proyectos concretos de inversión y promover el estudio de mercados para nuevos productos y para la colocación de la producción nacional.
- Fomentar la investigación, intercambio o incorporación de tecnología.
- Contribuir a la expansión del mercado de valores, favorecer la creación de empresas por acciones, cooperativas y otras formas de cogestión empresarial; promover la ampliación de capital en ramas de la actividad nacional donde se requiere la producción en escala y los recursos del sector privado sean insuficientes.
- Promover la racionalización de los procedimientos de administración empresarial.
- Promover el desarrollo científico y tecnológico nacional, en forma coordinada con la Universidad de la República y otros organismos públicos y privados, apoyando proyectos de investigación.

La Ley Nº 18.602, crea la Agencia Nacional de Desarrollo, persona pública no estatal, que tendrá por finalidad contribuir al desarrollo económico productivo, en forma sustentable, con equidad social y equilibrio ambiental y territorial. Generará programas e instrumentos eficaces, eficientes, transparentes, con especial énfasis en la promoción de las micro, pequeñas y medianas empresas.

CPA FERRERE
Inicialado para identificación

El artículo 34 de la citada ley, sustituye el artículo 11 de la Ley Nº 15.785, de 4 de diciembre de1985, estableciendo los siguientes cometidos para la CND:

- Actuar como concesionario de proyectos de infraestructura pública de transporte, energía, telecomunicaciones y de cualquier otro tipo que sean de uso público, de acuerdo con lo que por ley, contratos y convenios se le asignen. A estos efectos la CND podrá crear o adquirir sociedades comerciales o participar en consorcios y/o en fideicomisos especializados en la explotación de las concesiones o proyectos que se le otorguen.

- Ejercer como administrador y/o fiduciario de proyectos vinculados al desarrollo y mantenimiento de infraestructura financiados con recursos públicos, préstamos o donaciones nacionales o internacionales.

- Constituir sociedades comerciales, consorcios y/o fideicomisos con entes autónomos y servicios descentralizados a los efectos de la realización de obras de infraestructura o prestación de servicios.

- Analizar y preparar proyectos de inversión así como identificar áreas de oportunidad en infraestructura pública
- Prestar servicios de administración de fondos, de recursos humanos o de administración contable y financiera, cuando los mismos no puedan ser prestados por otras personas públicas en razón de sus cometidos. La verificación de la condición precedente constará en el acuerdo o en la decisión que determina la prestación de dichos servicios. De los acuerdos o decisiones que impliquen la ejecución de este cometido con fondos públicos se informará al MEF.

La participación accionaria de la CND en las sociedades constituidas a los efectos del cumplimiento de sus cometidos será minoritaria, no obstante esta podrá mantener su participación accionaria en la Corporación Nacional Financiera Administradora de Fondos de Inversión S.A., así como en las demás sociedades comerciales en las que participa al momento de la promulgación de la citada Ley No 18.602

El artículo No 39 de la Ley 18.602 establece que la CND realizará una reestructura general de su funcionamiento y que podrá modificar su denominación a fin de ajustar la misma a sus nuevos cometidos.

De acuerdo al artículo No 40 de la Ley 18.602, la CND deberá transferir como mínimo el 40% de su patrimonio de acuerdo al estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2008 a la Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE), del cual el 60% deberá ser en disponibilidades.

Al 31 de diciembre de 2009 fue constituida una provisión por la suma de $ 552.217.599, que representa el valor de los activos que CND debe transferir a ANDE en cumplimiento del artículo No 40 de la Ley 18.602. En la medida que se trata de una transferencia de activos realizada a título gratuito e impuesta por ley, la citada provisión fue constituida con cargo a resultado del ejercicio.

Según Decreto del MEF de fecha 27 de marzo de 2012, se dispone la afectación de la provisión constituida por CND al cierre del ejercicio 2009, considerando en dicho valor, las pérdidas asociadas a los créditos que tengan relación directa con los cometidos asignados a la ANDE. Al 31 de diciembre de 2014, la provisión por transferencia de activos a la ANDE asciende a $ 427.031.171 ($ 413.247.916 al 31 de diciembre de 2013).

CPA
FERRERE
Iniciatado para identificación

c. Compañías controladas del Grupo CND

Empresa	Actividad	Participación de la CND al 31.12.14	Participación de la CND al 31.12.13	Auditor (al cierre del último ejercicio económico)	Fecha de la inversión inicial
Agolan S.A. (en liquidación)	Industria textil	100 %	100 %	CPA Ferrere	Agosto 1994
CVU S.A.	Operación, explotación y financiación de obras viales.	100%	100%	PwC	Octubre 2001
CONAFIN AFISA	Administración de fondos de inversión y fiduciario en fideicomisos financieros.	100%	100%	Grant Thornton	Octubre 2002
Cedetex S.A.	Uso industrial y docente de maquinaria textil de alta tecnología.	81,29%	81,29%	En proceso de liquidación judicial	Julio 1989
Canalmar S.A.	Industrialización de alimentos semipreparados.	50%	50%	En proceso de liquidación judicial	Enero 1997
Legader S.A.	Administración de Proyecto Torre Ejecutiva.	100%	100%	Marcelo Introini	Agosto 2006
CADA S.A.	Administradora de inmuebles.	100%	100%	Estudio Kaplan	Diciembre 2006
Egiral S.A.	Comercializadora de carga ferroviaria del Uruguay.	80%	80%	Normey-Peruzzo	Diciembre 2006
Corporación Ferroviaria del Uruguay S.A.	Rehabilitación y mantenimiento de la red ferroviaria nacional.	100%	100%	PWC	Diciembre 2006
Trimma S.A.	Tratamiento e impregnación de madera.	100%	100%	En proceso de liquidación judicial	Enero 1997
Valorización Energética de Residuos S.A. en formación	Gestión de residuos y generación eléctrica	99,5%	-	Informe de compilación	En formación (2014)

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

d. Otras compañías del Grupo CND

Empresa	Actividad	Participación de la CND al 31.12.2014	Participación de la CND al 31.12.13	Fecha de la inversión inicial
Saindesur S.A.	Creación, participación y desarrollo de pequeñas y medianas empresas.	40,77%	40,77%	Marzo 1990
Servicios Logísticos Ferroviarios S.A.	Transporte de carga ferroviaria	49%	49%	Abril 2013
Petrouruguay S.A.	Prospección, explotación, etc. y todos los actos vinculados con la industria petrolera	0,16%	0,16%	Abril 1992
ACCESA S.A.	Call Center	4,19%	4,19%	Marzo 2007
ITC S.A.	Servicios de asesoramiento y asistencia en telecomunicaciones, TI y gestión empresarial	0,08%	0,08%	Octubre 2000
HG S.A.	Negocios en TI: páginas WEB, comercio electrónico, información.	0,2%	0,2%	Enero 2001
ISUR S.A.	Construcción y gestión de estación conversora de frecuencia entre Uruguay y Brasil	1,55%	1,55%	Julio 2007
Manantial Dorado S.A.	Soluciones estructurales para el tratamiento de líquidos residuales y el abastecimiento de agua potable	5%	5%	2010

e. Actividades desarrolladas por las empresas del grupo

Corporación Vial del Uruguay S.A.

La Corporación Vial del Uruguay S.A. (en adelante CVU) es una sociedad anónima, organizada bajo el régimen de sociedad anónima abierta, con acciones nominativas. Su capital accionario pertenece en su totalidad a la CND.

El 5 de octubre de 2001 el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (en adelante el "MTOP") y la CND acordaron dar y recibir, respectivamente, en régimen de concesión, los estudios, proyectos, construcción, mantenimiento, operación y explotación de obras públicas de infraestructura por un plazo de 15 años. En dicho convenio se estableció que la CND podría constituir una o varias sociedades anónimas para el cumplimiento de los fines establecidos en la concesión.

El 29 de octubre de 2001 se constituyó Corporación Vial del Uruguay S.A. cuyo objeto es realizar las actividades que estuvieran vinculadas o fueren necesarias para la ejecución de las obligaciones que asumió y asumirá la CND, en virtud del o de los contratos de Concesión de Obra Pública celebrados o que celebrare con el MTOP.

El 14 de febrero de 2002, la CND y la CVU celebraron un convenio, por el cual se otorgó a esta última las facultades requeridas para el cumplimiento del objeto de la Concesión de Obra Pública anteriormente mencionada.

El 17 de setiembre de 2002 el MTOP, CND y CVU celebraron un acuerdo modificativo del Anexo I del Convenio celebrado entre las partes el 5 de octubre de 2001, aprobado por el Poder Ejecutivo por resolución N° 1.650 de 7 de octubre de 2002.

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

El 16 de octubre de 2002 el MTOP entregó la posesión de la Concesión a CVU.

El 9 de abril de 2003 el Poder Ejecutivo aprobó el contrato de cesión otorgado el 18 de febrero de 2003 entre la CND en calidad de cedente y la CVU como cesionaria, relacionado con el Convenio del 5 de octubre de 2001 y sus modificativos, para la ejecución de obras y proyectos por el sistema de Concesión de Obra Pública de la llamada "Megaconcesión".

El 9 de febrero de 2006 el MTOP y la CND, y con la conformidad expresa de la CVU, cesionaria de la CND convinieron modificar el Anexo I del convenio-contrato suscrito el 5 de octubre de 2001, para la ejecución de obras y proyectos por el sistema de concesión de obra pública y la cooperación y asistencia técnica, semitécnica y especializada a tales efectos. Dicha modificación fue aprobada por resolución del Tribunal de Cuentas de fecha 24 de abril de 2006 y posterior resolución del MTOP de fecha 15 de mayo de 2006.

El 30 de julio de 2008 se acordó una nueva modificación del Anexo I del referido convenio-contrato. Dicha modificación fue aprobada por resolución del Tribunal de Cuentas de fecha 12 de noviembre de 2008 y posterior resolución del MTOP de fecha 1° de diciembre de 2008, fecha a partir de la cual ha entrado en vigencia.

De acuerdo a lo previsto en el convenio-contrato de concesión CVU tiene por objeto el desarrollo de la infraestructura nacional de transporte, mediante la construcción de obras y mantenimiento de los mismos y la explotación de los puestos de peajes en carreteras, durante un período de 18 años el cual finaliza el 16 de octubre de 2020. A los efectos de llevar adelante este objeto CVU percibirá ingresos provenientes de los peajes administrados y subsidios provenientes del MTOP.

Las características principales del régimen de concesión vigente, de acuerdo a los contratos y convenios vigentes antes citados, se resumen seguidamente:

a) Los ingresos anuales a cobrar por subsidio totalizan U$S 24 millones a partir del año 6 de la concesión (ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2008) inclusive.
b) El volumen de obras a ejecutar – Gasto Comprometido - será de U$S 861.864.000 en valores nominales incluyendo obras a ejecutar, gastos de explotación y gasto financieros.
c) Se establece un listado de obras donde se distinguen entre obras prioritarias y adicionales.
d) Se incorporan los gastos financieros, a partir del año 7 de la concesión (ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2009), en el monto del Gasto Comprometido a ejecutar.
e) El volumen de obras ejecutar será modificado anualmente, una vez que finaliza cada ejercicio económico de la Sociedad, en aquellos casos en que los ingresos o egresos computables para el gasto comprometido medidos en dólares estadounidenses a efectos del contrato de concesión, varíen con respecto a las cifras proyectadas.

Con el propósito del financiamiento de las obras, con fecha 28 de marzo de 2007 la Sociedad emitió las dos primeras series de obligaciones negociables y con fecha 26 de diciembre de 2007 la tercera y carta serie, de un programa fijado de emisión de hasta U$S 100 millones. Estas obligaciones negociables fueron canceladas en su totalidad por la Sociedad en el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2013.

A partir del 1° de mayo de 2013, la operación y mantenimiento de todos los puestos de peaje comenzó a ser ejecutada por operadores privados.

Programa Obras Viales I

El 15 de julio de 2009 se celebró un Acuerdo Específico entre el MTOP, el MEF, la CND y la CVU en el Marco del Convenio de fecha 5 de octubre de 2001. Dicho acuerdo tiene por objeto ejecutar un conjunto de Proyectos y Obras de Infraestructura contenido en el Programa de Obras Viales I- 2009 del MTOP por la suma de U$S 98.835.000. Su ejecución queda supeditada, a que en forma previa y dentro de 180 días de su aprobación por el Poder Ejecutivo, la CND obtenga financiamiento nacional o internacional para su desarrollo.

Con el propósito de la ejecución de estas obras la CVU recibirá una contribución o un subsidio del MTOP de U$S 104.500.000. Estos fondos serán provistos por la CND por cuenta del MTOP.

GPA
FERRERE
Inicialado para identificación

Este acuerdo fue aprobado por resolución del Tribunal de Cuentas de fecha 23 de setiembre de 2009 y por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 28 de setiembre de 2009. La CVU comenzó a ejecutar este programa en el mes de noviembre de 2009.

Al 31 de diciembre de 2014 el total de contribuciones recibidas por la CVU en el marco del contrato celebrado el 15 de julio de 2009 asciende a US$ 104.500.000, de los cuales la CND adelantó US$ 4.500.000 a la CVU, además de los US$ 100.000.000 recibidos de la Corporación Andina de Fomento (en adelante "CAF").

Subsidio Extraordinario – Resolución del Poder Ejecutivo N°047/2011
En el marco del Contrato de Concesión vigente, con fecha 1° de febrero de 2011, la Resolución N° 047/2011 del Poder Ejecutivo aprobó la transferencia de un subsidio extraordinario de U$S 26.000.000 (equivalentes a $ 496.280.000 del MTOP a CVU a los efectos de destinarlo a la ejecución de determinadas obras públicas en rutas nacionales). Con fecha 1° de marzo de 2013, CVU recibió $ 28.876.895 por concepto de complemento por diferencia de cambio de la partida anteriormente mencionada. Asimismo, con fecha 27 de abril de 2013, mediante la Resolución N°415, el Poder Ejecutivo autoriza el incremento del subsidio complementario en U$S 2.600.000.

Programa de Obras Viales 2012
El 5 de noviembre de 2012 se celebró un Acuerdo Especifico entre el MTOP, el MEF, CND y CVU, en el marco del convenio de concesión de fecha 5 de octubre de 2001. Este acuerdo tiene por objeto ejecutar el conjunto de Proyectos y Obras de Infraestructura contenido en el Programa de Obras Viales del MTOP, por hasta la suma de U$S 132.290.198 y queda supeditado a que en forma previa y dentro de los 180 días de su aprobación por el Poder Ejecutivo, la CND obtenga el financiamiento nacional o internacional para ser llevado a cabo a través de CVU en su carácter de cesionario. Dicho financiamiento fue obtenido del Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (en adelante "FONPLATA").

Con el propósito de la ejecución de estas obras la CND recibirá un subsidio de U$S 112.000.000 para hacer frente a la cancelación del financiamiento que contrajo, un subsidio equivalente a los costos financieros iniciales y accesorios, y un subsidio de U$S 28.000.000 como aporte local.

Este acuerdo fue aprobado por resolución del Tribunal de Cuentas de fecha 5 de diciembre de 2012 y por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 13 de diciembre de 2012. CVU comenzó a ejecutar este programa en el mes de diciembre de 2012.

Al 31 de diciembre de 2014 el total de contribuciones recibidos por la CVU en el marco del contrato celebrado el 5 de noviembre de 2012 asciende a US$ 89.016.235 recibidos de FONPLATA.

Subsidio extraordinario 2013 – Resolución del Poder Ejecutivo N° 2602/2013
En el marco del Contrato de Concesión vigente, con fecha 12 de setiembre de 2013, la Resolución N° 2602/2013 del Poder Ejecutivo aprobó la transferencia de un subsidio extraordinario de U$S 7.300.000 (equivalente a $ 161.695.000) del MTOP a CVU, a los efectos de destinarlo a la ejecución de una obra de seguridad vial (Intercambiador Ruta N°1 y Ruta N°2).

A la fecha de emisión de los presentes estados contables se han recibido subsidios por un monto de USD 6.544.583.

Programa Obras Viales II
En el marco del Convenio de concesión de fecha 5 de octubre de 2001, el 14 de noviembre de 2013 se celebró un acuerdo específico entre el MTOP ("Concedente"), el MEF, la CND ("Concesionario") y CVU ("Cesionario"), que tiene por objeto ejecutar un conjunto de Proyectos y Obras de Infraestructura contenido en el Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II por hasta un monto de U$S 97.439.179.

CVU dispondrá, para la ejecución de dicho Programa, de un subsidio de hasta US$ 100:000.000, que serán provistos por CND por cuenta del MTOP, quedando supeditado a que en forma previa y dentro de los ciento ochenta días de su aprobación por el Poder Ejecutivo, la CND obtenga el financiamiento nacional o internacional para llevarlo a cabo.

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

Con fecha 25 de febrero de 2014 se obtuvo una línea de financiamiento con la CAF para ejecutar el conjunto de proyectos y obras de infraestructura del programa de obras viales de MTOP por un importe de hasta US$ 75.000.000.

Este acuerdo fue aprobado por resolución del Tribunal de Cuentas de fecha 5 de enero de 2014 y por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 7 de febrero de 2014. CVU comenzó a ejecutar este programa en marzo de 2014.

Al 31 de diciembre de 2014 el total de contribuciones recibidos por la CVU en el marco del contrato celebrado el 25 de febrero de 2014 asciende a US$ 33.904.846 recibidos de la CAF.

Agolan S.A. (en liquidación)

Agolán S.A. (en liquidación) es una sociedad anónima domiciliada en la República Oriental del Uruguay. Se encuentra constituida bajo la forma de sociedad anónima cerrada, con acciones nominativas a nombre de CND

La actividad principal de la Sociedad era la producción y comercialización de tejidos de lana cardada y mantas y frazadas de lana.

La actividad se desarrollaba en la ciudad de Juan Lacaze, departamento de Colonia

El comienzo de actividades de la Sociedad fue durante el año 1994.

A partir del ejercicio 2011 fue ejecutado un importante proyecto de reestructuración de la Sociedad, que implicó entre otras cosas la cobertura de puestos gerenciales vacantes y la reconfiguración de la plantilla de personal superior, así como la redefinición del proceso de producción y el layout de la planta industrial, con la puesta en práctica de procesos de producción más eficientes, incorporando equipos industriales más productivos, nuevos métodos de trabajo, un control más afinado de los costos, así como cambios en la estrategia comercial.

Si bien estos cambios permitieron lograr ciertas mejoras en la Sociedad, mediante la producción de nuevos productos a costos competitivos a nivel internacional, esta ha continuado generando pérdidas económicas significativas, las que se han profundizado en el año 2013. Ello se ha debido sustancialmente a una disminución de las ventas de sus productos, en particular de las ventas de exportación, lo que impide la absorción de los costos fijos de la planta industrial. Esta caída en las exportaciones se explica principalmente por la retracción de los principales mercados, en particular Brasil, así como por las trabas comerciales establecidas por Argentina frente al ingreso de productos que compitan con sus productos nacionales.

Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, de fecha 17 de marzo de 2014, considerando la situación económica y patrimonial expuesta, se ha determinado discontinuar la actividad de Agolán S.A. (en liquidación), procediéndose a su disolución anticipada e inicio del proceso de liquidación, conforme a lo previsto por el Art.159 de la Ley N° 16.060.

Adicionalmente se ha designado a la CND como liquidadora de la Sociedad, quedando ampliamente facultada para llevar a cabo los trámites y actos necesarios e investida a estos efectos con las más amplias facultades de representación y administración y actuará en la disolución anticipada de acuerdo a los estatutos sociales y los Art. 167 a 183 de la Ley N° 16.060.

Al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013, se realizaron todos los ajustes significativos para valuar los activos y pasivos de la Sociedad a valores de liquidación y se constituyó una provisión para despido del personal por un monto total de $ 34.259.837. El personal fue despedido en el mes de marzo 2014.

De acuerdo con los Estados Contables de Agolán S.A. (en liquidación) presentados a la fecha de la decisión de disolución de la sociedad, la misma poseía activos disponibles para la venta integrados por la totalidad de los bienes como una unidad productiva, integrada por el inmueble padrón 4752 ubicado en Juan Lacaze, Departamento de Colonia y maquinarias y muebles y útiles afectados a la producción industrial. Dichos bienes fueron tasados por un perito calificado independiente y valuados en conjunto en US$ 4.700.000.

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

Con fecha 19 de mayo de 2014 se resolvió proceder con la adjudicación anticipada en pago de dichos bienes a CND, considerando que es su único accionista y principal acreedor junto con el BROU cuya deuda está garantizada por CND con aval otorgado a favor del BROU. Estos bienes pasaron a formar parte de los Bienes de uso en comodato que se presentan en el Anexo a los Estados Contables consolidados de CND al 31 de diciembre de 2014.

Los estados contables de Agolan S.A. (en liquidación) al 31 de diciembre de 2014 preparados a valores de liquidación presentan un patrimonio negativo de $ 65.564.155 ($ 51.221.503 al 31 de diciembre de 2013).

Corporación Nacional Financiera Administradora de Fondos de Inversión S.A.

CONAFIN AFI S.A. es una sociedad anónima cerrada con acciones nominativas. Su capital accionario corresponde en su totalidad a la CND.

A partir de la Reforma de estatutos aprobada por la Auditoría Interna de la Nación el 6 de agosto de 2007, la empresa tiene como actividad principal la administración de fondos de inversión y actuar como fiduciario en fideicomisos financieros.

Al 31 de diciembre de 2014, los fideicomisos donde la Sociedad actúa como fiduciario son los siguientes:

-Fideicomiso de Eficiencia Energética
-Fideicomiso de Garantía Específico ("SiGa")
-Fideicomiso de Previsiones para Reaseguros
-Fideicomiso de Garantía para Desarrollos Inmobiliarios
-Fideicomiso de Administración Fondo de Desarrollo Artístico y Cultural del SODRE
-Fideicomiso de Administración del Fondo para el Desarrollo ("FA-FONDES")
-Fideicomiso de Administración del Boleto

Legader S.A.

Legader S.A. es una sociedad anónima cerrada con acciones nominativas, su capital accionario pertenece en totalidad a la CND. La principal actividad es la administración, arrendamiento y operaciones con bienes inmuebles.

Según Convenio celebrado con fecha 29 de junio de 2006 entre los Poderes Ejecutivo (MTOP y MEF) y el Poder Judicial, se confirió el pasaje del edificio ex Palacio de Justicia al Poder Ejecutivo.

En dicho Convenio se le otorgó a la CND la administración del Edificio, que actualmente se denomina "Torre Ejecutiva", por el plazo necesario para el repago del financiamiento otorgado por la CAF a la CND por US$ 20.000.000, y se la facultó para suscribir la documentación que permita dicho financiamiento, a realizar los llamados a licitación para la finalización de la construcción del Edificio, a percibir arrendamientos y otros ingresos, y a realizar todos los actos y gestiones necesarios para llevar adelante la administración que se le confiere. Se autorizó a que dicha administración se lleve a cabo por intermedio de una Sociedad Anónima de propiedad de la CND siendo dicha Sociedad, Legader S.A.

Con fecha 30 de diciembre de 2010 se celebró un convenio entre Presidencia de la República y CND con el objetivo de completar las obras del "Proyecto Torre Ejecutiva" correspondientes a los pisos 1 a 7, la gestión, la administración y supervisión de los servicios requeridos para el mantenimiento y funcionamiento del edificio, así como lo relacionado al pago de intereses y gastos derivados del préstamo suscripto el 20 de junio de 2007 entre CND y la CAF.

Por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 15 de abril de 2011, el financiamiento de US$ 20.000.000 otorgado por la CAF fue asumido y cancelado directamente por el MEF.

Asimismo, el 30 de diciembre de 2011 se suscribió un nuevo convenio entre Presidencia de la República y la CND, cuyo objetivo es la realización de los estudios, proyectos y obras que sean necesarios para continuar las etapas del Proyecto "Torre Ejecutiva" en predios e instalaciones anexas al edificio principal, comprendiendo todos los llamados, suministros, supervisión y obtención de financiamiento que requieran, de acuerdo a las instrucciones escritas que imparta la Presidencia de la República.

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

Corporación Administradora de Activos S.A. (CADA S.A.)

CADA S.A. es una sociedad anónima cerrada con acciones nominativas su capital accionario pertenece en totalidad a la CND. Su actividad principal consiste en la administración de edificios e instalaciones.

Con fecha 27 de mayo de 2013 mediante Acta del Administrador se tomó la decisión por parte de la sociedad de transferir la actividad de CADA S.A. a la CND mediante las siguientes acciones:

- Instrumentar el pasaje desde el 01 de junio de 2013 de la totalidad de la plantilla de CADA S.A. a CND.
- Ceder a CND desde el 01 de junio de 2013 todos los contratos de Arrendamientos de Servicios Personales con los arquitectos.
- Acordar con los proveedores de servicios (limpieza, vigilancia, sanitaria, etc.) que el contratante desde el 01 de junio de 2013 sea CND.
- Emprender las acciones necesarias para que CADA S.A. renuncie a la administración del Edificio Rincón 528 transfiriéndola a CND.
- Cerrar las cuentas bancarias.

Durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2014 se han continuado las acciones tendientes a transferir la actividad de CADA S.A. a la CND.

Corporación Ferroviaria del Uruguay S.A.

CFU S.A. es una sociedad anónima cerrada con acciones nominativas constituida en el año 2006 y su capital accionario pertenece en su totalidad a la CND.

La actividad principal de la Sociedad es la construcción y rehabilitación de vías de la red ferroviaria.

Con fecha 4 de noviembre de 2013, la Sociedad firmó con el MTOP un contrato de rehabilitación de la vía férrea del tramo Pintado – Rivera de la línea Rivera de la red ferroviaria pública, el cual se encuentra en ejecución a la fecha de los presentes estados contables.

Durante ejercicios anteriores, la Sociedad realizó servicios de rehabilitación de vías de la red ferroviaria del Uruguay en los siguientes tramos:

- Tramo Pintado – Rivera de la línea Rivera de la red ferroviaria pública, según contrato firmado con la Administración de Ferrocarriles del Estado (A.F.E.) con fecha 27 de julio de 2009. Estos servicios correspondieron básicamente al recambio y reclavado de durmientes y sustitución de rieles por otros nuevos de 50 kg/m (tramo Chamberlain – Rivera únicamente).
- Tramo Salsipuedes – Tres árboles de la línea Artigas de la red ferroviaria pública. Según contrato firmado con A.F.E. de fecha 4 de noviembre de 2011 y modificación posterior de fecha 9 de abril de 2012. Esta rehabilitación tuvo por objeto el cambio de rieles y durmientes en 26 km de vía en el tramo anteriormente mencionado.

Egiral S.A.

Egiral S.A. es una sociedad anónima cerrada con acciones nominativas constituida el 7 de agosto de 2006. El 80% del paquete accionario pertenece a CND, y el 20% restante a A.F.E.

La Sociedad ha sido constituida en el marco de lo establecido por el Artículo n° 206 de la Ley N° 17.930 de Presupuesto Nacional y el Decreto Reglamentario N° 71/008, que faculta a AFE a recurrir al régimen de concesión de obra pública para el mantenimiento de la infraestructura ferroviaria y lo referente a la carga a ser transportada.

El objeto de esta Sociedad Anónima consistiría en la prestación y realización de servicios de transporte de cargas por vía férrea, incluyendo todos los servicios logísticos asociados al mismo, servicios de mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura ferroviaria (incluyendo el material tractivo y remolcado por otros operadores ferroviarios) y la adquisición de material rodante.

CPA
FERRERE
nicialado para identificación

En pleno proceso de adaptación de la misma, una vez que se presentó la documentación a la Auditoría Interna de la Nación, ésta realizó algunas observaciones, consistiendo la principal observación en que a su criterio el Decreto que encomienda a la CND la constitución de la Empresa, debe ser interpretado en el sentido de que cuando se refiere a que se deberá constituir una nueva Sociedad, no se admite la posibilidad de modificación y adaptación de una preexistente.

Tanto la CND como AFE resolvieron dejar sin efecto la transformación de EGIRAL SA y constituyeron una nueva Sociedad Anónima denominada actualmente Servicios Logísticos Ferroviarios S.A.

A la fecha de los presentes estados contables, la Sociedad no ha desarrollado actividades desde el momento de su constitución. Las actividades que la Sociedad pueda realizar en el futuro, serán resueltas oportunamente por el Directorio de la misma.

NOTA 2 – PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES APLICADAS

Los principios contables más significativos aplicados por la CND en la formulación de los presentes estados contables son los siguientes:

2.1 Bases de preparación de los estados contables

La CND elaboró los presentes estados contables siguiendo las normas y criterios establecidos para las unidades contables del sector público por la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la República. La Ordenanza N° 81 establece que las normas contables que deben aplicarse para la formulación y presentación de los estados contables son, por orden de prioridad, las siguientes:

- las establecidas por dicha Ordenanza y las que se dicten en el futuro por el Tribunal de Cuentas de la República,
- el Decreto 103/91 del 27 de febrero de 1991 y
- las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

Los estados contables de las subsidiarias, a excepción de CVU, fueron preparados de acuerdo con las Normas Contables Adecuadas en el Uruguay establecidas por el Decreto 266/07 de fecha 31 de julio de 2007, que hace obligatorias, para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2009, como Normas Contables Adecuadas en Uruguay, las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB) vigentes y traducidas al español a dicha fecha y publicadas en la página web de la Auditoría Interna de la Nación, considerando los aspectos de presentación contenidos en el Decreto 103/91.

Los estados contables de CVU fueron preparados de acuerdo con disposición establecidas en el Decreto 124/11, en el cual se establece que, a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2012, las Normas Contables Adecuadas de aplicación obligatoria para emisores de valores de oferta pública, son las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) traducidas al idioma español.

Como se expone en la Nota 2.12 , los estados contables de Agolan S.A. (en liquidación) correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 fueron preparados a valores de liquidación.

Hasta el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2011, los estados contables consolidados fueron preparados en moneda nacional, expresados en moneda de poder adquisitivo de dicha fecha, en base al método de ajuste integral. A partir del ejercicio 2012 y en consideración de la resolución adoptada por el Tribunal de Cuentas de fecha 14 de noviembre de 2012, que derogó la aplicación preceptiva del ajuste por inflación, los estados contables se han preparado utilizando el principio de costo histórico.

CPA FERRERE
Inicialado para identificación

2.2 Moneda funcional y moneda de presentación de los estados financieros

Los estados contables de la Institución se preparan y se presentan en pesos uruguayos, siendo esta a su vez la moneda funcional, en la medida que es la que mejor refleja la sustancia económica de los hechos y circunstancias relevantes para la misma.

Los estados financieros que surgen de los libros de la Institución han sido preparados sobre la base de costos históricos, con excepción de las cuentas en moneda extranjera que son valuadas a tipo de cambio de cierre de cada ejercicio (Nota 3.1). Excepto por lo anteriormente mencionado, los activos, pasivos, ingresos y egresos son valuados a los importes nominales de las transacciones que les han dado origen.

2.3 Permanencia de criterios contables

Las políticas y criterios contables aplicados en la valuación de activos y pasivos, así como también en el reconocimiento de los ingresos y egresos del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2014 son similares a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.4 Concepto de Capital

El concepto de capital utilizado por la empresa para la determinación de los resultados es el de capital financiero.

El resultado se ha determinado sobre la variación que ha tenido el patrimonio neto durante el ejercicio, considerado exclusivamente como inversión en dinero.

2.5 Definición de Fondos

A los efectos de la elaboración del Estado de Flujos de Efectivo, se ha definido el concepto de fondos como efectivo y equivalente (Disponible e Inversiones temporarias con vencimiento menor a 3 meses).

El siguiente es el detalle de efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013:

	2014	2013
Disponibilidades		
Bancos	777.844.218	625.043.626
Inversiones temporarias con vencimiento menor a tres meses		
Depósitos a plazo fijo	615.065.973	27.974.881
Letras de regulación monetaria en MN	468.284.213	399.679.348
Total efectivo y equivalentes de efectivo	**1.861.194.404**	**1.052.697.855**

2.6 Estimaciones contables

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que la gerencia de la Institución realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los estados contables, como así también los ingresos y egresos registrados en cada ejercicio.

La Gerencia de la CND ha efectuado diversas estimaciones y supuestos relativos a la valuación y presentación de los activos y pasivos a efectos de preparar los estados contables de acuerdo con las normas contables establecidas por la Ordenanza N° 81, tales como estimaciones relacionadas con la previsión para desvalorización de créditos e inversiones, amortizaciones y las previsiones para contingencias.

Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

2.7 Deterioro en el valor de los activos

Los activos de la Institución fueron sometidos a pruebas de deterioro de su valor. En el caso de activos no amortizables las pruebas se realizan anualmente, y en el caso de activos sujetos a amortización, los mismos se someten a prueba cada vez que ocurran hechos o cambios que indiquen que su valor en libros pueda no ser recuperable.

El valor recuperable es el mayor entre su valor razonable menos los costos para la realización de la venta y su valor de uso. A fin de evaluar el deterioro, los activos se consideran a nivel de cada una de las unidades generadoras de efectivo a la cual pertenecen.

En caso que el valor registrado en libros sea mayor que su importe recuperable, se reduce el valor registrado a su importe recuperable, reconociéndose una pérdida por deterioro, a no ser que el activo haya sido revaluado en ejercicios anteriores, en cuyo caso la reducción del valor en libros del activo es tratada como una disminución de la revaluación previamente reconocida en el patrimonio neto.

2.8 Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como contratos que dan lugar simultáneamente a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa. En el caso de CND, los instrumentos financieros son los siguientes: caja y bancos, inversiones, cuentas por cobrar y pagar y créditos.

En opinión de los correspondientes Directivos del momento, los saldos que se presentan en disponibilidades inversiones, cuentas por cobrar y pagar y créditos al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, no difieren significativamente de sus valores razonables de mercado. En las respectivas notas sobre políticas contables se revelan los criterios sobre el reconocimiento y valuación de estas partidas (Nota 3).

2.9 Principio de lo devengado

Los ingresos y gastos se reconocen en función del principio de lo devengado.

2.10 Estados contables consolidados – bases de consolidación

La consolidación ha sido efectuada por el método de consolidación integral (línea a línea), mostrándose separadamente, tanto en el estado de situación patrimonial como en el estado de resultados, la participación de los accionistas minoritarios. Los saldos y transacciones con partes vinculadas fueron eliminados a los efectos de la elaboración de los estados contables consolidados.

Las empresas objeto de consolidación al cierre de cada ejercicio son:

Al 31 de diciembre de 2014: Agolan S.A. (en liquidación), CVU S.A., CONAFIN AFISA, CFU S.A., Legader S.A., CADA S.A., Egiral S.A. y Valorización Energética de Residuos S.A. (en formación).

Al 31 de diciembre de 2013: Agolan S.A. (en liquidación), CVU S.A., CONAFIN AFISA, CFU S.A., Legader S.A., CADA S.A. y Egiral S.A.

Las empresas que se encuentran en proceso de liquidación judicial (TRIMMA S.A., CANALMAR S.A. y CEDETEX S.A) no han sido objeto de consolidación. Ello se basa en que las normas contables disponen que la controladora esté eximida de consolidar los estados contables de las subsidiarias, cuando aquélla carece del poder para dirigir las políticas financieras y de operación de las participadas con el fin de obtener beneficios de sus actividades. La liquidación judicial en que se encuentran las citadas sociedades está comprendida dentro de las situaciones que origina pérdida de control para la controlante; quedando, la subsidiaria, sujeta al control de administradores ajenos al Grupo.

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

2.11 Tratamiento contable de las concesiones de obra pública bajo la Interpretación (CINIIF) N°12

La Interpretación N° 12 establece los criterios aplicables para el reconocimiento contable de los contratos de concesión de obra pública donde el concedente ejerce el control sobre el activo sujeto de la concesión. El concedente tendrá control sobre el activo si:

- el concedente controla o regula los servicios que el concesionario debe prestar con el referido activo, a quién se lo debe prestar y qué y cómo el concesionario u operador debe ser retribuido; y
- el concedente controla o controlará el activo al final del período de concesión.

Bajo los términos de esta interpretación, el operador realizará dos tipos de actividades durante el período de la concesión:

- La construcción del activo o infraestructura a ser operada, lo cual normalmente incluye su diseño, construcción y financiamiento, son actividades cuyo ingreso es reconocido bajo el método de avance de obra establecido en la NIC 11 - Contratos de construcción.

- Las actividades de operación y mantenimiento del activo o infraestructura a ser operada, son actividades cuyo ingreso es reconocido bajo el método de avance en la prestación de servicios establecido en la NIC 18 - Ingresos ordinarios.

En retribución a estas actividades el concesionario recibe dos tipos de contrapartidas:

De los usuarios: El operador obtiene el derecho a recibir peajes o tarifas de uso de la infraestructura a ser abonados por los usuarios.

Este derecho debe ser reconocido bajo el modelo "activo intangible", bajo el cual el concesionario reconoce un activo intangible denominado "Derechos de concesión de obra pública".

Bajo este modelo el activo intangible representa el valor razonable del activo bajo concesión. El mismo es amortizado durante el término del período de concesión de acuerdo con un patrón que refleje la forma en que los derechos representados por este activo son consumidos, desde el momento en que el activo comienza a ser utilizado.

Del concedente: El operador obtiene el derecho incondicional a recibir pagos del concedente, independiente de cuál sea el uso o grado de utilización del activo bajo concesión.

Este derecho debe ser reconocido bajo el modelo "activo financiero", bajo el cual el concesionario reconoce un activo financiero o cuenta a cobrar - "Subsidios a cobrar".

Este activo debe ser medido a su valor razonable al momento del reconocimiento inicial y subsecuentemente a su costo amortizado; el interés generado por dicho activo, determinado sobre la base de la tasa de interés efectiva, se reconoce como un resultado financiero en el Estado de Resultados.

Cuando ambos tipos o clases de contrapartidas son recibidas, se aplica un modelo "mixto o combinado". En este caso se reconoce un activo financiero por el monto de los derechos incondicionales a recibir pagos; por el resto de los ingresos, cuyo monto dependerá de la extensión de uso de la infraestructura por parte de los usuarios, se reconoce un activo intangible.

De acuerdo con el análisis realizado por la Sociedad, este modelo "mixto o combinado" es el que resulta de aplicación al contrato de concesión suscripto por CVU S.A.

Otros activos necesarios para la operación de la concesión, que no se encuentran bajo el control del concedente, tales como instalaciones y equipos, equipos de computación, equipamientos de control de peajes y transmisión de datos y muebles y útiles, son reconocidos como Bienes de uso y son depreciados en el período de su vida útil.

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

2.12 Criterios contables aplicados para Agolan S.A. (en liquidación)

En virtud de la decisión de discontinuar la actividad de la Sociedad, expuesta en la Nota 1.e, los activos y pasivos al cierre de cada ejercicio fueron valuados a valores de liquidación.

Los Bienes de cambio al cierre de cada ejercicio, fueron valuados a sus correspondientes valores de liquidación. En el caso de los Productos Terminados y Productos en proceso, el valor de liquidación fue determinado según tasación de marzo 2014 realizada por perito profesional independiente. Las Materias primas, materiales y otros suministros fueron valuadas a valores de mercado vigentes al cierre de ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2014 dentro del Costo de los bienes vendidos se incluye un ajuste por desvalorización de inventarios por $ 2.210.093 ($ 44.715.041 al 31 de diciembre de 2013).

En cuanto a los bienes de uso, al 31 de diciembre de 2013, la totalidad de los bienes de uso fueron reclasificados como activos disponibles para la venta y fueron valuados a valor de tasación determinada por perito independiente calificado. Al 31 de diciembre de 2014, la Sociedad no mantiene activos disponibles para la venta porque los mismos fueron adjudicados anticipadamente en pago a favor de la CND.

NOTA 3 – CRITERIOS ESPECÍFICOS DE VALUACIÓN

A continuación se detallan los criterios de valuación aplicados para los principales rubros:

3.1 Cuentas en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se contabilizaron por su equivalente en moneda nacional en función de los tipos de cambio vigentes en el mercado a la fecha de concreción de las transacciones.

Los activos y pasivos en monedas distintas al peso uruguayo existentes al cierre de cada ejercicio son valuados a la cotización de dicha fecha. A continuación presentamos los arbitrajes de las distintas monedas con el peso uruguayo al cierre de cada ejercicio:

	2014	2013
Dólar estadounidense	24,369	21,424
Euro	29,629	29,575
Unidad Indexada	2,9632	2,7421

3.2 Disponibilidades

Las disponibilidades se presentan por su valor nominal el cual no difiere de su valor razonable.

3.3 Inversiones temporarias

Las Inversiones temporarias en Bonos globales y Letras de regulación monetaria han sido valuados a su valor de mercado al cierre de cada ejercicio, considerando que los mismos se mantienen para su venta o realización en el corto plazo. Las variaciones en los valores razonables se llevan a cuentas de resultados.

3.4 Créditos

Los créditos financieros, créditos por venta y otros créditos han sido valuados a su costo amortizado, deduciéndose la previsión para el riesgo de incobrables. En función de ello, no difieren significativamente de su valor razonable.

La previsión para desvalorización de créditos es constituida con base en la consideración de factores tales como: la condición financiera del deudor, las garantías existentes, el cumplimiento en sus obligaciones e informes de asesores legales, así como las condiciones económicas generales y de la industria específica y el valor de realización de los créditos.

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

Dentro del capítulo Créditos financieros y por ventas se incluyen los subsidios a cobrar al M.T.O.P. asociados al contrato de concesión de obra pública- Megaconcesión, los cuales son reconocidos inicialmente a su valor razonable y posteriormente a su costo amortizado, según se explica en Nota 2.11. Los subsidios a cobrar, que son cobrados en el corto plazo, son reconocidos a su valor nominal. El no cobro de los subsidios de la Megaconcesión en los plazos establecidos contractualmente, implica una reducción de las obras a ejecutar.

3.5 Bienes de cambio

A partir del 25 de julio de 2014, la totalidad del stock de Agolan S.A. fue entregado en consignación a la Cooperativa Textil Puerto Sauce conformada por los ex trabajadores de Agolan S.A.

Los Bienes de cambio de Agolan al 31 de diciembre de 2014 que ascienden a $ 50.728.039 ($ 72.602.729 al 31 de diciembre de 2013) fueron valuados a sus correspondientes valores de liquidación. En el caso de los Productos Terminados y Productos en Proceso, el valor de liquidación fue determinado según tasación realizada por perito profesional independiente. Las materias primas, materiales y otros suministros fueron valuados a valores de mercado vigentes al cierre de ejercicio. Las importaciones en trámite se valúan al costo de adquisición más todos los gastos de importación incurridos al cierre del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2014 dentro del Costo de los bienes vendidos se incluye un ajuste por desvalorización de inventarios por $ 2.210.093 ($ 44.715.041 al 31 de diciembre de 2013).

Para los restantes bienes de cambio, que corresponden a materiales para construcción, se encuentran valuados al menor de su costo o valor de neto de realización

El valor contable de los bienes de cambio, no excede su valor neto de realización a la fecha de cierre del ejercicio.

3.6 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Al 31 de diciembre de 2013, los activos no corrientes mantenidos para la venta, fueron valuados según lo establece la NIIF 5 de "Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones discontinuadas", al menor entre su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta. El valor razonable de estos activos fue determinado por tasación de los mismos realizada por perito calificado independiente. Esta valoración se realizó considerando la totalidad de los bienes como una unidad productiva, esto es el conjunto de edificaciones que componen el inmueble y las maquinarias, muebles y útiles afectados y adecuados a la producción industrial. El valor de la unidad productiva según informe de perito tasador asciende a US$ 4.700.000, (equivalente a $ 100.692.835 a tipo de cambio de cierre del 31 de diciembre de 2013), siendo este inferior al valor neto contable en la suma de US$ 540.550 (equivalente a $ 11.580.743). Ello implicó reconocer una pérdida por desvalorización por la suma de $ 10.500.086 y una disminución del saldo de Ajustes al Patrimonio en la suma de $ 1.080.657, suma que correspondía a un mayor valor por tasación del inmueble de Agolan reconocido en julio de 2008.

Al 31 de diciembre de 2014, no existen activos mantenidos para la venta, ya que los mismos fueron adjudicados anticipadamente en pago a la CND.

3.7 Inversiones en acciones

Las inversiones en acciones se valuaron a su costo de adquisición.

Se reconocen ingresos por la participación en las inversiones sólo en la medida en que se reciben distribuciones de las ganancias acumuladas de las compañías participadas. Los importes recibidos por encima de tales ganancias se consideran como una recuperación de la inversión.

En el caso de compañías con patrimonio negativo, la inversión en las mismas se presenta a valor cero.

Cuando se observa un deterioro en los valores de las inversiones, se crean previsiones a fin de expresarlas a su valor razonable.

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

3.8 Bienes de uso

Los bienes de uso e intangibles adquiridos con anterioridad al 31 de diciembre de 2011 figuran a valores de costo de adquisición reexpresados a dicha fecha de acuerdo a la evolución del IPPN desde la fecha de incorporación al Patrimonio. Los bienes adquiridos con posterioridad al 31 de diciembre de 2011 figuran a valores de costo de adquisición.

A los valores brutos de bienes de uso e intangibles se deducen las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas linealmente sobre los valores referidos en el párrafo anterior a partir del año siguiente al de su incorporación, aplicando porcentajes determinados en base a la vida útil estimada de los bienes, las cuales se detallan en la Nota 8.

3.9 Intangibles

Los activos intangibles comprenden:

1) Los "Derechos de concesión de obra pública", los cuales se reconocen según se explica en la Nota 2.9

   Su saldo al cierre de cada ejercicio contable es determinado como resultado de comparar:

   a) La suma de los costos acumulados incurridos a la fecha en las actividades de construcción y de las actividades de operación y mantenimiento de los activos bajo concesión, más el margen estimado del contrato de concesión, el cual se determina y actualiza anualmente; menos
   b) Los ingresos acumulados devengados a la fecha por los derechos incondicionales a recibir pagos o canon (subsidios a cobrar - Megaconcesión).

   La evolución del saldo de la cuenta en cada ejercicio contable resulta de adicionar al saldo inicial los derechos de concesión generados por las actividades realizadas en el ejercicio, de deducir el cargo por amortizaciones de los derechos de concesión del ejercicio y de sumar o deducir los efectos de la corrección monetaria de los ingresos futuros estimados del contrato de concesión correspondiente al cobro a los usuarios.

   El cargo por amortizaciones de los derechos de concesión en cada ejercicio es determinado en forma lineal en el plazo remanente de la concesión.

2) Programas de computación adquiridos a terceros, los cuales están valuados a su costo de adquisición y se amortizan por el método lineal.

3.10 Deudas comerciales y otras cuentas apagar

Son valuados a su costo amortizado usando el método del interés efectivo.

3.11 Préstamos financieros

Los préstamos recibidos se reconocen inicialmente al valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Posteriormente son valuados a su costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

3.12 Provisiones y contingencias

De corresponder, las provisiones constituidas que no se relacionan con activos específicos, fueron creadas para reflejar los riesgos relativos a la actividad comercial de la Sociedad. Las provisiones se reconocen cuando la empresa tiene una obligación presente legal o presunta como resultado de sucesos pasados, es probable que la Sociedad tenga que desprenderse de recursos para cancelar tal obligación y su monto puede estimarse de forma fiable. Los importes reconocidos como provisión constituyen la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación. En los casos que resulta relevante el efecto financiero, las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera desembolsar a futuro a la tasa antes de impuestos que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, siendo los mismos revelados en notas salvo que la probabilidad de que la Sociedad tenga que desprenderse de recursos para cancelar la eventual obligación sea remota.

3.13 Impuesto a la renta

El impuesto a la renta se reconoce siguiendo los criterios establecidos en la NIC 12, y comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido.

El cargo por impuesto a la renta corriente se determina aplicando la tasa de impuesto vigente a la fecha de cierre de ejercicio sobre la utilidad impositiva del ejercicio y considerando si corresponde, los ajustes por pérdidas fiscales de ejercicios anteriores.

El impuesto a la renta diferido se determina aplicando el método del pasivo basado en el Estado de Situación Patrimonial. Ello implica determinar las diferencias temporarias entre los activos y pasivos valuados de acuerdo a criterios contables y la base fiscal de dichos activos y pasivos.

La entidad reconoce activos por impuesto a la renta diferido si se esperan obtener diferencias temporarias imponibles o ganancia fiscal en el futuro suficiente para computar las deducciones correspondientes a las diferencias temporales deducibles.

3.14 Beneficios al Personal

Las obligaciones generadas por los beneficios al personal, de carácter legal o voluntario, se reconocen en cuentas de pasivo con cargo a pérdidas en el ejercicio en que se devengan.

3.15 Reconocimiento de ingresos y costos

Los ingresos y gastos se reconocen en función del principio de lo devengado.

Ingresos y costos por venta de bienes y servicios

Los ingresos por venta de bienes y servicios han sido computados en base al precio de venta de los bienes efectivamente entregados a terceros y de los servicios prestados durante el ejercicio.

El costo de ventas representa el costo de producción/adquisición de los artículos vendidos y de los gastos en que se requiere incurrir para la prestación de los servicios vendidos.

Ingresos y costos por servicios de la Megaconcesión

Los ingresos y costos por los servicios de la Megaconcesión se devengan de acuerdo al siguiente criterio:

- Los costos asociados a la construcción, operación y mantenimiento del activo bajo concesión son reconocidos en la medida que se devengan o incurren.

- Los ingresos relacionados con la construcción y con la explotación y operación del servicio de Megaconcesión son reconocidos de acuerdo a lo establecido en la NIC 11 "Contratos de construcción" y NIC 18 "Ingresos ordinarios", respectivamente (que se sustentan en el método de avance de obra o prestación de servicios, que reconoce los ingresos a medida que se incurren o devengan los costos).

- Los resultados financieros computables para la Megaconcesión se imputan en base a su devengamiento en cada ejercicio.

Teniendo en cuenta lo mencionado en los puntos anteriores, los resultados asociados a la Megaconcesión son variables en cada ejercicio dependiendo de la cuantía y el momento en el cual se incurren los costos asociados a la construcción, operación y mantenimiento del activo bajo concesión, y del devengamiento de los resultados financieros.

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

Los ingresos y costos relacionados con el Programa de Obras Viales I, con el subsidio extraordinario-Res. Del P.E: N°047/2011, con el Programa de Obras Viales 2012, y con el subsidio extraordinario 2013 – Resolución N°2602/013 y con el Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II, se reconocen según se describe a continuación:

- Los ingresos relacionados con la construcción son reconocidos de acuerdo al avance de obra según lo dispuesto en la NIC 11 "Contratos de construcción" a medida que se incurren los costos.

- Los costos asociados a la construcción son reconocidos en la medida que se devengan.

Ingresos y costos por obras en curso- contratos de construcción- rehabilitación de vías:

Los ingresos por construcción se reconocen con base al grado de avance mensual de la obra. Se utiliza como indicador del porcentaje de avance de obra, la proporción de los costos relacionados con la ejecución de obra incurridos en el trabajo ya realizado al cierre de ejercicio, en relación con los costos totales estimados para el contrato. Todos los costos relacionados con la ejecución de obra se van cargando a resultados a medida que se incurren.

Los ingresos correspondientes a aquellos contratos de construcción para los cuales su resultado puede ser estimado con fiabilidad, se reconocen aplicando el método del porcentaje de terminación establecido en la NIC 11 Contratos de construcción.

La contrapartida del ajuste resultante de comparar los ingresos devengados con los ingresos percibidos por obra se incluye en deudas comerciales o créditos por ventas, según corresponda.

Las ventas de servicios correspondientes a aquellos contratos de construcción para los cuales no es posible estimar su resultado con fiabilidad, se reconocen en la medida que sean probables recuperar los costos incurridos por el contrato, hasta el monto de dichos costos.

Cuando sea probable que los costos de construcción del contrato vayan a exceder el total de los ingresos del mismo, la pérdida esperada se reconoce inmediatamente en el costo de los bienes vendidos y servicios prestados.

NOTA 4 – INVERSIONES TEMPORARIAS

La composición de las Inversiones temporarias al cierre de cada ejercicio es la siguiente:

		2014		2013	
	Moneda de Origen	Importe en Moneda de origen	Equivalente en $	Importe en Moneda de origen	Equivalente en $
Bonos del Tesoro	US$	149.345	3.639.391	168.868	3.617.826
Letras de reg. Monetaria en MN	$	410.920.779	410.920.779	581.245.396	581.245.396
Letras de reg. Monetaria en UI	UI	18.073.177	53.554.439	63.935.287	175.316.950
Depósitos Plazo fijo $	$	127.006.334	127.006.334	22.617.334	22.617.334
Depósitos Plazo fijo US$	US$	23.586.085	574.769.298	250.072	5.357.547
Total			**1.169.890.241**		**788.155.053**

CPA FERRERE
Inicialado para identificación

NOTA 5 – CREDITOS FINANCIEROS Y POR VENTAS

5.1 Subsidios a cobrar del M.T.O.P

De acuerdo con lo establecido en los artículos 6 y 7 del Anexo I del Convenio celebrado entre el MTOP y la CND originalmente el 5 de octubre de 2001 y modificado con fecha 9 de febrero de 2006, el Concesionario (CVU) recibirá como parte de los ingresos por el cumplimiento de sus obligaciones, los pagos mensuales que efectúe el Concedente (el M.T.O.P) por concepto de mantenimiento de carreteras y estructuras y los pagos que efectúe el Concedente en calidad de subsidio para complementar un ingreso anual mínimo de U$S 25.000.000 (este último hasta el año 3 de la concesión-ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2005) y un subsidio anual de U$S 15.000.000, a partir del año 4 en adelante (con inicio 1° de noviembre de 2005) abonable en 12 cuotas mensuales.

A partir de la vigencia del convenio de fecha 30 de julio de 2008, el Concesionario recibe como parte de los ingresos por el cumplimiento de sus obligaciones los pagos mensuales que efectúa el concedente por concepto de subsidio, de acuerdo con los criterios y procedimientos que se detallan a continuación:

a. Monto del subsidio

El subsidio se ha establecido en U$S 24.000.000 anuales a partir del año 6 en adelante inclusive (con inicio 1° de noviembre de 2007), desembolsándose en 12 cuotas mensuales iguales.

b. Procedimiento de pago del subsidio

Los pagos del subsidio se efectuarán dentro de los 63 días calendario posteriores a la presentación de la liquidación correspondiente.

c. Mecanismo de ajuste por retraso en el pago del subsidio

En caso de que el Concedente no hubiere pagado el subsidio en el plazo previsto, esto dará lugar a una reducción en el Gasto comprometido que el Concesionario está obligado a ejecutar en un monto equivalente al valor no pagado, sin perjuicio que el saldo del subsidio adeudado continúa constituyendo una deuda para el Concedente. Ante el pago de la suma adeudada que previamente hubiese dado lugar al ajuste del Gastos comprometido, se procederá a actualizar el valor del mismo con igual criterio. El adelanto del subsidio respecto de lo estipulado en el contrato no dará lugar a incrementar el Gasto comprometido exigido al Concesionario. Esta cláusula será aplicable desde el año 6 en adelante de la concesión inclusive y se revisará al cumplirse cada semestre de concesión a partir de abril de 2009.

El Gastos Comprometido corresponde a la suma de los egresos a realizar en contrataciones, gestión, construcción, operación, mantenimiento, explotación y financiamiento indicado o aprobado por el Concedente.

Dentro del capítulo Créditos financieros y por ventas del Activo Corriente y del Activo no corriente, en la cuenta Subsidios a cobrar, se incluye el saldo correspondiente a los subsidios aún no cobrados de U$S 91.298.749 equivalentes a $ 2.224.859.217 (al 31 de diciembre de 2013 U$S 102.299.243 equivalentes a $ 2.191.658.980).

CPA
FERRERE
Iniciatado para identificación

5.2 Créditos diversos

Corrientes:

Diversos	2014					2013				
	Capital	Intereses a cobrar	Intereses a vencer	Previsión	Saldos netos	Capital	Intereses a cobrar	Intereses a vencer	Previsión	Saldos netos
Saindesur (Nota 5.2.2)	3.362.495	-	-	-	3.362.495	4.058.529	-	-	-	4.058.529
Tobir SA	-	-	-	-	-	149.968	-	-	-	149.968
Daniel Tejeira	-	-	-	-	-	144.690	-	-	-	144.690
Feracor S.A.	2.324.294	-	-	(642.833)	1.681.461	2.062.448	-	-	(2.062.448)	-
Coopima	13.585.087	462.603	(282)	(14.047.696)	(288)	12.026.852	412.614	(282)	(10.902.393)	1.536.791
Copronec (Nota 5.2.8)	3.532.750	113.951	-	(3.107.194)	539.507	3.105.816	100.180	-	(2.731.689)	474.307
Vulcania (Nota 5.2.8)	8.090.508	40.138	-	(4.475.294)	3.655.352	7.112.768	35.287	-	-	7.148.055
Siraluce	3.892.948	-	-	-	3.892.948	3.422.484	-	-	-	3.422.484
Metzen y Sena S.A. (Nota 5.2.4)	109.607.622	29.071.085	(22.896.856)	(115.781.851)	-	96.361.503	25.557.841	(20.129.765)	(101.789.579)	-
MTOP (Nota 5.2.6)	358.580.639	-	-	-	358.580.639	301.091.054	-	-	-	301.091.054
Bruzzone & Sciutto (Nota 5.2.1)	4.748.575	371.924	(360.575)	-	4.759.924	7.617.228	-	-	(7.617.228)	-
Programa Corporación (Nota 5.2.2)	146.366.960	2.310.818	-	(8.431.300)	140.246.478	137.614.073	1.759.581	-	(5.591.312)	133.782.342
Crédito Italiano (Nota 5.2.3)	14.337.459	47.959	-	-	14.385.418	9.659.863	87.938	-	-	9.747.801
Crédito BID PES (Nota 5.2.9)	1.227.696	15.719	-	-	1.243.415	-	-	-	-	-
Programa Asistencia al Sector Lechero (Nota 5.2.7)	33.931.649	23.365	-	-	33.955.014	101.996.422	2.251.090	-	(12.332.148)	91.915.364
Otros	61.100.678	-	-	(57.334.030)	3.766.648	53.613.264	-	-	(50.405.197)	3.208.067
	764.689.360	**32.457.562**	**(23.257.713)**	**(203.820.198)**	**570.069.011**	**740.036.962**	**30.204.531**	**(20.130.047)**	**(193.431.994)**	**556.679.452**

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

No corrientes:

Diversos	2014					2013				
	Capital	Intereses a cobrar	Intereses a vencer	Previsión	Saldos netos	Capital	Intereses a cobrar	Intereses a vencer	Previsión	Saldos netos
Saindesur (Nota 5.2.2)	4.121.586	-	-	-	4.121.586	830.109	-	-	-	830.109
MTOP (Nota 5.2.6)	3.483.378.671	-	-	-	3.483.378.671	2.241.295.137	-	-	-	2.241.295.137
Bruzzone & Sciutto (Nota 5.2.1)	5.270.961	93.561	(93.561)	(898.695)	4.372.266	-	-	-	-	-
Programa Corporación (Nota 5.2.2)	50.692.561	-	-	-	50.692.561	44.370.547	-	-	-	44.370.547
Crédito Italiano (Nota 5.2.3)	46.945.895	-	-	-	46.945.895	43.357.673	-	-	-	43.357.673
Crédito BID PES (Nota 5.2.9)	1.152.304	-	-	-	1.152.304	-	-	-	-	-
Fondo Garantía BROU-CND (Nota 5.2.5)	11.351.894	-	-	-	11.351.894	10.004.099	-	-	-	10.004.099
	3.602.913.872	**93.561**	**(93.561)**	**(898.695)**	**3.602.015.177**	**2.339.857.565**	-	-	-	**2.339.857.565**

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

Nota 5.2.1 BRUZZONE SCIUTTO S.A.

Al 31 de diciembre de 2014, el saldo con Bruzzone & Sciutto S.A. corresponde por un lado al saldo a cobrar por la venta del 100% del paquete accionario de FERACOR S.A., que asciende a US$ 328.599, equivalentes a $ 8.007.320 (US$ 355.544 equivalentes a $ 7.617.228 al 31 de diciembre de 2013), y a un saldo a cobrar por operaciones de factoring por $ 2.023.565.

Al 31 de diciembre de 2013, el saldo se encuentra totalmente previsionado por presentar el cliente atrasos en el pago de las cuotas estipuladas en el contrato de compra venta del paquete de acciones celebrado el 27 de diciembre de 2007.

Con fecha 11 de agosto de 2014 se firmó un convenio de pago entre CND y Bruzzone & Sciutto S.A por el saldo a cobrar del contrato de compraventa del 100% del paq uete accionario de Feracor S.A., más intereses moratorios devengados a la fecha de la firma del convenio, con vencimiento de la última cuota en mayo de 2017. Como consecuencia de la firma de este convenio, y mientras el deudor se mantenga al día con el pago de las cuotas pactadas, la CND se compromete a suspender por el plazo de 6 meses, que serán prorrogados por iguales períodos mientras se mantengan las condiciones del convenio, las ejecuciones judiciales de las garantías otorgadas por Bruzzone & Sciutto (contrato de prenda de botellas de vino, hipoteca sobre siete fracciones de campo ubicadas en el departamento de Durazno, y cesión de créditos derivados de ventas de las bebidas comercializadas por Bruzzone & Sciutto a las cadenas de supermercados).

Al 31 de diciembre de 2014 la previsión del saldo asciende a US$ 36.879 equivalentes a $ 898.695, lo que implica una disminución en la previsión respecto al 31 de diciembre de 2013, debido a que el deudor ha pagado en fecha los vencimientos del nuevo acuerdo de pago.

Nota 5.2.2 PROGRAMA CORPORACIÓN

La CND, a través de su Departamento MiPyMes, ha venido actuando como banca de segundo piso en Programas de Crédito. Esto es canalizar fondos a través de Instituciones Financieras que trabajen o quieran hacerlo con este sector.

Se define Micro, pequeñas y medianas empresas a aquellas que respondan a los criterios establecidos en la Ley 16.201 del 13 de agosto de 1991 y Decreto 504 del 20.12.07.

Si bien hasta el 31 de diciembre de 2007, el Programa Corporación (Programa de Apoyo a las micro y pequeñas empresas) era financiado exclusivamente con fondos proporcionados por el M.E.F. a partir del 2008, CND comenzó a otorgar asistencia financiera a micro y pequeñas empresas a través de agentes financieros con la finalidad de financiar la adquisición de equipamiento y la disponibilidad de capital de giro.

La CND es la encargada de determinar que la concreción de las operaciones de crédito destinadas a financiar los proyectos sea realizada, en calidad de subagentes, por instituciones de intermediación financiera reguladas por el B.C.U., o instituciones de crédito o entidades públicas o privadas con aptitud para otorgar créditos con las finalidades establecidas en el programa. Entre los agentes financieros que actúan como banca de primer piso, a los cuales el Directorio de CND ha aprobado líneas de crédito en moneda extranjera o unidades indexadas se encuentran: PROLECO, SAINDESUR, ACAC, FUCAC, COPAGRAN, COSSAC, FUNDASOL, entre otras.

Los créditos al cierre de cada ejercicio en el marco del citado programa con los diferentes agentes son los siguientes:

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

Al 31 de diciembre de 2014:

Agente financiero	CREDITOS EN PESOS		CREDITOS EN U$S				CREDITOS EN UI				TOTAL
	$		US$		Equivalente en $		UI		Equivalente en $		
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	
Saindesur S.A.	-	-	98.506	147.716	2.400.490	3.599.698	324.651	176.123	962.005	521.888	7.484.081
APL San José	-	-	200.000	-	4.873.800	-	-	-	-	-	4.873.800
CALCAR	-	-	96.506	222.770	2.351.751	5.428.687	-	-	-	-	7.780.438
CLALDY	-	-	378.835	586.485	9.231.826	14.292.058	-	-	-	-	23.523.884
COLEME	-	-	74.769	79.378	1.822.053	1.934.368	-	-	-	-	3.756.421
C A Y C PROLECO	-	-	857.609	637.205	20.899.084	15.528.055	-	-	-	-	36.427.139
FUCAC	-	-	-	-	-	-	3.250.807	772.148	9.632.790	2.288.030	11.920.820
IPRU	2.589.459	1.229.164	1.667	-	40.615	-	665.646	671.853	1.972.441	1.990.836	7.822.515
COOPERATIVA ACAC	-	-	-	-	-	-	19.110.459	254.945	56.628.114	755.453	57.383.567
COSSAC	-	-	42.504	3.750	1.035.775	91.384	37.767	-	111.911	-	1.239.070
COSSAC - Diprode	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CALPROSE	-	-	550.000	-	13.402.950	-	-	-	-	-	13.402.950
FUNDASOL	7.444.695	3.497.688	-	-	-	-	-	-	-	-	10.942.383
CACILSA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MICROFIN	8.802.355	2.368.881	61.811	16.313	1.506.284	397.524	-	-	-	-	13.075.044
COEMCCA	1.519.679	384.556	-	-	-	-	-	-	-	-	1.904.235
GRAMEEN	88.630	-	-	-	-	-	-	-	-	-	88.630
FEDU	508.843	214.548	-	-	-	-	-	-	-	-	723.391
Varios	298.729	76.872	65.870	8.800	1.605.176	214.457	-	-	-	-	2.195.234
Intereses a cobrar	75.182	-	81.669	-	1.990.198	-	82.829	-	245.438	-	2.310.818
Previsión Incobrables	(152.545)	-	(339.725)	-	(8.278.755)	-	-	-	-	-	(8.431.300)
TOTAL	**21.175.027**	**7.771.709**	**2.170.021**	**1.702.417**	**52.881.247**	**41.486.231**	**23.472.159**	**1.875.069**	**69.552.699**	**5.556.207**	**198.423.120**

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

Al 31 de diciembre de 2013:

Agente Financiero	CREDITOS EN PESOS		CREDITOS EN UI				CREDITOS EN U$S				TOTAL
	$		UI		Equivalente en $		US$		Equivalente en $		
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	
FUCAC	-	-	2.111.197	-	5.789.113	-	-	-		-	5.789.113
FUCAC-DIPRODE	-	-	-	-	-	-	100.000	-	2.142.400	-	2.142.400
COOPERATIVA ACAC	-	-	18.438.866	360.876	50.561.217	989.560	-	-		-	51.550.777
COSSAC	71.244	-	440.659	41.829	1.208.331	114.698	157.584	18.170	3.376.079	389.283	5.159.635
COSSAC-DIPRODE	-	-	-	-	-	-	12.340	-	264.378	-	264.378
Saindesur S.A.	38.517	-	297.970	121.766	817.063	333.895	149.503	23.162	3.202.949	496.214	4.888.638
C A Y C PROLECO	-	-	-	-	-	-	1.070.363	779.821	22.931.451	16.706.889	39.638.340
CALCAR	-	-	-	-	-	-	52.367	148.292	1.121.918	3.177.010	4.298.928
CLALDY	-	-	-	-	-	-	259.314	549.329	5.555.549	11.768.821	17.324.370
APL San José	-	-	-	-	-	-	200.000	-	4.284.800	-	4.284.800
COPAGRAN	-	-	-	-	-	-	702.679	-	15.054.188	-	15.054.188
COEMCCA	1.094.741	86.037	-	-	-	-	8.410	-	180.170	-	1.360.948
FUNDASOL	11.752.407	4.520.180	-	-	-	-	-	-		-	16.272.587
IPRU	2.914.062	1.533.083	702.462	266.715	1.926.221	731.359	3.417	1.667	73.199	35.707	7.213.631
CACILSA	252.224	-	-	-	-	-	-	-		-	252.224
MICROFIN	4.573.250	3.651.126	-	-	-	-	45.404	19.682	972.742	421.675	9.618.793
GRAMEEN	78.537	-	-	-	-	-	-	-		-	78.537
FEDU	384.717	45.327	-	-	-	-	-	-		-	430.044
Varios	349.170	133.139	-	-	-	-	32.765	3.111	701.965	66.653	1.250.927
Intereses a cobrar	14.008	-	34.298	-	94.048	-	77.088	-	1.651.525	-	1.759.581
Previsión Incobrables	(125.196)	-	-	-	-	-	(255.140)	-	(5.466.116)	-	(5.591.312)
TOTAL	**21.397.681**	**9.968.892**	**22.025.452**	**791.186**	**60.395.993**	**2.169.512**	**2.616.094**	**1.543.234**	**56.047.197**	**33.062.252**	**183.041.527**

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

Nota 5.2.3 Crédito Italiano

El Gobierno de la República de Italia y el GobierNo de la República Oriental del Uruguay han suscripto el día 16 de octubre del 2003 un memorándum de entendimiento aprobado por la Ley N° 17.783 del 9 de junio del 2004, por el cual el Gobierno de la República de Italia se ha comprometido a otorgar al Gobierno de la República Oriental del Uruguay un crédito por el importe máximo de Euros 20.000.000, destinado a financiar un programa de apoyo a la pequeña y mediana empresa Italo-Uruguaya y Uruguaya dentro del ámbito de proyectos de elevado impacto social.

La CND ha sido designada por el MEF como Instituto de Crédito Agente Local, administrador del financiamiento, para la ejecución del programa de crédito PYME. La CND suscribirá un contrato de préstamo con cada PYME.

Los créditos otorgados en el marco de este financiamiento al cierre de cada ejercicio son los siguientes:

Al 31 de diciembre de 2014:

DEUDOR	CRÉDITOS EN U$S				CRÉDITOS EN UI				TOTAL
	US$		Equivalente en $		UI		Equivalente en $		
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	
Laboratorios Haymann S.A	48.568	67.676	1.183.549	1.649.200	-	-	-	-	2.832.749
Washington Campos Vega	9.988	24.393	243.399	594.435	-	-	-	-	837.834
ANTIA, MOLL Y CIA S.A.	-	-	-	-	196.370	119.249	581.884	353.359	935.243
CALMEX S.A	70.158	152.294	1.709.680	3.711.252	-	-	-	-	5.420.932
ELBA RAMALLO	37.379	70.164	910.889	1.709.827	-	-	-	-	2.620.716
SOMACOR S.A	56.942	421.163	1.387.618	10.263.314	-	-	-	-	11.650.932
HUGO SIVIERO	4.782	13.075	116.533	318.624	-	-	-	-	435.157
MARGARITAS S.A	-	-	-	-	1.216.493	3.091.869	3.604.713	9.161.826	12.766.539
VIERMOND S. A.	-	-	-	-	585.333	1.712.415	1.734.460	5.074.229	6.808.689
FORESTEC S.A.	33.273	160.902	810.836	3.921.032	-	-	-	-	4.731.868
MASOLES S.A.	61.104	330.149	1.489.040	8.045.404	-	-	-	-	9.534.444
Transportes de carga el trio S.R.L.	16.882	61.101	411.391	1.488.982	-	-	-	-	1.900.373
Luis M. Benitez Lluviera	-	-	-	-	51.791	220.846	153.467	654.411	807.678
Intereses a cobrar	(2.024)	-	(49.326)	-	32.831	-	97.285	-	47.959
TOTAL	**337.052**	**1.300.917**	**8.213.609**	**31.702.070**	**2.082.818**	**5.144.379**	**6.171.809**	**15.243.825**	**61.331.313**

Al 31 de diciembre de 2013

DEUDOR	CREDITOS EN US$				CREDITOS EN UI				TOTAL
	US$		Equivalente en $		UI		Equivalente en $		
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	
Jaspe S.A	36.700	-	786.259	-	-	-	-	-	786.259
Laboratorios Haymann S.A	49.011	118.802	1.050.012	2.545.209	-	-	-	-	3.595.221
Washington Campos Vega	6.736	-	144.312	-	-	-	-	-	144.312
ANTIA, MOLLY CIA S.A.	-	-	-	-	201.757	315.619	553.238	865.459	1.418.697
FEDESIR S.A	29.226	31.147	626.148	667.290	-	-	-	-	1.293.438
CALMLX S.A	61.463	222.451	1.316.783	4.765.790	-	-	-	-	6.082.573
ELBA RAMALLO	29.446	110.573	630.854	2.368.916	-	-	-	-	2.999.770
SOMACOR S.A	-	478.105	-	10.242.914	-	-	-	-	10.242.914
MUGO SIVIERO	4.545	17.857	97.372	382.568	-	-	-	-	479.940
MARGARITAS S.A	-	-	-	-	805.306	4.051.502	2.208.228	11.109.623	13.317.851
V1ERMOND S. A.	-	-	-	-	601.823	2.297.749	1.650.259	6.300.656	7.950.915
FORESTEC SA	27.838	191.806	596.398	4.109.248	-	-	-	-	4.705.646
Intereses a cobrar	-	-	-	-	32.069	-	87.938	-	87.938
TOTAL	**244.965**	**1.170.741**	**5.248.138**	**25.081.935**	**1.640.955**	**6.664.870**	**4.499.663**	**18.275.738**	**53.105.474**

CPA FERRERE
Inicialado para identificación

Nota 5.2.4 METZEN Y SENA S.A.

El crédito a cobrar a Metzen y Sena S.A. (MYSSA) corresponde a la asistencia financiera prestada por CND a esta empresa de acuerdo al mandato del Poder Ejecutivo.

Al 30 de julio de 2009, habiéndose constituido parte de las garantías solicitadas, referente a prenda de acciones de MYSSA a favor de CND, y prenda de créditos, se habilitó un préstamo puente por USD 4.000.000, para aplicarse exclusivamente en el Plan de Inversiones y capital de giro de la empresa.

Este préstamo se realizó con una tasa de interés efectiva anual del 6.5% más IVA, con un período de gracia de capital de 2 años con pago de intereses trimestral, y amortización del préstamo en 48 cuotas mensuales iguales y consecutivas de capital e intereses.

Este préstamo se pagaría con recursos provenientes del flujo de fondos de la actividad industrial cerámica de MYSSA y se garantizaría a través de la estructura de Fideicomisos de Garantía, respecto de los cuales la CND sería una de las beneficiarias. Debido a necesidades urgentes de financiamiento de MYSSA, imprescindibles para el mantenimiento de su unidad productiva, la CND accedió a liberar los fondos del préstamo antes de la constitución de los Fideicomisos de Garantía.

Como garantía del préstamo puente, en forma transitoria, se constituyó a favor de CND una prenda sobre las acciones de MYSSA.

Adicionalmente y como complemento de la garantía anterior, se otorgó contrato de prenda sobre créditos prendarios por los que MYSSA transfirió en garantía a la CND créditos prendarios e hipotecarios contra ella que surgen de dichos documentos.

De acuerdo a lo previsto en documento firmado por los Ministerios de Economía y Finanzas y de Industria, Energía y Minería, se designaron controllers asignados a la empresa, para hacer el seguimiento de la aplicación de fondos y marcha general de la empresa, quienes advirtieron sobre las dificultades para equilibrar el flujo económico del negocio.

Una vez tomado conocimiento del estado de situación de las garantías ofrecidas, el que distaba de poseer el valor ofrecido oportunamente dado su estado litigioso, y dando cuenta de esta situación a los Ministerios de Economía y de Industria, Energía y Minería, se entendió que no era conveniente constituir los Fideicomisos considerados inicialmente.

Con fecha 2 de diciembre de 2009, se resuelve por parte del Directorio de CND iniciar conjuntamente con ANCAP y UTE, acreedores de MYSSA, las acciones necesarias para llevar a la empresa al Concurso Necesario según lo previsto en la Ley Nº 18.837 del 23 de octubre de 2008. La solicitud de concurso necesario fue presentada y decretada por el Juzgado Letrado de Concursos de primer turno, así como la separación de las autoridades de la empresa y la intervención de la misma designando a LIDECO a tales efectos.

Con fecha 28 de julio de 2010, el Juzgado Letrado de Concursos de 2° turno decretó el concurso necesario de Metzen y Sena S.A. designándose Síndico a la Liga de Defensa Comercial. Luego, el 29 de mayo de 2012, se decretó la apertura de la liquidación de la masa activa del concurso y el 19 de julio de 2012 se resolvió la liquidación por partes de la masa activa.

La asistencia financiera otorgada al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013 asciende a la suma de US$ 4.497.829 más intereses, dicho crédito se encuentra previsionado en su totalidad.

Nota 5.2.5 FONDO DE GARANTÍA CND- BROU

Con fecha 11 de julio de 2008, se firma un Acuerdo de cooperación entre la CND y el BROU, en virtud de que ambas instituciones habían constatado en el desempeño de sus actividades la existencia de proyectos viables con dificultades de acceso al sistema financiero debido a la insuficiencia de garantías computables que están en condiciones de presentar.

Según se establece en el Artículo 2 de dicho convenio se acuerda formar un Fondo de Garantía para otorgamiento de créditos en el marco del Programa Corporación Fomenta. El mismo se constituyó mediante el depósito en una cuenta corriente abierta a tal efecto en el BROU, a nombre de la CND, de la suma de U$S 1.000.000 por cada una de las partes. Dicho Fondo dotó de garantía computable a los créditos que el BROU

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

concede en el marco del Programa citado. CND y BROU crearon un Comité de Crédito conjunto cuya finalidad es realizar el análisis de los proyectos presentados.

Los fondos depositados en la cuenta corriente que se abrió a nombre de la CND tienen únicamente los fines expresados en el mencionado acuerdo de cooperación. Por consiguiente la CND no podrá disponer de los mismos para fines ajenos a lo que las partes acuerdan en dicho convenio.

Al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, CND había aportado al Fondo de Garantía U$S 1.000.000 al igual que el aporte realizado por el BROU.

El Fondo CND - BROU había otorgado las siguientes garantías al cierre de cada ejercicio:

BENEFICIARIO	GARANTÍA	50% CND	50% BROU	
	US$	US$	US$	
COLASE	50.818	25.409	25.409	(1)
MILECENT	309.130	154.565	154.565	(2)
COPRONEC	408.003	204.001	204.001	(4)
CTEPA	(*) 281.221	140.611	140.611	Nota 7
TV – UY	19.162	9.581	9.581	(3)
TOTAL	**1.068.334**	**534.167**	**534.167**	

(*) Al 31 de diciembre de 2013, se mantenían en garantía US$ 278.969. La variación corresponde a los intereses ganados devengados del depósito plazo fijo.

(1) De acuerdo con la Resolución del BROU de fecha 18/05/2012, se procedió a afectar la garantía otorgada, por incumplimiento de las obligaciones del crédito otorgado por el BROU a COLASE

(2) Por Resolución del BROU de fecha 18/04/2012, éste resuelve transferir la totalidad de las obligaciones de MILECENT a la Unidad de Recuperación de Créditos

(3) De acuerdo con la Resolución del BROU de fecha 20/12/2012, se procedió a afectar la garantía otorgada, por incumplimiento de las obligaciones del crédito otorgado por el BROU a TV - UY

(4) De acuerdo con la Resolución del BROU de fecha 21/03/2013, se procedió a afectar la garantía otorgada, por incumplimiento de las obligaciones del crédito otorgado por el BROU a COPRONEC

El resto de los fondos no afectados en garantía aportados por la CND (US$ 465.833 equivalentes a $11.351.894) se mantienen en una caja de ahorros en el BROU y se exponen dentro de Créditos financieros (US$ 466.959 equivalentes a $ 10.004.099 al 31 de diciembre de 2013).

Nota 5.2.6 MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

5.2.6.1 CAF II – MTOP

Con fecha 15 de julio de 2009 se firmó un Acuerdo específico entre el MTOP o "Concedente", el MEF y la CND ("Concesionario"), con la conformidad expresa de CVU ("Cesionario"), en el Marco del Convenio de fecha 5 de octubre de 2001 firmado entre el MTOP y CND para la ejecución de obras y proyectos por el sistema de concesión de obra pública.

Este Acuerdo específico tiene por objeto ejecutar un conjunto de Proyectos y Obras de Infraestructura contenido en el Programa de Obras Viales I- 2009 del MTOP por la suma de U$S 98.835.000. Su ejecución por parte de CVU, quedaba supeditada a que en forma previa y dentro de los 180 días de su aprobación por parte del Poder Ejecutivo, la CND obtuviera financiamiento nacional o internacional para su desarrollo, el cual finalmente fue obtenido de la CAF.

Con el propósito de la ejecución de estas obras la CVU recibirá una contribución o un subsidio del MTOP de U$S 104.500.000. Estos fondos serán provistos por la CND por cuenta del MTOP, siempre y cuando hubiese recibido previamente desembolsos del préstamo tomado con la CAF.

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

El 28 de octubre de 2009 la CAF y la CND firmaron un contrato de préstamo por el cual la CAF. se comprometió a otorgarle a la CND a título de préstamo hasta un monto de U$S 100 millones con destino a financiar parcialmente el "Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial". En el mismo contrato se estableció que la CVU sería el organismo ejecutor del mismo, y por lo tanto la receptora de los desembolsos del préstamo.

A continuación se detallan los desembolsos recibidos de la CAF:

FECHA	Importe recibido
	US$
24/12/2009	30.000.000
05/02/2010	6.532.580
18/03/2010	27.866.048
24/11/2010	25.349.807
21/06/2013	4.286.075
28/08/2013	2.379.983
06/12/2013	3.585.507
TOTAL	**100.000.000**

A efectos de que CND pueda cancelar el financiamiento mencionado, el MTOP se obliga a efectuar pagos anuales a la CND por concepto de subsidio por aportes extraordinarios por la cantidad de U$S 14.000.000 desde el año 2009 hasta el año 2018 inclusive.

A continuación se detallan los fondos recibidos del MTOP:

FECHA	Importe recibido	Importe recibido	Concepto
	$	US$	
24/12/2009	152.617.500	7.650.000	Subsidio 2009
05/02/2010	274.400.000	14.000.000	Subsidio 2010
18/03/2010	282.800.000	14.000.000	Subsidio 2011
24/11/2010	280.602.000	14.000.000	Subsidio 2012
21/06/2013	265.258.000	14.000.000	Subsidio 2013
25/04/2014	320.644.435	14.000.000	Subsidio 2014
TOTAL	**1.576.321.935**	**77.650.000**	

El crédito con el MTOP se expone dentro del capítulo Créditos financieros por el mismo monto del desembolso recibido de la CAF más intereses devengados no pagados al 31 de diciembre de 2014 deducidos los montos transferidos por el MTOP a la CND por concepto de subsidio anual. Dicho importe al 31 de diciembre de 2014 asciende a US$ 34.383.971.

Dentro del capítulo "Deudas financieras" del pasivo no corriente se incluyen desembolsos efectuados por la CAF al cierre de cada ejercicio y dentro del capítulo "Deudas financieras" del pasivo corriente se incluyen desembolsos e intereses devengados no pagados hasta el cierre.

5.2.6.2 Fondo Financiero para el desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA) - MTOP

Con fecha 5 de noviembre de 2012 se firmó un acuerdo específico entre el MTOP o "Concedente", el MEF y la CND ("Concesionario"), con la conformidad expresa de CVU ("Cesionario") en el marco del convenio a fecha 5 de octubre de 2001 firmado entre el MTOP y CND para la ejecución de obras y proyectos por el sistema de concesión de obra pública.

Este acuerdo específico tiene por objetivo ejecutar el conjunto de proyectos y obras de infraestructura contenido en el programa de obras viales del MTOP por hasta la suma de U$S 132.290.198 y queda supeditado a que en forma previa y que dentro de los 180 días de su aprobación por el Poder Ejecutivo, la CND obtenga el financiamiento nacional o internacional para ser llevado a cabo a través de CVU en su carácter de cesionario. Dicho financiamiento fue obtenido del FONPLATA.

Con el propósito de la ejecución de estas obras la CND recibirá un subsidio de U$S 112.000.000 para hacer frente a la cancelación del financiamiento que contrajo, un subsidio equivalente a los costos financieros iniciales y accesorios, y un subsidio de U$S 28.000.000 como aporte local.

CPA FERRERE
Inicial identificación

Con fecha 23 de noviembre del 2012 FONPLATA y la CND firmaron un contrato de préstamo por el cual FONPLATA se compromete a otorgar un financiamiento de hasta una suma de U$S 112.000.000 para la ejecución de las obras de infraestructura anteriormente mencionadas.

Con fecha 21 de diciembre de 2012 se recibió el primer desembolso por un monto de U$S 17.674.990 de los cuales, U$S 865.000 fueron destinados al pago de la comisión de financiamiento y U$S 9.990 al pago de gastos de evaluación técnica. Durante el ejercicio 2013 se recibieron desembolsos por un importe total de U$S 48.555.773, mientras que en el 2014 se recibieron cuatro desembolsos por un total de US$ 22.785.472. El total de desembolsos realizados por FONPLATA al 31 de diciembre de 2014 asciende a US$ 89.016.235.

A efectos de que CND pueda cancelar el financiamiento mencionado, el MTOP se obliga a pagar a CND 32 cuotas semestrales consecutivas de U$S 3.500.000, pagaderas al 1° de marzo y 1° de setiembre, venciendo la primera el 1° de marzo de 2017 y a pagar los costos de financiamiento de los préstamos incurridos a partir del 1° de marzo de 2013 (siendo todos los pagos el 1° de marzo y el 1°de setiembre).

El crédito con el MTOP se expone dentro de Créditos Financieros por el mismo monto del desembolso recibido de FONPLATA más los intereses devengados no pagados al 31 de diciembre de 2014. Dicho importe al 31 de diciembre de 2014 asciende a US$ 89.082.586.

Dentro del capítulo "Deudas Financieras" de pasivo no corriente se incluye el monto adeudado a FONPLATA.

5.2.6.3 CAF III – MTOP

Con fecha 14 de noviembre de 2013 se firma un nuevo convenio específico entre el MTOP o "Concedente", el MEF y la CND ("Concesionario"), con la conformidad expresa de CVU ("Cesionario"), en el Marco del Convenio de fecha 5 de octubre de 2001 firmado entre el MTOP y CND para la ejecución de obras y proyectos por el sistema de concesión pública. Este acuerdo Específico tiene por objeto ejecutar dentro de la concesión de obra pública el conjunto de Proyectos y Obras de Infraestructura contenido en el Programa de Obras Viales del MTOP , por la suma de US$100.000.000 y que queda supeditado a que en forma previa y dentro de los ciento ochenta días de su aprobación por el Poder Ejecutivo, la CND obtenga el financiamiento nacional o internacional para llevarlo a cabo.

Con fecha 25 de febrero de 2014 se obtuvo una línea de financiamiento con la CAF para ejecutar el conjunto de proyectos y obras de infraestructura del programa de obras viales de MTOP por un importe de hasta US$ 75.000.000, en el marco del acuerdo específico firmado el 14 de noviembre de 2013.

El 3 de abril de 2014 se recibió el primer desembolso por un monto de US$22.500.000, de los cuales US$637.500 fueron destinados a la cancelación de la Comisión de Financiamiento y US$35.000 al pago de Gastos de evaluación técnica, estos gastos estaba establecido en el contrato que se efectuarían a la fecha del primer desembolso. Con fecha 31 de diciembre de 2014 se recibió el segundo desembolso por un monto de US$ 10.732.346.

A efectos de que CND pueda cancelar el financiamiento mencionado, el MTOP pagará a la CND en concepto de subsidio, 24 cuotas semestrales de US$ 3.125.000 pagaderas el 1° de marzo y el 1° de setiembre de cada año venciendo la primera el 1° de marzo de 2017 y el equivalente a los compromisos financieros asumidos por la CND para el financiamiento del programa y costos del préstamo obtenido, los que serán pagados el 1° de marzo y el 1° de setiembre de cada año a partir del 1° de marzo de 2014.

El crédito con el MTOP se expone dentro del capítulo Créditos Financieros por un importe de US$ 34.191.093 que corresponde al monto recibido de la CAF más los intereses devengados no pagados al 31 de diciembre de 2014.

Nota 5.2.7 PROGRAMAS DE ASISTENCIA AL SECTOR LECHERO

El artículo N° 207 de la ley No. 18.362 del 6 de octubre de 2008 – Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal Ejercicio 2007 – creó el Fondo Agropecuario de Emergencias (FAE) con destino a atender las pérdidas en la actividad productiva de los establecimientos afectados por emergencias agropecuarias derivadas de eventos climáticos, sanitarios o fitosanitarios extremos.

En virtud del Decreto 829/008 del 24 de diciembre de 2008, que declara la emergencia agropecuaria y las resoluciones Nro. 120 de 13 de febrero de 2009, Nro. 127 de 19 de febrero de 2009, Nro. 162 de 25 de febrero

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

de 2009 y Nro. 1437 de 21 de setiembre de 2009, el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca resolvió otorgar asistencia crediticia y apoyo económico a los productores del sector lechero.

A efectos de instrumentar el apoyo se resolvió la firma de un convenio entre el MGAP y la CND, para lo cual ésta última constituyó el Programa de Asistencia de Emergencia al Sector Lácteo (PRASEL).

Las medidas mencionadas son canalizadas a través de las empresas industrializadoras de lácteos a las que remiten los productores. Estas administran los préstamos y actúan como agentes de retención de los pagos que deben realizar los productores. Los créditos están avalados mediante vales que firman los productores con la industria, y que a su vez la industria endosa a favor de la CND.

Los préstamos fueron concedidos a través de diferentes programas, los cuales se detallan a continuación:

PRASEL I

El préstamo máximo concedido por productor es de U$S 5.014 ó su equivalente en pesos uruguayos, con un período de gracia para la amortización de capital, cuyo pago se efectúa en 12 cuotas mensuales a partir del cobro por el productor de las remisiones correspondientes al mes de setiembre de 2009. Los intereses devengados se pagan trimestralmente sobre los saldos de capital adeudados, siendo el primer pago a partir de los 90 días de firmado el préstamo. La tasa es del 5% y 14,75% efectiva anual, en dólares y pesos respectivamente.

PRASEL II

Dentro de este programa encontramos 2 tipos de préstamos:

1) Asistencia financiera parcialmente reembolsable con cargo al FAE

Los productores reciben un apoyo financiero parcialmente reembolsable en un 10, 20 o 30%, en función del promedio diario de la remisión de leche del mes de enero de 2009.

El plazo para el pago por parte del productor del capital reembolsable, será de 1 año contado desde la fecha de suscripción de los documentos de adeudo.

El 100% de los intereses y la cuota parte de capital no amortizada por el productor serán de cargo del FAE, quién deberá reembolsarlo a la CND en un plazo de 12 meses desde el último desembolso realizado por ésta al productor. Los intereses se devengan a una tasa efectiva anual en pesos uruguayos del 14,75% por todo concepto.

Al 31 de diciembre de 2010, el MGAP había cancelado la totalidad de los saldos adeudados por concepto de capital no reembolsable por el productor e intereses devengados hasta el 31 de mayo de 2010.

2) Financiamiento para la recomposición de verdeos y forrajes (Pasturas)

El 100% del importe de cada préstamo deberá ser destinado a la compra o al pago de compras efectuadas para el financiamiento citado, por lo que el productor deberá presentar la justificación suficiente.

El plazo para la amortización de capital es de cuatro años, incluido un año de gracia y será amortizado en treinta y seis cuotas iguales, mensuales y consecutivas a partir del mes trece de suscrito el vale. Los intereses serán pagaderos conjuntamente con el capital desde el mes trece, a una tasa del 6,10% y 14,75% efectiva anual, en dólares y pesos respectivamente.

Una parte de los créditos fueron reperfilados a las condiciones del PRASEL IV, en este caso el período de gracia se inicia a partir de la fecha de constitución del crédito original.

PRASEL IV

Se concede apoyo crediticio por un máximo de U$S 17.000 por productor, parcialmente reembolsable. Los beneficiarios recibirán un apoyo económico por parte del FAE del 35% o 45% del crédito recibido, en función del promedio diario de la remisión de leche del mes de junio de 2009.

El crédito deberá ser abonado por el beneficiario en un plazo máximo de 5 años, con 2 años de gracia a los efectos de la amortización de capital reembolsable por el productor.

CPA
FERRERE
Iniciatado para ic. cación

La tasa de interés será de 6,10% y 14,75% efectiva anual, en dólares y pesos respectivamente.

En el correr del tercer año, el MGAP deberá efectuar el pago a la CND de los intereses y/o capital con cargo al FAE, en una única partida y al final de dicho plazo.

Convenio de administración entre el MGAP y la CND:

Con fecha 30 de noviembre de 2012 se firma un contrato de administración entre CND y el MGAP, por el cual este último confiere a CND la administración de la cartera correspondiente a los beneficiarios de los diferentes convenios que componen el Programa de Asistencia de Emergencia al Sector Lácteo, que han dejado la actividad productiva o que no pueden cumplir con los compromisos contraídos.

En dicho contrato se establece que CND proporcionará al MGAP, la nómina completa de los productores que han dejado de cumplir con sus obligaciones y el monto adeudado a CND por cada uno de ellos. El MGAP se compromete a reintegrar a CND el importe total adeudado por los productores a esta y CND se compromete a seguir realizando las gestiones de cobranza de dichos créditos. En los casos que CND cobre créditos ya reembolsados por el MGAP, los fondos serán depositados por CND en una caja de ahorros constituida en el BROU, de control conjunto entre CND y el MGAP, a efectos de que los fondos queden disponibles para el MGAP y sean restituidos al mismo.

Al 31 de diciembre de 2014, se mantiene en dicha caja de ahorros de control conjunto, fondos por un total de $ 3.788.732 que corresponden a partidas cobradas por CND a los productores, las cuales ya fueron reembolsadas previamente por el MGAP y otras partidas a reintegrar al MGAP. Este saldo no se expone en el balance porque se considera que al estar los fondos disponibles para su retiro por el MGAP, el pasivo con el mismo ya se encuentra cancelado.

En virtud de este contrato, el riesgo de incobrabilidad de los créditos para CND queda acotado.

A continuación se exponen los saldos a cobrar al cierre de cada ejercicio discriminado por programa. Al 31 de diciembre de 2014, se extornaron el 100% de las previsiones por incobrabilidad de créditos debido a la existencia del convenio con el MGAP.

Al 31 de diciembre de 2014:

PROGRAMA	$		US$		Equivalente $		TOTAL
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	
CAPITAL							
PRASEL I	5.121	-	-	-	-	-	5.121
PRASEL II - PRADERAS	1.536.640	-	183.846	-	4.480.133	-	6.016.773
PRASEL IV- Crédito con Productores	4.058.401	-	978.758	-	23.851.354	-	27.909.755
Subtotal	**5.600.162**	-	**1.162.604**	-	**28.331.487**	-	**33.931.649**
INTERESES A COBRAR							
PRASEL II - PRADERAS	88	-	-	-	-	-	88
PRASEL IV- Crédito con Productores	17.794	-	225	-	5.483	-	23.277
Subtotal	**17.882**	-	**225**	-	**5.483**	-	**23.365**
Total al 31 de diciembre 2014	**5.618.044**	-	**1.162.829**	-	**28.336.970**	-	**33.955.014**

Al 31 de diciembre de 2013:

PROGRAMA	$		US$		Equivalente $		TOTAL
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	
CAPITAL							
PRASEL I	133.920	-	22.475	481.495	-	-	615.415
PRASEL II- FAE Crédito con Productores	36.391	-	-	-	-	-	36.391
PRASEL II – PRADERAS	5.609.357	-	664.674	14.239.973	-	-	19.849.330
PRASEL IV- Crédito con Productores	9.805.465	-	3.256.996	69.777.885	-	-	79.583.350
PRASEL IV- Crédito con FAE	-	-	99.933	2.140.961	-	-	2.140.961
Otros	181.257	-	(19.151)	(410.282)	-	-	(229.025)
Subtotal	**15.766.390**	-	**4.024.927**	**86.230.032**	-	-	**101.996.422**
INTERESES A COBRAR							
PRASEL I	-	-	4.030	86.342	-	-	86.342
PRASEL II- FAE Crédito con Productores	-	-	1.425	30.529	-	-	30.529
PRASEL II – PRADERAS	84.383	-	-	-	-	-	84.383
PRASEL IV- Crédito con Productores	-	-	63.237	1.354.781	-	-	1.354.781
PRASEL IV - Crédito con FAE	-	-	28.362	607.626	-	-	607.626
Otros	28.775	-	2.738	58.654	-	-	87.429
Subtotal	**113.158**	-	**99.792**	**2.137.932**	-	-	**2.251.090**
PREVISIÓN DEUDORES INCOBRABLES	**(5.256.101)**	-	**(330.286)**	**(7.076.047)**	-	-	**(12.332.148)**
Total al 31 de diciembre 2013	**10.623.447**	-	**3.794.433**	**81.291.917**	-	-	**91.915.364**

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

Nota 5.2.8 Vulcania S.A., COPRONEC

La Cooperativa Agraria Limitada de Productores del Noroeste de Canelones (COPRONEC) y la empresa Vulcania S.A. iniciaron en forma conjunta el desarrollo de un proyecto que comprende la producción de tomate y su posterior industrialización como concentrado envasado aséptico y su comercialización. A tales efectos constituyeron entre ambas la sociedad industrializadora MADANOL S.A.
COPRONEC aporta a la sociedad industrializadora el usufructo de la maquinaria que ha adquirido para este proyecto y la materia prima y Vulcania S.A. aporte el usufructo de sus instalaciones, el know how de fabricación y suministra la mano de obra, servicios directos a la producción y los servicios de administración de fábrica.

CND concedió apoyo financiero al proyecto conjunto de estas tres empresas de la siguiente forma:

1) Aprobando una línea de crédito de U$S 400.000. para la adquisición de materia prima y de U$S 200.000 para atender el proceso industrial. Al 31 de diciembre de 2014 Madanol S.A. había saldado su deuda.

2) Otorgando préstamos en dólares y pesos uruguayos a COPRONEC documentados en vales menores a un año con el fin de financiar la compra de maquinaria industrial para el proyecto. Al cierre de cada ejercicio el saldo adeudado por la empresa COPRONEC es de US$ 149.645 (de los cuales se encuentran previsionados US$ 127.506). Este crédito se encuentra garantizado con prenda de maquinaria por un valor estimado de US$ 1.000.000.

3) Aprobando un crédito puente a Vulcania S.A. cuyo vencimiento fue el 9 de abril de 2012, Al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013 el saldo adeudado asciende a US$ 333.647. Este crédito se encuentra garantizado con prenda sin desplazamiento sobre caldera generadora de vapor. En el ejercicio 2014, se constituyó una previsión por incobrabilidad de US$ 183.647, por la porción del crédito no cubierto por la garantía según un valor estimado de tasación de la misma.

Nota 5.2.9 Créditos PES- Programa de Empresariado Social

El Programa de Empresariado Social (PES) es un instrumento de financiamiento para impulsar modelos de negocio que buscan solucionar problemas socio-económicos que afectan a la población de bajos ingresos. Utiliza de manera integral dos componentes, uno de financiamiento reembolsable y otro de cooperación técnica no reembolsable para financiar proyectos de las siguientes dos líneas estratégicas de actividad:

I) programas de desarrollo empresarial.
II) acceso a servicios básicos.

El Programa fue creado por la CND y el Banco Interamericano de Desarrollo para mejorar el acceso a financiamiento a aquellos microempresarios rurales y urbano marginales que hoy se encuentran desatendidos o sub atendidos.

Para ello, se proporcionará financiamiento reembolsable (préstamos) y asistencia técnica no reembolsable a las organizaciones de primer piso que participen del Programa, para que puedan financiar proyectos que desarrollen soluciones sostenibles y escalables para mejorar los ingresos, las inversiones y las condiciones de vida de población rural y urbano marginal de Uruguay.

Al 31 de diciembre de 2014, los créditos otorgados en el marco de este Programa son:

Agente financiero	CREDITOS EN $		TOTAL
	Corriente	No corriente	
IPRU	297.696	1.152.304	1.450.000
FUNDASOL	930.000	-	930.000
Intereses a cobrar	15.719	-	15.719
TOTAL	**1.243.415**	**1.152.304**	**2.395.719**

CPA FERRERE
Inicialado para identificación

NOTA 6 – VALORES Y DEPÓSITOS EN GARANTÍA

Corrientes

Depósito en BROU

Al 31 de diciembre de 2014, CND mantiene en el BROU un depósito a plazo fijo en garantía por un total de US$ 140.611, equivalentes a $ 3.426.531, (US$ 139.485 equivalentes a $ 2.988.330 al 31 de diciembre de 2013) el cual tiene como destino garantizar el 50% de las obligaciones de la Cooperativa CTEPA (Cooperativa de trabajadores del Emprendimiento Popular Alimentario), en el marco del Fondo de garantía CND-BROU, tal como se expone en la Nota 5.5.

Bonos del Tesoro en garantía - CFU

Al 31 de diciembre de 2014, CFU mantiene Bonos del Tesoro uruguayo por $ 8.787.319 que se encuentran depositados en custodia en el BROU ($ 7.558.034 al 31 de diciembre de 2013), en garantía de fiel cumplimiento del contrato de rehabilitación de la vía férrea del tramo Pintado- Rivera.

No corrientes

Depósito en garantía en el BCU - CFU

El saldo al cierre de cada ejercicio corresponde a un depósito en unidades indexadas afectado en garantía, mantenido por CONAFIN AFISA en el Banco Central del Uruguay por 2.500.000 UI en cumplimiento del Art. 104 de la Recopilación de Normas del área de Mercado de Valores del BCU.

NOTA 7 – INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES

Las inversiones en acciones de otras empresas al cierre de cada ejercicio son las siguientes:

Empresa	2014			2013		
	Valor de la Inversión	Previsión para desvalorización	Valor neto	Valor de la Inversión	Previsión para desvalorización	Valor neto
Saindesur S.A.	4.130.580	-	4.130.580	4.130.580	-	4.130.580
Servicios Logísticos Ferroviarios S.A. (Nota 7.1)	264.600.000	-	264.600.000	2.330.863	-	2.330.863
Petrouruguay S.A.	2.223.672	(2.223.672)	-	2.223.672	(2.223.672)	-
Accesa S.A.	615.289	-	615.289	615.289	-	615.289
ISUR S.A.	15.765.312	-	15.765.312	15.765.312	-	15.765.312
ITC S.A.	604.678	-	604.678	604.678	-	604.678
HG S.A.	312.633	-	312.633	312.633	-	312.633
Manantial Dorado	405.564	-	405.564	405.564	-	405.564
Totales	**288.657.728**	**(2.223.672)**	**286.434.056**	**26.388.591**	**(2.223.672)**	**24.164.919**

7.1- Servicios Logísticos Ferroviarios S.A.

Servicios Logísticos Ferroviarios S.A. (SLF) es una sociedad anónima cerrada con acciones nominativas. El 51% del paquete accionario pertenece a la Administración de Ferrocarriles del Estado (AFE) y el 49% restante a CND. Esta sociedad fue constituida el 24 de abril de 2013, en el marco del Art 206 de la Ley 17.930 por el cual se autorizaba a AFE a participar en una sociedad a ser constituida por la CND.

Asimismo el Decreto 473/011 establece el objeto societario y condiciones de funcionamiento de la misma. Según este, su objeto es la prestación y realización de servicios de transporte de cargas por vía férrea incluyendo todos los servicios logísticos asociados al mismo, servicios de mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura ferroviaria y la adquisición de material rodante.

CPA FERRERE

En el marco de los Proyectos de Rehabilitación de Vías Férreas, financiados parcialmente por el Fondo de Convergencia Estructural del Mercosur (FOCEM), el Poder Ejecutivo fue autorizado por el artículo 303 de la Ley 18.996 del 22 de noviembre de 2012, a transferir a AFE los montos necesarios para hacer frente a los compromisos asumidos por concepto de contrapartida nacional en el marco de los referidos proyectos. A tales efectos fueron asignadas tres partidas de $160.000.000 anuales cada una. Al 31 de diciembre de 2014, el MEF había transferido a AFE $ 320.000.000, por concepto de contrapartida local.

En virtud de lo también establecido en el referido artículo 303 de la Ley 18.996, AFE debe compensar los referidos montos recibidos del Poder Ejecutivo mediante la integración de bienes, que fueran parte de su patrimonio, necesarios para el cumplimiento del objeto de SLF. Esta integración de bienes será considerada como parte de los aportes de capital social que deba hacer CND en SLF.

A efectos de dar cumplimiento a la referida integración de bienes, con fecha 27 de noviembre de 2014, se firma un acuerdo de partes por el cual AFE enajena a favor de SLF, en carácter de aporte para integración de capital, material rodante tasado en $ 468.820.352.

Con fecha 27 de noviembre de 2014 se celebró la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de SLF por medio de la cual se resolvió aprobar la capitalización de pasivos mantenidos con AFE por $ 65.161.456, pasivos mantenidos con CND por $ 1.261.328 y el referido material rodante integrado por AFE por la suma de $ 468.820.352. De este último aporte, $ 261.007.808 fueron asignados a CND como compensación de los montos transferidos por el MEF a AFE.

NOTA 8 – BIENES DE USO E INTANGIBLES

La evolución de los saldos de bienes de uso e intangibles se presenta en el Anexo a los presentes estados contables.

Las tasas de depreciación aplicadas son:

CND

Inmuebles (Edificios)	2%
Muebles y útiles	20%
Equipos de transporte	20%
Equipos de computación	33%
Instalaciones	33% y 10%
Software	33%

CFU

Muebles y útiles	20%
Equipos de transporte	20%
Equipos de computación	33%
Maquinaria y equipos	20%
Herramientas	20%
Instalaciones	20%

CONAFIN AFISA

Muebles y útiles	20%
Equipos de computación	20%
Software	20%

CPA FERRERE
Inicialado para identificación

Muebles y Útiles	10%
Equipos de transporte	20%
Equipos de computación	33%
Instalaciones y equipos- peajes	6%
Programas informáticos	33%
Derecho de concesión de obra pública	Plazo remanente de concesión (ver Nota 3.9)

8.1 Bienes de uso en comodato: Inmueble padrón 4752, planta industrial y maquinaria ubicada en Juan Lacaze

Con fecha 19 de mayo de 2014 se celebran dos contratos entre AGOLAN S.A (EN LIQUIDACIÓN) y CND, con el objeto de adjudicar anticipadamente a esta última, la propiedad y posesión de los bienes muebles (afectados y adecuados a la producción industrial) y el inmueble padrón 4.752 ubicado en la ciudad de Juan Lacaze.
El monto total de los bienes como una unidad productiva integrada por los anteriormente descriptos, fue determinado por tasación de los mismos realizada por perito calificado independiente y asciende a la suma de US$ 4.700.000, equivalentes a $ 108.156.400.

Dichos bienes de uso fueron dados de alta en CND por el valor establecido en el contrato de adjudicación anticipada que coincide con el valor de tasación, más los costos directamente relacionados para transferirlos a CND por un total de $ 53.079.110 para la planta industrial y $ 55.527.242.

Con fecha 30 de mayo de 2014 se realizó un contrato preliminar entre CND y la Cooperativa Textil Puerto Sauce por la cual esta última se compromete a la compra de dichos bienes una vez obtenido el financiamiento necesario. Adicionalmente, se firmó un acuerdo de comodato en la misma fecha por el plazo de dos meses por el cual se ceden en comodato dichos bienes a la Cooperativa a los efectos de poder desempeñar las actividades de su objeto y esta última se compromete a conservar los mismos en las condiciones existentes a la fecha del contrato hasta su compra. El plazo del contrato de comodato, fue prorrogado por acuerdos firmados con fecha 1° de agosto, 13 de octubre y 5 de diciembre de 2014.

Con fecha 26 de diciembre 2014 se firmó un Acuerdo entre CND y la Cooperativa en el cual las partes acuerdan lo siguiente:

1) Contrato de comodato

Extender la vigencia del contrato de comodato de fecha 30 de mayo de 2014 y sus sucesivas extensiones, desde el 1° de enero de 2015 hasta la firma del contrato de préstamo entre la Cooperativa y el FONDES, plazo que no podrá exceder los 60 días desde el 1° de enero de 2015, en cuyo caso el contrato quedará rescindido. El contrato de préstamo al que se hace referencia fue firmado con fecha 10 de febrero de 2015.

2) Bien inmueble

Una vez efectivizada la firma con el FONDES del contrato de préstamo con la Cooperativa, las partes acuerdan extender únicamente respecto del inmueble donde se encuentra la planta industrial, el comodato por un plazo de tres meses.

3) Bienes muebles y maquinarias

Respecto de los bienes muebles accesorios y maquinarias que componen la planta industrial, las partes acuerdan que a partir de la fecha de firma entre el FONDES y la Cooperativa del contrato de préstamo, los mismos son entregados en arrendamiento por un plazo de tres meses contados a partir de dicha firma, por un monto de US$ 14.500 impuestos incluidos por mes. Las sumas abonadas por la Cooperativa por concepto del arrendamiento de los bienes podrán ser descontadas del precio de venta, en caso de concretarse la venta de los mismos.

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

8.2 Inmueble padrón 9844 ubicado en Salto (ex ingenio azucarero El Espinillar)

Corresponde al inmueble padrón Nº 9844 ubicado en el ex ingenio azucarero de El Espinillar situado en el departamento de Salto por un valor de $ 3.830.179. En el transcurso del ejercicio 2008 y con el fin de facilitar su venta, el mismo fue fraccionado en 6 parcelas, de las cuales cuatro han sido enajenadas.

Con fecha 19 de mayo de 2011 se firmó un contrato de comodato a través del cual se otorgaron las dos parcelas restantes en comodato al Ministerio del Interior por el plazo de treinta años contados a partir de la fecha del contrato, con la finalidad de que allí se construya un Centro de Rehabilitación para Personas Privadas de Libertad.

NOTA 9 – DEUDAS FINANCIERAS

El detalle de las deudas financieras es el siguiente:

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

9.1- Deudas financieras corrientes

		2014					2013			
Capital	Nota	U$S	Euros	UI	$	$ y Total Eq. en $	U$S	Euros	UI	$ y Total Eq. en $
Deudas Bancarias										
B.B.V.A. Uruguay (CFU)		-	-	-	-	-	-	-	-	7.500.000
B.B.V.A. Uruguay (CVU)	**9.14**	8.000.000	-	-	-	194.952.000	8.000.000	-	-	171.392.000
Scotiabank (CVU)	**9.15**	2.000.000	-	-	-	48.738.000	2.000.000	-	-	42.848.000
BROU MN (Préstamos asistencia Lecheros)	**9.9**	-	-	-	-	-	-	-	-	14.728.412
BROU U$S (Préstamos asistencia Lecheros)	**9.9**	-	-	-	-	-	2.264.259	-	-	48.509.477
BROU vale 162/5465-1 (Agolan S.A. en liquidación)		569.700	-	-	-	13.883.019	284.850	-	-	6.102.626
Subtotal		**10.569.700**	**-**	**-**	**-**	**257.573.019**	**12.549.109**	**-**	**-**	**291.080.515**
Otras deudas										
CAF- CVU	**9.5**	8.750.000	-	-	-	213.228.750	8.750.000	-	-	187.460.000
CAF- MTOP- CVU	**9.6**	12.841.687	-	-	-	312.939.069	12.841.670	-	-	275.119.938
BID- CVU	**9.8**	14.285.714	-	-	-	348.128.569	14.285.714	-	-	306.057.137
Vales a pagar DIPRODE	**9.3**	-	-	-	-	-	113.541	-	-	2.432.504
Subtotal		**35.877.401**	**-**	**-**	**-**	**874.296.388**	**35.990.925**	**-**	**-**	**771.069.579**
TOTAL CAPITAL		**46.447.101**	**-**	**-**	**-**	**1.131.869.407**	**48.540.034**	**-**	**-**	**1.062.150.094**
Intereses a pagar										
Intereses a pagar BID		42.097	-	-	-	1.025.862	49.986	-	-	1.070.900
Intereses a pagar BROU ME		-	-	-	-	-	3.724	-	-	79.785
Intereses a pagar BROU MN		-	-	-	-	-	-	-	-	76.360
Intereses a pagar DIPRODE	**9.3**	7.409	-	-	-	180.550	6.653	-	-	142.534
Intereses a pagar CAF		653.930	-	-	-	15.935.634	436.163	-	-	9.344.359
Intereses a pagar FONPLATA		72.880	-	-	-	1.776.012	53.479	-	-	1.145.734
Intereses a pagar BID PES	**9.12**	-	-	-	-	68.284	-	-	-	-
Intereses a pagar préstamo italiano		-	291	-	-	8.616	-	189	-	5.581
Intereses a pagar préstamo italiano		-	-	18.163	-	53.821	-	-	10.921	29.948
Intereses a pagar B.B.V.A. Uruguay (CVU)		80.801	-	-	-	1.969.049	109.552	-	-	2.347.067
Intereses a pagar Nuevo Banco Comercial		56.096	-	-	-	1.367.001	-	-	-	-
Intereses a pagar BROU vale 162/5465-1		96.516	-	-	-	2.351.987	255	-	-	5.458
Intereses a pagar B.B.V.A. Uruguay (CFU)		-	-	-	-	-	-	-	-	204.247
TOTAL INTERESES A PAGAR		**1.009.729**	**291**	**18.163**	**-**	**24.736.816**	**659.812**	**189**	**10.921**	**14.451.973**
TOTAL DEUDAS FINANCIERAS CORRIENTES		**47.456.830**	**291**	**18.163**	**-**	**1.156.606.223**	**49.199.846**	**189**	**10.921**	**1.076.602.067**

CPA FERRERE
Inicialado para identificación

9.2- Deudas financieras no corrientes

Capital	Nota	2014 U$S	2014 Euros	2014 UI	2014 $	2014 $ y Total Eq. en $	2013 U$S	2013 Euros	2013 UI	2013 $ y Total Eq. en $
Deudas Bancarias										
B.B.V.A. - Uruguay (CVU)	9.14	9.000.000	-	-	-	219.321.000	4.000.000	-	-	85.696.000
Scotiabank – (CVU)	9.15	4.500.000	-	-	-	109.660.500	6.500.000	-	-	139.256.000
BROU vale 162/5465-1 (Agolan S.A. en liquidación)	9.13	856.125	-	-	-	20.862.910	1.140.975	-	-	24.444.248
Subtotal		***14.356.125***	-	-	-	***349.844.410***	***11.640.975***	-	-	***249.396.248***
Otras deudas										
CAF- CVU	9.5	35.000.000	-	-	-	852.915.000	43.750.000	-	-	937.300.000
CAF II- MTOP- CVU	9.6	51.366.624	-	-	-	1.251.753.255	64.208.349	-	-	1.375.599.195
CAF III - MTOP- CVU	9.7	33.904.846	-	-	-	826.227.192	-	-	-	-
BID- CVU	9.8	71.428.572	-	-	-	1.740.642.864	85.714.286	-	-	1.836.342.857
FONPLATA	9.11	89.016.235	-	-	-	2.169.236.636	66.230.763	-	-	1.418.927.871
BID PES	9.12	-	-	-	-	4.911.600	-	-	-	-
MEF-TGN U$S	9.4	28.068	-	-	-	683.984	20.000	-	-	428.480
MEF-TGN MN	9.4	-	-	-	6.218.937	6.218.937	-	-	-	7.071.737
MEF Crédito Italiano	9.10	-	1.735.490	-	-	51.420.820	-	1.315.873	-	38.916.624
MEF Crédito Italiano	9.10	-	-	9.285.246	-	27.514.040	-	-	9.012.608	24.713.474
Subtotal		***280.744.345***	***1.735.490***	***9.285.246***	***6.218.937***	***6.931.524.328***	***259.923.398***	***1.315.873***	***9.012.608***	***5.639.300.238***
TOTAL CAPITAL		**295.100.470**	**1.735.490**	**9.285.246**	**6.218.937**	**7.281.368.738**	**271.564.373**	**1.315.873**	**9.012.608**	**5.888.696.486**
TOTAL DEUDAS FINANCIERAS NO CORRIENTES		**295.100.470**	**1.735.490**	**9.285.246**	**6.218.937**	**7.281.368.738**	**271.564.373**	**1.315.873**	**9.012.608**	**5.888.696.486**

Las tasas de interés aplicables en los dos ejercicios son las siguientes:

- Préstamo CAF (CVU): Libor 6 meses + 0,95%, la CAF financia hasta un 0,75% de la tasa de interés con cargo al Fondo de Financiamiento compensatorio durante los primeros 16 pagos semestrales de intereses
- Préstamo CAF (CVUII): Libor 6 meses + 2,9%
- Préstamos BROU en US$: 4,10% tasa variable efectiva anual
- Préstamos BROU en $: 13,41% tasa variable efectiva anual
- Préstamos DIPRODE: 2,19% tasa variable efectiva anual
- Préstamo BID (CVU): Tasa variable Libor BID
- Préstamo BID- PES: Tasa fija 6,5%
- Préstamo MEF – Crédito Italiano: 0,10% Tasa fija anual
- Préstamo FONPLATA (CVU) Libor 6 meses +1.75%
- Préstamo CAF (CVUIII): Libor 6 meses + 3,1%
- Préstamo BBVA (CVU): Libor + 3.25%
- Préstamo Scotiabank (CVU): Libor + 3,25%
- Préstamos BBVA (CFU): Tasa fija 14% anual

CPA FERRERE
Inicialado para identificación

9.3 - CND - Vales a pagar DIPRODE

Con fecha 20 de febrero de 2008 se firmó un Convenio entre el MEF, DIPRODE (Dirección de Proyectos de Desarrollo) como organismo ejecutor del Programa de Apoyo a las Microfinanzas para el desarrollo productivo y la CND Como antecedente se incluye que el día 20 de agosto de 2007, entre la R.O.U. y el B.I.D. se celebró el contrato de préstamo nº 1874 /OC UR por un monto de U$S 8.760.000 para cooperar en la ejecución del Programa de Apoyo a Microfinanzas para el Desarrollo Productivo.

La Ejecución del Programa y la utilización de los recursos del financiamiento del Banco serán llevadas a cabo por la DIPRODE que es el organismo ejecutor. Este Programa incluye un subcomponente de crédito para el financiamiento de los beneficiarios del mismo, en el cual la CND actuará como institución financiera de segundo piso, a través de la canalización de los recursos mediante líneas de crédito a ser asignadas a distintas instituciones de primer piso calificadas para participar del Programa.

Los créditos a los beneficiarios del programa serán otorgados por parte de las instituciones de primer piso de acuerdo a sus propios criterios y políticas de análisis de riesgo. El monto de los recursos previstos para este subcomponente de crédito del Programa es de U$S 1.500.000.

Se acuerda lo siguiente:

1) La DIPRODE se compromete a otorgar a la CND y esta acepta un financiamiento en la forma de crédito hasta por U$S 1.500.000 para la ejecución del subcomponente de crédito del Programa.

2) La CND asume el carácter de institución financiera de segundo piso para la canalización de los fondos previstos para el subcomponente de crédito del Programa.

Cada traspaso de recursos del Programa a la CND se instrumentará mediante un préstamo de la DIPRODE a la CND en dólares con tasa de interés reajustable, siendo el costo de financiamiento para CND igual al costo del empréstito de la R.O.U. con el B.I.D. Adicionalmente la CND pagará a DIPRODE una Comisión de Crédito del 0,25% por año a ser aplicada sobre el monto de los recursos previstos para el subcomponente de crédito (U$S 1.500.000) aún no desembolsados.

CND ha realizado desembolsos a instituciones financieras de primer piso no encontrándose cobros pendientes al 31 de diciembre de 2014.

Al 31 de diciembre de 2014, el saldo a pagar a DIPRODE asciende a $ 180.550 y corresponden a intereses a pagar.

9.4 - CND - Ex Convenio CEPRE – CND (U.R.L.E.)

La CND mantiene un saldo a favor de la T.G.N., derivados de recuperos del convenio de referencia, por $ 6.902.921 ($ 7.500.217 al 31 de diciembre de 2013). Por notas al MEF de Octubre de 2005 y Abril de 2007 la CND solicitó la utilización de esos fondos para destinarlos a la "profesionalización en el estudio de planes de negocio e inversión" y "asistencia técnica a pequeñas y medianas empresas, referida al desarrollo de las microfinanzas", acciones que fueron definidas en su plan estratégico.

El M.E.F., por nota del 5 de junio de 2007, autorizó el uso de esos fondos con esos fines, rindiendo cuentas semestralmente.

Al 31 de diciembre de 2014 el saldo por este concepto se expone como no corriente pues se estima que la obligación no va a ser cancelada por CND en el corto plazo.

Al 31 de diciembre de 2014, CND mantiene en custodia vales del ex Programa CEPRE por un valor total de $ 65.299.918 ($ 65.386.445 al 31 de diciembre de 2013).

9.5 - CND - Préstamo financiero CND /CAF Órgano Ejecutor: CVU S.A.

En el ejercicio 2007, la CND y la CAF firman un contrato de préstamo por un monto total de hasta US$ 70 millones a una tasa de interés Libor + 0.95%, la cual se abatiría en hasta un 0,75% con cargo al Fondo de financiamiento compensatorio durante los primeros 16 pagos semestrales de intereses, determinando así un tasa LIBOR + 0,2%. El plazo del nuevo préstamo es de 12 años, el cual incluye un período de gracia de 4 años para el pago de capital, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato. En el mismo contrato

CPA
FERRERE
Iniciales para identificación

se estableció que la CVU sería el organismo ejecutor del mismo, y por lo tanto la receptora de los desembolsos del préstamo.

Asimismo, fue firmado entre la CND y la CVU un contrato en el que se establece que esta última se obliga a pagar a CND todas las sumas que CND deba pagar a CAF por el préstamo (incluyendo capital, intereses, comisiones, etc) en los plazos y en las condiciones establecidas en el contrato.

Los desembolsos del préstamo serán amortizados mediante el pago de 16 cuotas de capital, semestrales, consecutivas y en lo posible iguales, a las cuales se añadirán los intereses devengados al vencimiento de cada una de las cuotas. El pago de la primera cuota semestral de amortización de capital deberá efectuarse a los 54 meses de suscrito el contrato.

Al 31 de diciembre de 2014, el préstamo fue desembolsado en su totalidad, y el saldo adeudado por CND asciende a US$ 43.750.000, equivalentes a $ 1.066.143.750 más intereses a pagar por US$ 5.941 equivalentes a $ 144.776.

Dentro del capítulo "Deudas financieras" del pasivo no corriente se incluye la porción de capital no corriente correspondiente a los desembolsos efectuados por la CAF y dentro del capítulo "Deudas financieras" del pasivo corriente se incluyen los intereses devengados no pagados hasta el cierre más la porción corriente de capital.

9.6 - CND – Préstamo financiero CND - CAF II Órgano Ejecutor: CVU S.A.

Con fecha 15 de julio de 2009 se firmó un Acuerdo especifico entre el MTOP o "Concedente", el MEF y la CND ("Concesionario"), con la conformidad expresa de CVU ("Cesionario"), en el Marco del Convenio de fecha 5 de octubre de 2001 firmado entre el MTOP y CND para la ejecución de obras y proyectos por el sistema de concesión de obra pública.

Este Acuerdo especifico tiene por objeto ejecutar un conjunto de Proyectos y Obras de Infraestructura contenido en el Programa de Obras Viales I- 2009 del MTOP por la suma de U$S 98.835.000. Su ejecución por parte de CVU, quedaba supeditada a que en forma previa y dentro de los 180 días de su aprobación por parte del Poder Ejecutivo, la CND obtuviera financiamiento nacional o internacional para su desarrollo, el cual finalmente fue obtenido de la CAF.

Con el propósito de la ejecución de estas obras la CVU recibirá una contribución o un subsidio del MTOP de U$S 104.500.000. Estos fondos serán provistos por la CND por cuenta del MTOP, siempre y cuando hubiese recibido previamente desembolsos del préstamo tomado con la CAF.

El 28 de octubre de 2009 la CAF y la CND firmaron un contrato de préstamo por el cual la CAF se comprometió a otorgarle a la CND a título de préstamo hasta un monto de U$S 100 millones con destino a financiar parcialmente el "Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial". En el mismo contrato se estableció que la CVU sería el organismo ejecutor del mismo, y por lo tanto la receptora de los desembolsos del préstamo.

Los desembolsos del préstamo serán amortizados mediante el pago de 16 cuotas de capital, semestrales, consecutivas y en lo posible iguales, a las cuales se añadirán los intereses devengados al vencimiento de cada una de las cuotas. El pago de la primera cuota semestral de amortización de capital deberá efectuarse a los 30 meses de suscrito el contrato.

El contrato establece el pago semestral de intereses sobre los saldos deudores de capital del préstamo a la tasa anual variable resultante de la suma de la tasa LIBOR para préstamos a 6 meses más el margen de 2,9%. Adicionalmente el contrato establece la obligación de pago de CND de una "Comisión de financiamiento" por única vez, equivalentes al 0,55% del monto del préstamo, y de una "Comisión de compromiso" por reservar una disponibilidad de crédito especifica, la cual será equivalente a 0,25% anual sobre los saldos no desembolsados del préstamo, pagadera al vencimiento de cada período semestral. La obligación de pago de esta última comisión finalizará cuando se haya desembolsado la totalidad del préstamo.

A la fecha el préstamo fue desembolsado en su totalidad, y el saldo adeudado al 31 de diciembre de 2014 asciende a US$ 64.208.311 equivalentes a $ 1.564.692.324, por concepto de capital, más intereses a pagar por US$ 362.151, equivalentes a $ 8.825.258.

CPA FERRERE
Inicialado para identificación

A efectos de que CND pueda cancelar el financiamiento mencionado, el MTOP se obliga a efectuar pagos anuales a la CND por concepto de subsidio por aportes extraordinarios por la cantidad de U$S 14.000.000 desde el año 2009 hasta el año 2018 inclusive. El crédito con el MTOP se expone dentro del capítulo Créditos financieros por un importe equivalente al monto del desembolso recibido de la CAF más intereses devengados no pagados al 31 de diciembre de 2014 deducidos los pagos realizados a la CND por concepto de subsidio al cierre del ejercicio. (Ver Nota 5.7.1).

Dentro del capítulo "Deudas financieras" del pasivo no corriente se incluye la porción de capital no corriente correspondiente a los desembolsos efectuados por la CAF y dentro del capítulo "Deudas financieras" del pasivo corriente se incluyen los intereses devengados no pagados hasta el cierre más la porción corriente de capital.

9.7 - CND - Préstamo financiero CND - CAF III Órgano Ejecutor: CVU S.A.

Con fecha 14 de noviembre de 2013 se firma un convenio específico entre el MTOP o "Concedente", el MEF y la CND ("Concesionario"), con la conformidad expresa de CVU ("Cesionario"), en el Marco del Convenio de fecha 5 de octubre de 2001 firmado entre el MTOP y CND para la ejecución de obras y proyectos por el sistema de concesión pública. Este acuerdo Específico tiene por objeto ejecutar dentro de la concesión de obra pública el conjunto de Proyectos y Obras de Infraestructura contenido en el Programa de Obras Viales del MTOP , por la suma de US$ 100.000.000 y que queda supeditado a que en forma previa y dentro de los ciento ochenta (180) días de su aprobación por el Poder Ejecutivo, la CND obtenga el financiamiento nacional o internacional para llevarlo a cabo. Con fecha de 25 de febrero de 2014 se obtuvo una línea de financiamiento con la CAF para ejecutar el conjunto de proyectos y obras de infraestructura del programa de obras viales de MTOP por un importe de hasta US$ 75.000.000, en el marco del acuerdo específico firmado el 14 de noviembre de 2013.

El 25 de febrero de 2014 la CAF y la CND firmaron un contrato de préstamo por el cual la CAF se comprometió a otorgarle a CND a título de préstamo hasta un monto de US$ 75.000.000 con destino a financiar parcialmente el "Programa de inversión pública en Infraestructura Vial". En el mismo contrato se estableció que la CVU sería el organismo ejecutor del mismo y por lo tanto receptor de los desembolsos del préstamo.

Los desembolsos del préstamo serán amortizados mediante el pago de 24 cuotas semestrales, consecutivas y en lo posible iguales, a las cuales se añadirán los intereses devengados al vencimiento de cada una de las cuotas. El pago de la primera cuota de capital deberá efectuarse a los 42 meses de la fecha de suscripción del contrato.

El contrato establece el pago semestral de intereses sobre saldo deudor de capital a la tasa anual variable resultante de la suma de la tasa LIBOR para préstamos a 6 meses aplicable al período de interés, más el margen de 3,10%, la cual se abate en hasta un 0,8% con cargo al Fondo de Financiamiento Compensatorio durante los primeros 16 pagos semestrales de intereses determinando así una tasa LIBOR+2,3%. Adicionalmente el contrato establece la obligación del pago de una "comisión de Financiamiento" por única vez, equivalente al 0,85% del monto del préstamo y una comisión por reservar una disponibilidad de crédito específica del 0,35% anual aplicada sobre los saldos no desembolsados del préstamo.

El 3 de abril de 2014 se recibió el primer desembolso por un monto neto de US$ 22.500.000, deducido de US$ 637.500 los cuales fueron destinados a la cancelación de la Comisión de Financiamiento y US$ 35.000 para el pago de Gastos de evaluación técnica, estos gastos estaba establecido en el contrato que se efectuarían a la fecha del primer desembolso.

Con fecha 18 de diciembre de 2014 se recibió el segundo desembolso por este préstamo por el importe de US$ 10.732.346, totalizando al 31 de diciembre de 2014 un saldo de capital de US$ 33.904.846, equivalentes a $ 826.227.192, más intereses a pagar por US$ 285.838 equivalentes a $ 6.965.600.

A efectos de que CND pueda cancelar el financiamiento mencionado, el MTOP pagará a la CND en concepto de subsidio 24 cuotas semestrales de US$ 3.125.000 pagaderas el 1° de marzo y el 1° de setiembre de cada año venciendo la primera el 1° de marzo de 2017 y el equivalente a los compromisos financieros asumidos por la CND para el financiamiento del programa y costos del préstamo obtenido, los que serán pagados el 1° de marzo y el 1° de setiembre de cada año a partir del 1° de marzo de 2014.

El crédito del MTOP se expone dentro del capítulo Créditos Financieros por un importe de US$ 34.191.093 que comprende el monto recibido de la CAF más los intereses devengados no pagados al 31 de diciembre de 2014.(Ver Nota 5.7.3)

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

Dentro del capítulo "Deudas Financieras" del pasivo no corriente se incluyen los desembolsos de capital efectuados por la CAF y dentro del capítulo "Deudas Financieras" del pasivo corriente se incluyen los intereses devengados y no pagados hasta el 31 de diciembre de 2014.

9.8 - CND - Préstamo financiero CND - BID Órgano Ejecutor: CVU S.A.

El 30 de diciembre de 2008 C.N.D y el Banco Interamericano de Desarrollo (en adelante el "BID") firmaron un contrato de préstamo por un monto total de U$S 100 millones destinado a financiar el Programa Vial que lleva adelante la CND, programa que es ejecutado por la CVU de acuerdo a lo establecido en el convenio de ejecución y transferencia de recursos firmado entre la CND y CVU

Con fecha 12 de enero de 2009 se firma un contrato entre CND y CVU S.A. por el cual esta última se obliga a pagar a CND todas las sumas que CND deba pagar al BID por el préstamo, incluyendo capital, intereses, comisiones y cualquier otro gasto, en los plazos y condiciones establecidas en el contrato de préstamo referido anteriormente.

Este préstamo con cargo a los recursos de la Facilidad Unimonetaria del capital ordinario del B.I.D. será a una tasa de interés fija o a una tasa de interés basada en la Libor, a requerimiento de C.N.D - CVU En ejercicio de esta facultad, CND ha optado por la tasa de interés variable basada en la Libor trimestral, calculada de la siguiente forma: (i) la respectiva tasa de interés Libor, (ii) más o menos un margen de costo calculado trimestralmente como el promedio ponderado de todos los márgenes de costo del B.I.D. relacionado con los empréstitos asignados a la canasta de empréstitos del B.I.D. que financian los préstamos de la Facilidad Unimonetaria, (iii) más el valor neto de cualquier costo y/o ganancia, calculado trimestralmente, generado por cualquier operación con instrumentos derivados en que partícipe el B.I.D. para mitigar el efecto de las fluctuaciones extremas de la Libor de los préstamos obtenidos por el B.I.D. para financiar la Facilidad Unimonetaria con tasa Libor, (iv) más el margen vigente para préstamos del capital ordinario vigente en la fecha de determinación de la tasa de interés basada en la Libor de cada trimestre expresado en términos de un porcentaje anual (al 31 de diciembre de 2014 la tasa de interés neta de CVU por este préstamo ascendía a 1,12%). Estos intereses son pagaderos semestralmente a partir del 15 de junio de 2009.

Asimismo la CND pagará una comisión, denominada "Comisión de crédito" sobre el saldo no desembolsado del financiamiento que comenzará a devengarse a los 60 días de la fecha del contrato. El monto de dicha comisión es variable y no podrá exceder el 0,75% por año.

El mencionado préstamo será cancelado mediante 14 cuotas semestrales, venciendo la primera cuota el 15 de junio de 2014 y la última a más tardar al 15 de diciembre de 2020.

El total desembolsado al 31 de diciembre de 2014 ascienden a U$S 100.000.000 (mismo importe al 31 de diciembre de 2013), de los cuales permanecen impagos US$ 85.714.286, equivalentes a $ 2.088.771.443 por concepto de capital.

Dentro del capítulo "Deudas Financieras" del pasivo no corriente se incluyen los desembolsos de capital efectuados por la CAF y dentro del capítulo "Deudas Financieras" del pasivo corriente se incluyen los intereses devengados y no pagados hasta el 31 de diciembre de 2014.

9.9 Préstamos con el BROU para asistencia al sector lechero

Corresponde a préstamos otorgados por el BROU en el marco de una línea de crédito aprobada por resolución del Directorio de esta institución del 21 de abril de 2009 por U$S 15.000.000 con fianza solidaria del MEF.

Estos fondos se destinaron a financiar el Programa de asistencia al Sector lechero del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca.

Al 31 de diciembre de 2014 el pasivo con el BROU destinado a financiar la asistencia a Lecheros había sido totalmente cancelado.

Al 31 de diciembre de 2013 el pasivo con el BROU destinado a financiar la asistencia a Lecheros se componía de los siguientes vales:

CPA FERRERE
Inicialado para identificación

CND - BROU vale 162/12067-5

Préstamo amortizable otorgado por el BROU con fecha 25 de febrero de 2010 por un capital de $ 75.998.009,93 pagadero en 36 cuotas venciendo la primera el 17 de agosto de 2011 y un vencimiento final del préstamo del 25 de julio de 2014. La tasa de interés inicial es del 13,41% efectiva anual.

Este vale corresponde a la refinanciación de dos vales vigentes al 31 de diciembre de 2009: vale 162- 11066-0 por un capital de $ 35.220.339 otorgado el 17 de julio de 2009 y vale 162- 11065- 7 por un capital de $ 36.525.071 otorgado el 5 de noviembre de 2009. Con fecha 25 de febrero de 2010 se capitalizaron los intereses devengados a la fecha y se firmó un nuevo vale por la suma de los mismos más el capital adeudado. Al 31 de diciembre de 2013 el saldo del capital de este vale asciende a $ 14.728.412 con intereses a pagar por $76.360.

CND - BROU vale 162/12065-9

Préstamo amortizable otorgado por el BROU con fecha 25 de febrero de 2010 por un capital de U$S 11.683.478,20 pagadero en 36 cuotas venciendo la primera el 17 de agosto de 2011 y un vencimiento final del préstamo del 25 de julio de 2014. La tasa de interés inicial es del 4,10 % efectiva anual.

Este vale corresponde a la refinanciación de tres vales vigentes al 31 de diciembre de 2009: vale 162- 11058 -0 por un capital de U$S 4.007.647,26 otorgado el 17 de julio de 2009, vale 162- 11064- 9 por un capital de U$S 6.148.756 otorgado el 5 de noviembre de 2009 y el vale 162- 11669-8 por un capital de U$S 1.360.000 otorgado el 23 de noviembre de 2009. Con fecha 25 de febrero de 2010 se capitalizaron los intereses devengados a la fecha y se firmó un nuevo vale por la suma de los mismos más el capital adeudado. Al 31 de diciembre de 2013 el saldo del capital de este vale asciende a U$S 2.264.259 con intereses a pagar por U$S 3.724.

9.10 – CND - MEF - Crédito Italiano

El Gobierno de la República de Italia y el Gobierno de la República Oriental del Uruguay han suscripto el día 16 de octubre del 2003 un memorándum de entendimiento aprobado por la Ley N° 17.783 del 9 de junio del 2004, por el cual el Gobierno de la República de Italia se ha comprometido a otorgar al Gobierno de la República Oriental del Uruguay un crédito por el importe máximo de Euros 20.000.000, destinado a financiar un programa de apoyo a la pequeña y mediana empresa Ítalo-Uruguaya y Uruguaya dentro del ámbito de proyectos de elevado impacto social.

La CND ha sido designada por el MEF como Instituto de Crédito Agente Local, administrador del financiamiento, para la ejecución del programa de crédito PyME.

En virtud de dicho acuerdo la CND quedará obligada frente al MEF a pagar el capital y los intereses a favor de este, independientemente de que las PYMES hagan efectivas sus obligaciones. La amortización de CND al MEF de los préstamos otorgados a las PYMES en moneda extranjera (dólares USA o Euros) será reembolsada al MEF en Euros, en tanto que los préstamos otorgados a las PYMES en moneda nacional (pesos uruguayos o UI) será reembolsada al MEF en UI.

El saldo por este concepto ascendía al 31 de diciembre de 2014 a EUR 1.735.490 y a UI 9.285.246, equivalentes a $51.420.820 y $27.514.040 respectivamente.

9.11 - CND - Préstamo Financiero CND- FONPLATA Órgano ejecutor CVU S.A.

Por convenio con el FONPLATA de fecha 23 de noviembre de 2012, este se comprometió a otorgarle a la CND financiamiento destinado a cooperar en la ejecución del Programa de Rehabilitación y Mantenimiento de Infraestructura comprendido en el plan quinquenal de obras del MTOP. Se designa como órgano ejecutor del Proyecto a CVU.

El costo total estimado del proyecto es de US$ 140.000.000, de los cuales FONPLATA financiará hasta un importe de US$ 112.000.000.

El plazo del préstamo será de 20 años a partir de la fecha de vigencia de este contrato, en cuotas semestrales, consecutivas e iguales. Siendo la primera exigible dentro de los ciento ochenta días de la fecha del último

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

desembolso. FONPLATA tendrá un plazo de cuarenta y ocho meses para desembolsar los recursos de este financiamiento, contados a partir de la fecha de vigencia de este contrato.

Se aplicará una tasa anual que se determinará por la tasa LIBOR más un adicional de ciento setenta y cinco puntos base.

Al 31 de diciembre de 2014 FONPLATA ha realizado desembolsos por un total de US$ 89.016.235 equivalentes a $ 2.169.236.636 (US$ 66.230.763 equivalentes a $ 1.418.927.871 al 31 de diciembre de 2013).

9.12 - CND - Préstamo Financiero CND- BID- Programa Empresariado Social

Con fecha 18 de octubre de 2013 CND firmó un contrato de préstamo con el BID por el equivalente en pesos uruguayos de US$ 1.000.000 con el objetivo de financiar el Programa de Empresariado Social (PES).

El objeto del PES es otorgar apoyo financiero y técnico a efecto de incrementar las inversiones e ingresos de microempresarios y población de menores ingresos de zonas rurales, urbano-marginales de Uruguay.

La cancelación del préstamo se hará en cuotas semestrales iguales de amortización con un período de gracia de tres años y medio contado a partir de la fecha de vigencia del contrato, y devengará intereses a una tasa fija del 6,5% anual.

El saldo adeudado al BID al 31 de diciembre de 2014 asciende a $ 4.911.600 de capital y $ 68.284 de intereses a pagar.

Los créditos otorgados con los fondos de este préstamo, ascienden al 31 de diciembre de 2014 a $ 2.395.719 y se exponen dentro de Créditos financieros.

9.13 - Agolan - BROU vale 162/5465-1

Préstamo amortizable otorgado por el BROU con fecha 30 de marzo de 2004 por un capital de US$ 2.250.000 pagadero en 30 amortizaciones semestrales según el siguiente detalle:

Semestre	Amortización
1 a 6	1,11 %
7 a 12	1,665 %
13 a 18	2,22 %
19 a 20	3,33 %
21 a 28	6,33 %
29 a 30	6,365 %

Este préstamo ha sido garantizado con fianza solidaria de la CND.

El saldo al 31 de diciembre de 2014 asciende a US$ 856.125.

9.14 - CVU - Vales bancarios BBVA Uruguay

Con fecha 24 de diciembre de 2009 CVU firmó un contrato de préstamo de U$S 10 millones con el Credit Uruguay Banco (actualmente BBVA Uruguay), de acuerdo a las siguientes condiciones:

- El plazo del préstamo será de siete años a contar de la firma del contrato. Dicho plazo incluye un período de gracia inicial de dos años para el pago de capital, contados a partir de la firma del contrato.
- El préstamo se repagará en diez cuotas semestrales, iguales y consecutivas, equivalentes cada una de ellas a la décima parte del capital total desembolsado, más los intereses devengados en ese momento.
- Los saldos de capital pendientes de amortización devengarán intereses compensatorios a una tasa anual nominal equivalente a la tasa LIBOR para operaciones de ciento ochenta días más 3,25% con un mínimo de 4,5% y un máximo de 7,5%.

Los intereses compensatorios se abonarán en forma semestral durante el período de gracia.

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

Este préstamo se encuentra garantizado con la cesión de la totalidad de los derechos de crédito contra el MTOP derivados de los subsidios que debe recibir la Sociedad conforme al convenio de concesión.

Al 31 de diciembre de 2014 se llevaban amortizadas seis cuotas de capital por un monto total de US$ 6 millones (US$ 4 millones al 31 de diciembre de 2013).

Con fecha 4 de diciembre de 2013 B.B.V.A. Uruguay y CVU celebraron un contrato de préstamo por US$ 6 millones, de acuerdo a las siguientes condiciones:

- El plazo del préstamo será de 3 meses a contar de la firma del Contrato.
- El préstamo se cancelara en una sola cuota a su vencimiento.
- El capital adeudado devengará intereses a una tasa del 1,75% efectiva anual.

Con fecha 29 de abril de 2014 se reestructuro el contrato firmándose dos vales de US$ 3 millones cada uno, con fechas de vencimiento 30 de setiembre de 2014 y 30 de marzo de 2015, respectivamente. El resto de condiciones permanecen incambiadas.

Al 31 de diciembre se pagó el primer vale por US$ 3 millones, restando la cancelación del segundo vale aún no vencido.

Con fecha 30 de mayo de 2014 B.B.V.A. Uruguay y CVU celebraron un nuevo contrato de préstamo por US$ 10 millones, distribuido en tres vales de acuerdo al siguiente detalle:

- Vale por US$ 3 millones Vto. 31/03/2015 tasa 2,25% efectiva anual
- Vale por US$ 5 millones Vto. 30/10/2015 tasa 2,75% efectiva anual
- Vale por US$ 2 millones Vto. 31/07/2016 tasa 3,00% efectiva anual

9.15 - CVU- Vales bancarios Scotiabank Uruguay S.A.

Con fecha 21 de abril de 2010 se celebró un contrato de préstamo entre el Nuevo Banco Comercial (actualmente Scotiabank Uruguay S.A.) y el Grupo CND, por un capital de US$ 10 millones de acuerdo a las siguientes condiciones:

- El plazo del préstamo será de ocho años a contar de la firma del contrato. Dicho plazo incluye un período de gracia de tres años para el pago de capital, contados a partir de la firma de contrato.
- El préstamo se repagará en veinte cuotas trimestrales, iguales y consecutivas, de US$ 500.000 cada una, más los intereses devengados a ese momento.
- Los saldos de capital pendientes de amortización devengarán intereses compensatorios a una tasa anual nominal equivalente a la tasa LIBOR para operaciones de ciento ochenta días más 3,25% con un mínimo de 4,5% y un máximo de 7,5%

Los intereses compensatorios se abonarán en forma trimestral durante el período de gracia.

Este préstamo se encuentra garantizado con la cesión de la totalidad de los derechos de crédito contra el MTOP derivados de los subsidios que debe recibir la Sociedad conforme al convenio de concesión.

Al 31 de diciembre de 2014 se llevan amortizadas siete cuotas de capital por un monto total de US$ 3.5 Millones (US$ 1.5 al 31 de diciembre de 2013).

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

NOTA 10 – SUBSIDIOS COBRADOS POR ADELANTADO

	2014	2013
Subsidios cobrados por adelantados - Programa de Obras Viales I (1)	57.704.575	185.337.317
Subsidios extraordinarios cobrados por adelantados Res. Poder Ejecutivo. N° 047/2011 (2)	16.339.710	16.771.837
Subsidios extraordinarios cobrados por adelantados Programas Obras Viales 2012 (3)	216.094.918	41.094.657
Subsidios cobrados por adelantado – Resolución N° 2602/2013 (4)	149.008.784	39.096.658
Subsidio Cobrados por adelantado-Programa de inversión Pública en Inf. Vial II (5)	59.301.697	-
Total	**498.449.684**	**282.300.469**

(1) Programa de Obras Viales I

En el Marco del Convenio de concesión, el 15 de julio de 2009 se celebró un Acuerdo Específico entre el MTOP, el MEF, CND y CVU con el objeto de ejecutar un conjunto de Proyectos y Obras de Infraestructura contenido en el Programa de Obras Viales I- 2009 del MTOP, por la suma de U$S 98.835.000.

Con el propósito de la ejecución de estas obras CVU recibiría una contribución o un subsidio del MTOP de hasta US$ 104.500.000.

Al 31 de diciembre de 2014 se llevan ejecutadas obras relacionadas a este programa por un monto de US$ 90.253.483 (US$ 90.316.643 al 31 de diciembre de 2013). Lo ejecutado durante el presente ejercicio se encuentra registrado dentro del costo de los servicios prestados.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los subsidios recibidos ascienden a US$ 104.500.000

Dentro de la cuenta "Subsidios cobrados por adelantado", se incluye la diferencia entre el monto de los subsidios recibidos y los ingresos devengados por la ejecución del Programa.

Los ingresos relacionados con la construcción son reconocidos de acuerdo al avance de obra según lo dispuesto en la NIC 11 "Contratos de construcción" a medida que se incurren los costos y los costos asociados a la construcción son reconocidos en la medida que se devengan.

(2) Subsidio extraordinario – Resolución del Poder Ejecutivo N° 047/2011

En el Marco del Convenio de concesión, CVU recibió un subsidio extraordinario del MTOP por US$ 26.000.000 (equivalentes a $ 496.000.000) para ser destinados a la ejecución de obras públicas de acuerdo al siguiente detalle:

- Ruta 90 Piedras Coloradas – Ruta 25:	Ensanche plataforma, recargo material granular y Tratamiento Bituminoso Doble
- Ruta 20 46Km – Ruta 3:	Recargo material granular y Tratamiento Bituminoso Doble
- Ruta 20: Ruta 24-46Km:	Recargo material granular y Tratamiento Bituminoso Doble
- Desvió tránsito pesado Dolores:	Obra nueva en 5Km400, pavimento en carpeta asfáltica
- Ruta 10 Rambla Canelones:	Duplicación de calzada, Pavimento en carpeta asfáltica
- Desvío tránsito pesado Nueva Palmira:	Recargo material granular y Tratamiento Bituminoso Doble
- Ruta 26:65-70Km, 113-118Km y 141-162Km:	Recargo material estabilizado y Tratamiento Bituminoso Doble.

Con fecha 1° de marzo de 2013, CVU recibió $ 28.876.895 por concepto de complemento por diferencia de cambio de la partida anteriormente mencionada. Asimismo, con fecha 27 de abril de 2013, mediante la Resolución N° 415, el Poder Ejecutivo autoriza el incremento del subsidio complementario en U$S 2.600.000.

Por la ejecución de estas obras, se estima que CVU no percibirá utilidad alguna, siendo los ingresos equivalentes a los costos a ejecutar.

Al 31 de diciembre de 2014 se llevan ejecutadas obras relacionadas con este subsidio extraordinario, por un monto de $ 559.751.185 ($ 559.319.057 al 31 de diciembre de 2013).

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

Dentro de la cuenta "Subsidios cobrados por adelantado" se presenta la diferencia entre el monto del subsidio cobrado y los costos incurridos en la ejecución de estas obras adicionales.

(3) Programa de Obras Viales 2012

En el Marco del Convenio de concesión, el 5 de noviembre de 2012 se celebró un Acuerdo Específico entre el MTOP, el MEF, CND y CVU, cuyo objeto es ejecutar un conjunto de Proyectos y Obras de Infraestructura contenido en el Programa de Obras Viales del MTOP por hasta un monto de US$ 132.290.198.

Con el propósito de la ejecución de estas obras CVU se estableció una contribución o un subsidio del MTOP de US$ 140.000.000.

Al 31 de diciembre de 2014 se llevan ejecutadas obras y gastos relacionados a este programa por $ 1.654.542.777 ($ 1.170.267.025 al 31 de diciembre de 2013).

Al 31 de diciembre de 2014 los subsidios recibidos ascienden a US$ 88.339.260 (US$ 60.166.228 al 31 de diciembre de 2013).

Dentro de la cuenta "Subsidios cobrados por adelantado" se incluye la diferencia entre el monto de los subsidios recibidos y los ingresos devengados por la ejecución del Programa.

Los ingresos relacionados con la construcción son reconocidos de acuerdo al avance de obra según lo dispuesto en la NIC 11 "Contratos de construcción" a medida que se incurren los costos y los costos asociados a la construcción son reconocidos en la medida que se devengan.

(4) Subsidio extraordinario – Resolución del Poder Ejecutivo N° 2602/2013

En el Marco del Convenio de concesión, se recibirá un subsidio extraordinario de US$ 7.300.000 (equivalentes a $ 161.695.000) para ser destinados a la ejecución del Intercambiador Ruta N°1 y Ruta N° 2.

Al 31 de diciembre de 2014 se recibieron US$ 6.544.583 (US$ 1.824.900 al 31 de diciembre de 2013)

Al 31 de diciembre de 2014 se llevan ejecutadas obras y gastos relacionados a este programa por $ 10.306.918.

(5) Programa Obras Viales II

Con fecha 14 de noviembre de 2013 se celebró un acuerdo específico entre el MTOP o "Concedente", el MEF, y la CND ("Concesionario"), con la conformidad expresa de CVU ("Cesionario"), en el marco del Convenio de fecha 5 de octubre de 2001 firmado entre el MTOP y CND para la ejecución de obras y proyectos por el sistema de concesión de obra pública.

Este acuerdo específico tiene por objeto ejecutar dentro de la concesión de obra pública, el conjunto de Proyectos y Obras de Infraestructura contenido en el Programa de Obras Viales del MTOP, por hasta la suma de US$ 100.000.000 y queda supeditado a que en forma previa y dentro de los ciento ochenta días de su aprobación por el Poder Ejecutivo, la CND obtenga el financiamiento nacional o internacional para llevarlo a cabo.

Con fecha 25 de febrero de 2014 se obtuvo una línea de financiamiento con la CAF para ejecutar el conjunto de proyectos y obras de infraestructura del programa de obras viales de MTOP por un importe de hasta US$ 75.000.000.

Al 31 de diciembre de 2014 los subsidios recibidos ascienden a US$ 33.232.346.

Dentro de la cuenta "Subsidios cobrados por adelantado" se incluye la diferencia entre el monto de los subsidios recibidos y los ingresos devengados por la ejecución del Programa.

Los ingresos relacionados con la construcción son reconocidos de acuerdo al avance de obra según lo dispuesto en la NIC 11 "Contratos de construcción" a medida que se incurren los costos y los costos asociados a la construcción son reconocidos en la medida que se devengan.

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

Al 31 de diciembre de 2014 se llevan ejecutadas obras y gastos relacionados a este programa por $ 740.880.681.

NOTA 11 – DEUDAS DIVERSAS (FONDOS A TRANSFERIR)

La composición de los Fondos pendientes de transferir al cierre de cada ejercicio es la siguiente:

	2014	2013
Convenio CND-PROBIDES	-	1.602.823
Convenio CND ANCHORENA	2.000.000	-
Fideicomiso Plan Juntos	607.685	-
CND MIDES DASP	1.859.643	-
Fideicomiso 46602/2014 (Residuos Sólidos)	274.500	-
Proyecto Comisión Honoraria Salud Cardiovascular	2.436.900	-
Uruguay crece contigo II	2.300.000	-
	9.478.728	**1.602.823**

NOTA 12 – DIRECCIÓN Y GERENCIA

El personal clave de la CND al cierre de cada ejercicio ha sido el siguiente:

Directorio:

Cargo	2014	2013
Presidente	a) Ec. Pedro Buonomo	Dra. Adriana Rodríguez
Vicepresidente	b) Ec. Pablo Gutiérrez	Ec. Pablo Gutiérrez
Director	c) Sr. Carlos Camy	Sr. Carlos Camy

a) Por Resolución del Poder Ejecutivo del 21 de abril de 2014 se designa como Presidente de la CND al Ec. Pedro Buonomo en sustitución de la Dra. Adriana Rodriguez que presentó renuncia en la misma fecha.

b) Por Resolución del Poder Ejecutivo del 23 de agosto de 2011 se designa como Vicepresidente de la CND al Ec. Pablo Gutierrez.

c) Por Resolución del Poder Ejecutivo del 12 de marzo de 2013 se designa como Director de la CND al Sr. Carlos Camy.

Nivel Gerencial

Cargo	2014	2013
Gerencia General	Cr. Mario Piacenza	Cr. Mario Piacenza
Gerencia de Administración y Finanzas	Cra. Lucía Wainer	Cra. Lucía Wainer
Gerente de Administración Contable	Cr. Héctor Agosti	Cr. Héctor Agosti
Gerente de Auditoría Interna	Cr. Gustavo Rivero	Cr. Gustavo Rivero
Gerencia Administración de Fondos	Cra. Beatriz Moratorio	Cra. Beatriz Moratorio
Gerencia de Micro, Pequeña y Mediana	Cra. Anna Fusco	Cra. Anna Fusco
Gerencia de Desarrollo Productivo	-	Cra. Anna Fusco (Interino)
Gerencia de Control de Gestión de	Cr. Germán Barreiro	Cr. Germán Barreiro
Gerencia Recursos Humanos	Psic. Marianela Sangenis	Psic. Marianela Sangenis
Gerencia de Proyecto y Servicios	Ec.Rafael Laurerio	Ec. Rafael Laurerio
Gerencia de Evaluación de proyectos -	Ec. Adrián Risso	Ec. Marcelo Pérez
Gerencia de Proyectos - Infraestructura	Ing. Rodrigo Velasco	Ing. Rodrigo Velasco
Gerencia de Arquitectura	Arq. Eduardo Ramos	Arq. Eduardo Ramos
Gerencia de Planificación	Ec. Ma. Victoria	-
Gerencia Coordinación del Holding	Ec. Sofia Chabalgoity	Ec. Sofia Chabalgoity

CPA FERRERE
Inicialado para identificación

Compensaciones a personal gerencial clave:

Las remuneraciones a los directores y otros miembros del personal gerencial clave fueron las siguientes:

Concepto	2014	2013
Remuneraciones y cargas sociales	(40.984.184)	(36.341.265)
Total	**(40.984.184)**	**(36.341.265)**

NOTA 13 – OPERACIONES PATRIMONIALES

13.1 Aportes de capital

De acuerdo con lo establecido en el Art. 14 de la Ley 15.785 de creación de la C.N.D, su capital se conformará con aportes privados y del Estado. El aporte comprometido por el Estado al capital de la CND está determinado por lo dispuesto en el Art. 17 de la mencionada Ley, modificado por el Art. 603 de la Ley 15.903 y los convenios firmados en el marco del P.R.B. y los aportes comprometidos en la Ley 16.882. El detalle de los aportes de capital realizados es el siguiente (en pesos uruguayos):

Fecha	Concepto	M.E.F.	B.R.O.U.	Total
21/5/87 a 28/9/04	Aporte Ley 15.785	6.356.998	15.788.253	22.145.251
31/12/99 a 19/11/03	Aporte Ley 16.882	249.198.102		249.198.102
12/09/1994	Aporte para Agolán S.A	4.151.250		4.151.250
30/12/1998	Aporte para Banco de Crédito S.A.	270.375.000		270.375.000
31/05/1993	Aporte para El Espinillar	7.670.000		7.670.000
22/12/94 y 13/1/95	Aporte para frigoríficos	28.136.000		28.136.000
19/1/90 y 6/3/90	Convenio básico P.R.B.	31.878.000		31.878.000
	Subtotal al 31 de diciembre de 2003	**597.765.350**	**15.788.253**	**613.553.603**
2004	Total aportes durante el año 2004	154.369.149		154.369.149
2005	Total de aportes durante el año 2005 - Ley 16.882	13.518.102		13.518.102
2006	Total de aportes durante el año 2006 - Ley 16.882	18.685.870		18.685.870
2007	Total de aportes durante el año 2007 - Ley 16.882	17.278.201		17.278.201
2008	Total de aportes durante el año 2008 - Ley 16.882	26.901.423		26.901.423
2009	Total de aportes durante el año 2009 - Ley 16.882	22.769.400		22.769.400
2010	Total de aportes durante el año 2010 - Ley 16.882	12.875.890		12.875.890
2011	Total de aportes durante el año 2011 - Ley 16.882	12.331.371		12.331.371
	Subtotal al 31 de diciembre de 2011	**876.494.756**	**15.788.253**	**892.283.009**
2011	Aportes a capitalizar MEF Ley 18.719 (*)	49.194.066		49.194.066
	Sub total al 31 de diciembre de 2011	**925.688.822**	**15.788.253**	**941.477.075**
2012	Total de aportes durante el año 2012 - Ley 16.882	6.466.975		6.466.975
	Sub total al 31 de diciembre de 2012	**932.155.797**	**15.788.253**	**947.944.050**
2013	Total de aportes durante el ejercicio 2013 - Ley 16.882	1.159.225		1.159.225
	Sub total al 31 de diciembre de 2013	**933.315.022**	**15.788.253**	**949.103.275**
2014	Total de aportes al 31 de diciembre de 2014 - Ley 16.882	191.336	-	191.336
	Sub total al 31 de diciembre de 2014	**933.506.358**	**15.788.253**	**949.294.611**

(*) Corresponde a la capitalización por parte del MEF, por hasta un 50% de las pérdidas del patrimonio de CND generadas en el 2011, producidas como consecuencia de su participación en Agolan S.A. (Artículo 850 –Ley 18.719).

CPA FERRERE
Inicialado para identificación

13.2 – Otras operaciones patrimoniales

Con fecha 27 de noviembre de 2014 se celebró la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de SLF por medio de la cual se resolvió aprobar la capitalización, entre otros conceptos, de material rodante integrado por AFE por la suma de $ 468.820.352.

Tal como se establece en la Nota 7.1, en relación a la subsidiaria Servicios Logísticos Ferroviarios S.A. (SLF), el Poder Ejecutivo, fue autorizado por el artículo 303 de la Ley 18.996 del 22 de noviembre de 2012, a transferir a AFE los montos necesarios para hacer frente a los compromisos asumidos por concepto de contrapartida nacional en el marco de los Proyectos de Rehabilitación de Vías Férreas, financiados parcialmente por el Fondo de Convergencia Estructural del Mercosur (FOCEM). En virtud de este artículo, al 31 de diciembre de 2014, el MEF había transferido a AFE $ 320 millones, por concepto de contrapartida local.

En virtud de lo también establecido en el referido artículo 303 de la Ley 18.996, AFE debe compensar los referidos montos recibidos del MEF por concepto de contrapartida local, mediante la integración de bienes, que fueran parte de su patrimonio, necesarios para el cumplimiento del objeto de SLF. Esta integración de bienes será considerada como parte de los aportes de capital social que deba hacer CND en SLF.

En cumplimiento de la referida norma, del aporte de material rodante realizado por AFE en SLF S.A., fueron asignados a CND $ 261.007.808, habiendo esta recibido las acciones representativas de dicho aporte a título gratuito. Conforme a lo establecido en el Art. 24 de la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la República, la contribución realizada por el MEF a CND a través de la integración de bienes de AFE en SLF, fue contabilizada como un incremento patrimonial, más específicamente en el rubro Ajustes al Patrimonio.

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

NOTA 14 – GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración se componen según el siguiente detalle:

Gastos de administración	2014	2013
Retribuciones y cargas sociales	(160.679.358)	(179.692.351)
Honorarios profesionales y contratación de técnicos	(57.081.754)	(42.671.337)
Energía eléctrica teléfono, limpieza, seguros y gtos. comunes	(9.554.104)	(4.644.240)
Amortizaciones de bienes de uso	(8.430.383)	(8.331.106)
Impuestos	(8.150.434)	(8.227.763)
Servicios contratados	(5.645.158)	(2.402.092)
Publicidad, publicaciones y avisos	(4.975.559)	(6.962.951)
Otros arrendamientos y otros servicios	(4.963.303)	(7.645.643)
Otros gastos varios	(4.765.907)	(5.453.983)
Arrendamientos de inmuebles y cocheras	(2.367.293)	(2.069.702)
Reparación y mantenimiento	(2.630.135)	(1.913.750)
Otros Gastos de Personal	(2.027.791)	(1.657.598)
Papelería y útiles de escritorio	(1.337.076)	(1.565.307)
Comisiones	(849.098)	(1.865.410)
Gastos por seminarios y viajes	(607.037)	(1.542.885)
Gastos de exportación	(565.191)	(1.948.932)
Fletes	(285.791)	(1.055.966)
Deudores incobrables	1.195.314	(5.663.931)
TOTAL	**(273.720.058)**	**(285.314.947)**

NOTA 15 – RESULTADOS FINANCIEROS

Los resultados financieros se componen según el siguiente detalle:

Resultados financieros	2014	2013
intereses ganados	227.869.443	182.708.434
Intereses perdidos	(163.362.101)	(136.885.041)
Descuentos obtenidos	164.193	250.242
Gastos financieros	(1.474.437)	(1.450.195)
Otros resultados financieros	225.506	789.183
Resultado por valuación de subsidios a cobrar	10.831.783	(34.409.488)
Resultado por diferencia de cotización	13.014.090	23.437.081
Resultado por la tenencia de bonos	72.691	(208.432)
Resultados financieros no operativos	(14.390.943)	-
Diferencia de cambio	(199.185.641)	(163.817.057)
TOTAL	**(126.235.416)**	**(129.585.273)**

NOTA 16 – IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO

La Norma Internacional de Contabilidad Nº 12 requiere la contabilización del cargo por impuesto a las ganancias por el método del impuesto diferido, el cual considera el efecto de las diferencias temporarias originadas en la distinta base de medición de activos y pasivos según criterios contables e impositivos, y de créditos fiscales no utilizados susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras, computados a la tasa vigente del 25 %.

Se reconocen activos por impuesto a la renta diferido sobre diferencias temporarias deducibles y sobre las pérdidas fiscales de ejercicios anteriores en la medida que resulte probable la realización del correspondiente beneficio fiscal mediante la generación de futuras utilidades fiscales.

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

Las Sociedades Agolan S.A. (en liquidación) y CVU no han reconocido activos por impuesto a la renta diferido originados en diferencias temporarias deducibles y/o pérdidas fiscales de ejercicios anteriores considerando que no obtendrán utilidades fiscales futuras.

En el caso de la Corporación Ferroviaria del Uruguay (CFU S.A.) y CONAFIN AFISA, los activos y pasivos diferidos por impuesto a la renta se muestran neteados ya que los mismos son legalmente compensables en la medida que corresponden a la misma autoridad fiscal.

El movimiento bruto en la cuenta de impuesto a la renta diferido fue el siguiente:

	2014	2013
Saldo al inicio	7.339.849	-
Cargo en cuenta de resultados	(2.101.762)	7.339.849
Saldos de cierre	**5.238.087**	**7.339.849**

	Bienes de Uso	Provisiones	Pérdidas fiscales	Total
Al 1 de enero de 2013	-	-	-	-
Cargo a resultados	3.149.073	622.521	3.568.255	7.339.849
Al 31 de diciembre de 2013	**3.149.073**	**622.521**	**3.568.255**	**7.339.849**
Cargo a resultados	2.089.014	(622.521)	(3.568.255)	(2.101.762)
Al 31 de diciembre de 2014	**5.238.087**	**-**	**-**	**5.238.087**

El resultado por impuesto a la renta diferido al 31 de diciembre de 2014 incluye una pérdida por $ 2.104.713 correspondientes a CFU S.A. y una ganancia por $ 2.951 correspondientes a CONAFIN AFISA.

NOTA 17 – ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Las actividades de la CND están alcanzadas por riesgos financieros entre los que se destacan el riesgo de tipo de cambio, el riesgo de tasa de interés, el riesgo crediticio y el riesgo de liquidez. La Entidad, en virtud de las prácticas ejecutadas por la Dirección y la Gerencia, obtiene razonable cobertura para los riesgos a los que está expuesta.

La administración del riesgo en aquellos casos que no se contemplan en el mencionado contrato es ejecutada por la Gerencia de acuerdo a las directivas que establece la Dirección.

a) Riesgo de tipo de cambio

A nivel consolidado existen activos y pasivos en moneda extranjera, básicamente en dólares estadounidenses y por lo tanto se encuentra expuesta a la variabilidad de esta moneda.

En el caso de CVU, tiene sus flujos de fondos, operativos y financieros, ligados en forma importante al dólar estadounidense. A pesar de que una parte de sus ingresos los percibe en moneda local (los ingresos por peaje) los mismos tienen un mecanismo de ajuste que toma de manera significativa la variación del dólar (55 % del ajuste del precio se realiza en función de la variación del tipo de cambio). En una segunda instancia, si una variación significativa del tipo de cambio afectara negativamente el valor de la recaudación de los peajes, el contrato con el MTOP prevé un ajuste en el monto de las obras comprometidas. Una parte de los egresos de fondos, asociados básicamente la financiación mediante la emisión de obligaciones negociables, se realiza en dólares estadounidenses y en pesos uruguayos reajustables de acuerdo al valor de la Unidad Indexada en proporciones similares. El resto de los componentes relevantes de los flujos de fondos son en dólares. No obstante, tienen efecto sobre el resultado del ejercicio las diferencias de cambio generales por las inversiones temporarias y las deudas financieras denominadas en dólares estadounidenses.

En el caso de Agolan S.A. (en liquidación), esta desarrolla sus operaciones en dólares estadounidenses. La casi totalidad de los ingresos son en dicha moneda así como también la mayor parte de sus costos. La Sociedad mantiene activos y pasivos fundamentalmente en dólares y no realiza cobertura de dichos saldos a través de instrumentos derivados.

A continuación se expone la posición en moneda extranjera del Grupo CND al cierre de cada ejercicio:

CPA FERRERE
Inicialado para identificación

	2014			2013		
	Moneda de origen US$	Moneda de origen Euros	Equivalente en $	Moneda de origen US$	Moneda de origen Euros	Equivalente en $
ACTIVO						
ACTIVO CORRIENTE						
Disponibilidades	24.733.858	1.606	602.786.966	14.016.423	17.648	300.809.782
Inversiones Temporarias	23.735.430	-	578.408.689	418.940	-	8.975.373
Créditos financieros y por ventas	43.901.160	-	1.069.827.376	54.838.363	-	1.174.857.100
Otros créditos	1.475.498	-	35.956.411	1.468.610	7.764	31.693.123
Valores y depósitos en garantía	140.610	-	3.426.531	139.485	-	2.988.330
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	**93.986.556**	**1.606**	**2.290.405.973**	**70.881.821**	**25.412**	**1.519.323.708**
ACTIVO NO CORRIENTE						
Créditos financieros y por ventas	213.927.243	-	5.213.192.994	179.458.266	-	3.844.713.892
Otros créditos	157.838	-	3.846.349	-	-	-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	**214.085.081**	**-**	**5.217.039.343**	**179.458.266**	**-**	**3.844.713.892**
TOTAL ACTIVO	**308.071.637**	**1.606**	**7.507.445.316**	**250.340.087**	**25.412**	**5.364.037.600**
PASIVO						
PASIVO CORRIENTE						
Deudas comerciales	114.007 -		2.778.225	253.529	-	5.431.615
Deudas financieras	47.456.830	291	1.156.484.102	49.199.846	189	1.054.063.102
Deudas diversas	14.306.531	1.595	348.683.105	9.339.895	17.637	200.619.496
TOTAL PASIVO CORRIENTE	**61.877.368**	**1.886**	**1.507.945.432**	**58.793.270**	**17.826**	**1.260.114.213**
PASIVO NO CORRIENTE						
Deudas financieras	295.100.470	1.735.490	7.242.724.192	271.564.373	1.315.873	5.856.911.818
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	**295.100.470**	**1.735.490**	**7.242.724.192**	**271.564.373**	**1.315.873**	**5.856.911.818**
TOTAL PASIVO	**356.977.838**	**1.737.376**	**8.750.669.624**	**330.357.643**	**1.333.699**	**7.117.026.031**
POSICIÓN NETA PASIVA	**(48.906.201)**	**(1.735.770)**	**(1.243.224.308)**	**(80.017.556)**	**(1.308.287)**	**(1.752.988.431)**

b) Riesgo de tasa de interés

Este factor se origina por los activos y pasivos financieros, asociados a las tasas de interés pactadas.

El riesgo de tasa de interés para la CND surge del endeudamiento a largo plazo. El endeudamiento a tasas variables expone a la CND al riesgo de la tasa de interés sobre sus flujos de efectivo.

A continuación se exponen las tasas variables pactadas para los pasivos de largo plazo:

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

Deudas financieras

Préstamos BROU en U$S- vale 162/5465-1	Tasa variable	6,75%
Préstamo CAF CVU	Tasa variable	Libor 180 días + (0.95%-0.75%)
Préstamo CAF CVU II	Tasa variable	Libor 180 días + 2.9%
Préstamo CAF CVU III	Tasa variable	Libor 180 días + 3,10%
Préstamo BID CVU	Tasa variable	Libor BID
Préstamo BBVA Uruguay	Tasa variable	Libor 180 días + 3,25% (4,5% - 7,5%)
Préstamo Scotiabank	Tasa variable	Libor 180 días + 3,25% (4,5% - 7,5%)
Préstamo FONPLATA	Tasa variable	Libor 180 días + 1,75%

c) Riesgo crediticio

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Entidad si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar a clientes. CND se encuentra expuesta a dicho riesgo crediticio y cuenta con garantías o previsiones para desvalorización de créditos contables en los casos que corresponde.

El riesgo de crédito asociado a las disponibilidades e inversiones temporarias se encuentra acotado en la medida que los bancos corresponden a instituciones de "primera línea" y las inversiones son emitidas por el Estado uruguayo.

Adicionalmente a través de su subsidiaria CVU tiene concentrado el riesgo de crédito en los subsidios a cobrar al MTOP. Dicho riesgo, debido al origen del deudor que es el propio Estado, es sensiblemente menor que un crédito a un tercero. El contrato además estipula que en caso de no percibirse en los plazos acordados dicho subsidio se retrasan los compromisos de obras en igual proporción.

d) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Entidad no pueda cumplir con sus obligaciones financieras a medida que vencen. El enfoque de CND para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la seguridad de la Entidad.

El área financiera de CND se orienta a desconcentrar el financiamiento a través de una adecuada planificación de sus flujos de efectivo los que son revisados periódicamente.

NOTA 18 – CUENTAS DE ORDEN Y CONTINGENCIAS

18.1 Ejecución del Contrato de Concesión – CVU

Tal como se menciona en la Nota 1 referente a CVU, el concesionario realizará la gestión administrativo – financiera de la concesión, la construcción de obras y mantenimiento, la operación de servicios a los usuarios y la explotación de los puestos de peajes durante el ejercicio de la concesión por un Gasto comprometido de U$S 861.864.000 a valores nominales.

Al 31 de diciembre de 2014 se han incurrido en egresos computables como Gasto Comprometido por un valor nominal total de US$ 828.859.959 (US$ 714.422.356 al 31 de diciembre de 2013).

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros el MTOP le ha reconocido a CVU como gasto realizado un total de US$ 732.357.748 que incluye las certificaciones acumuladas hasta el mes de marzo de 2014.

Debido a que en los ejercicios finalizados al 31 de octubre de 2014, 2013, 2012, 2011, 2010 y 2009, la recaudación de peajes fue mayor a la prevista en el Contrato de Concesión y los costos de financiamiento fueron menores a los inicialmente estimados, en aplicación de la cláusula de ajuste del Gasto Comprometido establecido en dicho contrato, la CVU deberá realizar obras adicionales por un monto de aproximadamente

CPA
FERRERE

US$ 103.728.000. A la fecha de emisión de los presentes estados contables aún no se ha realizado la conciliación de este importe entre CVU y el MTOP.

18.2 Contingencias

En el curso ordinario de sus negocios el grupo CND puede estar sujeto a reclamos, litigios y contingencias.

Al cierre de cada ejercicio, no se han registrado pasivos o activos específicos por concepto de contingencias.

CVU mantiene un seguro de responsabilidad civil extra contractual por una suma asegurada de U$S 2.000.000.

18.3 Fondos de terceros (CFU)

Al 31 de diciembre de 2014, la entidad mantiene fondos propiedad de terceros por un importe de $ 161.956 ($ 142.384 al 31 de diciembre de 2013) correspondientes a garantías recibidas de terceros.

18.4 Bienes de cambio de terceros (CFU)

Al 31 de diciembre de 2014, la entidad mantiene:

Bien de cambio	Cantidad	Equivalente $
Durmientes	2.589	2.628.859
Tirafondos	75.900	1.952.235
Bulones	8.132	2.830.482

Dichos bienes son propiedad de M.T.O.P., asociados a la ejecución del contrato de rehabilitación de la vía férrea del tramo Pintado- Rivera de la red ferroviaria pública.

18.5 Responsabilidades por obligaciones laborales y previsionales de contratistas

De acuerdo con las disposiciones de la Ley 18.099 de fecha 24 de enero de 2007 el Grupo es solidariamente responsable de las obligaciones laborales y de las obligaciones previsionales hacia los trabajadores de los contratistas con los que opera en la ejecución de los contratos de obra.

En base a la información disponible, no se anticipa que de estas situaciones puedan generarse eventuales pasivos o efectos patrimoniales significativos para la misma.

18.6 Cuentas de orden y contingencia Legader S.A.

Cuentas de Orden	2014	2013
Fondos recibidos	239.057.819	256.980.672
Ingresos por cuenta y orden de Presidencia	50.507.642	30.007.409
Proveedores por obra y administración	10.441.071	6.613.034
Totales	**300.006.532**	**293.601.115**

Dentro de las cuentas de Orden y Contingencia se encuentran los saldos que surgen de la ejecución de la obra y administración por cuenta y orden de Presidencia de la República del Proyecto "Torre Ejecutiva"; según surge del Convenio del 29 de junio de 2006 suscrito entre el Poder Judicial, Poder Ejecutivo-Presidencia de la Republica y la CND. En dicho convenio el Poder Judicial transfiere al Poder Ejecutivo- Presidencia de la República, la propiedad y posesión del Edificio sito en la Plaza Independencia denominado "Torre Ejecutiva" (ex Palacio de Justicia), confiriéndose a la CND la administración del mismo, autorizándola a que la realice a través de una sociedad anónima constituida a tal efecto.

Con fecha 27 de setiembre de 2006 la CND cedió a Legader S.A., cuyo capital social está representado por acciones que le pertenecen en su totalidad, la administración que se le confiriera.

Posteriormente, con fecha 30 de diciembre de 2010 se celebró un convenio entre Presidencia de la República y la CND, cuyo objeto consiste en completar las obras del "Proyecto Torre Ejecutiva" correspondientes a los pisos 1 a 7, la gestión, la administración y supervisión de los servicios requeridos para el mantenimiento y funcionamiento del edificio, así como lo relacionado con el pago de intereses y gastos derivados del préstamo

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

suscripto el 20 de junio de 2007 entre la CND y la CAF. Se acuerda que los derechos y obligaciones conferidos a la CND en el presente convenio podrán ser ejercidos directamente por ella o por quien ella designe. En tal sentido se designó a Legader S.A.

Asimismo, el 30 de diciembre de 2011 se suscribió un nuevo convenio entre Presidencia de la República y la CND, cuyo objetivo es la realización de los estudios, proyectos y obras que sean necesarios para continuar las etapas del Proyecto "Torre Ejecutiva" en predios e instalaciones anexas al edificio principal, comprendiendo todos los llamados, suministros, supervisión y obtención de financiamiento que requieran, de acuerdo a las instrucciones escritas que imparta la Presidencia de la República.

Durante el ejercicio 2013, se firmaron dos nuevos convenios:

El primero de fecha 28 de octubre de 2013 entre la Presidencia de la República y la CND, modificando la cláusula segunda del convenio del 30 de diciembre de 2010 y sus correspondientes modificaciones, incorporando el siguiente párrafo: "Asimismo serán de objeto del presente, la gestión, administración supervisión de aquellas obras de reparación, mantenimiento y/o ampliación en los inmuebles de Presidencia de la República, comprendiendo la totalidad de los trabajos y suministros necesarios para ello, de acuerdo a las directivas que la misma comunique por escrito a la CND". Nuevamente para tal sentido se designó a Legader S.A.

El segundo, de fecha 16 de noviembre de 2013, entre Legader S.A. y STILER S.A, teniendo como objeto la elaboración del proyecto y ejecución de la obra de construcción de un nuevo edificio a implantarse en la manzana sur próxima a la Torre Ejecutiva y su entrega "llave en mano". En el marco de dicho convenio, con fecha 30 de diciembre de 2013 Presidencia transfirió a la CND $ 44.000.000, transfiriéndose posteriormente a LEGADER S.A el 10 de enero de 2014.

Con fecha 8 de mayo de 2014 LEGADER S.A., STILER S.A. y Presidencia de la República firman el Acta de Tenencia e Inicio de Obra, en la cual Presidencia de la Republica otorga a STILER S.A., permiso de acceso a dicho inmueble a los solos efectos de dar cumplimiento a los trabajos y obras de construcción a que se obligara por el contrato que suscribiera con LEGADER S.A. el día 16 de diciembre de 2013.

Por último, con fecha 26 de diciembre de 2014 se firma entre STILER S.A. y la CND una ampliación del convenio original con objeto de aprobar los nuevos proyectos para el anexo del edificio Torre Ejecutiva dadas las nuevas necesidades surgidas de preservación del hallazgo arqueológico definido por el Ministerio de Cultura y se aprueba la totalidad de trabajos y suministros necesarios para ello.

18.7 Cuentas de orden CONAFIN AFISA

Fideicomiso de Eficiencia Energética (FEE)

Con fecha 9 de octubre de 2008 el Ministerio de Industria Energía y Minería (MIEM) a través de la Dirección Nacional de Energía y Tecnología Nuclear (MIEM o Fideicomitente) y la CND (Fiduciario) celebraron un contrato de fideicomiso. Los fondos fideicomitidos se originaron en una donación del Banco Mundial al MIEM para crear un fondo para otorgar garantías a proyectos que tengan por objeto mejorar la eficiencia en la utilización de energía, dicho fondo se denomina "Fondo de Eficiencia Energética". De acuerdo a dicho convenio, el Fideicomitente transferirá a favor del Fiduciario la propiedad fiduciaria respecto de la suma de USD 2.475.000.

Con fecha 22 de diciembre de 2008 por resolución del Poder Ejecutivo se dispone la creación del Fideicomiso de Eficiencia Energética por la suma de USD 2.475.000 y se autoriza al MIEM a transferir dicha suma a favor de la CND. Asimismo, la CND y el MIEM acordaron designar a CONAFIN AFISA como encargado de la administración fiduciaria del FEE.

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

Composición resumida del Fideicomiso de Eficiencia Energética:

	2014				2013
	Moneda de origen				
	UI	USD	$	Eq. en $	Eq. en $
Disponibilidades	-	133.142	4.154.836	7.399.371	2.605.199
Inversiones temporarias	-	1.369.380	40.904.052	74.274.466	64.044.679
Otros créditos	-	154	2.432	6.191	25.085
Deudas diversas	-	(5.722)	(247.825)	(387.255)	(507.962)
Total				**81.292.773**	**66.167.001**

Fideicomiso Sistema Nacional de Garantía (SiGa)

Según decreto del 22 de diciembre de 2008, se constituye el Sistema Nacional de Garantías, que sería administrado por la CND directamente o a través de sociedades constituidas por ella. El artículo 505 de la Ley Nº 18.362 del 6 de octubre de 2008, destinó el Fondo de Garantía a garantizar créditos para financiar a micro, pequeñas y medianas empresas constituidas en el país, autorizando a constituir uno o más fideicomisos, que serán de titularidad del MEF y que serán administrados por la CND, directamente o a través de sociedades constituidas por ella.

Con fecha 9 de junio de 2009 se celebra el contrato de Fideicomiso de Garantía, siendo el fideicomitente, el MEF y los futuros inversores, y el fiduciario, la Sociedad.

Composición resumida del Fideicomiso Sistema Nacional de Garantía:

	2014				2013
	Moneda de origen				
	UI	USD	$	Eq. en $	Eq. en $
Disponibilidades	-	252.734	1.616.757	7.775.635	28.078.177
Inversiones temporarias	29.515.567	8.659.255	66.170.087	364.648.004	290.170.079
Créditos por servicios	-	53.044	737.916	2.030.552	433.168
Otros créditos	-	-	2.595.859	2.595.859	2.150.936
Impuesto diferido	-	-	13.289.381	13.289.381	15.328.032
Deudas diversas	-	(189.462)	(3.188.358)	(7.805.361)	(6.615.283)
Previsiones	-	-	(38.492.012)	(38.492.012)	(30.280.435)
Total				**344.042.058**	**299.264.674**

Fideicomiso de Previsiones para Reaseguros (FPR)

Según decreto del 22 de diciembre de 2008, se constituye el Sistema Nacional de Garantías, que sería administrado por la CND directamente o a través de sociedades constituidas por ella. El artículo 505 de la Ley Nº 18.362 del 6 de octubre de 2008, destinó el Fondo de Garantía a garantizar créditos para financiar a micro, pequeñas y medianas empresas constituidas en el país, autorizando a constituir uno o más fideicomisos, que serán de titularidad del MEF y que serán administrados por la Corporación Nacional para el Desarrollo, directamente o a través de sociedades constituidas por ella.

Con fecha 9 de junio de 2009, se constituye el Fideicomiso de Previsiones para Reaseguros, que sería administrado por CONAFIN AFISA, siendo el fideicomitente el MEF y los futuros inversores. El contrato establece que la finalidad del fondo, es la de crear una previsión extraordinaria conforme a la cartera garantizada y eventualmente gestionar la contratación de un seguro de cobertura para cada Fideicomiso de Garantía Específico (SiGa) en función del ratio máximo de siniestralidad definido en cada uno de ellos.

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

Composición resumida del Fideicomiso de Previsiones para Reaseguros:

	2014				2013
	Moneda de origen				
	UI	USD	$	Eq. en $	Eq. en $
Disponibilidades	-	-	55.326	55.326	531.583
Inversiones temporarias	4.733.625	-	533.145	14.559.821	12.942.450
Otros créditos	-	-	8.835	8.835	4.080
Deudas diversas	-	-	(331.795)	(331.795)	(316.226)
Total				**14.292.187**	**13.161.887**

Fideicomiso de Garantía para Desarrollos Inmobiliarios (FOGADI)

Según decreto del 22 de diciembre de 2008, se constituye el Sistema Nacional de Garantías, que sería administrado por la CND directamente o a través de sociedades constituidas por ella.

Con fecha 19 de marzo de 2012 se celebra el contrato de Fideicomiso de Garantía para Desarrollos Inmobiliarios (FOGADI), siendo el fideicomitente la Agencia Nacional de Vivienda y los futuros inversores y el fiduciario CONAFIN AFISA. Se trata de un fideicomiso de garantías específico que ingresa dentro del Sistema Nacional de Garantías.

Composición resumida del Fideicomiso de Garantía para Desarrollos Inmobiliarios:

	2014				2013
	Moneda de origen				
	UI	USD	$	Eq. en $	Eq. en $
Disponibilidades	-	19.943	12.086.558	12.572.537	2.505.689
Inversiones temporarias	14.731.040	-	55.937.243	99.588.260	101.880.005
Otros créditos		-	99.742	99.742	-
Impuesto diferido	-	-	636.605	635.605	95.743
Deudas diversas	-	(3.660)	(179.554)	(268.743)	(1.104.429)
Total				**112.627.401**	**103.377.008**

Fideicomiso de Administración del Fondo para el Desarrollo (FA-FONDES)

Según Decretos 341/11 del 27 de setiembre de 2011 y 117/13 del 12 de abril de 2013, se constituye el Fondo para el Desarrollo (FONDES), que será administrado por un fiduciario financiero profesional autorizado a operar por el Banco Central del Uruguay.

El Poder Ejecutivo designó a CONAFIN AFISA como encargado de la administración fiduciaria del FONDES.

El Art. 40 de la Ley N° 18.716 del 24 de diciembre de 2010, determinó el destino del Fondo, apoyar el financiamiento de proyectos productivos viables y sustentables que resulten de interés a juicio del Poder Ejecutivo , en particular aquellos vinculados a sectores estratégicos y a modelos de autogestión.

Con fecha 22 de marzo de 2012, El Estado - Poder Ejecutivo (en adelante Fideicomitente) y CONAFIN AFISA, celebran un contrato por el cual convienen constituir un fideicomiso de administración, denominado "Fideicomiso de Administración del FONDES", el que será administrado por CONAFIN AFISA.

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

Composición resumida del Fideicomiso de Administración del Fondo para el Desarrollo:

	2014				2013
	Moneda de origen				
	UI	USD	$	Eq. en $	Eq. en $
Disponibilidades	-	5.494.529	49.728.166	183.624.344	557.125.176
Inversiones temporarias	18.642.643	58.021.912	649.382.404	2.118.560.257	1.950.168.920
Cartera de crédito	6.427.735	35.233.785	311.385	877.970.145	564.522.995
Otros créditos		2.001.661	-	48.778.482	142.658
Deudas comerciales	-	-	(502.784)	(502.784)	(177.254)
Deudas diversas	-	(632.997)	(3.414.398)	(18.839.909)	(23.551.926)
Total				3.209.590.535	3.048.230.569

Fideicomiso de Administración del Boleto (FAB)

Con fecha 7 de diciembre de 2006, se firmó un contrato entre la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland- ANCAP (fiduciante), la CND (la fiduciaria) y el MTOP, a través del cual fiduciante y fiduciaria convinieron en constituir un fideicomiso de administración, de conformidad con las disposiciones de la Ley 17.703 del 27 de octubre de 2003, para la redistribución del ingreso adicional que se habrá de producir como consecuencia del aumento del precio del gas oil, cuya recaudación está a cargo de ANCAP, el que se denominará "Fideicomiso de Administración del Boleto".

El Art. 276 de la Ley 18.362 del 15 de octubre de 2008, autorizó a la CND a administrar el fideicomiso a través de la sociedad de su propiedad, CONAFIN AFISA.

Dadas las características del Fideicomiso, el mismo no tiene patrimonio.

Fideicomiso de Administración Fondo de Desarrollo Artístico y Cultural del SODRE (SODRE)

El Art. 203 de la Ley de Rendición de Cuentas 18.834 promulgada el 4 de noviembre de 2011, en su Art.203, faculta al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación y Cultura (MEC) a constituir el "Fondo de Desarrollo Artístico y Cultural del SODRE", como un patrimonio de afectación separado e independiente, administrado por un fiduciario financiero profesional autorizado por el Banco Central del Uruguay, con destino al financiamiento de las actividades e inversiones que se desarrollen en el marco del programa de gestión artístico y cultural del Servicio Oficial de Difusión Radiodifusión y Espectáculos (SODRE).

El Poder Ejecutivo, por resolución de fecha 17 de julio de 2012, delegó en el Consejo Directivo del SODRE todas las atribuciones y obligaciones conferidas al MEC como fideicomitente.

Con fecha 3 de setiembre de 2012, el SODRE y CONAFIN AFISA celebran un contrato por el cual convienen constituir un fideicomiso de administración, denominado Fondo de Desarrollo Artístico y Cultural del SODRE, el cual será administrado por CONAFIN AFISA.

Composición resumida del Fideicomiso de Administración del Fondo de Desarrollo Artístico y Cultural del SODRE:

	2014				2013
	Moneda de origen				
	UI	USD	$	Eq. en $	Eq. en $
Disponibilidades	-	69.643	45.963.707	47.660.833	30.432.594
Otros créditos	-	-	19.316.668	19.316.668	14.072.308
Bienes de uso	-	-	7.747.630	7.747.630	-
Deudas comerciales	-	(234.141)	(16.980.800)	(22.686.575)	(8.116.003)
Deudas diversas	-	(32.227)	(23.472.010)	(24.258.570)	(12.449.441)
Total				27.779.986	23.939.458

CPA FERRERE
Inicialado para identificación

NOTA 19 – FONDOS Y FIDEICOMISOS ADMINISTRADOS

19.1 Fondos administrados por CND

La CND, en su carácter de persona jurídica de derecho público no estatal, ha ejecutado y se encuentra ejerciendo la administración de diversos fondos de acuerdo a los cometidos establecidos en el artículo 11 de la ley 15.785 en la redacción dada por el artículo 34 de la ley 18.602 del 21 de setiembre de 2009.

En ese sentido, CND recibe fondos de diversos organismos estatales y de cooperación internacional para ser ejecutados por su cuenta y orden de acuerdo con las instrucciones recibidas, en virtud de la consecución de los objetivos de cada programa.

Esto incide de forma determinante en la correcta interpretación del patrimonio en particular del resultado neto que se desprende de cada uno de los estados contables de los fondos administrados. En efecto, el patrimonio resultante debe explicarse como fondos recibidos pendientes de ejecutar y el resultado del ejercicio como el neto de los egresos, derivados de los fondos ejecutados en el ejercicio, y los resultados financieros por diferencias de cambio e inversiones. Por lo tanto, no debe interpretarse la globalidad del resultado del ejercicio como un real beneficio y/o perjuicio económico, sino como la efectiva ejecución del programa administrado.

Detalle de Fondos administrados al 31 de diciembre de 2014:

FONDO ADMINISTRADO	ACTIVO	PASIVO	RESULTADO DEL EJERCICIO 2014	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
PROGRAMA CORPORACION - Ley Nº 16.882 Programa de Apoyo a las Micro y Pequeñas Empresas	711.268.528	693.918.820	(2.284.938)	03/04/1998	Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)
MICROFINANZAS - Programa de Apoyo a las Microfinanzas para el Desarrollo Productivo	4.067.063	-	211.509	09/08/2006	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) a través de la Dirección de Proyectos de Desarrollo (DIPRODE)
DINACYT - Fondo de Garantía para Proyectos de PyMES Innovadoras (FOGAPPI)	59.590.192	55.392.299	(4.488.857)	18/12/2008	Ministerio de Educación y Cultura (MEC) a través de la Dirección Nacional de Ciencia y Tecnología (DINACYT)
PASP - Programa de Apoyo al Sector Productivo	50.669.226	-	(12.422)	28/12/2006	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) a través de la Dirección de Proyectos de Desarrollo (DIPRODE)
Programa URUGUAY A TODA COSTA	100.520	305.703	(10.234.135)	29/10/2007	Ministerio de Turismo y Deporte (MINTURD) y las Intendencias de Colonia, Montevideo, Canelones, Maldonado y Rocha
DINADE II - Dirección Nacional de Deporte - Cooperación para contratación de consultoría, obras y/o servicios	4.774.380	6.684.846	(102.948.224)	20/09/2010	Ministerio de Turismo y Deporte (MINTURD) a través de la Dirección Nacional de Deporte (DINADE)
GOL A FUTURO - Contrataciones y compras de bienes y servicios	829.819	506.278	(8.424.697)	20/08/2010	Ministerio de Turismo y Deporte (MINTURD) a través de la Dirección Nacional de Deporte (DINADE)
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	3.922.685	179.261	(6.333.516)	08/12/2011	Intendencia de Montevideo (IMM)

CPA FERRERE

FONDO ADMINISTRADO	ACTIVO	PASIVO	RESULTADO DEL EJERCICIO 2014	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
DEFENSOR DEL VECINO - Fundación AVINA	-	-	(57.283)	17/11/2009	Defensor del Vecino
FFCA - Fondo de Fomento Cinematográfico y Audiovisual	5.163.556	3.741.828	(27.345.749)	04/08/2009	Ministerio de Educación y Cultura (MEC) - Instituto del Cine y el Audiovisual del Uruguay (ICAU)
MGAP SERVICIOS GANADEROS - Fortalecimiento Institucional Servicios Ganaderos	15.116.436	89.468	(1.936.623)	22/09/2009	Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP) - Dirección de Servicios Ganaderos
MGAP DESARROLLO RURAL - Cooperación Técnica Programa de Desarrollo Rural	2.696.696	3.023.626	(6.549.813)	28/01/2009	Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP)
MGAP PUR - Proyecto Uruguay Rural - Implementación de Sistema de Financiamiento para la Producción Familiar	22.699.615	16.820.906	217.176	31/12/2009	Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP)
MGAP - FIDA - PUR: Fondo Internacional para el Desarrollo Agrario (FIDA) - Proyecto Uruguay Rural (PUR) - Gestión del Programa Nacional de Apoyo al Pequeño Productor Agropecuario	171.203	-	(13.588)	27/09/2011	Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP)
MGAP DIRECCION GENERAL. Compras de bienes y servicios a fin de colaborar en la realización de actividades de desarrollo de diversos programas a través de la Dirección General	971.907	1.218.961	(36.953.571)	31/12/2012	Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP)
FONDO LEY Nº 18.180 - Subsidio de Transporte Colectivo	88.554	-	(13.588)	18/10/2007	Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)
FONDO TEXTIL - Apoyo a la Competitividad de Conglomerados de Vestimenta y Apoyo a la Producción Textil	6.076.739	299.320	(13.502)	25/02/2008	Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)
MADEREROS - Desarrollo Sector Maderero (pequeños aserraderos) - MIEM	438.603	-	(13.588)	16/12/2008	Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM)
PROBIDES - Programa de Conservación de la Biodiversidad y Desarrollo Sustentable de los Humedales del Este	1.730.617	116.865	(3.729.282)	01/04/2009	Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA), Intendencias de Cerro Largo, Lavalleja, Maldonado, Rocha y Treinta y Tres y la Universidad de la República (UDELAR)

CPA FERRERE
Inicialado para identificación

FONDO ADMINISTRADO	ACTIVO	PASIVO	RESULTADO DEL EJERCICIO 2014	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
CETP UTU - Programa para estimular espíritu emprendedor de estudiantes del CETP - UTU	2.826.798	100.000	(1.343.296)	18/03/2010	Consejo de Educación Técnico Profesional (CETP) - Universidad del Trabajo del Uruguay (UTU)
URUGUAY INTEGRA - Modelo de Calidad de Atención Ciudadana	193.485	-	(13.788)	10/02/2010	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)
URUGUAY CRECE CONTIGO. Contratación y compra de bienes y servicios para la ejecución del Programa "Uruguay Crece Contigo"	-	2.360.001	-	09/08/2012	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)
URUGUAY CRECE CONTIGO II. Contratación y compra de bienes y servicios para la ejecución del Programa "Uruguay Crece Contigo"	11.017.533	17.815.313	(146.202.462)	07/03/2013	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)
SODRE V - Funcionamiento operativo y gestión de las temporadas del Auditorio Adela Reta	-	136.650	(23.429)	07/06/2010	Servicio Oficial de Difusión, Radiotelevisión y Espectáculos (SODRE)
SODRE VI OBRAS - Para la adecuación del Complejo Adela Reta	11.231.793	2.875.978	(655.297)	27/12/2010	Servicio Oficial de Difusión, Radiotelevisión y Espectáculos (SODRE)
MVOTMA DINAVI - Dirección Nacional de Vivienda - Fondos destinados al Plan Quinquenal de Vivienda	670.001.554	41.780.413	(129.405.998)	01/12/2010	Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA)
DINAGUA - Colaborar con el Plan Nacional de Gestión Integrada de Recursos Hídricos, realizando las contrataciones y compras de bienes y servicios	1.787.459	267.574	(1.521.871)	14/02/2011	Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA)
RECUROS HIDRICOS-MVOTMA DINAGUA-ATN/OC 12393.UR	25.615.789	28.747.724	(2.759.699)	21/11/2012	Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA), a través de la Dirección Nacional de Agua (DINAGUA), BID y contrapartida local.
CNR II - Centro Nacional de Rehabilitación - Proyectos Primarios - Prevención de violencia y promoción de hábitos de convivencia áreas educativas, social y laboral	5.771	-	(13.588)	06/08/2010	Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)

CPA FERRERE
Inicialado para identificación

FONDO ADMINISTRADO	ACTIVO	PASIVO	RESULTADO DEL EJERCICIO 2014	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
INFAMILIA - Programa de Apoyo a la Estrategia Nacional de Infancia y Adolescencia (ENIA)	16.569.905	11.316.508	(157.111.637)	16/7/2012	Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)
JOVENES EN RED- En el marco del Programa de Apoyo a la Estrategia Nacional de Infancia y Adolescencia	10.592.118	3.775.538	(117.518.796)	16/07/2012	Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)
RUCVDS Red Uruguaya contra la Violencia Doméstica y Sexual - Ejecución de las contrataciones y compras de bienes y servicios	20.400	205	(3.725)	03/06/2011	Asociación Civil Red Uruguaya contra la Violencia Doméstica y Sexual (RUCVDS)
DINAPYME - Implementación de Políticas para el Desarrollo y Fomento de Artesanías de Pequeñas y Medianas Empresas	29.164	74.716	(277.833)	22/08/2011	Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) a través de la Dirección Nacional de Artesanías de Pequeñas y Medianas Empresas (DINAPYME)
DINAPYME II - Apoyo a las Micro y Pequeñas Empresas y promover su competitividad y desarrollo sustentable (Fase II)	51.902	51.443	(31.152)	25/01/2012	Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), a través de la Dirección Nacional de Artesanías de Pequeñas y Medianas Empresas (DINAPYME)
QUEBRADA DE LOS CUERVOS - Construcción de senderos y ejecución de obras en área protegida	-	-	(351.249)	14/02/2012	Ministerio de Turismo y Deporte (MINTURD)
JND - OSE. Colaborar en la implementación de la campaña "La sed sacátela con agua"	12.577	191.335	(15.290.278)	08/11/2012	Junta Nacional de Drogas (JND) y la Administración de Obras Sanitarias del Estado (OSE)
PRESIDENCIA RESIDUOS - Ley 18.996 art. 341. Acciones para la implementación de la sociedad anónima que tendrá como objeto el tratamiento y valorización de residuos sólidos urbanos y agroindustriales para la generación de fuentes de energía	-	-	(1.775.537)	27/12/2012	Presidencia de la República

CPA
FERRERE
Iniciatado para identificación

FONDO ADMINISTRADO	ACTIVO	PASIVO	RESULTADO DEL EJERCICIO 2014	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
PRESIDENCIA -Oficina Nacional de Servicio Civil (ONSC) -Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD). Contrataciones y compras de bienes y servicios a fin de colaborar en la realización del Congreso Internacional del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD)	298.300	-	(1.880.244)	27/12/2012	Presidencia de la República a través de la Oficina Nacional de Servicio Civil (ONSC)
GOBERNABILIDAD 2010 - Programa de Fortalecimiento de Gobernabilidad Democrática, la participación Ciudadana y el Desarrollo Institucional MP 2713/10	445.410	445.413	(8.101.420)	28/04/2011	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
CLIMA 2010 - Facilitar la ejecución de la Subvención de Cooperación Internacional para el Programa de Cambio Climático MP 2723/10	82.271	82.219	(3.291.483)	28/04/2011	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
GENERO 2010 - Facilitar la ejecución de la Subvención de Cooperación Internacional para el Programa de Género MP 2139/10	79.035	79.030	(4.502)	28/04/2011	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
GENERO 2011 - Proyecto de Fortalecimiento de las Políticas de Género a Nivel Local (MP 03000922/1739/11)	224.710	203.789	(542.313)	23/05/2012	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
AECID SALUD III - Facilitar la ejecución de la Subvención de Cooperación Internacional para el proyecto "Observatorio Mercosur de Sistemas de Salud" (MP 03000634/2661/10)	2.782.635	51.641	(1.700.190)	28/10/2011	Ministerio de Salud Pública (MSP) - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
REAF II - Facilitar la ejecución de la Subvención de Cooperación Internacional para el proyecto "Programa Regional de Fortalecimiento Institucional de Políticas de Igualdad de Género en la Agricultura Familiar del Mercosur (Fase II)"	5.879	-	(1.264.004)	06/12/2011	Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

CPA FERRERE

FONDO ADMINISTRADO	ACTIVO	PASIVO	RESULTADO DEL EJERCICIO 2014	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
SIAM - Facilitar la ejecución de la Subvención de Cooperación Internacional para el Proyecto "Sistema de Información Ambiental del Mercosur"	(21.047)	(3.862)	(4.231.345)	05/09/2011	Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA) - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
PROGRAMA CULTURA - Facilitar la ejecución de subvención para el Proyecto "Programa de Apoyo a Políticas Culturales Inclusivas y de Comunicación Científica"	2.902.035	867.579	(3.717.610)	23/05/2012	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
BIODIVERSIDAD - Facilitar la ejecución de subvención para el Proyecto "Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad de los Ecosistemas y Cambio Climático"	2.402.591	438.667	(2.854.781)	02/09/2009	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
SNRCC - Facilitar la ejecución de la Subvención de Cooperación Internacional para el proyecto "Fortalecimiento Institucional del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático"	720.916	211.939	(1.591.761)	02/09/2009	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
PROYECTO OPP - Facilitar la ejecución de la Subvención de Cooperación Internacional para el proyecto "Fortalecimiento de la Capacidad de Gestión del Estado y Formación de Funcionarios"	342.962	138.181	(691.571)	02/09/2009	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
FORTALECIMIENTO MINISTERIO DEL INTERIOR - Facilitar la ejecución de la Subvención de Cooperación Internacional para el proyecto "Fortalecimiento del Ministerio del Interior"	557.538	54.514	(1.849.747)	02/09/2009	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
VIOLENCIA - Facilitar la ejecución de la Subvención de Cooperación Internacional para la realización de los proyectos que componen el Programa Integral de Lucha contra la Violencia Doméstica	849.222	272.068	(2.937.340)	23/05/2012	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

FONDO ADMINISTRADO	ACTIVO	PASIVO	RESULTADO DEL EJERCICIO 2014	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
CONGRESO DE INTENDENTES - Facilitar la ejecución de la Subvención de Cooperación Internacional para el proyecto "Congreso de Intendentes y Gobiernos Departamentales"	1.196.034	239.884	(1.551.335)	02/09/2009	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
PROGRAMA PLAN DE PROMOCION DE LAS ALIANZAS PUBLICO PRIVADAS - ATN/ME 12386 - UR	56.137.057	56.731.556	-	06/10/2010	Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y BID
FEE - Fondo de Estabilización Energética - Ley 18.719 art. 773 - Decretos 442/011, 151/012 y 197/012	7.425.941.966	-	-	29/12/2010	Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas (UTE)
DINAE Cataluña-cuyo objetivo es incrementar la empleabilidad de la población	563.529	-	-	02/10/2008	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social-Dirección Nacional del Empleo
Presidencia-Plan Juntos-convenio para facilitar de ejecución del Plan Integracional Socio Habitacional "Juntos"	-	-	(101.047.047)	16/02/2011	Presidencia de la República
Plan Triangular- apoyo a la formulación del Plan Triangular	66.667	26.935	(511.481)	05/04/2013	Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI)
Cultura 2012- 2ª fase del programa de apoyo a políticas culturales inclusivas y de comunicación científica	601.436	-	10.965	05/04/2013	Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI)
Defensor Vecino Avina 2012-construyendo ciudadanía: fortalecimiento l defensor del vecino de Montevideo	535.495	133.014	(1.001.726)	05/04/2013	Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI)
ATN 13265 - PES - Programa de empresariado social	2.924.220	2.874.739	-	08/03/2013	BID
ZAL-Zona de Actividad Logística	9.784.572	227.061	(9.309.797)	02/04/2013	Intendencia de Montevideo (IMM)
ACCE-realización de la Conferencia de Compras Gubernamentales en las Américas	(0)	-	(40.763)	26/07/2013	Presidencia de la República
UAM- Convenio para facilitar el comercio y distribución de alimentos a nivel nacional y departamental	2.536.342	1.007.012	(3.617.181)	14/06/2013	Unidad Alimentaria de Montevideo (persona de derecho público no estatal vinculada a la Intendencia de Montevideo)

CPA FERRERE
Inicialado para identificación

FONDO ADMINISTRADO	ACTIVO	PASIVO	RESULTADO DEL EJERCICIO 2014	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
Inmujeres-Afrodescendientes-reconocimiento y visibilización de su identidad con enfoque de género	388.332	17.893	(367.910)	05/04/2013	Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)
Asucyp-organización XL Seminario internacional de Presupuesto Público	-	-	(3.245.149)	25/04/2013	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)
Singuarity- ejecución del curso Singularity University en Uruguay	-	-	(19.616)	15/04/2013	Presidencia de la República
Género a Nivel Local 2012-subvención para ejecutar las políticas de género a nivel local	376.931	45.366	(193.321)	05/04/2013	Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI)
Centro de Estudios Fiscales	437.882	17.006	(864.621)	05/04/2013	Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI)
Violencia 2012-programa integral de lucha contra la violencia de género	1.882.000	157.888	(999.821)	05/04/2013	Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI)
Derechos Humanos-Fortalecimiento de la institución de Derechos Humanos	463.286	87.340	(436.090)	05/04/2013	Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI)
Clima y Energía-Proyecto sobre cambio climático y energía	4.488.872	14.684	(174.760)	05/04/2013	Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI)
MTOP-DNV. Asistencia técnica para la ejecución de Obras y proyectos por el sistema de concesión de obra pública	2.035.807	126.973	(2.643.085)	16/07/2013	Ministerio de transporte y obras públicas (MTOP)
MGAP-DIGEGRA-Compras de bienes y servicios a fin de facilitar la ejecución del Plan Nacional de Trazabilidad de los Productos Apícolas.	183.726	172.992	(802.822)	30/08/2013	Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca(MGAP)
MVOTMA-DINAGUA-ATN 12866. Plan Nacional de Adaptación a eventos meteorológicos externos (sequías e inundaciones)	13.436.900	13.714.934	(294.598)	31/08/2013	Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA)
URSEA-Programa de investigación sobre la regulación de empresas públicas en el marco del diploma en regulación económica.	94.692	5.754	(248.540)	14/08/2014	Unidad Reguladora de servicios de energía y agua (URSEA) y Comisión Andina de Fomento (CAF)
Derechos Humanos 2013 - Fortalecimiento de la institución de Derechos Humanos Fase II - MP2013/SPE/0400151	725.177	-	(62.788)	20/02/2014	Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI)

CPA FERRERE
Inicialado para identificación

FONDO ADMINISTRADO	ACTIVO	PASIVO	RESULTADO DEL EJERCICIO 2014	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
Genero Nivel Local 2013-Fortalecimiento de las políticas de Género a Nivel Local - MP2013/SPE/0400152	554.216	-	(76.156)	20/02/2014	Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI)
OPP-Justicia e Inclusión-Programa de apoyo a la reforma del sistema de justicia penal y a la mejora de las condiciones de vida y de reinserción socioeconómica de las personas privadas de libertad-contrato de Subvención-Acciones Exteriores de la Unión Europea Nº DCI-ALA/2014/344/952	14.650.692	1.325.486	(35.072.574)	10/09/2014	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) ,Unión Europea (UE), Organización Panamericana de la Salud y Organización Mundial de la Salud(OPS/OMS)
Congreso Columbia-Programa para el desarrollo del programa de Emprendedurismo de Columbia University	123.721	163.715	(5.256.787)	31/12/2013	Presidencia de la República
Violencia 2013-Programa Integral de Lucha contra la Violencia de Género en Uruguay - MP2013/SPE/0400153	1.529.595	-	(46.335)	20/02/2014	Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI)
SNRCC 2013-Fortalecimiento del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático - MP2013/SPE/0400125	1.875.413	-	(15.697)	20/02/2014	Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI)
Plan Triangular 2013-Formulación de Plan de Cooperación Triangular con Paraguay - MP2013/SPE/0400154	556.634	(3.566)	(385.358)	20/02/2014	Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI)
Estudios Fiscales 2013-Desarrollo Institucional del Centro de Estudios Fiscales de Uruguay Fase II - MP2013/SPE/0400155	1.223.213	-	(37.531)	20/02/2014	Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI)
Presidencia-Anchorena. Proyecto para la administración del Establecimiento Presidencial Anchorena	264.220	78.808	(2.814.587)	05/05/2014	Presidencia de la República
CLM- Fortalecimiento de las Capacidades técnicas de la delegación Uruguaya de la Comisión Mixta uruguayo-Brasileña para el desarrollo de la Cuenca de la Laguna Merín.	883.145	50.018	(1.085.971)	29/05/2014	Ministerio de transporte y obras públicas (MTOP)

CPA FERRERE
Inicialado para identificación

FONDO ADMINISTRADO	ACTIVO	PASIVO	RESULTADO DEL EJERCICIO 2014	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
JND II - Colaborar en la implementación de la campaña "La sed sacátela con agua"	2.213.871	1.193.885	(3.980.014)	10/10/2014	Junta Nacional de Drogas (JND)
MIDES - DASP - Departamento de Articulación con el Sistema Penal	4.000.000	-	-	12/11/2014	Ministerio de desarrollo social (MIDES)

Detalle de fondos administrados por CND al 31 de diciembre de 2013:

FONDO ADMINISTRADO	ACTIVO	PASIVO	RESULTADO DEL EJERCICIO 2013	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
PROGRAMA CORPORACION - Ley Nº 16.882 Programa de Apoyo a las Micro y Pequeñas Empresas	629.594.433	610.058.774	(1.457.252)	03/04/1998	Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)
MICROFINANZAS - Programa de Apoyo a las Microfinanzas para el Desarrollo Productivo	1.206.031	-	(9.738.458)	09/08/2006	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) a través de la Dirección de Proyectos de Desarrollo (DIPRODE)
DINACYT - Fondo de Garantía para Proyectos de PyMES Innovadoras (FOGAPPI)	52.482.502	43.795.752	(2.922.858)	18/12/2008	Ministerio de Educación y Cultura (MEC) a través de la Dirección Nacional de Ciencia y Tecnología (DINACYT)
PASP - Programa de Apoyo al Sector Productivo	50.683.765	-	(9.323)	28/12/2006	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) a través de la Dirección de Proyectos de Desarrollo (DIPRODE)
Programa URUGUAY A TODA COSTA	9.482	155.730	(9.857.819)	29/10/2007	Ministerio de Turismo y Deporte (MINTURD) y las Intendencias de Colonia, Montevideo, Canelones, Maldonado y Rocha
DINADE II - Dirección Nacional de Deporte - Cooperación para contratación de consultoría, obras y/o servicios	50.958.288	6.465.305	(49.224.006)	20/09/2010	Ministerio de Turismo y Deporte (MINTURD) a través de la Dirección Nacional de Deporte (DINADE)
GOL A FUTURO - Contrataciones y compras de bienes y servicios	8.831.607	91.069	(3.251.956)	20/08/2010	Ministerio de Turismo y Deporte (MINTURD) a través de la Dirección Nacional de Deporte (DINADE)
TEVE CIUDAD	240.063	51.850	(3.990.848)	10/09/2008	Intendencia de Montevideo (IMM)
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	10.076.940	-	(212.484)	08/12/2011	Intendencia de Montevideo (IMM)
DEFENSOR DEL VECINO - Fundación AVINA	59.235	1.952	(9.322)	17/11/2009	Defensor del Vecino

CPA FERRERE
Inicialado para identificación

FONDO ADMINISTRADO	ACTIVO	PASIVO	RESULTADO DEL EJERCICIO 2013	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
FFCA - Fondo de Fomento Cinematográfico y Audiovisual	2.833.152	888.043	(25.695.888)	04/08/2009	Ministerio de Educación y Cultura (MEC) - Instituto del Cine y el Audiovisual del Uruguay (ICAU)
MGAP SERVICIOS GANADEROS - Fortalecimiento Institucional Servicios Ganaderos	12.338.974	1.548.183	(385.496)	22/09/2009	Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP) - Dirección de Servicios Ganaderos
MGAP DESARROLLO RURAL - Cooperación Técnica Programa de Desarrollo Rural	1.379.724	156.841	(2.299.246)	28/01/2009	Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP)
MGAP PUR - Proyecto Uruguay Rural - Implementación de Sistema de Financiamiento para la Producción Familiar	15.526.492	11.436.379	(4.996)	31/12/2009	Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP)
MGAP - FIDA - PUR: Fondo Internacional para el Desarrollo Agrario (FIDA) - Proyecto Uruguay Rural (PUR) - Gestión del Programa Nacional de Apoyo al Pequeño Productor Agropecuario	184.791	-	(12.485)	27/09/2011	Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP)
MGAP DIRECCION GENERAL. Compras de bienes y servicios a fin de colaborar en la realización de actividades de desarrollo de diversos programas a través de la Dirección General	18.337.420	144.838	(6.684.418)	31/12/2012	Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP)
FONDO LEY Nº 18.180 - Subsidio de Transporte Colectivo	102.142	-	(5.111.257)	18/10/2007	Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)
FONDO TEXTIL - Apoyo a la Competitividad de Conglomerados de Vestimenta y Apoyo a la Producción Textil	6.220.376	423.121	(19.825)	25/02/2008	Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)
MADEREROS - Desarrollo Sector Maderero (pequeños aserraderos) - MIEM	452.191	-	(12.484)	16/12/2008	Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM)
PROBIDES - Programa de Conservación de la Biodiversidad y Desarrollo Sustentable de los Humedales del Este	32.486	74.978	(3.664.885)	01/04/2009	Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA), Intendencias de Cerro Largo, Lavalleja, Maldonado, Rocha y Treinta y Tres y la Universidad de la República (UDELAR)

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

FONDO ADMINISTRADO	ACTIVO	PASIVO	RESULTADO DEL EJERCICIO 2013	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
CETP UTU - Programa para estimular espíritu emprendedor de estudiantes del CETP - UTU	1.282.402	-	(270.674)	18/03/2010	Consejo de Educación Técnico Profesional (CETP) - Universidad del Trabajo del Uruguay (UTU)
URUGUAY INTEGRA - Modelo de Calidad de Atención Ciudadana	207.273	-	(12.484)	10/02/2010	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)
URUGUAY CRECE CONTIGO. Contratación y compra de bienes y servicios para la ejecución del Programa "Uruguay Crece Contigo"	-	2.360.001	(10.463.581)	09/08/2012	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)
URUGUAY CRECE CONTIGO II. Contratación y compra de bienes y servicios para la ejecución del Programa "Uruguay Crece Contigo"	19.821.171	12.516.488	(75.107.565)	07/03/2013	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)
SODRE IV - Fondos para solventar Temporada 2010 - 2011 del Auditorio Adela Reta	2.872.541	209.674	(5.826.539)	07/06/2010	Servicio Oficial de Difusión, Radiotelevisión y Espectáculos (SODRE)
SODRE V - Funcionamiento operativo y gestión de las temporadas del Auditorio Adela Reta	47.260	160.481	(12.091.170)	07/06/2010	Servicio Oficial de Difusión, Radiotelevisión y Espectáculos (SODRE)
SODRE VI OBRAS - Para la adecuación del Complejo Adela Reta	9.389.992	16.915.797	(17.427.837)	27/12/2010	Servicio Oficial de Difusión, Radiotelevisión y Espectáculos (SODRE)
MVOTMA DINAVI - Dirección Nacional de Vivienda - Fondos destinados al Plan Quinquenal de Vivienda	736.996.717	12.369.574	(96.122.010)	01/12/2010	Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA)
DINAGUA - Colaborar con el Plan Nacional de Gestión Integrada de Recursos Hídricos, realizando las contrataciones y compras de bienes y servicios	877.732	162.736	(3.209.155)	14/02/2011	Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA)
RECUROS HIDRICOS-MVOTMA DINAGUA-ATN/OC 12393.UR	25.866.684	26.238.920	(199.600)	21/11/2012	Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA), a través de la Dirección Nacional de Agua (DINAGUA, BID y contrapartida local.

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

FONDO ADMINISTRADO	ACTIVO	PASIVO	RESULTADO DEL EJERCICIO 2013	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
CNR II - Centro Nacional de Rehabilitación - Proyectos Primarios - Prevención de violencia y promoción de hábitos de convivencia áreas educativas, social y laboral	19.359	-	(12.484)	06/08/2010	Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)
INFAMILIA - Programa de Apoyo a la Estrategia Nacional de Infancia y Adolescencia (ENIA)	46.017.389	7.062.349	(103.438.714)	30/12/2010	Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)
JOVENES EN RED- En el marco del Programa de Apoyo a la Estrategia Nacional de Infancia y Adolescencia	10.283.266	3.813.463	(76.503.799)	16/07/2012	Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)
RUCVDS Red Uruguaya contra la Violencia Doméstica y Sexual - Ejecución de las contrataciones y compras de bienes y servicios	33.368	9.448	(107.115)	03/06/2011	Asociación Civil Red Uruguaya contra la Violencia Doméstica y Sexual (RUCVDS)
DINAPYME - Implementación de Políticas para el Desarrollo y Fomento de Artesanías de Pequeñas y Medianas Empresas	419.295	187.013	(2.788.425)	22/08/2011	Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) a través de la Dirección Nacional de Artesanías de Pequeñas y Medianas Empresas (DINAPYME)
DINAPYME II - Apoyo a las Micro y Pequeñas Empresas y promover su competitividad y desarrollo sustentable (Fase II)	147.741	116.130	(1.871.416)	25/01/2012	Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), a través de la Dirección Nacional de Artesanías de Pequeñas y Medianas Empresas (DINAPYME)
QUEBRADA DE LOS CUERVOS - Construcción de senderos y ejecución de obras en área protegida	441.972	90.722	(2.781.851)	14/02/2012	Ministerio de Turismo y Deporte (MINTURD)
JND - OSE. Colaborar en la implementación de la campaña "La sed sacátela con agua"	1.196.282	1.554.762	(10.258.596)	08/11/2012	Junta Nacional de Drogas (JND) y la Administración de Obras Sanitarias del Estado (OSE)
PRESIDENCIA ORGANIZACIÓN DE CONGRESOS Y EVENTOS. Colaborar en la compra de bienes y servicios para la realización de conferencias, congresos, actividades de capacitación y formación nacionales e internacionales.	-	-	(1.976.026)	27/12/2012	Presidencia de la República

CPA FERRERE
Inicialado para identificación

FONDO ADMINISTRADO	ACTIVO	PASIVO	RESULTADO DEL EJERCICIO 2013	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
PRESIDENCIA RESIDUOS - Ley 18.996 art. 341. Acciones para la implementación de la sociedad anónima que tendrá como objeto el tratamiento y valorización de residuos sólidos urbanos y agroindustriales para la generación de fuentes de energía	160.664	183.503	(5.022.838)	27/12/2012	Presidencia de la República
PRESIDENCIA -Oficina Nacional de Servicio Civil (ONSC) -Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD). Contrataciones y compras de bienes y servicios a fin de colaborar en la realización del Congreso Internacional del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD)	2.435.240	256.696	(2.951.996)	27/12/2012	Presidencia de la República a través de la Oficina Nacional de Servicio Civil (ONSC)
GOBERNABILIDAD 2010 - Programa de Fortalecimiento de Gobernabilidad Democrática, la participación Ciudadana y el Desarrollo Institucional MP 2713/10	10.395.537	1.062.774	(7.985.522)	28/04/2011	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
CLIMA 2010 - Facilitar la ejecución de la Subvención de Cooperación Internacional para el Programa de Cambio Climático MP 2723/10	4.696.653	519.616	(3.003.798)	28/04/2011	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
GENERO 2010 - Facilitar la ejecución de la Subvención de Cooperación Internacional para el Programa de Género MP 2139/10	132.782	128.275	(1.467.196)	28/04/2011	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
GENERO 2011 - Proyecto de Fortalecimiento de las Políticas de Género a Nivel Local (MP 03000922/1739/11)	721.204	157.971	(712.212)	23/05/2012	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

FONDO ADMINISTRADO	ACTIVO	PASIVO	RESULTADO DEL EJERCICIO 2013	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
RECM II - Facilitar la ejecución de la Subvención de Cooperación Internacional para el Proyecto "Promoción de los Movimientos Cooperativos del Conosur como instrumento de inclusión social, generación de trabajo digno y como actores del desarrollo y profundización del Mercosur (Fase II)"	-	-	(234.573)	31/05/2011	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) - Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas de Uruguay (CUDECOOP)
RECM III - Facilitar la ejecución de la Subvención de Cooperación Internacional para el Proyecto "Promoción de los Movimientos Cooperativos del Conosur como instrumento de inclusión social, generación de trabajo digno y como actores del desarrollo y profundización del Mercosur (Fase III)"	249.823	139.424	(2.671.948)	16/03/2012	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) - Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas de Uruguay (CUDECOOP)
SALUD II - Facilitar la ejecución de la Subvención de Cooperación Internacional para el proyecto "Observatorio Mercosur de Sistemas de Salud (Fase II)" (MO 03000634/2661/10)	898.224	238.936	(2.048.091)	28/10/2011	Ministerio de Salud Pública (MSP) - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
AECID SALUD III - Facilitar la ejecución de la Subvención de Cooperación Internacional para el proyecto "Observatorio Mercosur de Sistemas de Salud" (MP 03000634/2661/10)	4.431.184	-	584.382	28/10/2011	Ministerio de Salud Pública (MSP) - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
REAF II - Facilitar la ejecución de la Subvención de Cooperación Internacional para el proyecto "Programa Regional de Fortalecimiento Institucional de Políticas de Igualdad de Género en la Agricultura Familiar del Mercosur (Fase II)"	1.829.771	141.028	(3.777.519)	06/12/2011	Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

CPA FERRERE
Inicialado para identificación

FONDO ADMINISTRADO	ACTIVO	PASIVO	RESULTADO DEL EJERCICIO 2013	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
REM III - Facilitar la ejecución de la Subvención de Cooperación Internacional para el proyecto "Fortalecimiento de la Institucionalidad y la Perspectiva de Género en el Mercosur (Fase III)"	-	-	(92.361)	28/11/2011	Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
REM IV - Facilitar la ejecución de la Subvención de Cooperación Internacional para el Proyecto "Apoyo y Fortalecimiento al Plan de Trabajo de la Reunión Especializada de la Mujer en el Mercosur (Fase IV)" (MO 03000864/1341/11)	-	-	(4.611.436)	04/05/2012	Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
SIAM - Facilitar la ejecución de la Subvención de Cooperación Internacional para el Proyecto "Sistema de Información Ambiental del Mercosur"	4.496.534	104.156	(2.550.096)	05/09/2011	Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA) - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
PROGRAMA CULTURA - Facilitar la ejecución de subvención para el Proyecto "Programa de Apoyo a Políticas Culturales Inclusivas y de Comunicación Científica"	6.367.947	615.881	(2.653.388)	23/05/2012	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
BIODIVERSIDAD - Facilitar la ejecución de subvención para el Proyecto "Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad de los Ecosistemas y Cambio Climático"	4.946.261	127.557	(301.847)	02/09/2009	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
SNRCC - Facilitar la ejecución de la Subvención de Cooperación Internacional para el proyecto "Fortalecimiento Institucional del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático"	2.320.098	219.361	(1.359.351)	02/09/2009	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
PROYECTO OPP - Facilitar la ejecución de la Subvención de Cooperación Internacional para el proyecto "Fortalecimiento de la Capacidad de Gestión del Estado y Formación de Funcionarios"	958.514	62.162	(1.639.214)	02/09/2009	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

CPA FERRERE
Iniciatado para identificación

FONDO ADMINISTRADO	ACTIVO	PASIVO	RESULTADO DEL EJERCICIO 2013	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
FORTALECIMIENTO MINISTERIO DEL INTERIOR - Facilitar la ejecución de la Subvención de Cooperación Internacional para el proyecto "Fortalecimiento del Ministerio del Interior"	2.481.288	128.517	(1.225.715)	02/09/2009	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
VIOLENCIA - Facilitar la ejecución de la Subvención de Cooperación Internacional para la realización de los proyectos que componen el Programa Integral de Lucha contra la Violencia Doméstica	3.864.212	349.719	(2.562.003)	23/05/2012	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
CONGRESO DE INTENDENTES - Facilitar la ejecución de la Subvención de Cooperación Internacional para el proyecto "Congreso de Intendentes y Gobiernos Departamentales"	2.683.474	355.989	(1.934.075)	02/09/2009	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
PROGRAMA PLAN DE PROMOCION DE LAS ALIANZAS PUBLICO PRIVADAS - ATN/ME 12386 - UR	41.345.438	41.345.438	-	06/10/2010	Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y BID
FEE - Fondo de Estabilización Energética - Ley 18.719 art. 773 - Decretos 442/011, 151/012 y 197/012	3.234.580.111	-	-	29/12/2010	Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas (UTE)
DINAE Cataluña-cuyo objetivo es incrementar la empleabilidad de la población	563.529	-	(3.052)	02/10/2008	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social-Dirección Nacional del Empleo
Presidencia-Plan Juntos-convenio para facilitar de ejecución del Plan Integracional Socio Habitacional "Juntos"	101.047.047	-	(2.184.419)	16/02/2011	Presidencia de la República
AECID-RECM- para la ejecución de la cooperación internacional para la "Promoción de los movimientos cooperativos del Conosur como inclusión social	14.675	-	(186.522)	04/03/2010	Confederación Uruguaya de Entidades de Cooperativas del Uruguay
Renadro-implementación de la Red Nacional de atención en Drogas	11.768.178	2.035.050	(12.066.872)	31/12/2012	Junta Nacional de Drogas
Plan Triangular- apoyo a la formulación del Plan Triangular	551.213	-	54.141	05/04/2013	Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI)

CPA FERRERE
Inicialado para identificación

FONDO ADMINISTRADO	ACTIVO	PASIVO	RESULTADO DEL EJERCICIO 2013	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
Cultura 2012- 2ª fase del programa de apoyo a políticas culturales inclusivas y de comunicación científica	590.471	-	93.399	05/04/2013	Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI)
Defensor Vecino Avina 2012-construyendo ciudadanía: fortalecimiento I defensor del vecino de Montevideo	1.506.624	102.417	(708.348)	05/04/2013	Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI)
ATN 13265 - PES - Programa de empresariado social	1.131.950	1.082.469	-	08/03/2013	BID
ZAL-Zona de Actividad Logística	3.081.293	324.145	(2.942.852)	02/04/2013	Intendencia de Montevideo (IMM)
ACCE-realización de la Conferencia de Compras Gubernamentales en las Américas	101.699	60.936	(2.459.237)	26/07/2013	Presidencia de la República
Cooperación Alemania-realización del Foro "Desarrollo sustentable con inclusión social en América latina"	160.684	11.017	(577.655)	04/09/2013	Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA)
UAM- Convenio para facilitar el comercio y distribución de alimentos a nivel nacional y departamental	6.176.411	29.901	146.510	14/06/2013	Unidad Alimentaria de Montevideo (persona de derecho público no estatal vinculada a la Intendencia de Montevideo)
Inmujeres-Afrodescendientes-reconocimiento y visibilización de su identidad con enfoque de género	738.349	-	117.009	05/04/2013	Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)
Asucyp-organización XL Seminario internacional de Presupuesto Público	3.704.978	459.830	(6.557.382)	25/04/2013	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)
Singuarity- ejecución del curso Singularity University en Uruguay	187.832	192.189	(5.004.357)	15/04/2013	Presidencia de la República
Género a Nivel Local 2012-subvención para ejecutar las políticas de género a nivel local	524.886	-	27.814	05/04/2013	Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI)
Centro de Estudios Fiscales	1.285.498	-	42.818	05/04/2013	Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI)
Violencia 2012-programa integral de lucha contra la violencia de género	2.723.933	-	238.573	05/04/2013	Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI)
Derechos Humanos-Fortalecimiento de la institución de Derechos Humanos	812.035	-	67.285	05/04/2013	Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI)
Clima y Energía-Proyecto sobre cambio climático y energía	4.648.948	-	548.104	05/04/2013	Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI)

CPA
FERRERE
Iniciatado para identificación

FONDO ADMINISTRADO	ACTIVO	PASIVO	RESULTADO DEL EJERCICIO 2013	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
MTOP-DNV. Asistencia técnica para la ejecución de Obras y proyectos por el sistema de concesión de obra pública	4.617.028	65.109	(748.081)	16/07/2013	Ministerio de transporte y obras públicas (MTOP)
MGAP-DIGEGRA-Compras de bienes y servicios a fin de facilitar la ejecución del Plan Nacional de Trazabilidad de los Productos Apícolas.	1.247.656	434.100	(436.444)	30/08/2013	Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca(MGAP)
MVOTMA-DINAGUA-ATN 12866. Plan Nacional de Adaptación a eventos meteorológicos externos (sequías e inundaciones)	3.238.728	3.238.728	-	31/08/2013	Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA)

Fondo de Estabilización Energética

El Art. 773 de la Ley n° 18.719 creó el Fondo de Estabilización Energética (FEE) con el objetivo de reducir el impacto negativo de los déficits hídricos sobre la situación financiera de la UTE y sobre las finanzas públicas, que estará constituido en la CND.

El Art. 3 del Dec 442/2011 determina los aportes al FEE que serán efectuados por UTE a Rentas generales, a través de versiones con ese destino específico.

Según Resoluciones del MEF y del Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), con fecha 30 de julio de 2013 se resuelve transferir a la CND el monto de US$ 150.979.813 vertidos por UTE a Rentas Generales con destino al FEE por concepto del aporte correspondiente al ejercicio 2012 y adelanto del aporte del año 2013.

Según Resolución 638/014 del 10/11/2014 se resuelve transferir a la CND antes del 31 de diciembre de 2014 los montos depositados por UTE en Rentas Generales por concepto del aporte al Fondo de Estabilidad Energética correspondiente al año 2013.
La suma total a transferir por dicho concepto consiste en 340 millones de UI y US$ 112.628.660 y serán realizadas de la siguiente forma:

- una cuota de 85.000.000 UI y US$ 28.157.165 antes del 31 de julio de 2014
- una cuota de 85.000.000 UI y US$ 28.157.165 antes del 31 de agosto de 2014
- cuatro cuotas consecutivas de 45.000.000 UI y US$ 14.078.583 a partir de setiembre 2014

Al 31 de diciembre de 2014, la CND mantenía en custodia en cuentas corrientes específicas constituidas en el BROU, fondos por un monto total de $ 7.425.941.966 por concepto de fondos transferidos por UTE en el marco del Fondo de Estabilización Energética.

19.2 Fideicomisos administrados por CND

CND actúa como agente fiduciario de los siguientes fideicomisos:

CPA FERRERE
Iniciatado para identificación

Detalle de Fideicomisos administrados al 31 de diciembre de 2014:

FIDEICOMISO	ACTIVO	PASIVO	RESULTADO DEL EJERCICIO 2014	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
Fideicomiso de Administración Museo del Carnaval	1.755.859	1.863.006	(22.165.526)	26/12/2008	Intendencia Municipal de Montevideo (IMM) y Ministerio de Turismo y Deporte (MINTURD) como fideicomitentes, Administración Nacional de Puertos (ANP) y CND como fiduciarios.
FAMAM - Fideicomiso de Administración Mercado Agrícola de Montevideo	157.294.957	7.324.015	(37.606.954)	13/07/2011	Fideicomitente: Intendencia de Montevideo, Fiduciaria: CND, Beneficiaria: Intendencia de Montevideo a través de su Departamento de Desarrollo Económico
FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION PLAN JUNTOS - Para el cumplimiento y ejecución del Plan Nacional de Integración Socio - Habitacional "Juntos"	83.951.619	16.654.554	(322.919.862)	26/03/2012	Fideicomitente: Presidencia de la República, Fiduciaria: CND
FUDAEE - Fideicomiso Uruguayo de Ahorro y Eficiencia Energética. Cometido: promover la eficiencia energética, financiar proyectos de inversión y promover la investigación y desarrollo en eficiencia energética	109.865.308	91.488.947	15.375.457	29/12/2011	Fideicomitentes: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), Fiduciaria: CND
INAU - Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay - Ley 18.719 art. 693. El INAU y la CND convienen en constituir un fideicomiso de Administración, cuya finalidad es la de financiar el crecimiento, mejoramiento y rehabilitación de los Centros de Atención a la Infancia y la Familia (CAIF) y los Centros Diurnos.	399.865.233	20.747.997	(7.016.940)	05/10/2011	Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay (INAU) como fideicomitente y beneficiario, CND como fiduciaria.

CPA FERRERE
Inicialado para identificación

FIDEICOMISO	ACTIVO	PASIVO	RESULTADO DEL EJERCICIO 2014	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
ANEP - Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública de la Administración Nacional de Educación Pública - Ley Nº 18.719 art. 672. La ANEP y la CND convienen en constituir un fideicomiso de Administración, cuya finalidad es contribuir al crecimiento, mejoramiento y rehabilitación de las infraestructuras edilicias educativas públicas.	1.858.050.506	143.383.957	(283.265.714)	08/09/2011	Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) como fideicomitente y beneficiaria, CND como fiduciaria.
FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION CENTRO DE CONVENCIONES Y PREDIO FERIAL DE PUNTA DEL ESTE	561.367.770	11.220.121	(3.706.921)	13/11/2011	Intendencia de Maldonado (Fideicomitente), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y Ministerio de Turismo y Deporte (MINTURD). Fiduciaria: CND
Fideicomiso TV Ciudad - Fideicomiso para el desarrollo del canal de Televisión TV Ciudad.	53.076.591	1.514.205	(32.960.130)	09/10/2013	Intendencia Municipal de Montevideo (IMM) como fideicomitente; CND como fiduciaria.
Fideicomiso del Programa apoyo a la Convivencia	65.770.298	5.861.640	1.408.658	31/12/2013	Oficina de Planeamiento y Presupuesto como Fideicomitente y CND como fiduciaria
Fideicomiso Renadro-Fideicomiso para la fijación de lineamientos en temas de droga, instalación del sistema de evaluación continua, etc.	9.235.661	981.201	(36.268.089)	03/12/2013	Junta Nacional de Drogas (JND) y Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) como fideicomitentes; CND como Fiduciaria; también participan del convenio Ministerio de salud Pública (MSP) Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU) y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE).
Fideicomiso Intendencia de Canelones - Fideicomiso para la realización de obras de Infraestructura y viales.	149.170.263	6.602.265	4.491.786	17/07/2013	Intendencia Municipal de Canelones (IMC) como fideicomitente y CND como Fiduciaria

CPA FERRERE
Inicialado para identificación

FIDEICOMISO	ACTIVO	PASIVO	RESULTADO DEL EJERCICIO 2014	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
UDELAR- Fideicomiso del Plan de Obras de mediano y largo plazo; su cometido es el de administrar los bienes fideicomitidos para contribuir a la ejecución del plan de obras de mediano y largo plazo de la Universidad de la República, mediante el diseño y la construcción de la infraestructura edilicia	227.799.296	2.263.240	(237.000)	12/10/2012	Fideicomitente: Universidad de la República (UDELAR) como Fideicomitente, CND como Fiduciaria.
Fideicomiso BSE-Administración de bienes fideicomitidos para la financiación del anteproyecto, del proyecto arquitectónico, proyecto ejecutivo y la construcción del nuevo sanatorio del Banco de Seguros del Estado	4.154.750	728.814	(574.064)	22/07/2014	Banco de Seguros del Estado como Fideicomitente , CND como fiduciaria
FIDEICOMISO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA- La finalidad es la de administrar los bienes fideicomitidos para contribuir al crecimiento, mejoramiento y rehabilitación de la *infraestructura* edilicia educativa publica de la universidad tecnológica, mediante el diseño, la construcción, el mantenimiento y la reparación de la misma.	36.988	202.491	(165.503)	23/10/2014	Universidad Tecnológica (UTEC) como fideicomitente y CND como Fiduciaria
Fideicomiso Residuos Sólidos Urbanos - tiene la finalidad de administrar los bienes fideicomitidos para la comercialización de materiales recuperados y clasificados a partir de la recolección de residuos sólidos urbanos, realizada por las distintas Asociaciones Civiles	2.094.628	2.330.266	(235.638)	19/09/2014	Intendencia de Montevideo (IMM) y Ministerio de Desarrollo (Mides) como fideicomitentes y CND como fiduciaria

CPA FERRERE
Iniciado para identificación

Detalle de Fideicomisos administrados al 31 de diciembre de 2013:

FONDO ADMINISTRADO	ACTIVO	PASIVO	RESULTADO DEL EJERCICIO 2013	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
Fideicomiso de Administración Museo del Carnaval	23.713.247	13.376.480	(40.830.818)	26/12/2008	Intendencia Municipal de Montevideo (IMM) y Ministerio de Turismo y Deporte (MINTURD) como fideicomitentes, Administración Nacional de Puertos (ANP) y CND como fiduciarios.
FAMAM - Fideicomiso de Administración Mercado Agrícola de Montevideo	156.261.119	11.267.791	(42.905.752)	13/07/2011	Fideicomitente: Intendencia de Montevideo, Fiduciaria: CND, Beneficiaria: Intendencia de Montevideo a través de su Departamento de Desarrollo Económico
FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION PLAN JUNTOS - Para el cumplimiento y ejecución del Plan Nacional de Integración Socio - Habitacional "Juntos"	45.622.653	11.585.068	(253.127.260)	26/03/2012	Fideicomitente: Presidencia de la República, Fiduciaria: CND
FUDAEE - Fideicomiso Uruguayo de Ahorro y Eficiencia Energética. Cometido: promover la eficiencia energética, financiar proyectos de inversión y promover la investigación y desarrollo en eficiencia energética	120.185.593	92.425.937	(10.979.294)	29/12/2011	Fideicomitentes: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), Fiduciaria: CND
INAU - Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay - Ley 18.719 art. 693. El INAU y la CND convienen en constituir un fideicomiso de Administración, cuya finalidad es la de financiar el crecimiento, mejoramiento y rehabilitación de los Centros de Atención a la Infancia y la Familia (CAIF) y los Centros Diurnos.	280.265.448	22.550.149	(10.191.715)	05/10/2011	Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay (INAU) como fideicomitente y beneficiario, CND como fiduciaria.

CPA FERRERE
Inicialado para identificación

FONDO ADMINISTRADO	ACTIVO	PASIVO	RESULTADO DEL EJERCICIO 2013	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
ANEP - Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública de la Administración Nacional de Educación Pública - Ley Nº 18.719 art. 672. La ANEP y la CND convienen en constituir un fideicomiso de Administración, cuya finalidad es contribuir al crecimiento, mejoramiento y rehabilitación de las infraestructuras edilicias educativas públicas.	1.068.707.150	195.774.886	(776.809.781)	08/09/2011	Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) como fideicomitente y beneficiaria, CND como fiduciaria.
FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION CENTRO DE CONVENCIONES Y PREDIO FERIAL DE PUNTA DEL ESTE	361.532.102	3.000	(34.494.844)	13/11/2011	Intendencia de Maldonado (Fideicomitente), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y Ministerio de Turismo y Deporte (MINTURD). Fiduciaria: CND
UDELAR- Fideicomiso del Plan de Obras de mediano y largo plazo; su cometido es el de administrar los bienes fideicomitidos para contribuir a la ejecución del plan de obras de mediano y largo plazo de la Universidad de la República, mediante el diseño y la construcción de la infraestructura edilicia	149.508.898	2.424.518	704.433	12/10/2012	Fideicomitente: Universidad de la República (UDELAR) como Fideicomitente, CND como Fiduciaria.
Fideicomiso Intendencia de Canelones - Fideicomiso para la realización de obras de Infraestructura y viales.	107.324.634	1.845.792	(3.815.558)	17/07/2013	Intendencia Municipal de Canelones (IMC) como fideicomitente y CND como Fiduciaria

CPA FERRERE
Inicialado para identificación

NOTA 20 – INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA ARTÍCULO 2º LEY 17.040

20.1 Número de funcionarios

El número de funcionarios permanentes en los últimos cinco ejercicios es:

Ejercicio	Funcionarios
2010	72
2011	81
2012	89
2013	123
2014	127

El incremento en el número de funcionarios ha sido necesario por los nuevos desafíos que asumió la CND a partir de su nuevo plan estratégico, donde se crearon nuevos departamentos y se amplía el staff, para atender los nuevos programas y acciones definidos.

20.2 Pago de impuestos

En el transcurso del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2014 se pagó por concepto de Impuesto al Valor Agregado $ 20.782.944 ($ 33.921.821 en el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2013).

La CND, de acuerdo con las normas vigentes, no se encuentra alcanzada por el Impuesto a la Renta ni por el Impuesto al Patrimonio.

Con fecha 14 de agosto de 2009, se promulgó la Ley nº 18.534, la cual fue publicada en el Diario Oficial el 26 de agosto de 2009, en la cual se exonera del Impuesto al Valor Agregado a los intereses de los préstamos otorgados por la CND. No quedan comprendidos en la presente exoneración los intereses generados por créditos concedidos a personas físicas que no sean contribuyentes de IRAE o IMEBA.

NOTA 21 – GARANTÍAS OTORGADAS

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se habían otorgado las siguientes garantías:

CND

Avales por US$ 2.250.000 a favor de BROU garantizando operaciones realizadas por Agolan S.A. (en liquidación).
Depósitos plazo fijo en garantía a favor del BROU por US$ 140.611 en el marco del Fondo de garantía BROU-CND garantizando operaciones realizadas por la empresa CTEPA (Nota 5.5), (US$ 139.485 al 31 de diciembre de 2013).

CVU S.A.

La CVU ha cedido la totalidad de los derechos de crédito contra el MTOP derivados de los subsidios que debe recibir conforme al convenio de concesión como garantía de los préstamos de largo plazo tomados con el BBVA y el Scotiabank por un capital total de US$ 20 millones.

CONAFIN AFIS.A.

Depósito en garantía en el B.C.U. por 2.500.000 UI a los efectos de constituir las garantías reales exigidas por el Art.104 de la Recopilación de Normas del Mercado de Valores del Banco Central del Uruguay.

CPA FERRERE
Iniciado para identificación

CFU S.A.

Al 31 de diciembre de 2014, CFU mantiene Bonos del Tesoro uruguayo por $ 8.787.319 que se encuentran depositados en custodia en el BROU ($ 7.558.034 al 31 de diciembre de 2013), en garantía de fiel cumplimiento del contrato de rehabilitación de la vía férrea del tramo Pintado- Rivera.

NOTA 22 – CONTRATO OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PEAJES – RUTA INTERBALNEARIA

El 30 de octubre de 2008 se firmó un contrato de operación y mantenimiento de los peajes de ruta Interbalnearia por cuenta y orden de CVU con la empresa Construcciones e Instalaciones Electromecánicas S.A. (Ciemsa), la cual comenzó a operar los peajes anteriormente operados por Consorcio del Este S.A. (Solís, Pando y Capilla de Cella), por cuenta y orden de CVU por un periodo que se extenderá hasta el 30 de abril de 2012, fecha de finalización del contrato.
Con fecha 27 de abril de 2012 se firmó una modificación del contrato anteriormente mencionado, con el objeto de prorrogar la vigencia del mismo hasta el 30 de abril de 2013.

A partir del 1° de mayo de 2013, la operación y mantenimiento de todos los puestos de peaje comenzó a ser operada por operadores privados.

NOTA 23 -PROVISIÓN LEY Nº 18.602

Tal como se expuso en la Nota 1.b por medio de la Ley N° 18.602 del 15 de setiembre de 2009, se crea la Agencia Nacional de Desarrollo, persona pública no estatal, la que tendrá por finalidad contribuir al desarrollo económico productivo, en forma sustentable, con equidad social y equilibrio ambiental y territorial. Generará programas e instrumentos eficaces, eficientes, transparentes, con especial énfasis en la promoción de micro, pequeñas y medianas empresas.

De acuerdo al Art.40 de la Ley 18.602, la CND deberá transferir como mínimo el 40% de su patrimonio de acuerdo al estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2008 a la Agencia Nacional de Desarrollo (en adelante "ANDE"), del cual el 60% deberá ser en disponibilidades.

Al 31 de diciembre de 2009 fue constituida una provisión por $ 552.217.599, que representa el valor de los activos que CND debe transferir a ANDE en cumplimiento del Art. 40 de la ley 18.602. En la medida que se trata de una transferencia de activos realizada a título gratuito e impuesta por ley, la citada provisión fue constituida con cargo a resultado del ejercicio.

Con fecha 27 de marzo de 2012, el Poder Ejecutivo dictó el Decreto Reglamentario de la ANDE. En virtud del mismo se establece en su Art.3, que la CND deberá continuar con la ejecución de las obligaciones, los compromisos y los emprendimientos que hayan tenido principio de ejecución antes de la vigencia de la Ley 18.602 del 21 de setiembre de 2009, o que respondan a decisiones adoptadas con anterioridad. La CND presentará su información contable en la forma que mejor refleje la realidad institucional.

Asimismo, en su Art.6, se dispone que de acuerdo a lo establecido en el Art. 40 de la Ley 18.602, la afectación de la provisión constituida por la CND al cierre de su ejercicio 2009 por la suma de $ 552.217.599, implica considerar en dicho valor, las pérdidas asociadas a los créditos que tengan relación directa con los cometidos asignados a la ANDE. Se faculta al Directorio de la CND a efectuar, al momento del cumplimiento del mandato legal referido, el acto de determinación del monto resultante, sin perjuicio que desde ya conste en sus estados contables.

En tal sentido, la CND ha constituido, luego de la entrada en vigencia de la Ley 18.602, previsiones por incobrabilidad así como recuperos de créditos previsionados vinculados a clientes cuyo origen de asistencia financiera tiene relación directa con los cometidos asignados a la ANDE.

CPA
FERRERE
Iniciatado para identificación

A continuación se detalla la evolución de la provisión al cierre de cada ejercicio:

	$
Saldo al 1° de enero de 2013	**416.856.589**
Desafectaciones	(4.588.005)
Constituciones	979.332
Saldos al 31 de diciembre de 2013	**413.247.916**
Desafectaciones	(12.520)
Constituciones	13.795.775
Saldos al 31 de diciembre de 2014	**427.031.171**

NOTA 24 – APROBACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los presentes estados contables consolidados, han sido formulados a los efectos de cumplir con lo establecido en el artículo 12 del Decreto 247/87 del 22 de mayo de 1987 y a tales efectos serán presentados para su consideración en la próxima Asamblea General de Accionistas.

Adicionalmente, y a los efectos de cumplir con las normas vigentes, la Dirección formula y presenta por separado estados contables separados.

NOTA 25 – HECHOS POSTERIORES

Contrato de fideicomiso de administración - Fideicomiso de Estabilización Energética

El día 11 de febrero de 2015 se firmó un contrato de fideicomiso de administración del Fondo de Estabilización Energética. El mismo tiene como objeto la administración de los bienes fideicomitidos que se transfieren al presente fideicomiso con la finalidad de reducir el impacto de los déficits hídricos sobre la situación financiera de UTE y de las finanzas públicas globales.

El Fideicomiso fue encomendado a CND por Ley N° 18.719 de fecha 27 de diciembre de 2010, por el Decreto N° 442/011 de fecha 19 de diciembre de 2011 y por su modificativo Decreto N° 305/014 de fecha 22 de octubre de 2014.

Los bienes fideicomitidos que conforman el patrimonio del Fideicomiso lo constituyen:

- La totalidad de las sumas depositadas en las cuentas de CND abiertas en el BROU.
- Los créditos transferidos de acuerdo al párrafo anterior.
- Los activos financieros y sus rendimientos.
- Todos los demás bienes y derechos que integren el patrimonio del Fideicomiso, emergentes de la propia dinámica y de las colocaciones transitorias realizadas.

La fideicomitente (CND) transfiere a la fiduciaria (CONAFIN AFISA) a título de propiedad fiduciaria, la totalidad de las sumas existentes al día de la fecha en las cuentas corrientes abiertas por CND en el BROU con los números 152-0056097 en dólares estadounidenses y 152-0056249 en pesos uruguayos. Las sumas al 31 de diciembre de 2014 en estas cuentas ascendía a U$S 304.728.895 (equivalentes a $ 7.425.938.432) y $3.534 respectivamente.

Contrato de préstamo CND – Banco Mundial

Con fecha 11 de febrero de 2015 CND y el Banco Mundial (BM) suscribieron un contrato de préstamo por U$S 200.000.000 el cual será utilizado para cubrir necesidades de fondos ante eventuales mayores costos de generación de energía eléctrica por parte de UTE.

CPA FERRERE
Iniciatado para identificación

Este contrato se enmarca en el contrato de fideicomiso mencionado en el punto anterior y en él se encuentra estipulado la posibilidad de que puede ejecutarse dicho financiamiento en caso que exista déficit hídrico en el Uruguay y se den ciertas condiciones estipuladas por contrato.

Este préstamo se encuentra garantizado por un contrato de garantía entre la República Oriental del Uruguay ante el BM, representada la primera por el MEF, tal como consta en el decreto de fecha 10 de febrero de 2015, por medio del cual se autoriza a obtener el financiamiento.

Renuncia del Presidente de la CND

Por resolución del Poder Ejecutivo, se acepta la renuncia presentada por el Presidente de la CND, Economista Pedro Buonomo a partir del 28 de febrero de 2015.

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

ANEXO

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
CUADRO DE EVOLUCIÓN DE BIENES DE USO E INTANGIBLES CONSOLIDADO
POR EL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

RUBRO	2014																2013
	VALORES DE ORIGEN							AMORTIZACIONES							CORRECCIÓN MONETARIA Y MARGEN	VALOR NETO RESULTANTE AL CIERRE	VALOR NETO RESULTANTE AL CIERRE
	VALOR AL INICIO DEL EJERCICIO	RECLASIFICACIONES	AUMENTOS	BAJAS	TASACIÓN	AJUSTE POR CONVERSIÓN	VALOR AL CIERRE DEL EJERCICIO	ACUMULADAS AL INICIO DEL EJERCICIO	BAJAS	AMORTIZACIÓN	TASACIÓN	AJUSTE POR CONVERSIÓN	AJUSTES AL PATRIMONIO	ACUMULADAS AL CIERRE DEL EJERCICIO			
BIENES DE USO																	
Inmuebles - terrenos	11.526.210	-	-	-	-	-	11.526.210	-	-	-	-	-	-	-	-	11.526.210	11.526.210
Inmuebles - mejoras	113.878.009	-	326.334	-	-	-	114.204.343	8.736.774	-	2.268.442	-	-	-	11.005.216	-	103.199.127	105.141.235
Muebles y Útiles	18.760.383	-	373.886	-	-	-	19.134.269	13.934.592	-	1.885.700	-	-	-	15.820.292	-	3.313.977	4.825.791
Maquinarias y herramientas	74.870.170	-	7.146.906	(2.017.643)	-	-	79.999.433	31.361.221	(339.417)	19.778.474	-	-	-	50.800.278	-	29.199.155	43.508.949
Equipos de computación y oficina	24.785.515	-	2.035.757	-	-	-	26.821.272	22.772.391	-	1.693.934	-	-	-	24.466.325	-	2.354.947	2.013.124
Equipos de transporte	27.015.924	-	148.747	(1.254.453)	-	-	25.910.218	18.483.972	(1.158.975)	5.287.543	-	-	-	22.612.540	-	3.297.678	8.531.952
Instalaciones y equipos- Peajes	41.061.800	-	1.099.491	-	-	-	42.161.291	34.535.958	-	3.990.219	-	-	-	38.526.177	-	3.635.114	6.525.842
Total Bienes de Uso	**311.898.011**	**-**	**11.131.121**	**(3.272.096)**	**-**	**-**	**319.757.036**	**129.824.908**	**(1.498.392)**	**34.904.312**	**-**	**-**	**-**	**163.230.828**	**-**	**156.526.208**	**182.073.103**
BIENES EN COMODATO (*)																	
Inmuebles- terrenos	3.830.179	-	3.886.907	-	-	-	7.717.086	-	-	-	-	-	-	-	-	7.717.086	3.830.179
Inmuebles- mejoras	-	-	51.640.335	-	-	-	51.640.335	-	-	-	-	-	-	-	-	51.640.335	-
Maquinaria	-	-	53.079.110	-	-	-	53.079.110	-	-	-	-	-	-	-	-	53.079.110	-
Total Bienes en comodato	**3.830.179**	**-**	**108.606.352**	**-**	**-**	**-**	**112.436.531**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**112.436.531**	**3.830.179**
INTANGIBLES																	
Programas de Computación	22.041.916	-	1.226.223	-	-	-	23.268.139	17.374.156	-	1.643.203	-	-	-	19.017.359	-	4.250.780	4.667.760
Derechos de Concesión de Obra Pública	10.773.726.699	-	707.281.560	-	-	-	11.481.008.259	4.130.689.621	-	993.254.976	-	-	-	5.123.944.597	(3.724.115.495)	2.632.948.167	2.722.298.680
Total Intangibles	**10.795.768.615**	**-**	**708.507.783**	**-**	**-**	**-**	**11.504.276.398**	**4.148.063.777**	**-**	**994.898.179**	**-**	**-**	**-**	**5.142.961.956**	**(3.724.115.495)**	**2.637.198.947**	**2.726.966.440**
TOTAL 2014	11.111.496.805	-	828.245.256	(3.272.096)	-	-	11.936.469.965	4.277.888.685	(1.498.392)	1.029.802.491	-	-	-	5.306.192.784	(3.724.115.495)	2.906.161.686	2.912.869.722
TOTAL 2013	9.967.491.941	(96.862.656)	1.300.692.140	(4.722.224)	(71.352.304)	16.249.908	11.111.496.805	3.390.346.211	(4.654.990)	945.848.615	(59.771.561)	5.183.406	937.004	4.277.888.685	(3.920.738.398)	2.912.869.722	

(*) Ver Nota 8

CPA FERRERE
Inicialado para identificación